

LOS ARCHIVOS,

UN ESPACIO PRIORITARIO PARA LA MEMORIA Y LA HISTORIA

Margarita Loera Chávez y Peniche
y Alejandro Durán Ortega
(COORDINADORES)



México, 2011

Escuela Nacional
de Antropología
e Historia



Instituto Nacional
de Antropología
e Historia



Consejo Nacional
para la
Cultura y las Artes



INAHENAH DEH-DEA



PROYECTO IJE DE INVESTIGACIÓN
ESTUDIO, CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN
DEL PATRIMONIO CULTURAL Y ECOLÓGICO DE LOS VOLCANES

INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA
Alfonso de María y Campos Castelló
Dirección General
Miguel Ángel Echegaray Zúñiga
Secretaría Técnica

ESCUELA NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA
Alejandro Villalobos Pérez
Dirección
Ma. Cristina Rybertt Thennet
Secretaría Académica
Berna Leticia Valle Canales
Subdirección de Investigación
Margarita Warnholtz Locht
Subdirección de Extensión Académica
Gabriel Soto Cortés
Departamento de Publicaciones
Antonio Luis Muñiz Pajín
Corrección de estilo
Oscar Arturo Cruz Félix
Diseño y formación
Gustavo Jiménez Salinas
Diseño de portada

Oscar Arturo Cruz Félix
Francisco Carlos Rodríguez Hernández
Gilberto Mancilla Martínez
Diseño de colección

LOS ARCHIVOS, UN ESPACIO PRIORITARIO PARA LA MEMORIA Y LA HISTORIA
Margarita Loera Chávez y Peniche
Alejandro Durán Ortega
Coordinadores

Primera edición: 2011
ISBN: 978-607-484-166-4

Proyecto realizado con financiamiento del Proyecto Eje Conservación del Patrimonio Cultural y Ecológico en los Volcanes, adscrito a la Escuela Nacional de Antropología e Historia y a la Dirección de Estudios Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2009.

Esta publicación no podrá ser reproducida total o parcialmente, incluyendo el diseño de portada; tampoco podrá ser transmitida ni utilizada de manera alguna por algún medio, ya sea electrónico, mecánico, electrográfico o de otro tipo sin autorización por escrito del editor.

D.R. © 2011 Instituto Nacional de Antropología e Historia
Córdoba 45, colonia Roma, 06700, México D.F.
sub_fomento.cncpbs@inah.gob.mx
Escuela Nacional de Antropología e Historia
Periférico Sur y Zapote s/n col. Isidro Fabela, Tlalpan, D.F., C.P. 14030
Impreso y hecho en México

Índice

Introducción

7

La Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística (SMGE)

Virgilio Adrián Arias Ramírez

17

Archivo Histórico de la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia

María de Lourdes González Cabrera

35

Fuentes bibliográficas y documentales para el estudio de la etnohistoria en la Biblioteca Nacional de México

Sofía Brito Ocampo

47

Archivo Histórico del Arzobispado de México

Berenise Bravo Rubio y Marco Antonio Pérez Iturbe

65

Archivo del Cabildo Catedral Metropolitano de México

Salvador Valdés Ortiz

77

Secretaría de la Defensa Nacional

Germán Jiménez Mendoza

91

El Archivo de la Palabra del Instituto Nacional de Antropología e Historia

Margarita Loera Chávez y Peniche y María Esther Jasso Sáenz

105

El Archivo de la Palabra del Instituto de Investigaciones

Dr. José María Luis Mora

Magdaleno Azotla Álvarez

123

Archivo Histórico del Agua

Israel Sandré Osorio y Jessica Ríos Alvarado

139

Archivo Histórico de Petróleos Mexicanos

Mireya González Peñaloza

165

Archivo Universitario de la Universidad Autónoma Chapingo

Rosaura Reyes C. y Jorge Ocampo L.

173

***El Archivo Histórico de la Escuela Superior de Ingeniería
Mecánica y Eléctrica, Unidad Allende 38: una fuente
para la historia de la enseñanza técnica***

Humberto Monteón González y Gabriela María Luisa Riquelme Alcántar

191

El Archivo Histórico y Hemeroteca de Xochimilco

Anáhuac González González

207

***Dificultades, logros e inquietudes en los archivos
para quienes los visitan por primera vez***

Aarón Velázquez Alvarado y Vanessa Georgina Santiago López

219

Introducción

En estos momentos en los que las políticas neoliberales han impuesto a nivel mundial muchos esquemas económicos, políticos y culturales de homogeneización, a los que se ha llamado “la globalización del orbe”; surgen paralelamente, en forma enfática, por todos los rincones de la tierra, expresiones que atestiguan toda clase de individualidades, en los mismos órdenes. Se trata de evidencias cotidianas que dejan claramente asentado que no es posible borrar de los subconscientes colectivos y personales la voz de la memoria, o la función de recordación; a los que se suman fragmentos de expresiones que pueden ser herencia de los milenios enteros en que la humanidad ha habitado el planeta, construyendo los muchos derroteros de la historia universal. Y no estamos aludiendo a fantasmas, porque su expresión es tangible en todas las facetas del diario vivir y en todos los pueblos y rincones de la tierra donde la multitud de expresiones culturales hacen evidentes las diferencias de todo tipo que caracterizan a la humanidad.

Coincidimos, en lo antes dicho, con Rossana Cassiglioli, cuando buscando entender el significado de la memoria nos

dice que ésta es “un elemento fundamental de pertenencia que se aplica en las prácticas, maneras de hacer que cobijen fragmentos de memoria mediante las cuales un patrimonio colectivo permanece irreductible”.¹ Se trata así de prácticas esparcidas en fragmentos de ayer en donde se guardan rastros de ancestrales cuerpos sociales que fueron desgajados de los conjuntos de los que antes formaban parte. En esas prácticas, lo cotidiano se torna en un modo de ser que, silenciosamente, día con día, ahonda en sí mismo, como un muerto aparente, pero que no deja reposo a cualquier hegemonía que intente subyugar a esos restos del pasado, y que, por el contrario, no quiera explicárselos para vivir el presente en una forma constructiva y enfrentando las problemáticas con una base de conocimiento real. Porque en esas costumbres esparcidas en patrimonios variados que habitan nuestro presente, radican multitud de humanidades, en donde moran verdades que, sin la explicación epistemológica de la ciencia histórica, se tornan en desafíos contra los que el presente no puede actuar en forma eficiente sin comprender su naturaleza y aceptarla como parte de su verdadera realidad. Frente a ello, hoy más que nunca, debemos considerar autores como Lucien Febvre, Artur C. Danto y Michel de Certeau,² entre otros, cuando centran su atención en la necesidad de proyección presente en la tarea de reconstrucción del ayer. Así lo anotó, por ejemplo, el primero, cuando indicó que la historia es la reconstrucción de los seres humanos de antaño, hecha por hombres y para hombres comprometidos en una amplia red de realidades humanas del hoy.³ O el último, cuando escribió que la historia está fundada en el rompimiento del pasado, que es su objeto, y el presente que es el lugar de su práctica. Está poseída, dijo, por la extrañeza de lo que busca, e impone su ley a las regiones que conquista y da vida.⁴

1. Cassiglioli, Rossana, “Usos de la memoria: prácticas culturales y patrimonios nuevos”, en *Patrimonio cultural en la era de la globalización. Acercamiento, problemática y perspectivas*. Cuicuilco. Revista de la Escuela Nacional de Antropología e Historia, Nueva Época, vol.13, núm. 38, septiembre-diciembre, México, 2006, pp.133-151.

2. Febvre, Lucien, “Prólogo” a Charles Morazé, *Trois essais sur Histoire et Culture*; A. Colin, *Cahiers des Annales*, Paris, 1948; Artur C. Danto, *Historia y Narración*, Barcelona-Buenos Aires-México, Paidós, 1989, y Michel de Certeau, *La escritura de la historia*, traducción de Jorge López Moctezuma, México, Univesidad Iberoamericana, 1985.

3. Febvre, Lucien, op. cit. p. VIII.

4. Certeau, Michel de, op. cit. p. 54.

Así, hoy más que nunca, en la “era de la globalización”, se impone el quehacer historiográfico, no sólo para explicar las diferencias, que, pese a sus lineamientos homogeneizantes, surgen como una realidad contundente, sino también para resolver toda clase de problemáticas, contradicciones y retos surgidos de sus propios postulados. Las ciencias exactas no pueden, verbigracia, resolver por sí solas las demandas del desarrollo y el uso de las tecnologías de punta frente a los fenómenos sociales, económicos, ambientales o culturales sin el apoyo de las ciencias sociales y humanísticas, como son la historia y la antropología.

Por ello, la Escuela Nacional de Antropología e Historia y, en este caso concreto la Coordinación de Licenciatura en Etnohistoria, se esfuerzan afanosamente por poner sus programas académicos al día para la formación de investigadores y científicos que respondan desde su quehacer en el ayer a las demandas del hoy. Ya, desde el año de 1989, se introdujo en dicha coordinación la práctica anual de realizar las Jornadas de Etnohistoria, donde maestros y alumnos han presentado periódica e ininterrumpidamente sus programas de trabajo académico y proyectos de investigación en proceso. Como resultado se pueden derivar dos conclusiones. La primera es que, en México, no es posible demarcar un hilo del todo diferencial entre lo que es la historia y la etnohistoria, dado el carácter pluriétnico y pluricultural que caracteriza a nuestro país. Ya Enrique Florescano en su libro, *Etnia, Estado y Nación*,⁵ hace hincapié en esta realidad, pese a las dificultades y requerimientos teóricos metodológicos, que en esta obra ayuda a resolver. No es posible el estudio de ninguna realidad histórica, aun de carácter hegemónico, sin incorporar en el discurso epistemológico a los que, hasta todavía en la primera mitad del siglo que nos precede, eran los sectores sociales mayoritarios de la nación. Es decir, los grupos étnicos o sus descendientes mestizos inmediatos. Como tampoco resulta viable estudiar a estos últimos, como entidades independientes de las estructuras mayores en las que han estado enmarcadas en los distintos tiempos históricos, inclusive en el periodo prehispánico. En este contexto, los egresados de la Licenciatura en Etnohistoria, como ha podido mostrar la discusión derivada de las XIV Jornadas de Etnohistoria que se han

5. Florescano, Enrique, *Etnia, Estado y Nación. Ensayo sobre las identidades colectivas en México*, México, Taurus, 2001, p. 17.

llevado a cabo, desde 1989 hasta el presente, parecen haber estado conscientes de esta realidad, como lo demuestra la variedad temática de los proyectos de investigación que se han presentado en ellas, y en los que de manera paralela, los fenómenos etnográficos han sido atendidos con el mismo interés que otras temáticas que bien podrían incorporarse al campo de lo netamente histórico, pero sin perder de vista en ambos, ese requerimiento de dualidad analítica del que venimos hablando. Evidencia de ello ha sido la demanda de los propios alumnos de incorporar a las actividades docentes lo que se ha llamado los Encuentros de Archivos de Etnohistoria, que hoy, gracias a la vigente jefatura, encabezada por el etnohistoriador Alejandro Durán Ortega, han empezado a realizarse de forma alternada con las Jornadas de Etnohistoria con una duración semanal cada dos años. Este volumen constituye, por lo tanto, una muestra de este esfuerzo al que se aunaron los alumnos y docentes para la organización de los dos primeros encuentros, uno que fue realizado en el año 2007 y otro, en el 2008. Su objetivo fue, obviamente, abrir nuevas vetas de investigación, presentando un inmenso abanico de fuentes primarias ubicadas en los tantos archivos históricos que existen en México.

Los trabajos del volumen son en esencia, además, un resultado del interés que han mostrado los directivos y trabajadores de los archivos que comprende la obra, por difundir por esta vía, la historia y el contenido de sus acervos, así como las posibilidades que ofrecen al investigador. El contenido está formado por el relato integrado por quince archivos en los que el investigador, en historia y en etnohistoria, puede encontrar una riqueza interminable de fuentes documentales para abreviar en el conocimiento de diversas temáticas y realidades que han dado, y dan en el presente, la conformación de los muchos rostros mexicanos. Algunos de estos archivos son de instituciones expresamente educativas, otros resguardan información referente a las actividades propias de la institución, todos, empero, están dentro de la directriz de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información por lo que su consulta es hoy accesible a quienes lo soliciten.

No nos fue posible dar un orden a los trabajos atendiendo a criterios rigurosos de carácter temático, cronológico o de requerimientos teórico metodológicos para la consulta, debido a que el contenido de los acervos es sumamente rico y variado en estos campos. Lo que sí es un hecho es que el lector, desde estas páginas, podrá encontrar distintos derroteros para el enri-

quecimiento de la investigación etnohistórica e histórica conociendo lo que nos presentan los diferentes archivos atendiendo a los siguientes títulos: 1) historia de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística. Esta institución creada por decreto en 1836, como Comisión Estadística Militar, fue aunando a la historia institucional, y de su archivo, una riqueza enorme de materiales con contenidos científicos y literarios y más de 6000 piezas cartográficas. En su Biblioteca Benito Juárez, resguarda desde memorias de cálculo hasta obras virreinales de corte religioso, periódicos y códices indígenas como es el de Jutácuaro, lienzo purépecha, original del siglo XVI; 2) Archivo Histórico de la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia, cuya bondad extraordinaria se enfoca precisamente a hacer viable la investigación dentro de los objetivos para los que fue creado el Instituto Nacional de Antropología e Historia; 3) fuentes bibliográficas y documentales para el estudio de la etnohistoria en la Biblioteca Nacional de México. En este ensayo, el interesado en el campo de la historia y la etnohistoria podrá obtener una guía para acceder a la abundancia de materiales que allí se guardan sobre dichas disciplinas; 4) Archivo Histórico del Arzobispado de México. Este texto presenta cómo, desde el eje de la institución eclesiástica, se puede recorrer la historia mexicana desde tres fondos: Episcopal (1573-1936), Cabildo (1532-1863) y Juzgado Eclesiástico de Toluca (1684-1862); 5) Archivo del Cabildo Catedral Metropolitano de México. Considerando la importancia de la Iglesia en México, desde este acervo se puede reconstruir, no sólo la historia de la misma sino el nexo que desde ella se establece con los poderes civiles y militares y con las sociedades plurales de las distintas etapas, por ejemplo, desde su contenido es posible acceder a temáticas como las relativas a revueltas sociales o revoluciones, o hasta la evolución de la música en México, o aspectos importantes de nuestra historia económica; 6) técnicas empleadas para la custodia y el resguardo en el Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional. Gracias a esta presentación se puede conocer la creación y cuidado del acervo, y el contenido de sus fondos invaluable para el quehacer de la historiografía nacional; 7) Archivo de la Palabra del Instituto Nacional de Antropología e Historia. En este apartado se muestra, además del contenido de la institución, la forma de transcripción del testimonio presencial de sucesos que develan distintas temáticas como son, entre otras, la de la Revolución de 1910, el cine y la educación en el siglo XX; 8) el Archivo de la Palabra del Instituto de Investigaciones

Dr. José María Luis Mora nos presenta un contenido que muestra testimonios que dieron cuerpo a investigaciones realizadas por investigadores de la institución desde su creación hasta el presente. En ellos resaltan temas como el de la historia oral de la Ciudad de México o el del periodismo en el siglo anterior; 9) Archivo Histórico del Agua; 10) Archivo Histórico de Petróleos Mexicanos; 11) Archivo Universitario de la Universidad Autónoma Chapingo. En lo expuesto en los trabajos que presentan estas tres últimas instituciones anotadas, se encuentran rutas de incalculable trascendencia, para abordar temas que, en la actualidad, constituyen planos primarios de la agenda nacional; 12) el Archivo Histórico de la Escuela Superior de Ingeniería nos da una muestra que abre conciencia en el sentido de que el historiador no debe dejar de lado la historia de las instituciones educativas y las temáticas de orden tecnológico; 13) el Archivo Histórico y la Hemeroteca de Xochimilco abre pautas para el acceso a la historia micro o local y a las dificultades que enfrenta la formación y resguardo de archivos de este tipo. El libro concluye con el trabajo número 14, titulado "Dificultades, logros e inquietudes en los archivos, para quienes los visitan por primera vez". Éste fue elaborado por alumnos egresados de la Licenciatura en Etnohistoria quienes, en su inquietud por el logro de este resultado de trabajo, colaboraron en la organización del primero y segundo encuentros de archivos de etnohistoria. Es para nosotros, docentes de la Coordinación de Etnohistoria, una responsabilidad absoluta atender en nuestro diario quehacer la voz de los estudiantes para poder superar y poner al día los programas académicos de la Escuela Nacional de Antropología e Historia.

Como refuerzo a la anterior inquietud, es menester asentar que no se puede acceder a un archivo histórico sin un previo planteamiento teórico, metodológico sobre la temática específica que se pretende abordar. De otra manera, el investigador se perdería en un cúmulo de papeles y testimonios históricos y etnohistóricos, ante la falta de guía científica a seguir. Nadie debe consultar un archivo sin proyecto explicativo o sin hipótesis de comprensión. Igualmente es fundamental conocer los requerimientos técnicos que exige la consulta de cada tipo de fuente a revisar. No es lo mismo la lectura de un documento del siglo XVI, que uno del XVII, XVIII, XIX, XX o XXI, ni por la forma en que su contenido se plasma en el papel, ni por la manera que exige su tratamiento epistemológico, menos aún lo es, el manejo de un códice, el de la transcripción de un relato testimonial o la forma como debe abordarse

una fuente de corte cuantitativo o topográfico, por ejemplo. Habrá que revisar esas cuestiones a las que nos llevan a pensar los contenidos expuestos en los trabajos que conforman la obra. Obviamente, no son estas líneas el lugar para abordar la cuestión, pero sí la citamos con el objeto de incidir, a partir de ella, en la revisión constante de los programas docentes de nuestra licenciatura.

Otras cuestiones que sí queremos enunciar, aunque sea en forma muy breve, son aquéllas en las que se hace patente la total diferencia que existe entre lo que es la memoria, la historia y la archivística. Retomando los postulados con que iniciamos esta presentación, nos unimos a la afirmación de que la memoria y la historia incluso se oponen, pues la historia es pensamiento y la memoria es rememoración. A esta segunda no la persigue la labor narrativa, argumentativa a posteriori y legitimadora de la historia, que por demás le permite, en cuanto ciencia, acomodar los hechos y ejercer sobre ellos el acto hermenéutico. Anclada en la rememoración y en la ensoñación o en lo “creíble” o “memorable”, la memoria, en cambio, se adscribe a la fenomenología del sentimiento activo.⁶ Y es aquí donde la autonomía del conocimiento histórico, respecto al fenómeno mnemónico, es la presuposición principal de una epistemología coherente de la historia en cuanto disciplina científica y literaria.⁷

El momento del archivo es aquél en que la operación historiográfica accede a la escritura. En él, la memoria podría ser despojada de su función matriz de la historia, para transformarse en una de sus regiones de estudio. En los archivos está el trabajo donde la operación historiográfica celebra el triunfo sobre la arbitrariedad. Sin embargo, hay que decir que no todo comienza en los archivos, sino en los testimonios, y que, cualquiera que sea la falta originaria de fiabilidad del documento, no se obtendrá para el último análisis nada mejor que el testimonio, para asegurarnos de que algo ocurrió, algo sobre lo que alguien atestigua haber conocido en persona.⁸ Entonces viene la confrontación de testimonios, algunos en la recordación evocan al consciente y, en otros, más al subconsciente. Es en esto último donde, como complemen-

6. Tomado de Rossana Cassiglioli, op. cit. p.134 que se apoya en sus apreciaciones, en forma contundente, en Michel de Certeau.

7. Véase la obra de Paul Ricoeur, *La memoria, la historia, el olvido*, Embajada de Francia en España, Trotta, 2000.

8. Ibid., p.192.

to de la historia, aparece en buena medida la metodología de la etnografía. Una conjunción llamada, como disciplina, etnohistoria. Digamos que aquí la historia organiza sus datos en relación con las expresiones conscientes y, en ciertos casos, la etnografía, con algunas condiciones subconscientes de la vida social.⁹

De una u otra forma, con el testimonio se abre un proceso epistemológico que parte de la memoria declarada, pasa por el archivo y los documentos, y termina en la prueba documental.¹⁰ Así, el archivo es el momento en que la operación historiográfica accede a la escritura. El testimonio es originalmente oral. El archivo es escritura. Es también una institución social, encargada de recopilar conservar y clasificar los documentos para su consulta. Un lugar físico que aloja la huella documental y el espacio donde los productos albergados en él dan la oportunidad al investigador del pasado de realizar una fase fundamental de la tarea epistemológica. La acción de reunir, separar, conservar los documentos, no obstante, es una disciplina independiente: la archivística, a la que la epistemología de la operación historiográfica le es totalmente deudora.¹¹ Por eso, a quienes se encargan de ordenar y preservar los archivos, que constituyen la parte medular de este libro, rendimos, de manera particular, nuestro más profundo sentido de gratitud.

Es también para mí una deuda que agradezco al etnohistoriador Alejandro Durán Ortega, el haberme invitado a participar en el Segundo Encuentro de Archivos de Etnohistoria, como coordinadora de la mesa "Archivos en instituciones educativas I", que se llevó a cabo en la Dirección de Estudios Históricos el jueves 11 de septiembre de 2008. Allí nació la idea de coordinar conjuntamente este volumen. Éste se publica como parte de mis actividades del Proyecto Eje Conservación del Patrimonio Cultural y Ecológico en los Volcanes, primero, porque el proyecto es parte de la Coordinación de Etnohistoria, y segundo, porque un aspecto de mis obligaciones docentes y de investigación en el mismo, es también el de la ubicación de las fuentes históricas. Dicho proyecto tiene hoy el reconocimiento que ha alcanzado, gracias a que, desde el año de 1991 en que inicié mi proyecto de investiga-

9. Cassiglioli, Rossana, op. cit. p.134.

10. Ricoeur, Paul, op. cit. p. 210.

11. Ibid., p.220.

ción formativa que lleva el mismo nombre en la Coordinación de Etnohistoria, he recibido todo el apoyo para alcanzar las metas estipuladas por parte del personal administrativo, docente y del alumnado de la misma. En la actualidad, el programa se lleva a cabo con la participación conjunta de la Escuela Nacional de Antropología e Historia y de la Dirección de Estudios Históricos del INAH. Extiendo, por tanto, mi reconocimiento y agradecimiento por su incondicional apoyo a sus directores, los doctores Alejandro Villalobos y Arturo Soberón, respectivamente.

Dra. Margarita Loera Chávez y Peniche.

Bibliografía

Cassiglioli, Rossana

- 2006 "Usos de la memoria: prácticas culturales y patrimonios nuevos", en Patrimonio cultural en la era de la globalización. Acercamiento, problemática y perspectivas. Cuicuilco. Revista de la Escuela Nacional de Antropología e Historia, Nueva Época, vol.13, núm.38, septiembre-diciembre, México, pp.133-151.

Certeau, Michel de

- 1985 La escritura de la historia, traducción de Jorge López Moctezuma, México, Univesidad Iberoamericana.

Colin, A.

- 1948 Cahiers des Annales, París.

Danto, Artur C.

- 1989 Historia y Narración, Barcelona-Buenos Aires-México, Paidós.

Febvre, Lucien

- 1989 "Prólogo" a Charles Morazé, Trois essais sur Histoire et Culture.

Florescano, Enrique

- 2001 Etnia, Estado y Nación. Ensayo sobre las identidades colectivas en México, México, Taurus.

Ricoeur, Paul

- 2000 La memoria, la historia, el olvido, Embajada de Francia en España, Trotta.

La Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística (SMGE)

Virgilio Adrián Arias Ramírez*

Es una asociación civil de acuerdo con los ordenamientos legales en la materia. En su artículo no. 2 puntualiza: “La Sociedad tiene como objetivos fundamentales los de promover y realizar investigaciones científicas y culturales de toda índole y, especialmente, de aquellas relacionadas con los problemas nacionales, a efecto de contribuir a su conocimiento y resolución; crear sociedades correspondientes en los estados y establecer relaciones e intercambios con instituciones afines del país y del extranjero”. Para el cumplimiento de sus objetivos, la sociedad programa congresos, conferencias, concursos, seminarios, mesas redondas y exposiciones; la promoción y realización de exploraciones e investigaciones llevadas a cabo por sí o en colaboración con los gobiernos federales, estatales y municipales u otras instituciones públicas o privadas, nacionales e internacionales.

* El autor de esta “página histórica” fue condecorado por la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, el 18 de abril de 2008, con la Medalla y Diploma “Ignacio Manuel Altamirano”.

En los años de la pre-reforma, surgen hombres de gran visión histórica que proyectan ideas y acciones para el avance de la nación; uno de ellos fue el Dr. Valentín Gómez Farías, quien al asumir la Presidencia de la república, en principio, por la necesidad de crear un proyecto nacional de país, conviene con científicos y personalidades del campo cultural dispuestos a trabajar en torno a ese magno objetivo; es así como suscribió el decreto presidencial del 18 de abril de 1833, a partir de los trabajos de la Comisión de Estadística Militar, con científicos de diversas especialidades y tendencias ideológicas, siendo su primer presidente el Conde José María Justo Gómez de la Cortina¹ (1799-1861), de origen español y nacionalizado mexicano.

La instalación la presidió en Palacio Nacional el ministro de Relaciones Interiores y Exteriores, Lic. Bernardo González Angulo; el acta correspondiente da cuenta de cuarenta fundadores, divididos de la manera siguiente: veinticinco socios de número, encabezados por el ex presidente de la república, general Manuel Gómez Pedraza; cuatro honorarios, entre ellos el alemán Juan Moritz Rugendas, célebre pintor paisajista, y once correspondientes, incluyendo al geógrafo Alejandro von Humboldt, residente en Berlín.

El insigne precursor de la Reforma, Valentín Gómez Farías, fue vicepresidente en ejercicio de la Presidencia en los periodos siguientes: de abril al 16 de mayo de 1833; del 3 al 18 de junio de 1833; del 3 de julio al 18 de junio de 1833; del 15 de diciembre de 1833 al 24 de abril de 1834 y del 24 de diciembre de 1846 al 21 de marzo de 1847.²

El 28 de noviembre de 1836 se expidió el decreto por el cual se confirmaba la creación de la Comisión de Estadística Militar ratificada por los gobiernos de 1846 y 1848; su reglamento se aprueba el 18 de febrero de 1847, ya integrada con las secciones de Geografía y Estadística; el cual ordenaba que “subsistiría por todo el tiempo que sea necesario para publicar la Carta General de la república, concluir las particulares de los estados, el Diccionario Geográfico y la Estadística de la Nación con aplicación al ramo militar”; el 6 de febrero de 1849 se terminó la Carta General de la república.

En 1839, siendo presidente de la república Anastasio Bustamante, autor intelectual del asesinato del general Vicente Guerrero, nombró como minis-

1. Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, Boletín, tomo III, p. 32, 8 de mayo de 1860.

2. Alejandro Rosas y José Manuel Villalpando, Los presidentes de México (1821-2000), México, Planeta.

tro de Guerra y Marina al general Juan Nepomuceno Almonte, quien se empeña en crear la “Comisión de Estadística Militar”, integrada por militares y fue él quien ordenó que se entregaran los archivos del instituto, que para esas fechas contenían muchos e importantes atlas, mapas, croquis y estudios sobre los recursos físicos y humanos del país.

No obstante todas las peripecias de la institución, se propició el intercambio con los sabios de la época, se nombraron corresponsales para el desarrollo de sus labores; y se formalizó por oficio del 5 de marzo de 1850 al ministro de Guerra y Marina, modificando su reglamento con la aprobación del gobierno federal, quien otorga el 14 de marzo del mismo año su cambio de nombre, de Comisión de Estadística Militar se transforma junto con el Instituto de Geografía y Estadística de la República Mexicana en Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística (SMGE), lo que se confirma el 28 de abril de 1851 por el gobierno de la Unión.

Siendo presidente el general Mariano Arista, autoriza su nuevo reglamento el 17 de noviembre de 1851; en el cual se fijan las nuevas obligaciones y derechos a las juntas auxiliares de los estados y territorios, estableciendo las quince comisiones permanentes:

1. Policía y fondos.
2. Publicación del boletín.
3. Premios.
4. Estatutos.
5. Juntas auxiliares.
6. Itinerario.
7. Censo general de la república y estados necrológicos.
8. Diccionario geográfico y estadístico de la república.
9. Estadística general de la república.
10. Observaciones meteorológicas.
11. Rectificar cuanto dato estadístico de la república aparezca equivocado en las publicaciones que se hagan en ella o en el exterior.
12. Corrección de estilo.
13. Historia del país.
14. Ciencias naturales.
15. Investigaciones de idiomas y dialectos de los aborígenes y acopio de escritos en la materia.

Surgiendo así como la primera institución instalada en América y la cuarta en el mundo, por orden de antigüedad; según su reglamento, el presidente nato de la sociedad era el ministro de Guerra y su vicepresidente, se nombraba por escrutinio, el primer día de cada año.³

La invasión francesa y el saqueo

Al instalarse el llamado Segundo Imperio, con Federico Enrique Alejandro José Maximiliano de Habsburgo, era de esperarse que los franceses se interesaran en documentos de importancia económica y de orden militar. Fue así como desaparecieron acervos de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística: trabajos realizados por sus miembros, como mapas de la República Mexicana con señalamientos de islas, puertos, aduanas, caminos, zonas mineras, ríos, planos de las principales ciudades, datos estadísticos, etcétera.

En este lapso de la historia de esta institución, Juan Nepomuceno Almonte⁴ (1803-1869), personaje que fue su vicepresidente el 9 de julio de 1848 y nuevamente en enero de 1853, y que había sido admitido en la sociedad el 20 de octubre de 1839; fue expulsado de ella (al parecer ha sido el único caso), por haber apoyado a los franceses que invadieron a México y por haber sido uno de los que fueron a Europa a pedir un rey para México; era hijo del generalísimo José María Morelos y Pavón.

Etapas de la Reforma

Durante 1862 don Ignacio Mariscal, ministro de Justicia e Instrucción Pública, gira un oficio donde ordena que por disposición del presidente se desocupe el local del ex Convento de la Encarnación y se traslade al Hospital de Terceros, para lo que otorga un presupuesto de \$ 330.00 pesos. La Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística (SMGE) es pionera en el levantamiento de cartas geográficas del territorio nacional, y fue la que sustentó las negociaciones diplomáticas para fijar los límites fronterizos entre sus estados y la naciente república.

En los últimos días de 1862, el ministro de Fomento, don Joaquín Mier y Terán, le comunicó al vicepresidente de la sociedad, Dr. Leopoldo Río de la Loza, el siguiente acuerdo del presidente Juárez:

3. Ignacio Manuel Altamirano, Documentos Selectos del Archivo, 1994.

4. Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, Boletín, primera época, tomo segundo, p. 94.

Que se borre del número de socios de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística el nombre de Juan N. Almonte, expresándole, en la declaración que haga la Sociedad, que se le expelle ignominiosamente de su seno por traidor a la patria.

El 6 de mayo de 1862, al día siguiente de la gloriosa batalla del 5 de mayo en Puebla, se cumplió ese acuerdo que pone en relieve la significación que, durante aquellas horas de angustia nacional, tenía en las decisiones del presidente Juárez, la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística.

El 25 de septiembre de ese mismo año, en plena lucha contra los invasores, aprobó el gobierno de la república las innovaciones que la sociedad había hecho a su reglamento interior, a efecto de subsanar las contradicciones que mantenían la marcha expedita de la corporación científica.

Sin embargo, al establecerse la Regencia en la que Almonte asumió el poder, rodeado por las bayonetas francesas, mientras esperaba que el archiduque Maximiliano de Habsburgo aceptara el trono de México, el comandante en jefe de las tropas invasoras, Aquiles Bazaine, le pidió con fecha de 29 de mayo de 1864 que creara una Comisión Científica, Artística y Literaria, la cual estuvo dirigida por militares extranjeros, diplomados de estado mayor, que deseaban obtener el material estratégico y la información que necesitaban para el sometimiento del país, por los técnicos que pretendían controlar el tesoro artístico y cultural, y, desde luego, por los miembros pro-imperialistas de la propia sociedad que indignamente le prestaron ayuda antipatriótica al entregar voluntariamente archivos, acervos de la biblioteca, cartografía, muebles y piezas de museo.

Además, el 10 de abril de 1865, con los elementos que integraban la comisión anterior, Maximiliano creó la "Academia Imperial de Ciencias y Literatura", que fue instalada en el mismo ex Convento de la Encarnación, ocupado por la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística. Estas burdas estrategias habrían de propiciar que, cuando los extranjeros y los mexicanos cómplices huyeran del país, saquearan el acervo cultural y científico de la sociedad, y el mariscal Bazaine se llevara todo un cargamento de joyas arqueológicas y artísticas, entre otras, el penacho de Moctezuma, que aún se encuentra en un museo de Viena.

El Palacio Nacional y el presidente Benito Juárez

Al triunfo de la Reforma, el presidente Juárez decide vivir en el ala norte del Palacio Nacional, y al solicitar ciertos documentos que él, como presidente de la Correspondiente en el estado de Oaxaca, había donado a la Sociedad de México y al no encontrarlos, se percatan de que habían desaparecido al igual que mucha información y colecciones de obras históricas de México y de libros impresos en los siglos XVI, XVII y XVIII; por lo que instruye que la sociedad de inmediato se clausure. Pero, al sobreponerse a los graves acontecimientos políticos que nublaron la faz de la república, y ante la insistencia del secretario de Fomento, en 1867 vuelve a instalarse con diez y siete miembros nombrados por el gobierno y elegidos de entre los antiguos socios, y fueron el Dr. Ignacio Durán y don Aniceto Ortega quienes se hicieron cargo de todo lo perteneciente a la sociedad.

El 26 de marzo de 1868, ya bajo el régimen republicano, el presidente Juárez asiste a la primera sesión académica, realizada en el Palacio de Minería. El funcionar en Palacio Nacional trajo como consecuencia que los hombres de la Reforma, miembros del Gabinete, utilizaran a esta institución como lugar de trabajo; esto también propició que muchos de ellos dejaran obras inéditas, estudios y ensayos que no fueron publicados en ese tiempo; así se formó el archivo “Ignacio Manuel Altamirano”, con manuscritos de éste y otros ilustres mexicanos.

Finalmente, por orden del presidente, según se asienta en el acta número uno del 26 de marzo de 1868, se le concede una asignación mensual de \$16.00 pesos para los gastos de oficina, se reinstala en sus funciones y se nombra a don José María Lafragua como vicepresidente, a don Aniceto Ortega como primer secretario y a don Antonio García Cubas para segundo secretario.

La Revolución mexicana y el general Porfirio Díaz Mori

Es de reconocerse que muchos de los miembros de la SMGE fueron grandes impulsores de la Revolución mexicana. Al llegar al poder Porfirio Díaz Mori (quien era miembro de la sociedad), durante años se estancaron importantes proyectos nacionales, aunque en el ramo de la investigación, siguió agrupando científicos de gran relevancia que aportaron diversos estudios. Para darnos una idea de las difíciles circunstancias de la vida del mexicano en esos años, apuntamos el testimonio del diputado constituyente Ing. Félix F. Palavicini:

Fue la Sociedad mi primera tribuna en la capital de la República; en su sala de sesiones dejé el pelo de la dehesa. Cuando el carro completo (de la dictadura porfirista) no permitía el ingreso de ningún hombre nuevo en la cosa pública, cuando la prensa estaba monopolizada, cuando los cargos de elección popular eran simples nombramientos burocráticos; cuando el intelectual independiente y libre no tenía un refugio donde expresar sus ideas, la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística abría ampliamente sus ventanales para permitir la entrada del sol y el espíritu mexicano ansioso de nuevas orientaciones, y ahí encontré en aquellos respetables hombres de estudio a los empolladores de una nueva generación.

Cambios de sede

La Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, tanto por sus 175 años de existencia, como porque abarca muchas décadas de la vida histórica de la nación, ha peregrinado por diferentes rumbos de la Ciudad de México donde tiene su sede; éstas han sido: en su fundación, el Palacio Nacional; Calle de Juan Manuel no. 22 (hoy calle de Uruguay); Calle de la Perpetua no. 2; durante la invasión norteamericana en 1847, laboró en la calle de Ortega no. 15; luego regresa a Palacio Nacional ocupando una oficina de la Secretaría de Guerra y Marina; al adscribirse al Ministerio de Relaciones, se instaló en el ex Convento de la Encarnación.

En el año de 1868, por acuerdo del presidente Juárez, se cambió al ex Convento de Terceros de San Francisco, pero por las condiciones del edificio los socios se reunían en el Palacio de Minería o en la Escuela de Comercio. En 1891 se trasladó a Humboldt no. 51; luego pasó a la calle Jesús María no. 28; después a Santa Inés no. 11; Academia no. 9; Argentina no. 8; ya en 1926 se ubicó en el tercer piso del mercado de "El Volador" (hoy palacio de la Suprema Corte de Justicia de la Nación), de donde se traslada a su actual sede: Justo Sierra no. 19 (antigua calle de Monte Alegre) que es una casa colonial del siglo XVIII; con ese motivo la ceremonia de protesta de la Junta Directiva del 18 de abril de 1983, se realizó en el recinto histórico legislativo del Palacio Nacional.

Siendo presidente el general Abelardo L. Rodríguez, se concretó la segunda readaptación del edificio y se llevó a cabo el XXI Congreso Internacional de Estadística inaugurado el 21 de octubre de 1933. Por acuerdo presidencial no. 967 del 25 de abril de 1952, se legaliza la propiedad del edificio de la SMGE, siendo su presidente el Lic. José L. Cossio.

Esta institución a lo largo de 175 años de existencia, ha cambiado de domicilio catorce veces, así vemos que pasó por el ex Convento de la Encarnación; el Hospital de Terceros; Palacio Nacional por instrucciones del presidente Juárez, y en 1950 queda con edificio propio del siglo XVIII en Justo Sierra 19, donde se encuentra actualmente; se hicieron algunas restauraciones el 18 de abril de 1985, siendo presidente de la institución, Carlos Román Celis.

*Su acervo*⁵

La Biblioteca de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística (SMGE) inicia su integración desde el momento mismo de su nacimiento como sociedad, durante décadas ha llegado a acumular alrededor de 400 000 volúmenes. Pero por los frecuentes cambios de lugar, hoy por la falta de control y de cuidado especializado y permanente, ha sufrido una pérdida y deterioro. Pionera en el levantamiento de cartas geográficas del territorio nacional, lo que ayudó a los negociadores diplomáticos a fijar los límites fronterizos entre sus estados y la naciente república. Sería difícil hacer un recuento certero de la evolución de México sin tomar en cuenta las valiosas aportaciones de la SMGE, por ejemplo, en el siglo pasado realizó los primeros censos nacionales de población y la primera Carta General de la república y, por su iniciativa, el gobierno expidió las leyes para la protección de los bosques y de los monumentos arqueológicos. Su acervo se fue acumulando a través del tiempo con donaciones privadas, donaciones oficiales, trabajos de sus socios; compra de algunos documentos o joyas importantes, intercambio y coediciones.

También debe destacarse su contribución al desarrollo científico, tecnológico, cultural, artístico e intelectual del país, a lo largo de 175 años de existencia. Son ampliamente reconocidas sus aportaciones y eminentes servicios en periodos cruciales de la historia de México, como fueron: el movimiento de la Reforma y el social de la Revolución mexicana en 1910; de ahí que el Congreso de la Unión le confirió el título de Ilustre y Benemérita en 1912, título que el H. Congreso del estado de Jalisco le ratificó en 1989.

Gracias a su información, México fue el tercer país en el mundo en adoptar el sistema métrico decimal; aportó la investigación que hizo posible el pri-

5. Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, *Summa Académica, Efemérides y Testimonios Gráficos*, 1991-1994, VI Época.

mer tendido telegráfico en el país; la obtención y verificación de centenares de alturas barométricas; la primera guía de la Ciudad de México; la determinación de situaciones astronómicas y los estudios del Cometa Halley en 1910; el dictamen sobre los derechos inalienables de México sobre el archipiélago del Norte, la situación de las islas mexicanas situadas en el océano Pacífico, las investigaciones arqueológicas para repatriar los restos de Francisco Javier Clavijero; su participación como socio fundador de la Unión Geográfica Universal; su impulso para la creación del Instituto Panamericano de Geografía e Historia de la OEA y su iniciativa para restablecer las asignaturas de historia y geografía nacionales en el Programa de Educación Básica.

Libros y estudios

La Biblioteca “Benito Juárez” tiene una composición muy particular desde su origen, dadas las circunstancias y cambios de sede que tuvo la Institución. Se ha logrado rescatar, de su archivo histórico, la relación completa de menciones que se hacen de ella en los informes de labores, en la reseña de los trabajos científicos y literarios; Altamirano hace una de ellas, en 1880, en su “catálogo de libros”.

Han enriquecido su acervo destacadas personalidades del mundo de los libros y de las bibliotecas en México, por ejemplo, Antonio García Cubas, Manuel Orozco y Berra, Ernesto de la Torre Villar, así como destacados bibliotecólogos, que aportaron su voluntad y esfuerzo en su organización y rescate: Mtro. Pedro Zamora, Mtra. Rosa María Fernández, Miguel Civeira Taboada, Dorita Benveniste, etcétera.

Mapoteca “Antonio García Cubas”

A la mapoteca “García Cubas”, siendo su presidenta Irene Alicia Suárez Sarabia, se le hizo una readaptación el 5 de marzo de 1991. Cuenta con más de 6 000 piezas cartográficas en maperos para prevenir su deterioro, y 3 500 de ellos están debidamente ordenadas y catalogadas, las cuales corresponden a diversas ciudades, municipios y estados del país y del mundo. Resulta importante estudiar el Mapa Esférico del año 1880. Se cuenta con el catálogo respectivo. La SMGE es depositaria del más rico patrimonio cultural, artístico y documental del siglo XIX y presenta la “Carta General de la República Mexicana”, elaborada en 1862, como ejemplo del patrimonio cultural de México. Cabe

resaltar que esta carta fue elaborada por miembros de la sociedad, expertos en cartografía.

Biblioteca “Benito Juárez”

Fue inaugurada el 19 de abril de 1955 por el presidente Adolfo Ruiz Cortines y por el presidente de la SMGE, el Lic. Emilio Portes Gil. Su acervo lo integran 200 000 volúmenes, aproximadamente, de los cuales se han seleccionado y depurado 175 000. El Archivo Reservado de los Siglos XIII al XVI se encuentra ordenado cronológicamente; el libro más antiguo se publicó en 1512 y trata de la filosofía alemana. Este archivo contiene obras, principalmente de tema religioso: muchas son únicas porque normalmente se hacían a mano y eran contados los ejemplares. En muchos casos, eran obras de los frailes, como por ejemplo, Catecismo, Ave Marías, Primera Comuni3n. Cuenta con el catálogo correspondiente.

Tiene en su acervo dos tomos de las “Memorias de Cálculo” de la Torre Eiffel, que fueron donadas por Gustavo Eiffel, como Socio Correspondiente, en París, de la SMGE.

Archivo “Ignacio Manuel Altamirano”

Este ilustre mexicano fue vicepresidente de la sociedad y nueve años, presidente. Se instaló en la Biblioteca “Benito Juárez”, con el apoyo del Conacyt el 18 de abril de 1992. Este archivo contiene 60 000 títulos y lo integran documentos de gran valor histórico; la biblioteca fue utilizada por ilustres hombres de la Reforma, entre ellos, Guillermo Prieto, Melchor Ocampo, Altamirano, Ignacio Ramírez El Nigromante, Lerdo de Tejada, Ignacio Mariscal y el mismo Juárez.

Es oportuno relatar que al triunfo de la república, el presidente Juárez fija su residencia en el ala norte del Palacio Nacional y ordena que la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística se traslade a un local del mismo edificio. Ya informamos que esta instituci3n fue saqueada durante la intervenci3n francesa. Juárez fue presidente de la Biblioteca del Estado de Oaxaca.

Este hecho tiene dos versiones:

- La primera (no documentada) dice que siendo gobernador de Oaxaca el Lic. Benito Juárez, donó a la Sociedad Mexicana de Geografía siete poe-

mas en siete lenguas originales de ese estado y que fue parte del material sustraído.

- La segunda (sí documentada) dice que Juárez escribió a la Sociedad de México: “Para los usos convenientes en esa Sociedad tengo el honor de remitir a V. E. la oración del Padre nuestro escrita en los idiomas chinameco, mazateco y mixteco, que se hablan en el partido de ‘Cuicatlán’, Departamento de Teotitlán.
Dios y Libertad, Oaxaca mayo 16 de 1857”.

[Rúbrica: Benito Juárez].

En el libro correspondiente al estado de Oaxaca se encuentra el original de esta carta, así como las certificaciones del obispado del Departamento (municipio) de Oaxaca, con las cuales se da cuenta de la veracidad del contenido de cada una de ellas, por lo que es de considerarse que fue el material perdido y que luego se recuperó.

Hemeroteca “Francisco Zarco”

Se compone de colección de revistas y publicaciones periódicas, con un acervo aproximado de 30 000 volúmenes, la mayoría acumulado por donaciones o intercambio académico con diversas instituciones nacionales e internacionales.

Edición del primer Boletín en 1839

El Boletín suma cerca de 400 000 artículos científicos y culturales publicados a partir de 1839 en que se edita su primer número; de los cuales se han encuadrado 165 tomos para formar la colección del Boletín de la Sociedad, enriquecido en los años siguientes con la Summa Académica de México, publicación que enriquece la cultura mexicana. Estos valiosos documentos han sido una fuente de investigación y significan muchas décadas de historia de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, y de México.

Sección de estadísticas del gobierno federal, fines del siglo XIX y XX

Cuenta con un Catálogo de la Hemeroteca “Francisco Zarco”; contiene 3500 títulos de publicaciones en serie; anuarios estadísticos de los siglos XIX y XX nacionales e internacionales, diccionarios, enciclopedias, etcétera.

Joyas documentales

1. El Portulano: rutas marítimas del siglo XIII al XVI

Se trata de un pequeño atlas portulano hecho con láminas de oro, por lo que se resguarda en una caja de seguridad en una institución propia para este tipo de joyas. Llamen portulanos, a los mapas del mar Mediterráneo que se hicieron a partir del siglo XIII al XVI y que señalaban especialmente los puertos, según Raisz. Consta de 14 hojas de pergamino dobladas por la mitad y pegadas una con otra por los anversos, de manera que los folios queden perfectamente unidos sin necesidad de costura.

El ejemplar consta de una portada, dos ilustraciones astronómicas y once mapas; éstos representan grandes regiones, las viñetas en oro, de tres, dos, o una cúpula coronada con una cruz; señalan las diferentes ciudades en orden de importancia; cuando describen zonas menos amplias, las viñetas se convierten en miniaturas.

El mayor cuidado se observa al señalar el nombre de puertos y la localización de ciudades de Italia y Francia, según Raisz, porque los mapas fueron ideados por los almirantes y capitanes de la flota genovesa, en la segunda mitad del siglo XIII. Contiene una tabla numérica con los signos del zodiaco y una esfera en color oro, que, vista desde el hemisferio occidental, aparece un globo terráqueo.

La ilustración número ocho es un mapa del norte de Europa con las costas de España, Portugal, Inglaterra y Escocia. La ilustración número diez es un portulano del Mediterráneo hasta la costa occidental de Italia y hasta las ciudades amuralladas de Alicante, Málaga y Pisa; y la ilustración once del atlas corresponde al portulano del Mediterráneo central: con Italia, Dalmacia y Albania, y con las islas de Córcega, Cerdeña y Sicilia.

Esta obra es de gran lujo y refleja los conocimientos astronómicos y geográficos del siglo XVI; se puede considerar que corresponde a manufactura italiana. La concepción geográfica corresponde a 1529 de Diego Ribero, que fue uno de los pocos sobrevivientes de la escuadra de Magallanes. También resulta importante porque marca la ciudad de Tenochtitlán y su fama de enormes riquezas; y como dato curioso: Yucatán aparece como una isla.

2. Jucutácato: lienzo purépecha, original

Este lienzo es un valioso códice que data del siglo XVI y corresponde a la peregrinación de los antiguos fundadores del reino tarasco; y ha formado parte

del patrimonio de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, desde que don Ignacio Manuel Altamirano, hace más de un siglo, logró su custodia permanente en esta institución.

En 1983 la directiva de la SMGE logró que el Instituto Nacional de Antropología e Historia lo restaurara y fue expuesto en el Museo Nacional de Antropología e Historia, después de permanecer durante 10 años en el Museo Regional de Michoacán; finalmente, el 2 de marzo de 1993 retornó a la sede de la SMGE, al salón “Lienzo Jucutácato”, habilitado ex profeso para custodiarlo como corresponde a una pieza de alto valor histórico y cultural; ahí fue develado por el subsecretario de Coordinación Educativa de la SEP, en el marco de la inauguración de la Conferencia Internacional “Horizonte siglo XXI”.

En el Auditorio “Miguel Hidalgo y Costilla” es de admirar el inmenso mapa que mostraba al país México, con sus límites desde el Canadá hasta Panamá, realizado en 1794 por And James Whittle; al ser cercenada por una guerra injusta con la invasión norteamericana de 1847, hoy la República Mexicana representa menos del 50% de aquel territorio original.

3. El Libro Sagrado del México Antiguo.

Facsímil del Códice Borgia

Posee el insigne códice mexicano, hecho de piel de venado, plegado y de 45 palmas romanas de largo, con figuras y símbolos pintados. Éstos, a su vez, reunidos de su secuencia, comunican con bastante claridad, la cronología del pueblo, los reyes o líderes, los impuestos y tributos, los años estériles y fértiles, y los demás destinos de las naciones y de los reinos.

Cita sobre el Códice Mexicano,⁶ Paulinus Bartholomeo en su biografía sobre Stefano Borgia de 1805, y, además, establece el contenido del documento en 76 laminas con temas principalmente religiosos. Su manufactura data de fines del siglo XV, y posiblemente corresponde a la región entre Tehuacán, Puebla, y Teotitlán del Camino, Oaxaca.

6. La palabra códice aplicada a los manuscritos mexicanos es una extensión del término latino *codex/codicis*, nombre que los estudiosos decimonónicos aplicaban a los libros hechos a mano durante la Edad Media.

Fue en la Biblioteca Bodleiana de la Universidad de Oxford, Inglaterra, donde lord Edward King, vizconde de Kingsborough (Dublín 1795-1837), tuvo contacto con los códices de las culturas mesoamericanas, llegando a tal grado su interés, que abandonó sus actividades parlamentarias para entregarse al estudio de esos documentos mexicanos.

Impulsado por el ejemplo de Humboldt, acomete la heroica tarea de dar a conocer, en una magnífica edición, los códices prehispánicos y otros monumentos precolombinos; edición financiada con recursos propios de Kingsborough que se empeña en hacer del conocimiento europeo los manuscritos mexicanos.

Tras años de trabajo, en 1831 logró sacar a la luz los primeros siete volúmenes de las *Antigüedades de México*; sin embargo, al verse imposibilitado para cubrir las deudas contraídas con el fabricante de papel, fue llevado a prisión donde contrajo tifo, enfermedad que finalmente lo llevó a la muerte a los 42 años.

Esta edición se publicó en un formato de gran tamaño que sobrepasa el de los códices originales. La última etapa de producción se concluyó en 1848, 11 años después del fallecimiento de Kingsborough, agregando los volúmenes 8 y 9 que representan crónicas y obras de carácter histórico.

Uno de los principales colaboradores de lord Kingsborough, desde 1825, fue el dibujante italiano Agostino Aglio. A su talento se deben las reproducciones de las pictografías de los 15 códices realizadas in situ, basándose en calcas directas de los dibujos originales para la elaboración de litografías. Aglio realizó 565 láminas, mismas que se incluyeron en los tres primeros volúmenes y que le significaron cinco años de trabajo.

Desde la aparición de *Antigüedades de México*, la edición fue elogiada por historiadores y críticos. Es reconocida como la primera edición que muestra en forma compendiada la obra de las civilizaciones del México prehispánico. Se sabe que en la actualidad solamente subsisten en el mundo tres colecciones completas de este tan preciado patrimonio, resguardado por nuestra institución.⁷

7. Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, *Los Nueve Ritos para la Luz, la Vida y el Maíz: Fácsmil del Códice Borgia en la Edición de Lord Kingsborough*, Enciclopedia de las "Antigüedades de México" de 1831.

Funcionamiento institucional

De acuerdo con el estatuto de la SMGE, en su capítulo II artículo 5, los asociados, en los términos del artículo 2672 del Código Civil, se denominarán socios activos.

Artículo 8. Para ingresar como socio activo o correspondiente, se requiere:

- I. Ser postulado con la anuencia escrita del interesado y por cinco socios activos;
- II. Aportar sus datos biográficos y sus retratos, la copia de títulos profesionales o los comprobantes de los estudios que haya realizado, así como testimonios de otras actividades científicas, técnicas, culturales o artísticas, tesis recepcionales y demás publicaciones o trabajos que sirvan para la cabal integración de sus expedientes;
- III. Ser aprobado en los términos establecidos por los artículos 11 y 100 de este ordenamiento y estar al corriente en el pago de las cuotas;
- IV. Presentar un trabajo recepcional inédito, sin cuyo requisito no podrá ser considerado como socio activo.

Correspondientes en los estados

De acuerdo con el mismo artículo 5, la sociedad podrá otorgar, además, las calidades de socios correspondientes y honorarios.

Para el otorgamiento de la calidad de socio honorario, sin restricción de nacionalidad, de acuerdo con el artículo 9, se requiere:

- I. Ser postulado con la anuencia del interesado, por la Junta Directiva;
- II. Haber destacado, estatal, nacional o internacionalmente en alguna de las actividades a que se dedica la sociedad.

Artículo 10. La calidad de socio honorario puede ser compatible con la de socio activo o correspondiente, pero no se podrá otorgar cuando el postulado esté desempeñando algún cargo de elección popular u ocupe un alto puesto en los estados, en los municipios o en la administración pública federal.

Cuenta con buen número de socios correspondientes y honorarios en el extranjero, los que ingresaron de acuerdo a lo asentado en el estatuto; en el pasado fueron miembros: Gustavo Eiffel, Alejandro von Humboldt, Giuseppe Garibaldi, Sidney Finlay Breese Morse, Adolfo Thiers, Albert Einstein, etcétera.

Academias (33) científicas y culturales

Según el artículo 76 del estatuto, "La Sociedad para el mejor cumplimiento de sus objetivos, integrará las Secciones Académicas de Estudio e Investigación (que se denominarán Academias), que apruebe la Asamblea General, de acuerdo con las necesidades culturales científicas y técnicas de la época". Las academias programan sus trabajos con: ingreso de nuevos socios; conferencias; mesas redondas, seminarios, exposiciones, conciertos, así como eventos o proyectos con: secretarías de Estado, gobiernos estatales, municipales, o instituciones privadas.

Relaciones con instituciones académicas y científicas

Históricamente, la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística ha enlazado proyectos a través de convenios de colaboración, permanente o para determinada actividad, con instituciones, como:

La Universidad Nacional Autónoma de México; Instituto Politécnico Nacional; Universidad Autónoma Metropolitana; Instituto Nacional de Antropología e Historia; Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología; Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática; universidades de entidades federativas, etc., y se realizan eventos de diversa naturaleza: coediciones de trabajos o investigaciones, conferencias, intercambio de documentos, entre otros.

Instituciones extranjeras

Es miembro adherente y representa a México, en la Unión Geográfica Internacional desde el siglo antepasado, organización que agrupa a más de 80 países del mundo; se encuentra afiliada al Instituto Panamericano de Estadística, que tiene su sede en Washington; así como al Instituto Panamericano de Geografía, de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y socio fundador de la Unión Geográfica Internacional.

La Junta Directiva

Esta institución ha tenido 73 presidentes; y se encuentran en el muro de honor del Salón de Sesiones del Congreso de la Unión: Ignacio Manuel Altamirano; Santos Degollado Sánchez; Genaro Estrada; Isidro Fabela; Valentín Gómez Farías; Vicente Lombardo Toledano y Melchor Ocampo. Tanto en la Junta

Directiva, como entre sus miembros, caben todas las tendencias políticas e ideologías, pero en su artículo 4 dice claramente: "La sociedad no llevará a cabo ninguna actividad relacionada con aspectos de propaganda a favor de determinada religión o partido político. No se permitirá que se traten los mencionados asuntos con ese fin, ni en sus sesiones académicas, ni en sus publicaciones y tampoco que se utilice su nombre con ese propósito".

Entre otras facultades, la Junta Directiva Nacional puede proponer a determinados miembros, para ser homenajeados con una de las tres distinciones, medalla y diploma "Valentín Gómez Farías"; "Benito Juárez" e "Ignacio Manuel Altamirano".

En el artículo 36 del estatuto, dice: "Las actividades de la sociedad estarán a cargo de la Junta Directiva, que se integrará con siete miembros propietarios y tres suplentes, electos por la Asamblea General en la siguiente forma: un presidente, un vicepresidente, un secretario general, un tesorero, tres vocales propietarios y tres vocales suplentes"; y en su artículo 37 "Los integrantes de la Junta Directiva durarán en su cargo improrrogable durante tres años y continuarán en el desempeño de sus funciones hasta que sean electos y tomen posesión los socios activos que deban sustituirlos. No podrán ser electos para un periodo inmediato, el presidente y el secretario general".

Mecanismos de Consulta

Temporalmente, los estudiantes de nivel medio, superior y de posgrado, pueden acudir a consultar el acervo, mapas o cualquier otro documento mediante una solicitud por escrito dirigida al presidente, quien lo turna al encargado de apoyar este tipo de asuntos, para ser programados, ya que bien pueden necesitarse una o varias citas, con horario de 10 a 15 hrs.

Si lo que se requiere es una visita individual o de grupo, se procede de la misma manera, el recorrido por la Biblioteca "Benito Juárez" y áreas diversas, se cubre en hora y media, aproximadamente. La institución cuenta con una cafetería en la planta baja.

Bibliografía

Altamirano, Ignacio Manuel

1994 Documentos Selectos del Archivo, "Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística", en Boletín, primera época, tomo segundo, p. 94.

Rosas, Alejandro y José Manuel Villalpando

s/f Los presidentes de México (1821-2000), México, Planeta.

Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística

1831 Los Nueve Ritos para la Luz, la Vida y el Maíz: Facsímil del Códice Borgia en la Edición de Lord Kingsborough, Enciclopedia de las Antigüedades de México de 1831, p. 5.

s/f Summa Académica, Efemérides y Testimonios Gráficos. 1991-1994, VI Época.

s/f Estatuto 1833-2002.

s/f Boletín de la Sociedad Mexicana, pp. 1-8.

s/a

1860 "Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística", en Boletín, tomo III, p. 32, 8 de mayo.

Archivo Histórico de la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia

María de Lourdes González Cabrera*

RESPONSABLE EN EL ARCHIVO HISTÓRICO DE LA
BIBLIOTECA NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA

Museo, biblioteca, archivo

Es necesario decir previamente algunas palabras acerca de la fundación de la Biblioteca del Museo Nacional —que con los años sería la actual Biblioteca Nacional de Antropología e Historia—, para poder hacerlo del Archivo Histórico.

El proyecto para establecer una biblioteca, según Guadalupe Antonio Caballero, se remonta a la década de 1830. En ese año Lucas Alamán, quien desempeñaba el cargo de ministro de Relaciones, tuvo la idea de crear una biblioteca en el Museo Nacional, para lo cual proporcionó varias colecciones de libros que propiciaron su fundación. El Museo Nacional se había creado por decreto de Guadalupe Victoria en 1825 con la asesoría del mismo Alamán, en la Real y Pontificia Universidad de México. De esa manera los destinos de la Real y Pontificia Universidad y el Museo Nacional se vieron ligados. Los conflictos políticos causados por las intervenciones española, francesa y norteamericana que enfrentó la naciente República Mexicana retrasaron la fundación de la biblioteca del museo, y realizarla se com-

* Con destacada trayectoria en el ramo archivístico.

plicó cuando los fondos destinados a su creación fueron vinculados a los de la Universidad Nacional, que también sufría penurias debidas a los sucesos políticos desarrollados de 1833 a 1861.¹ En 1833 la universidad fue cerrada por Valentín Gómez Farías quien la consideró reaccionaria; tiempo después la restituyó Antonio López de Santa Anna en 1834, y en 1857, Ignacio Comonfort decretó, una vez más, la extinción de la universidad² y ordenó que el edificio con cuanto en él existía se adjudicara al establecimiento de la Biblioteca Nacional. El mismo Comonfort encargó al literato José Fernando Ramírez la dirección de la Biblioteca Nacional y la del museo.

José Fernando Ramírez reunió los libros de bibliotecas, colegios y conventos establecidos en la Ciudad de México y formó con ellos la Biblioteca Nacional —que dependería de la universidad— con lo que quedó aplazada la idea de crear la biblioteca del museo.

El proyecto de biblioteca del museo fue considerado nuevamente en 1865, cuando el emperador Maximiliano de Habsburgo manifestó a Francisco Artigas, ministro de Instrucción Pública y Cultos, su deseo de establecer en el Palacio Nacional el Museo Público de Historia Natural, Arqueología e Historia Patria y con él una biblioteca que incluyera los fondos bibliográficos de la universidad y los conventos extinguidos.³

Sin embargo, los esfuerzos no fructificaron y los conflictos políticos que tampoco terminaban contribuyeron a retrasar la creación de la biblioteca

1. Guadalupe Antonio Caballero, "La Biblioteca del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía", en *Anales del Museo Nacional de Arqueología: Historia y Etnografía*, época 4ª. Tomo V, pp. 168-223.

2. "La universidad fue extinguida primero por el presidente Valentín Gómez Farías en 1833, Antonio López de Santa Anna la reinstaló en 1834 y la reorganizó en 1857. Volvió a extinguirla el presidente Ignacio Comonfort por decreto de 14 de septiembre de 1857, el cual fue derogado por Zuloaga el 5 de mayo de 1858. El presidente Benito Juárez volvió a extinguirla por decreto de 23 de enero de 1861. Durante la intervención francesa fue restablecida una vez más, hasta que Maximiliano de Habsburgo la suprimió definitivamente en septiembre de 1865". Jesús Silva Herzog, *Una historia de la Universidad de México y sus problemas*, México, Siglo XXI, 1974, p. 3.

3. En un estudio publicado en 1996, se señala que "El espíritu modernizador de Maximiliano y su actitud favorable al progreso científico se manifestaron en múltiples acciones [...] Se retomaron proyectos como el de la Comisión del Valle de México y el del observatorio [...] paralelamente se establecen novedosas instituciones científicas, como la Academia Imperial de Ciencias y Literatura y el Museo Público de Historia Natural, Arqueología e Historia" y en nota a pie de página: "Se trata desde luego del Museo Nacional, inaugurado por Guadalupe Victoria en 1825, que vivió en una inestabilidad continua hasta el Segundo Imperio, cuando recibió el apoyo de Maximiliano" en Fernanda Azuela Bernal, "Francisco Díaz Covarrubias y la ingeniería en México en el siglo XIX".

del museo. En contraste, al triunfo del gobierno liberal, en 1867, fue creada definitivamente la Biblioteca Nacional de México.

Una vez más la biblioteca del museo tuvo que esperar, pues el acervo que Lucas Alamán había destinado para su fundación pasó a formar parte de la Biblioteca Nacional. El proyecto para una biblioteca del museo fue retomado en los años de 1868 y 1869, en los que, por fin, fue posible su fundación con otras colecciones que se organizaron y clasificaron con el objeto de que fueran consultadas por el público.

El Archivo Histórico: sus tareas y sus proyectos

El Archivo Histórico nació con la sección de impresos y manuscritos raros inscrita en la, por fin, creada Biblioteca del Museo Nacional. Aunque Rivera Cambas menciona la existencia de esos manuscritos en su obra *México pintoresco* co fechada en 1880,⁴ Guadalupe Antonio Caballero en su ensayo escribe que:

En los postreros meses de 1904, y hasta 1908, en que con las administraciones de los señores Catarino D. López y del Lic. García Naranjo, se procedió definitivamente a la formación del acervo que es la verdadera riqueza de este Departamento, por efecto de las órdenes dictadas en el sentido de que se concentraran en la Biblioteca todos los códices, impresos y manuscritos que se hallaban depositados en la caja fuerte del Museo [...]Ésta última fue, por tanto, la época de los orígenes de la interesante colección.⁵

Aunque Caballero no da crédito a Rivera Cambas, los antecedentes preservados en el mismo archivo así como sus colecciones nos sugieren que el fondo del Archivo Histórico de la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia tuvo origen en los documentos provenientes directamente del acervo del Museo Nacional.

En el acervo de manuscritos se encuentran los referentes a las Causas de la Inquisición, reunidos por el general Vicente Riva Palacio; los manuscritos para la Historia Antigua de México; los documentos para la Historia de la Independencia Nacional; la Historia de la Compañía de Jesús, por Alegre, y otros

4. Manuel Rivera Cambas, *México pintoresco, artístico y monumental*, México, 1880.

5. Ibid.

muchos de los Hospitales de Indios y de los ex conventos; los valiosos legajos acerca de la colonización de Texas; los Papeles sobre México, reunidos por Veytia, así como la importante colección de manuscritos, casi todos inéditos, formada por el erudito escritor don José Fernando Ramírez y los famosos Anales de Cuautitlán.⁶

El fondo original fue enriquecido a lo largo del siglo XX con donaciones y adquisiciones documentales.

Desde la fundación del archivo, las tareas a realizar con los documentos serían de gran provecho para los investigadores. Los trabajos, al parecer, se iniciaron con las guías e inventarios de las colecciones y desde el momento de la adquisición de la colección antigua en el siglo XIX.⁷ La maestra Eulalia Guzmán comenta que de esa colección había un catálogo, en fichas, que era el que consultaba el público.

Una gran parte de los manuscritos existentes estaba catalogada desde antes, en forma global, con una tarjeta para cada volumen, y, en el caso de misceláneas y artículos, con una tarjeta por artículo. Había, además, otra gran cantidad de volúmenes sin catalogar, y, por lo tanto, sin poderse poner al servicio del público. Existe, también, un buen número de legajos con papeles sueltos, que también están sin catalogar.⁸

Desde que la maestra Eulalia Guzmán ingresara al archivo, en 1940, tuvimos noticia de la catalogación de las colecciones que formaron el archivo. En ese año, la misma Eulalia Guzmán, junto con dos colaboradores, inició la descripción de manuscritos, con los volúmenes del Fondo Franciscano y los documentos que formaron la 1ª Serie de Papeles Suelos.⁹

Al año siguiente, para continuar con ese trabajo el Instituto Nacional de Antropología nombró dos investigadores, además de una persona que siguió

6. Ibid.

7. La maestra Eulalia Guzmán apunta en su Informe de los trabajos de catalogación del Archivo Histórico de 1940-1946, fechado el 20 de febrero de 1946: "A partir de junio de 1944 en que se creó esta oficina con el nombre de Archivo Histórico dependiente de la Dirección de Publicaciones y Bibliotecas de ese Instituto, se trasladaron a dicho archivo las colecciones de manuscritos que se guardaban en la Biblioteca del Museo ya mencionado, y a ellas se agregaron otras que ya existían de antemano y las que recientemente se han adquirido" en volumen titulado Colección Gómez de Orozco, BNAH. Cabe aclarar que la maestra Guzmán entregó estos primeros informes a la dirección en turno, Alfonso Caso (1939-1944), y, después, al arquitecto Ignacio Marquina (1946-1957) y los informes posteriores a las autoridades correspondientes.

8. Informe general de 1941, del trabajo de catalogación de manuscritos del AHBNAH, 15 de enero de 1942.

9. Ibid.

desempeñando el trabajo de taquimecanógrafa. Uno de esos investigadores fue Antonio Pompa y Pompa quien posteriormente fue nombrado director de la biblioteca.

Acerca de los trabajos, la maestra Guzmán reporta en el oficio fechado el 30 de enero de 1941 lo siguiente: "Como se convino desde el comienzo del trabajo de catalogación, se llevan tres series de tarjetas: la onomástica, la cronológica y la de materia".¹⁰ Ése era el criterio para describir los documentos.

Al aumentar el número de colecciones, el trabajo tuvo que ser reorganizado con un nuevo proyecto que comenzó el 1° de enero de 1944; con ese propósito se mantuvo el personal de cuatro investigadores y una taquimecanógrafa, incluida la misma Eulalia Guzmán, en calidad de investigadora. En junio de ese mismo año, el Instituto de Antropología comisionó a Antonio Pompa y Pompa la dirección de la biblioteca, que entonces pasó a depender de la Dirección de Publicaciones y Bibliotecas de ese instituto.

En su informe de trabajo a la dirección del instituto, Eulalia Guzmán menciona las tareas realizadas en los acervos:

Desde que se creó este Archivo Histórico, nuestro trabajo aumentó notablemente: desde luego con el de revisar las antiguas colecciones, cotejarlas con sus inventarios si los había, que fue el caso general; y se formaron listas apropiadas a fin de que con ellas, a falta de fichas de catalogación, pudiera ponerse ese material al servicio del público [...] Catalogación.- Comenzamos este trabajo en una serie de 20 volúmenes que procedían del Archivo del Convento de San Francisco de México y del de San Cosme (o sea Nuestra Señora de la Consolación) de esta misma ciudad. [...] Desde comienzos de este trabajo [...] la catalogación consistió en hacer las fichas o tarjetas generales de cada volumen: onomástica, cronológica y por materia, y las de referencia que fueron necesarias en cada caso, más las mismas clases de fichas para cada expediente o documento contenido en cada volumen [...] el Doctor Alfonso Caso, entonces director de ese Instituto, me indicó que con el objeto de apresurar la catalogación de los volúmenes como tales, dejara para tarea posterior las fichas analíticas y sólo se hicieran las generales de los volúmenes.¹¹

10. Archivo Histórico del INAH, Oficio de 30 de enero de 1941.

11. Informe de los trabajos de catalogación del Archivo Histórico de 1940-1946 fechado el 20 de febrero de 1946, de Eulalia Guzmán al director del INAH, Ignacio Marquina, p. 8.

El trabajo realizado por Eulalia Guzmán se encuentra descrito en los informes de trabajo que reportaba a la dirección del Instituto Nacional de Antropología e Historia.

De esas labores coordinadas por la maestra Guzmán se tiene un fichero que a la fecha se consulta y que integra parte de las colecciones que ya se tenían en aquel entonces. Los trabajos continuaron en los años posteriores aunque de diferente manera.

En 1977, la responsable del Archivo Histórico, María de los Ángeles Ojeda Díaz, reportaba los trabajos de clasificación de legajos para la Cuarta Serie de Papeles Sueltos (serie integrada por copias xerox) y listados de las colecciones llamadas Orden de la Merced, la revisión y selección de los Papeles de Acapulco, tareas ejecutadas ese año.

También en 1977, se registró la entrada de la Colección de Papeles Carmelitas al Archivo Histórico y un cambio de ubicación: los legajos 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132 de la Colección FPT (Francisco del Paso y Troncoso) pasaron del archivo a la Sección de Testimonios Pictográficos.

En octubre de 1977, se reporta el trabajo de 12 legajos manuscritos que se anexaron a la Colección Antigua con el número 939 "Documentos sobre el Estado de Guanajuato". En cuanto a la descripción documental, la responsable del Archivo reportó 190 fichas para la guía general. Esas fichas abarcan los siglos XV -XVIII e incluyen referencias a las colecciones existentes en el Archivo en ese momento, a excepción del Fondo Franciscano que estaba siendo trabajado nuevamente, esta vez por investigadores procedentes de la orden de San Francisco¹². Sin embargo, no es la totalidad de las colecciones la que se ve reflejada en el catálogo de fichas, puesto que el trabajo de catalogar no ha llegado a su fin.

En 1981, las investigadoras Silvia Bazua Rueda y Beatriz Cano Sánchez elaboraron un Manual de procedimientos para la organización de archivos históricos del INAH, que:

12. El padre Francisco Morales realizó la catalogación de la colección hasta el volumen 100, una parte se publicó bajo el título *Inventario del Fondo Franciscano del Museo de Antropología e Historia de México*, Francisco Morales, O.F.M., México, Academy of American Franciscan History Washington, D.C., 1978. Otro catálogo, compuesto con los documentos de los volúmenes 101 al 144, se publicará próximamente.

pretendía unificar criterios en la clasificación y catalogación de los archivos históricos del Instituto y dar normas generales a seguir en la clasificación y catalogación de los mismos con el fin de obtener de ellos una información uniforme, con las características que deben tener las fichas analíticas de los acervos.¹³

Desde el inicio de la catalogación, con la maestra Guzmán, las normas para hacer la descripción documental fueron muy importantes. El manual de estas investigadoras también manifiesta el empeño por normalizar ese trabajo.

En los años ochenta, dio inicio también un programa de microfilmación de documentos del archivo mismo que comenzó con la reproducción de la Colección Gómez de Orozco.¹⁴ Ese trabajo de reprografía ya se había practicado con la Colección Antigua para resguardar en otro soporte los importantes testimonios históricos que la forman.

La importancia de los documentos está en que entre ellos se encuentran los manuscritos de la Biblioteca Alfredo Chavero, de D. José Fernando Ramírez, de Agustín de Iturbide, del Ejército de Oriente, etc. Éste es uno de los archivos más importantes que existen sobre la Historia de México, de ahí la importancia de que el trabajo se efectúe en forma prioritaria.¹⁵

La tarea de microfilmar la había iniciado también la maestra Eulalia Guzmán con documentos que se hallan en bibliotecas y archivos del extranjero que ella visitó en las comisiones de investigación que el instituto le había encomendado. A la fecha se han microfilmado 30 colecciones pertenecientes al AHBNAH, y se encuentran en ese proceso otras dos: la 3ª y la 4ª series de Papeles Sueltos.

En 1991, Rocío Gamiño Ochoa encargada del archivo formó otro manual, titulado Manual para el ordenamiento del Archivo Histórico de la Biblioteca

13. Silvia Bazua Rueda y Beatriz Cano Sánchez, Manual de Procedimientos para la organización de archivos históricos del INAH, México, 1981, p. 2 (Cuadernos de la Biblioteca).

14. Oficio fechado el 29 de mayo de 1985, dirigido a Cristina S. de Bonfil, firmado por la directora Yolanda Mercader.

15. Oficio fechado 27 de febrero de 1985 dirigido a la maestra Cristina S. De Bonfil, jefa de Archivos Históricos y Bibliotecas INAH, firmado por la directora de la BNAH, Yolanda Mercader Martínez. Archivo de Biblioteca 1986.

Nacional de Antropología e Historia.¹⁶ En esa publicación, Gamiño explica, paso a paso, la descripción que debe observarse en el material del Archivo Histórico, y propone el uso de una ficha catalográfica que contiene los elementos básicos de descripción documental. El trabajo de Gamiño Ochoa fue aún más allá del planteamiento y aplicación de la ficha, y diseñó, además, una base de datos en plataforma MSDOS en la que se capturaron los datos asentados en la ficha. De esa tarea se tienen catálogos impresos en matriz de punto, y algunos editados por el instituto que fueron dirigidos por la misma Rocío Gamiño y por Carlos Krausse.

Los esfuerzos para ordenar y catalogar el acervo no han sido improductivos y de ellos tenemos valiosas investigaciones, inventarios, ficheros y catálogos que han servido a los investigadores como mapa, para guiarse en los fondos que integran el acervo del Archivo Histórico de la Biblioteca, además de los realizados por doña Eulalia Guzmán.

Colecciones e informática

La tarea de organización y descripción de las colecciones del archivo, como se advierte, no es novedad, se ha dado periódicamente en la existencia de la institución. Sin embargo, la evolución vertiginosa de la tecnología ha obligado a replantearse una revisión de los inventarios y de la catalogación con la propuesta de aplicación de los avances tecnológicos.

Con base en los nuevos planteamientos de descripción documental y de informática se programó un proyecto de catalogación y recuperación de la información. En esta tarea se han utilizado los avances habidos en los medios electrónicos para crear una base de datos acorde con las normas internacionales de descripción y que se adecue a las características de cada colección.

La biblioteca dio inicio a ese proyecto, en 2001, bajo la dirección de Virginia Guzmán, investigadora del instituto, en ese momento a cargo de la Subdirección Técnica de la biblioteca. La maestra Virginia Guzmán había propuesto el uso de la base de datos llamada Document de la empresa Logicat, diseñada para la descripción documental. Al final, quedó la propuesta de la aplicación de las etiquetas Marc 21, con el empleo de un programa para captura en Visual

16. Rocío Gamiño Ochoa, Manual para el ordenamiento del Archivo Histórico de la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia, México, INAH (Cuaderno de trabajo 74).

Basic montado de momento en plataforma Access. De esa manera fue iniciada una etapa más de la recuperación de la información del Archivo Histórico.

El arreglo con Marc 21 permitió crear en la base de datos, campos que ofrecen la ventaja de desplegar índices onomásticos, corporativos, de acontecimientos, de títulos, temático y geográfico. Además, la aplicación de esas normas hace posible reemplazar un sistema de cómputo por otro, con la seguridad de que los datos seguirán siendo compatibles. La finalidad del uso de esas normas de catalogación y programas de cómputo es facilitar la descripción de materiales y la búsqueda de información al usuario.¹⁷

El criterio que siguió la maestra Virginia Guzmán fue el de catalogar primero aquellas colecciones que no tenían instrumentos de consulta, con el propósito de tener un avance sustancial en el trabajo de descripción documental de las colecciones del archivo. Continúa, así, la tarea iniciada por la maestra Eulalia Guzmán; esta vez con los adelantos de la era informática en provecho de la descripción de archivos y de la investigación histórica.

De archivos, fondos y colecciones

Es importante aclarar los conceptos de archivo, fondo y colección que son los términos que se usan en la institución. El concepto archivo tiene las siguientes características:

Archivo es la institución donde se reúne uno o más conjuntos orgánicos de documentos, de cualquier fecha o soporte, producidos, recibidos y acumulados, como resultado del ejercicio de la función o actividad de una persona o entidad pública

17. El rápido desarrollo de sistemas nacionales de automatización de bibliotecas y la ventaja que representa, para los usuarios, incluir en tales sistemas los archivos y las colecciones de manuscritos dio por resultado que, en la década de los ochenta, el llamado Grupo de Trabajo Sobre Sistemas Nacionales de Información de la Society of American Archivist, identificara los datos que les eran comunes, tales como el autor, título, fechas y volumen, que todos los archivos necesitan tener sobre sus fondos, al margen de la naturaleza de los formularios internos que usen para describir esa información ... Basados en las conclusiones de ese Grupo de Trabajo, en 1983 archivistas y bibliotecarios diseñaron un formato de catalogación de lectura en máquina, el formato marc que es un registro catalográfico legible por máquina, de este concepto, toma las primeras letras de las palabras en inglés Machine-Readable Cataloging. Un registro marc contiene una guía de claves codificadas de los datos que incluye, las cuales preceden a cada elemento de información. En Fredric M. Miller, Ordenación y descripción de archivos y manuscritos, Organización de los Estados Americanos-The Society of American Archivist, Washington, D. C., 1994, y Conociendo marc Bibliográfico. Catalogación legible por Máquina, 6ª. Edición, Biblioteca del Congreso.

o privada, organizados y conservados, científicamente, respetando su orden natural, en un depósito que reúna las debidas condiciones y atendido por personal capacitado, para servir al sujeto productor o a cualquier persona, como testimonio de la gestión de actos administrativos y/o jurídicos, o como información para fines científicos y culturales.¹⁸

Un fondo —tiene características parecidas a las de archivo—, según la archivística, es aquel que es el resultado de la acción administrativa de un ente que, a lo largo de su historia, desempeña una serie de funciones, para lo cual se dota de una estructura administrativa, variables ambas en el tiempo.

A diferencia de los términos anteriores, el de colección se refiere a aquellos materiales cuya acumulación tiene finalidades que no son las relacionadas con el desarrollo natural de funciones y atribuciones de individuos e instituciones privadas o públicas. Debe su conformación a una idea subjetiva de recopilación, cuya finalidad puede ser tan diversa como los intereses de cada individuo o institución que se la proponga. Otros grupos documentales con rango de colección se han originado por el estudio de periodos históricos; en este caso, las colecciones tienen una cierta uniformidad temática, no obstante, tampoco garantiza la relación orgánica entre sus partes,¹⁹ y por ser un conjunto de documentos reunidos, según criterios subjetivos, no conserva una estructura orgánica ni responde al principio de procedencia. En esta medida, las colecciones no pueden ser sometidas a las fases sustantivas de la tarea archivística.

En este sentido —y atendiendo a la idea de que en el archivo hay que buscar la institución, no las materias—, la clasificación bien entendida no tendría aplicación alguna para las colecciones, ya que en éstas no se pueden distinguir los aspectos estructural y funcional. Como procedimiento de excepción, entonces, habría que aplicar la clasificación por materias, cuya justificación no tendría que buscarse en la teoría archivística y sí en la necesidad de aplicar un criterio de orden, que no de clasificación, que permita el uso de la documentación.²⁰

18. Francisco Fuster Ruiz, "Archivística, archivo, documento de archivo... necesidad de clarificar los conceptos", en *Anales de documentación*, no. 2, España, Universidad de Murcia, 2001, pp. 103-120.

19. Luis Torres Monroy, "Naturaleza de las colecciones documentales: el problema de su tratamiento archivístico", en *Teoría y práctica archivística*, México, UNAM, 2000, pp. 31-39.

20. *Ibid.*

De tal manera la descripción que debe hacerse de esos materiales es de un alto grado de minuciosidad, que reduce la posibilidad descriptiva a la realización de un tipo específico de instrumento: el catálogo por pieza documental.

Los materiales documentales, que integran el Archivo Histórico de la BNAH, tienen en su mayoría las características que se mencionan para las colecciones; esto se explica si tomamos en cuenta los objetivos del instituto que, entre sus cláusulas, contiene lo que expresa el propósito de recuperar el patrimonio nacional documental y de edificios; y al origen mismo de la biblioteca y su archivo, lo que ha dado lugar a la aceptación por donación de materiales de archivo, así como a la adquisición de ellos. De acuerdo con esos criterios, el trabajo de catalogación que se lleva a cabo es por pieza documental. Aunque hay fondos como el Franciscano, Hospital Real de Naturales, Jesuitas, Colegio de San Gregorio, entre otros.

Un poco de historia: las colecciones

La maestra Eulalia Guzmán en sus informes señala que los documentos en que trabajaban se encontraban en la biblioteca del museo “en consecuencia, nuestra tarea consistía en pedir los volúmenes a la biblioteca, catalogarlos, volverlos ya catalogados, y pedir otros, por el orden que ya se les había dado”.²¹

El Fondo Franciscano, con el que la maestra Guzmán inició el trabajo de catalogación, aumentó con otros volúmenes de la misma orden, que se localizaron en las colecciones existentes en el archivo. Apunta doña Eulalia que, entre los volúmenes que se encontraban en el fondo del Archivo de la Biblioteca, había un lote que procedía del Convento de San Francisco de México, sede de la provincia del Santo Evangelio, así como otros lotes que correspondían a otras órdenes religiosas.

La Colección Antigua, posiblemente la más valiosa del archivo por su antigüedad y porque de ella derivaron otras colecciones, se encuentra formada por volúmenes misceláneos en los que se localizan manuscritos de los siglos XV-XIX, documentos que se refieren a órdenes religiosas, haciendas, genealogías; impresos de diferentes épocas, documentos pictográficos y fotografías,²²

21. Informe de 1940 a 1946.

22. Las Secretarías de Estado que participaban en Ferias Internacionales fotografiaban los pabellones con los que asistían a las exposiciones y, según oficio, después, esas imágenes serían remitidas al Museo Nacional. Archivo Histórico de la Ciudad de México, Ramo Ayuntamiento.

estas últimas pasaron a formar la fototeca de la biblioteca. La Colección Azul, que tomó el nombre del color de las tapas con las que habían sido encuadernados en volúmenes los documentos que la forman, era parte también de esa Colección Antigua y de ella se formaron el Fondo Franciscano, del que se habló antes, y se componía de asuntos de colegios y conventos, el Hospital Real de Naturales del siglo XVIII al XIX, la Escuela Nacional de Agricultura y el Colegio de San Gregorio (Jesuita). Le siguen la colección Vicente Lira que se adquirió a finales de la década de 1930; la Colección de Papeles Jesuitas formado de encuadernados, carpetas y legajos. Junto con esta documentación se encontraba la Colección Ejército de Oriente. Esa serie se dividió en dos: la correspondencia oficial dirigida al general Porfirio Díaz durante la intervención francesa que quedó bajo ese título, la otra división que se formó con la correspondencia dirigida a Justo Benítez, secretario general del Ejército de Oriente a cargo del general Porfirio Díaz, y se le denominó Justo Benítez. Además de otros documentos empastados.

El antiguo Archivo tenía una colección de legajos de papeles sueltos que también se dividió en dos la 1ª y 2ª series. Estas colecciones, que ya se encontraban en la biblioteca, aumentaron con la colección Francisco del Paso y Troncoso y con otras colecciones menores: como los papeles del Archivo Manuel Orozco y Berra, que se obtuvo por compra a Victoria Orozco y Berra en 1941; documentos recogidos a la Legación Norteamericana en 1942; documentos de la orden de Carmelitas descalzos; manuscritos comprados a dos librerías de segunda mano que formaron parte de la 3ª serie de Papeles Suelos. En 1944 se recuperó parte de la Biblioteca de Federico Gómez de Orozco, importante investigador del siglo XIX, que había sido vendida a la Antigua Librería Robredo y que, para ese año, ya se denominaba Sres. José Porrúa e Hijos. La Colección Mariscal de Castilla fue adquirida con documentos de esas librerías de segunda mano. En mayo de 1977, Enrique Florescano, entonces director de Estudios Históricos, remitió a Gastón García Cantú, director general del INAH, una relación del Archivo de la Negociación de San Pedro Tejalpa, con una propuesta acerca de la posible adquisición de ese fondo a su propietario Alfredo Mena Aguilar; de esa colección derivó otra: la llamada Manuel Medina Garduño. Las colecciones aumentaron en la gestión de la maestra Yolanda Mercader y la doctora Estella González Cícero.

Fuentes bibliográficas y documentales para el estudio de la etnohistoria en la Biblioteca Nacional de México*

Sofía Brito Ocampo

BIBLIOTECA NACIONAL, INSTITUTO DE INVESTIGACIONES

BIBLIOGRÁFICAS

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

La Biblioteca Nacional de México, máximo repositorio bibliográfico del país, cuenta con una colección bibliográfica de más de un millón doscientos mil libros y documentos. Esta biblioteca fue fundada en 1856, tras los intentos de creación de 1833, 1846 y 1856, se le asignó para su establecimiento el edificio y colección bibliográfica que habían pertenecido a la Nacional y Pontificia Universidad de México, así como al Colegio de Santa María de Todos Santos y los libros del Ministerio de Relaciones Exteriores y Exteriores que no trataban sobre la administración pública.¹ En 1861, por órdenes de Ignacio Ramírez El Nigromante, ministro de Justicia e Instrucción Pública, pasaron

* Dedicado al Dr. Vicente Quirarte por su amor a las bibliotecas y su espíritu de bibliotecario.

1. En el artículo 12 de esta Ley. Dublán, Manuel y José María Lozano, Legislación mexicana, o Colección completa de las Disposiciones Legislativas expedidas desde la Independencia de la república, t. VIII, México, Imprenta del Comercio, 1877, p. 625.

a formar parte de la Biblioteca Nacional las bibliotecas de los colegios y conventos de las órdenes religiosas que habían quedado abandonadas, al determinarse por ley del 12 de julio de 1859 la nacionalización de los bienes eclesiásticos que “con los libros, impresos [y] manuscritos” se formaran bibliotecas públicas.² A partir de esta orden y según informe de Benítez para 1862,³ la biblioteca había reunido 90 652 volúmenes de los colegios y conventos distribuidos y procedentes, como se señala en el siguiente cuadro:

Procedencia de las colecciones bibliográficas	Volúmenes
Del Convento de San Francisco	16 417
De Santo Domingo	6511
De la Casa Profesa	5020
Del Convento de la Merced	3071
Del Colegio de San Pablo	1702
Del Convento de San Agustín	6744
De los Conventos del Carmen, San Joaquín y San Ángel	18 111
De Porta Coeli	1431
De San Diego	8273
De San Fernando	9500
De Santo Domingo, entregados por la policía	360
De Aranzazu	1190
De la Universidad	10 340
Del Ministerio de Relaciones	435
Del Ministerio de Justicia	715
Del Ministerio de Fomento	832
Total de volúmenes	90 652

Para recibir las colecciones bibliográficas, la Biblioteca Nacional amplió su plan de organización al resto de los fondos bibliográficos que llegaron y a la remodelación del local. Sin embargo, con el cambio de orden político en el país

2. Ibid., pp. 680-683.

3. Benítez, José María, “Informe, 1862”, Biblioteca Nacional de México, Fondo Reservado, Colección Lafragua, ms. 119, f. 4v.

con el Segundo Imperio en 1864, vuelve a suspenderse el proyecto, ya que al emperador Maximiliano de Habsburgo le pareció que la colección bibliográfica antigua que formaba la biblioteca no reunía las características que se necesitaban para el plan moderno de instrucción pública que pretendía realizar. La Biblioteca Nacional fue encajonada y enviada al Museo Nacional, al Palacio de Moneda y al Colegio de la Enseñanza; sólo permanecieron en su mismo sitio la colección que fuera de la universidad y la de la Catedral Metropolitana.

Para dar inicio al nuevo proyecto de “la Biblioteca Imperial”, el emperador mandó a Benítez comprar la biblioteca de José María Andrade, la cual estaba formada por obras valiosas impresas en México y en el extranjero. Sin embargo, esta nueva tentativa por contar con una gran biblioteca, no avanzó mayormente, pues Guadalupe Romero, a quien se le nombró director, y Agustín Fischer, bibliotecario, se dedicaron a su planeación y no lograron consolidar la empresa, debido a que el imperio terminó tres años después. La biblioteca de Andrade se dispersó, parte de ella fue llevada a Leipzig, Alemania donde fue subastada; en México sólo quedaron algunas misceláneas que ahora, se conservan en la Colección Lafragua de la Biblioteca Nacional.

Finalmente, en 1867, con el triunfo de la república, se consolidó la formación y desarrollo de la Biblioteca Nacional al expedirse el decreto definitivo. En esta disposición se le asignó al repositorio bibliográfico, para su ubicación, el ex templo de San Agustín, que había sido confiscado a la Testamentaría de Vicente Escandón, por sus relaciones y contratos con el imperio; Escandón adquirió este templo, al disponerse la nacionalización de los bienes de la Iglesia con la intención de restablecer el culto en el lugar. Sin duda, este edificio no fue el más apropiado para albergar la Biblioteca Nacional, que, finalmente, contó con un sitio donde emprender con mayor dedicación sus labores de organización y servicio. Con este fin hubo que invertir, en principio, \$67 314 en su remodelación,⁴⁵ pues su arreglo llevó muchos años y mayores recursos económicos para convertir el espacio en lo más parecido posible a una biblioteca.

Para realizar la obra de organizar el repositorio se nombró, como director, a José María Lafragua y, como bibliotecario, a José María Benítez, quie-

4. Manuel, Payno, “La gran biblioteca y la pequeña biblioteca”, Boletín de la Sociedad de Geografía y Estadística de la República Mexicana, 2ª. época, México, Imprenta del Gobierno, 1869, t. II, p. 48.

nes se encargaron de la recuperación de las colecciones bibliográficas que ya pertenecían a la biblioteca, y eran ricas en manuscritos e impresos de temas diversos, principalmente, de la administración de las órdenes religiosas, teología, derecho canónico, liturgia y ritual, lenguas, gramáticas, vocabularios, etc. A estas colecciones se le sumaron las bibliotecas de la Catedral Metropolitana, la del Convento de Porta Coeli y otra colección que había pertenecido a los jesuitas y que se encontraba en las calles 24 y 25 de la 2ª calle de San Lorenzo,⁵ que llegaron posteriormente.

A principios de la década de 1870, la colección de la biblioteca reflejaba la cultura europea y mexicana que había sido estudiada y producida durante el virreinato. Solamente le hacían falta obras modernas para responder a las necesidades del desarrollo intelectual del país, y para servir de apoyo a la instrucción pública: así lo hacía sentir la sociedad en sus múltiples manifestaciones periodísticas. Para cubrir estos requerimientos se asignó al repositorio un presupuesto anual para la compra de literatura extranjera, además de la disposición del depósito legal que le permitía recopilar la producción bibliográfica del país.

A la entidad bibliográfica se le encomendó la noble misión de servir como pública, y tener a disposición del público en general las colecciones bibliográficas para su consulta y lectura. Para alcanzar estas encomiendas, dio inicio con la organización de la colección bibliográfica que se había reunido y con el servicio al público, mediante la apertura del gabinete de lectura para artesanos en la capilla de la Tercer Orden, apoyándose en la biblioteca que perteneciera a la catedral y otras pequeñas colecciones bibliográficas.

En 1884, la biblioteca abrió solemnemente la consulta en el Salón General o Nave Principal con un mayor número de obras que para ese entonces habían sido organizadas bajo la dirección de José María Vigil, quien había sido nombrado director, cuatro años antes. A Vigil se le debe uno de los periodos más importantes de la Biblioteca Nacional, debido a que avanzó, considerablemente, en su organización y la llevó a un sitio de suma importancia en la vida cultural de México. Su labor fue reconocida en el país y en el extranjero por la obra material que se desarrolló para ésta; por la gran cantidad de lectores que logró que acudieran a su sala de lectura, que alcanzaron a rebasar los cien mil en un año;

5. Biblioteca Nacional de México, Archivo Histórico, caja 1, exp. 8.

“Biblioteca Nacional (Ex Templo de San Agustín)”



Fuente: Álbum gráfico de la República Mexicana 1910, México, Gran Establecimiento Tipo-Litográfico de Müller Hnos., 1910, p. 20.

por las obras que publicó: Boletín, órgano difusor de sus actividades, y Biblos, publicación donde daba noticias bibliográficas diversas, y acerca de “las obras que, fruto del talento, del estudio y de la imaginación, produc[ia]n, diariamente, las prensas tipográficas”⁶ y las reseñas biobibliográficas de los escritores. La biblioteca, durante el periodo de Vigil, también fue promotora de la corriente bibliográfica en México, a partir de 1898, con la dirección y establecimiento en sus instalaciones del Instituto Bibliográfico Mexicano; por su preocupación porque los servicios de una biblioteca llegaran hasta los niños, al principio, al apoyar también el desarrollo de la Biblioteca Popular 5 de Mayo de la Compañía Lancasteriana, que, al desaparecer, se hizo cargo la Biblioteca Nacional de los servicios que ofrecía.⁷

6. Biblos: Boletín semanal de información bibliográfica, publicado por la Biblioteca Nacional, núm. 1 (18 jul. 1919-4 nov. 1922), p.1.

7. Olavarría y Ferrari, Enrique de, “La Biblioteca Nacional de México”, El Renacimiento, 2ª época (27 de mayo), México, Imprenta y Litografía de F. Díaz de León Sucesores, 1894, p. 327.

Biblioteca Nacional de México
Salón General de Lectura (1884)



Fotografía de O. de la Mora.

En este lugar, inspiraron su obra autores de la talla de José María Vigil, Nicolás Rangel, Luis González Obregón, Pedro Henríquez Ureña, Luis G. Urbina, José Vasconcelos y muchos otros; aquí se planeó y se escribió la *Antología del Centenario: estudio documentado de la literatura mexicana durante el primer siglo de independencia, 1800-1821*, dirigida por Justo Sierra e impresa en 1910 para conmemorar el año de la Independencia. No obstante los logros de la biblioteca para este año, empezó a decaer, debido a condiciones nuevamente políticas y económicas que se volvieron a presentar en el país y que desencadenaron la Revolución mexicana.

Tal suceso afectó sobremanera el progreso de la biblioteca, pues no hubo los recursos que permitieran continuar con la organización de las coleccio-

nes, la publicación de obras y el servicio que venía ofreciendo; además, el gobierno poca o ninguna atención podía ofrecerle. Sin embargo, la presencia de la universidad, que se diera cuatro años antes, hizo patente que individuos como Justo Sierra y el grupo que formaba el Ateneo de la Juventud, al margen de los acontecimientos políticos, buscaron continuar con el desarrollo de la cultura en México; por lo que, en 1914, se determinó que la Biblioteca Nacional pasara a depender de la universidad,⁸ pues además de su importancia, sería de gran utilidad para los estudios que ofrecía la universidad. Por otra parte, su colección bibliográfica sumaba ya alrededor de 200 mil volúmenes, y se acrecentaba con obras valiosas y documentos que adquiriría como podía, pues su presupuesto era sumamente raquítico; también queremos suponer que, con este cambio de adscripción, se buscaba protegerla del movimiento revolucionario.

En 1915, se dio un repunte en la economía del país y fue entonces cuando se planteó un proyecto que tuvo como fin la reorganización de la biblioteca, esta vez modernista y de acuerdo con las corrientes bibliotecarias sajonas, y con una proyección de carácter nacional, pues en él se consideró retomar la corriente bibliográfica desarrollada por el Instituto Bibliográfico Mexicano que había cerrado sus puertas en 1908, la capacitación de individuos para su organización, mediante la apertura de la Primera Escuela para Bibliotecarios dentro de sus instalaciones, así como la escritura y la traducción de obras para apoyar los estudios que se impartirían. Con esta escuela, dio inicio el desarrollo de la biblioteconomía en el país, participando en esto Juan B. Iguíniz y Nicolás León, entre otros. En su conjunto, fue un proyecto de suma importancia, pues se trató del segundo repunte en el desarrollo de la biblioteca. Sin embargo, duró pocos años y, nuevamente, la situación económica volvió a hacer mella en su crecimiento bibliográfico y de servicio.

Dentro de la adquisición de materiales bibliográficos de esos años, en 1919, Juan B. Iguíniz, director interino de la biblioteca, compró a Luis García Pimentel el Archivo Franciscano que contiene manuscritos del siglo XVI al XIX sobre la Provincia del Santo Evangelio relativa a colegios y conventos, fincas, capellanías, colonización, presidios, reales cédulas, misiones de las

8. La Biblioteca Nacional. Triunfo de la República, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2006, p. 294.

**Portada del Catálogo manuscrito de la Colección
del Convento Grande de San Francisco
de fray Francisco de la Rosa Figueroa**



Californias, en Nayarit, Nueva Vizcaya, Nuevo México, Sinaloa y Zacatecas, entre otros.

En 1921, se creó la Secretaría de Educación Pública y fue nombrado secretario, José Vasconcelos; en esta creación se estableció un Departamento de Bibliotecas bajo la dirección de Vicente Lombardo Toledano, del cual pasó a depender la Biblioteca Nacional.⁹ Vasconcelos, pese a que criticó severamente la labor de la biblioteca y que vislumbrara para ésta un majestuoso proyecto, no pudo hacer nada por ella, pues muy pronto dejó la secretaría.

9. Boletín de la Secretaría de Educación Pública, 2º. semestre, t. III, núm. 7 (oct.-nov. 1924), p. 280-282.

Nuevos procesos políticos que perseguían finalmente la identidad nacional, dieron en 1929 la autonomía a la universidad y, nuevamente, se dispuso que la Biblioteca Nacional volviera a depender de ésta. El destino había determinado que estuvieran juntas, pues, en varios momentos de su vida histórica, ambas instituciones habían estado ya cerca una de la otra. Finalmente, la biblioteca encontró su protección definitiva, que, a mi juicio, la favoreció, pues dejó de estar a la deriva de los acontecimientos políticos y que le permitió, con sus escasos recursos, emprender su camino.

La Biblioteca Nacional permaneció en San Agustín 112 años, hasta que en 1967 con la creación del Instituto de Investigaciones Bibliográficas pasa la Biblioteca Nacional a depender de éste, al cual dos años después se le construye un edificio moderno, diseñado por Orzo Núñez Ruiz Velasco en el Centro Cultural Universitario de Ciudad Universitaria, y ahí es trasladada la colección moderna de la Biblioteca Nacional.

En San Agustín, permaneció la colección antigua durante 12 años más, hasta que, en 1991, también fue trasladada a un edificio, diseñado por el mismo arquitecto Ruiz Velasco y anexo a la Biblioteca Nacional, en Ciudad Universitaria, y que se denominó Fondo Reservado, donde se albergarían todas las colecciones documentales e impresas antiguas y todas aquellas modernas de personajes ilustres.

Larga ha sido la travesía de la Biblioteca Nacional de México; sin embargo, gracias a la lucha constante de sus directores, principalmente, se cuenta con un repositorio bibliográfico con numerosas colecciones bibliográficas de diversas épocas, tanto extranjeras como mexicanas, que ha adquirido por medios diversos, como se ha señalado anteriormente, y a través del mecenazgo del cual ha sido objeto por personajes de gran importancia de la vida de México.

Colecciones de manuscritos

Gracias al legado de que fue objeto la Biblioteca Nacional se cuentan entre sus colecciones bibliográficas, importantes documentos y libros para el estudio de la etnohistoria de los pueblos indígenas, pues no podríamos conocer en toda su magnitud su cultura, si no existieran, entre su legado, códices, manuscritos y libros impresos que se produjeron durante la época prehispánica y el periodo colonial. Pues también hubo que producir literatura que apoyara el devenir

**Biblioteca Nacional de México en Centro Cultural
Universitario, Ciudad Universitaria**



Fotografía de Héctor Armando Herrera.

de los nuevos tiempos, como lo recomendara Martín Lutero en Europa, en el mismo siglo de la conquista de México: producir literatura en las lenguas que hablaban los pueblos, con palabras que ellos entendieran, de forma que se escribieron e imprimieron libros en lenguas vernáculas, en ediciones bilingües que permitieron la comunicación entre los pueblos nativos y el recién llegado. Muestra de ello son los registros bibliográficos de Joaquín García Icazbalceta, Vicente de Paúl Andrade, Nicolás León, Toribio Medina, Ángel María Garibay y Roberto Moreno de los Arcos, entre otros.

De esta memoria documental y bibliográfica, 10 264 volúmenes son manuscritos del periodo colonial, donde se cuentan un número importante de documentos en diversas lenguas indígenas de México: californiano (guaicura o cochimí), chontal, huasteco, maya, mixteco, nutka, oonalaska, ópata, otomí, totonaco y náhuatl, principalmente, así como en latín y castellano, correspondientes, en su mayor parte, al siglo XVI y, en menor medida, posteriores a esta centuria. Con el tiempo, se incorporaron otros archivos: el de los condes de Calimaya, el Franciscano, Tenencia de la tierra en la provincia de Puebla y el personal de Ángel María Garibay. Todas estas colecciones contienen documentos que abordan temas relacionados con las comunidades indígenas: evangelización, educación, medicina, tenencia de tierras, etc.

No obstante la publicación de estudios muy importantes acerca de las comunidades indígenas, los cuales no se pretenden enlistar, hemos observado con el paso del tiempo que las fuentes bibliográficas que se encuentran en la Biblioteca Nacional de México poco han sido estudiadas. Uno de los pioneros en el registro y estudio de esta documentación fue Garibay, quien registró los veinte volúmenes de manuscritos en náhuatl,¹⁰ trabajo que publicó en el Boletín de la propia Biblioteca Nacional. Menciona que los documentos que describe proceden, principalmente, de los fondos bibliográficos que pertenecieron al Colegio de San Gregorio, Convento Grande de San Francisco y Colegio de Tepotzotlán. El valor del conjunto, señala, no es “solamente informativo, sino muy importante para el estudio de las ideas y de la lengua mexicana en esta etapa virreinal”,¹¹ aunque sólo registró aquellos que estuvieron a su alcance, lo cual significa que puede existir un mayor número de ellos.

De entre este conjunto de manuscritos destacan los códices: Azcapoxaltongo,¹² Arbol genealógico del cacicazgo de don Felipe Ixtlilxóchitl en el pueblo de Tepeaca, Santa María Asunción, fragmento del Techialoyan, Tláhuac y Cantares mexicanos. Estos códices pertenecen al siglo XVI, y fueron realizados por los indígenas a partir de la conquista española, por mandato de los conquistadores, quienes se percataron que mediante estas descripcio-

10. Moreno de los Arcos, Roberto, “Guía de las obras en lenguas indígenas existentes en la Biblioteca Nacional”, Boletín de la Biblioteca Nacional, t. XVII, núms. 1-2 (ene.-jun. 1966), p. 76.

11. Ibid.

12. Biblioteca Nacional de México, Colección de Manuscritos, no. 1805.

“Códice Azcapoxaltongo”



Fuente: Biblioteca Nacional de México, Colección de manuscritos, ms. 1805.

nes y manifestaciones pictográficas podrían conocer más a fondo la cultura de los pueblos originarios; no existe un mayor número de códices prehispánicos de nuestras culturas indígenas en la Biblioteca Nacional.

De los códices antes mencionados, abordamos de manera general uno de ellos, sólo con la intención de mostrar parte de su importancia y valor. Cantares mexicanos está formado por nueve partes con temas distintos: la primera está dedicada a cantos y poemas en náhuatl, donde los indígenas evocaron la Navidad, la redención y las vidas de varios santos; algunos de ellos, cita León Portilla, “se deben a indios ya evangelizados [...] no faltan los cantos] festivos, de goce de la vida y exaltación de la amistad; otros son recuerdo o invitación a la guerra. Asimismo los hay en alabanza de personajes, go-

“Portada”, Códice Cantares Mexicanos



Fuente: Biblioteca Nacional de México, Colección de manuscritos, ms. 1628.

bernantes supremos o capitanes famosos. También se canta al amor y no escasean los que son portadores de inquietudes, dudas y cuestionamientos acerca del supremo Dador de la vida, la muerte y el más allá o la posibilidad de pronunciar palabras verdaderas en la tierra”.¹³ Incluye el calendario solar prehispánico mexicano, textos de contenido cristiano, referentes a la eucaristía, a la muerte, a la vida de San Bartolomé y una “Historia de la pasión”, así como una adaptación de las fábulas de Esopo, donde recurren a la fauna nativa mexicana con la intención de que los indios se identificaran mejor con las historias y fueran aceptadas con mayor facilidad. Estos datos y muchos más acerca de la cultura náhuatl están contenidos en este códice.

Existe la hipótesis de que este conjunto de manuscritos que forman los cantares estaba separado originalmente, aunque, por la disposición de los textos y por la secuencia de las firmas, es también probable que, desde un principio, haya sido producido de esta manera. Aunque esta obra, según Roberto Moreno de los Arcos, está incompleta, pues le faltan “las firmas d y e, correspondientes a las f. 80 a 118”,¹⁴ de acuerdo con los registros de Garibay, perteneció a la Biblioteca del Convento Grande de San Francisco. En su conjunto, estos documentos son la joya más preciada de los cantos nahuas que han llegado a nuestros tiempos.

Dentro de la colección de manuscritos de la Biblioteca Nacional también destacan los volúmenes cuya firma corresponde a los volúmenes 1482 y 1477; el primero incluye únicamente sermones y se atribuye a los nahuatlatoles fray Bernardino de Sahagún y fray Alonso de Escalona. En este mismo orden de autoría, la primera parte del volumen 1482 está dedicada, principalmente, a sermones de Adviento, de la Natividad del Señor, de las dominicas, de la Cuaresma y de la Resurrección; y la segunda parte trata también sobre Adviento, fiestas y dominicas del Señor. El volumen 1477 lleva como título *Miscelánea sagrada*, la cual incluye diversos textos, entre ellos, Los proverbios de Salomón, parte de la obra de fray Juan Gaona (uno de los primeros frailes nahuatlatoles), Coloquios de la paz, etc.

13. León-Portilla, Miguel, “El tesoro de los manuscritos indígenas”, en *Triunfo de la República*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2006. p. 73. (pp. 73-81).

14. Moreno de los Arcos, Roberto... op. cit.

Colección de impresos

Las labores evangelizadoras y educativas en la Nueva España requerían la producción de literatura, razones por las cuales fray Juan de Zumárraga promovió en 1539 la traída de una imprenta a la Nueva España, transportada del taller de Juan Cromberger de Sevilla, España, a cargo de Juan Pablos. La primera obra que imprimió, según se tiene noticia, y, como se ha podido comprobar, a fines de ese mismo año, fue la Breve y más compendiosa doctrina christiana en lengua mexicana y castellana que contiene las cosas más necesarias de nuestra sancta fe cathólica, para el aprovechamiento de estos indios naturales y salvación de sus ánimas, escrita por Zumárraga; pronto se empezaron a imprimir libros en lenguas indígenas y en castellano; sin embargo, la imprenta, al no cubrir toda la demanda de literatura, parte de ella se continuó produciendo de manera manuscrita y, otra parte, era enviada para su impresión a Sevilla, España.

Al revisar en su conjunto la producción de los tres siglos de la etapa virreinal, en los registros realizados por Icazbalceta, Vicente de Paúl, Andrade y Nicolás León suman una producción bibliográfica impresa de: 5611 obras. Por su parte, Toribio Medina registró en su obra *La Imprenta en México* 13 000 títulos, dados a luz entre 1539 y 1821. De este universo bibliográfico que se produjo durante la colonia de manera impresa, la Biblioteca Nacional de México actualmente conserva una colección bibliográfica de alrededor de 1 700 títulos de los siglos coloniales, de los cuales el más antiguo que posee es la *Dialéctica resolutio* de fray Alonso de la Veracruz, impreso en 1554, la cual trata acerca de los diálogos aristotélicos, el ejemplar único del *Graduale dominicale*, sobre cantos para voces infantiles masculinas, basados en los cantos gregorianos.

Diversos vocabularios y gramáticas se suman a los anteriores, dentro de los que destacan el mexicano de Molina, tarasco de Gilberti, zapoteco de Córdoba, mixteco de Alvarado y maya de Villalpando, entre muchos otros más. En estas mismas lenguas y en otomí, chuchón, huasteco y maya, se imprimieron otras obras de diversos temas: manuales sacramentales, misales, salterios y antifonarios. No faltaron las reglamentaciones con base en el Concilio de 1555; las ordenanzas de Mendoza, el cedulario de Puga; tratados de medicina de Farfán y la física de fray Alonso de la Veracruz sobre ciencias naturales; de arte militar y náutica, de historia y literatura, así como libros de entretenimiento e historias profanas y libros de caballerías.

Como lo señaló fray Alonso de Molina en la “Epístola nuncupatoria” de su *Vocabulario en lengua castellana y mexicana*, impreso en 1555, estas obras se produjeron con el objetivo “de ayudar a los ministros de la nueva iglesia a la debida ejecución de sus oficios, en la administración de la palabra de Dios y de los Santos Sacramentos a los naturales, facilitándoles el aprendizaje de la lengua de los indígenas con estos vocabularios”.¹⁵ Este *Vocabulario* fue presentado en forma bilingüe en castellano-mexicano y en mexicano-castellano, el cual es considerado el primer diccionario o vocabulario impreso en México.

La Biblioteca Nacional conserva 24 obras correspondientes al periodo de 1554 a 1600; 249, de 1601 a 1700; y 1197, de 1701 a 1821. Si bien la colección no es completa, las obras que conserva son de suma importancia para el estudio del proceso que se siguió para lograr el acercamiento de los pueblos y para invitar a la reflexión. Esta memoria bibliográfica nos permite reconocer “la reconfiguración del ser y del estar de la experiencia” de estas comunidades indígenas, así como las vivencias y aventuras del conquistador en el Nuevo Mundo, procesos etnohistóricos en los que los indígenas lucharon afanosamente para no perder su identidad.

La producción impresa mexicana de la Colonia se encuentra en otras bibliotecas mexicanas: del Instituto Nacional de Antropología e Historia, de la Palafoxiana y Lafragua en Puebla, en la Autónoma de Guadalajara, en la Burgoa de Oaxaca, en la Biblioteca de la Universidad Iberoamericana, entre otras, aunque, sin lugar a duda, la gran mayoría se encuentran en bibliotecas extranjeras.

El libro fue instrumento indispensable para el conocimiento de la cultura y las lenguas, con fines de dominación y, con el paso del tiempo, propició la preservación de tradiciones y el registro de la historia. Moreno de los Arcos señala que: “es difícil imaginar la cantidad de escritos en idiomas de los indios que se hicieron en el periodo colonial, pues, según Icazbalceta, rara era la lengua indígena de América que no contara con su Arte y vocabulario. Es interesante hacer notar que en la línea de la producción bibliográfica en lenguas indígenas se refleja con claridad el curso de los avances colonizadores españoles. En el siglo XVI, la mayor parte de los libros estaban en los idiomas de las altas culturas, y en el siglo XVIII coexisten éstos con los dedicados a las

15. Molina, Alonso de, fray. *Vocabulario en lengua castellana y mexicana*, México, En casa I. Paulus, 1555, 260 h.

lenguas de los pueblos marginales”.¹⁶ La primera parte de esta hipótesis se comprueba con los datos estadísticos de las obras del siglo XVI que presentan Icazbalceta y Medina, ya señalados anteriormente, las cuales son retomadas por Moreno de los Arcos, quien reporta 179 obras cuya existencia fue comprobada, de las cuales, 50 correspondieron a lenguas indígenas, y 30 al náhuatl.¹⁷ La segunda parte de la hipótesis: habría que revisar minuciosamente las obras registradas por Nicolás León, Toribio Medina y otros.

Servicio de consulta de las colecciones bibliográficas antiguas

La consulta de las fuentes documentales y bibliográficas referidas y ubicadas en la Biblioteca Nacional puede realizarse en un horario de 8:30 a 20:00 hrs. y sólo son consultadas por tesis y investigadores, previo registro de usuario mediante una solicitud con fotografía.

Conclusiones

Los fondos bibliográficos que resguarda la Biblioteca Nacional, tanto primarios como secundarios, significan un enorme potencial para el estudio de la etnohistoria, pues su importancia radica en la multiplicidad de posibilidades y temáticas de investigación que ofrecen.

No obstante los importantes estudios que se han producido acerca de estas comunidades, hace falta realizar otros muchos que sirvan para el conocimiento más profundo del pasado indígena.

16. Moreno de los Arcos, Roberto..., op., cit., pp. 21-210.

17. Boletín de la Biblioteca Nacional de México, t. XVII, núms. 1 y 2 (ene.-jun. 1966), pp. 5-210.

Bibliografía

Benítez, José María

s/f "Informe, 1862", Biblioteca Nacional de México, Fondo Reservado, Colección Lafragua, mis. 119, f. 4v.

Biblioteca Nacional de México

1966 Boletín de la Biblioteca Nacional, t. XVII, núms. 1 y 2 (ene.-jun.).

s/f Archivo Histórico, caja 1, exp. 8.

s/f Colección de manuscritos, núm. 1805.

s/f Biblos: Boletín semanal de información bibliográfica, publicado por la Biblioteca Nacional, núm. 1 (18 jul. 1919-4 nov. 1922).

Dublán, Manuel y José María Lozano

1877 Legislación mexicana, o Colección completa de las Disposiciones Legislativas expedidas desde la Independencia de la República, México, Imprenta del Comercio, t. VIII.

Fondo Reservado

s/f Colección Lafragua, mis. 119, f. 4v.

León-Portilla, Miguel

1966 Los manuscritos en lengua náhuatl de la Biblioteca Nacional de México, t. XVII, núms. 1-2 (ene.-jun.).

2006 "El tesoro de los manuscritos indígenas", en Triunfo de la República, México, Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 73-81.

Molina, Alonso de, fray

1555 Vocabulario en lengua castellana y mexicana, México, En casa I. Paulus.

Moreno de los Arcos, Roberto

1966 "Guía de las obras en lenguas indígenas existentes en la Biblioteca Nacional", Boletín de la Biblioteca Nacional de México, t. XVII, núms. 1 y 2 (ene.-jun.), pp. 21-210.

Olavarría y Ferrari, Enrique de

1894 "La Biblioteca Nacional de México", El Renacimiento, 2ª época (27 may.), México, Imprenta y Litografía de F. Díaz de León Sucesores, 1894, p. 327.

Payno, Manuel

1869 "La gran biblioteca y la pequeña biblioteca", en Boletín de la Sociedad de Geografía y Estadística de la República Mexicana, 2ª. época, México, Imprenta del Gobierno, t. II.

Archivo Histórico del Arzobispado de México

Berenise Bravo Rubio

ENAH-INAH

Marco Antonio Pérez Iturbe

AHAM

Historia de una jurisdicción eclesiástica: el Arzobispado de México

El papa Clemente VII erigió por la bula Sacri Apostolatus Ministerio la diócesis de México bajo la jurisdicción de la arquidiócesis de Sevilla. El 12 de febrero de 1546 el papa Paulo III la elevó al rango de arzobispado lo que le otorgó a cada arzobispo de México la facultad de supervisar la labor pastoral de otras diócesis conocidas como sufragáneas. Estas diócesis eran Tlaxcala, Oaxaca, Michoacán, Guatemala, Chiapas, Nueva Galicia y, más tarde, Honduras, Nicaragua y Manila. El Arzobispado de México ha sido gobernado, desde 1536 hasta la fecha, por 36 arzobispos y desde el siglo XVI hasta la primera mitad del XIX fue el territorio eclesiástico más rico y poblado de América. Esto último en razón del extenso territorio que abarcaba:

Desde las costas del mar del Sur, tomando punto en el Puerto de San Diego en Acapulco hasta el mar del norte sobre una línea del sudoeste al nordeste, tiene de distancia terminada en la Bahía

de Pánuco, 180 leguas; y por las partes que se divide del obispado de Puebla y Michoacán, sobre una línea tirada de este a sudeste y al oeste noreste, que corre sobre la misma capital, tiene de largo el recinto del arzobispado la distancia de 37 leguas.¹

En este amplio territorio cohabitaba una heterogénea población (españoles, indios, mestizos, negros, mulatos, chinos, etc.) con sus propias lenguas (mazahua, otomí, huasteco, pame, tepehua, “mexicano” o náhuatl, olive) y costumbres. Ello obligó a los prelados a crear instituciones especiales para atender a esta diversa feligresía² y configuró la formación y desempeño del clero secular a cargo de las parroquias en tanto que la mayoría de ellos debía dominar una o más lenguas para administrar una de las cientos de parroquias asentadas en el territorio.³ La arquidiócesis de México fue desmembrada en el siglo XIX para crear las diócesis de San Luis Potosí (1854), Querétaro (1863), Chilapa (1863), Tulancingo (1863), el Vicariato Apostólico de Tamaulipas (1870), Cuernavaca (1891) y, ya en el siglo XX, la diócesis de Toluca (1950).⁴ Actualmente, la arquidiócesis de México es una de las 83 jurisdicciones eclesíásticas que conforman la Iglesia católica en México.

1. José Antonio de Villaseñor, *Teatro Americano. Descripción General de los Reynos y Provincias de la Nueva España y sus Jurisdicciones*, México, Trillas, 1992, p. 87.

2. Un claro ejemplo de ello es la creación de un tribunal eclesiástico denominado Provisorato de Indios y Chinos. En este tribunal el juez eclesiástico, o también llamado provisor, atendía todas las causas interpuestas por indios o chinos en asuntos prematrimoniales y matrimoniales y las demandas que interponían por golpes, maltratos o cobro excesivo de aranceles en contra de los ministros de lo sagrado. Asimismo, como bien señala Jorge Traslosheros, esta instancia funcionó para supervisar y desterrar los “usos y costumbres” de la población indígena, por ejemplo, “las costumbres sexuales de los indios en especial los amancebamientos y concubinatos”. Jorge Traslosheros, *Iglesia, justicia y sociedad en la Nueva España. La audiencia del Arzobispado de México, 1528-1668*, México, Porrúa-Universidad Iberoamericana, México, 2004, pp.109-111.

3. En 1767, la arquidiócesis contaba con 220 parroquias, en 1808 con 241, en 1817 con 245 y en 1845 con 242. Luisa Zahiño Peñafort, *Iglesia y sociedad en México. 1785-1800. Tradición, reforma y reacciones*, México, UNAM, 1996. William B. Taylor, *Magistrates of the sacred: priest and parishioners in Eighteenth century Mexico*, Stanford, Stanford University Press, 1996. Berenise Bravo Rubio y Marco Antonio Pérez Iturbe, *Una Iglesia en busca de su independencia. El clero secular del Arzobispado de México 1803-1822*, tesis de licenciatura, México, UNAM, 2001.

4. Esta razón es la que obliga a todo investigador que realiza estudios sobre estas diócesis a recurrir al Archivo Histórico del Arzobispado de México. Para la creación de arquidiócesis y diócesis, ver a José Bravo Ugarte, *Diócesis y obispos de la Iglesia Mexicana 1519-1539*, México, Buena Prensa, 1941; Paulino Castañeda Delgado y Juan Marchena Fernández, *La Jerarquía de la Iglesia en Indias: el episcopado americano 1500-1850*, España, Mapfre, 1992 y las páginas web www.catholic-hierarchy.org/ y www.cem.org.mx/.

Los fondos que integran el acervo histórico

El Archivo Histórico del Arzobispado de México, conocido por sus siglas como AHAM, consciente de la preservación del patrimonio documental, como un bien cultural, en tanto que es único e irrepetible y constituye una parte fundamental de la memoria colectiva de nuestro país, resguarda y ofrece a la consulta de los investigadores tres fondos documentales:⁵ el Fondo Episcopal (1573-1936), el Fondo Cabildo (1532-1863) y el Fondo Juzgado Eclesiástico de Toluca (1684-1862). El primero de ellos se conformó con los documentos generados por los arzobispos desde la curia. Ésta, la curia, era el nombre con el que se designaba y designa en la actualidad a las dependencias o secretarías que auxilian al prelado en el gobierno de la arquidiócesis. Desde el siglo XVI hasta la segunda mitad del siglo XIX, la curia, o también llamada mitra, se localizaba en el Palacio Arzobispal ubicado en la calle de Moneda en el centro de la Ciudad de México. Al presente, se encuentra en Durango 90, en la colonia Roma que es también sede del mismo archivo.⁶ En la época novohispana, y hasta aproximadamente 1821, la curia estuvo conformada por una secretaría arzobispal, un juzgado de testamentos, capellanías y obras pías y dos juzgados eclesiásticos denominados provisoratos, uno para españoles y otro para indios y chinos, como se muestra en el Cuadro 1.⁷

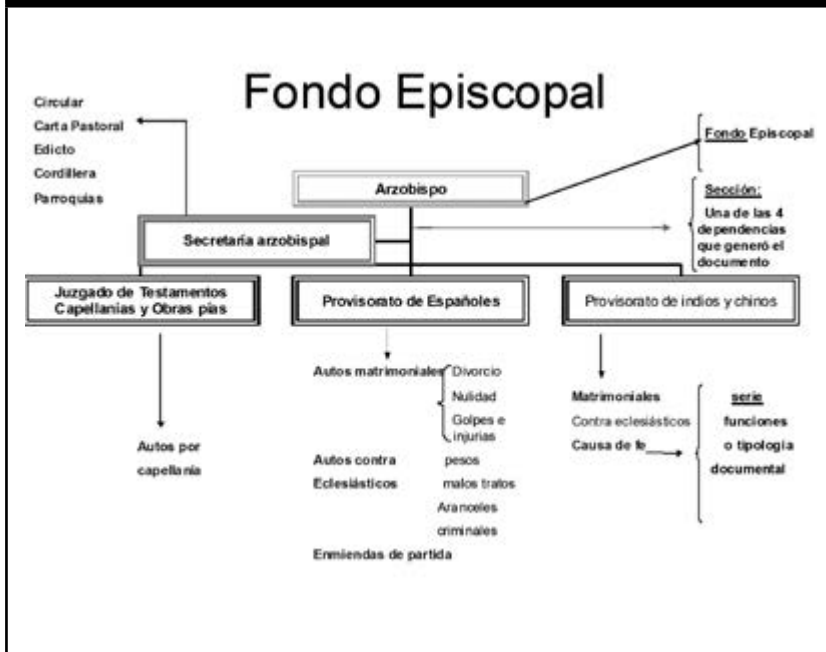
En la primera dependencia, la Secretaría Arzobispal, se atendían todos los asuntos que regulaban las acciones y funciones de curas y feligreses. En el caso de los eclesiásticos, la regulación se iniciaba desde que el individuo aspiraba a tomar el estado eclesiástico. Por esta razón, el prelado atendía desde esta dependencia las solicitudes de los jóvenes para ingresar al Semi-

5. Idalia García Aguilar, *Legislación sobre bienes culturales muebles: protección del libro antiguo*, México, UNAM, 2002.

6. La curia, y por lo tanto el archivo episcopal, tuvieron otras sedes: al nacionalizarse el Palacio Arzobispal en 1861 se trasladó a la calle de Perpetua número 8 (cerca del edificio de la Inquisición) y durante el conflicto religioso (1926-1929) al costado de la Catedral Metropolitana en el edificio conocido como Casa Clavería. En 1970 estuvo en Río Tiber y en 1973 se trasladó a su residencia actual en Durango 90 en la colonia Roma. Gustavo Watson Marrón, et al., *Guía de documentos novohispanos del Archivo Histórico del Arzobispado de México*, México, Arquidiócesis de México, 2002, pp. 4-5.

7. Como se observa en el Cuadro 1, la clasificación de los fondos documentales respeta el principio de procedencia. Así el fondo está determinado por la persona que generó los documentos, es decir, el arzobispo, y las secciones por la dependencia particular que la emitió. La serie se establece según la tipología documental. Sobre la importancia de respetar este principio véase: Gustavo Villanueva Bazán "El principio de procedencia y orden original y su importancia en el desarrollo de la archivística" en Gustavo Villanueva Bazán (coord.), *Teoría y práctica archivística II*, México, UNAM-CESU, 2000.

Cuadro 1.



nario Conciliar, para gozar de una beca o media beca para sus estudios, para obtener una dispensa por edad o defecto corporis o atender todo aquello que tenía que ver con la disciplina del colegio. Desde la secretaría también se daba seguimiento a la carrera de los eclesiásticos: desde allí se convocaba y se realizaban los exámenes para obtener las órdenes eclesiásticas, para presentarse a concurso de curatos y se emitían los nombramientos como curas propietarios o interinos, vicarios, capellanes, y de catedráticos y funcionarios de instituciones eclesiásticas (rectores, canónigos, prebendados). Además, se expedían todos los documentos necesarios para la gestión del cura párroco: las licencias para confesar y celebrar, para permutar o renunciar a beneficios eclesiásticos, para ausentarse de su jurisdicción, vender propiedades de la iglesia o erigir una vicaría, así como las licencias para corregir partidas sacramentales o la solicitud de dispensas de proclamas o parentesco para casar a miembros de su feligresía. Todo investigador interesado en estudiar al clero

secular, su formación, vida, relación con los prelados y su gestión frente a las parroquias deberá utilizar sin duda alguna estos documentos.⁸

La regulación y cuidado de las prácticas devocionales o solicitudes de las feligresías también eran atendidas por el prelado y su secretario. Así que desde la secretaría se analizaban las peticiones para otorgar las licencias para construir capillas privadas, iglesias, celebrar procesiones, vía crucis, promover el culto a un santo o imprimir oraciones o libros. La solicitudes de los feligreses para no carecer de “cura de alma”, es decir, de párrocos, quejarse por sus servicios o solicitar que no fuera removido; también, eran resueltas en la secretaría. Y desde allí, y según la gravedad o el parecer del arzobispo, eran remitidas al provisorato. Asimismo, desde la secretaría, el arzobispo redactaba la correspondencia emitida a todos sus curas, feligreses y autoridades civiles, emitía cartas pastorales, edictos o sermones y en ese lugar se resguardaban, en tanto que era función del secretario cuando se realizaban, los libros de visita. Éstos últimos constituyen una rica fuente que permite la reconstrucción de espacios y tiempos religiosos de diversas poblaciones.⁹ En suma, el estudio de las prácticas religiosas y de la forma en que los feligreses manifestaban su devoción sólo es posible a través de los documentos generados por esta institución.

El Juzgado de Testamento, Capellanías y Obras Pías era la dependencia de la curia que, como su nombre lo indica, tenía jurisdicción sobre legados pios, fundación de capellanías y colocación de capitales píos conocidos como principales. Dicho juzgado asumía funciones judiciales en tanto que vigilaba y sancionaba cumplimiento e incumplimiento de un legado pío. El juzgado estaba a cargo de un juez que tenía como función llevar a cabo las fundaciones de obras pías y capellanías que los fieles dejaban en vida a través de testamen-

8. Un ejemplo de los estudios realizados con esta documentación son: Rodolfo Aguirre Salvador (comp.), *Carrera, linaje y patronazgo. Clérigos y juristas en Nueva España, Chile y Perú (s. XVI-XVIII)*, México, CESU-UNAM/ Plaza y Valdés, 2004, pp.73-121 y del mismo autor “El ascenso de los clérigos de Nueva España durante el gobierno del arzobispo José Lanciego y Eguilaz”, en *Estudios de Historia Novohispana* no. 22, México, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, 2000, pp. 77-11.

9. Tan sólo del periodo novohispano el AHAM conserva 31 libros de visitas, el más antiguo es de 1683. También existen informes de visita para la segunda mitad del siglo XIX y los primeros años del siglo XX. Sobre la riqueza de los libros de visita véase: Mario Humberto Ruz (coord.), *Memoria eclesial guatemalteca, Las visitas pastorales*. México, Instituto de Investigaciones Filológicas-UNAM, Arzobispado de Guatemala, Conacyt, 2002. Valentina Garza Martínez y Juan Manuel Pérez Cevallos, *Las visitas pastorales de Mazapil 1572-1856*, México, CIESAS, 2007.

tos o contratos; asimismo supervisaba el cumplimiento de las disposiciones piadosas que, según las cláusulas testamentarias, debían cumplir eclesiásticos o capellanes. El juez también, en acuerdo con otros eclesiásticos, determinaba qué persona podía adquirir un préstamo de los capitales píos administrados en dicho juzgado. Los documentos generados por este juzgado son esenciales para rastrear el número de obras piadosas fundadas en un tiempo y espacio determinado, o el auge o decadencia de ciertas devociones.

Los dos provisoratos, tanto el de españoles como el de indios y chinos, atendían las demandas promovidas por autoridades, particulares, corporaciones e incluso clérigos en contra de todo aquel individuo o institución que gozaba de fuero eclesiástico. Las demandas de los clérigos contra interferencias en su ministerio o privilegios eran también recibidas. Por esta razón, los expedientes generados por este tribunal nos permiten historiar el sistema judicial eclesiástico y, en cierta medida, las conflictivas relaciones de los curas párrocos con sus feligresías. Asimismo, en los provisoratos se atendían todas las causas prematrimoniales (dispensas de amonestaciones, demandas por incumplimiento de promesa matrimonial) y matrimoniales (nulidades y divorcios).¹⁰ En estos expedientes los historiadores de la vida privada o vida cotidiana encontrarán una fuente útil y rica en descripciones para dar seguimiento a conceptos centrales de ambos modelos históricos como la familia, el amor filial o paternal, el honor, los espacios privados, etc.

A partir de la independencia de México la conformación de la curia tuvo dos cambios notables: el primero fue la desaparición del Provisorato de Indios y Chinos en orden a cumplir lo dispuesto en varios decretos civiles que exigían la igualdad de la población y prohibían que se usara en los documen-

10. Entre los estudios de la época colonial que han explorado las funciones del provisorato en relación con las causas prematrimoniales y matrimoniales encontramos: Juan Javier Pescador, "Entre la espada y el olivo: pleitos matrimoniales en el provisorato eclesiástico de México, siglo VIII" en Pilar Gonzalbo Aizpuru- Cecilia Rabell, *La Familia en el Mundo Iberoamericano*, IIS-UNAM, pp. 193-225. Jorge Traslosheros, "La Audiencia arzobispal y la vida matrimonial", en *Iglesia, Justicia y Sociedad de la Nueva España. La Audiencia del Arzobispado de México 1528-1668*, México, Porrúa, 2004, pp. 134-155. María de Lourdes Villafuerte García, "Casar y compadraz cada uno con su igual. Casos de oposición al matrimonio en la Ciudad de México, 1628-1634", en *Del dicho al hecho. Transgresiones y pautas culturales en la Nueva España*, México, Conaculta-INAH, pp. 77-98. Dora Teresa Dávila Mendoza, *El divorcio eclesiástico en el arzobispado de México, 1702-1800*, México, Colmex, 2005. Para el caso de las mujeres ante la justicia eclesiástica entre el periodo colonial y el México independiente, Silvia Marina Arrom, *Las mujeres de la Ciudad de México 1790-1857*, México, Siglo XXI.

tos administrativos de orden público y eclesiástico la división de ésta en castas (indios, españoles, mestizos) como se hacía durante el periodo virreinal;¹¹ el segundo cambio trascendental fue la desaparición del Juzgado de Testamentos, Capellanías y Obras Pías a partir de las leyes de Reforma, específicamente la Ley de nacionalización de bienes eclesiásticos sancionada el 12 de julio de 1859 que determinó que entraban en

dominio de la Nación todos los bienes que el clero secular y regular ha estado administrando con diverso títulos, sea cual fuere la clase de predios y acciones en que consistan, el nombre y aplicación que hayan tenido.¹²

La aplicación de esta ley fragmentó por primera vez el archivo episcopal, ya que para cumplirla los funcionarios civiles confiscaron el archivo de la curia. En 1874 el gobierno federal decidió regresar algunos de los documentos “útiles a la iglesia por tratarse de asuntos puramente eclesiásticos”, como los libros de órdenes, visitas, nombramientos de curas, licencias de capillas, etc. pero con la advertencia de que no se entregarían aquellos que tuvieran “relación con los bienes nacionalizados y desamortizados” como los recibos, autos, apelaciones y concursos de capellanías y censos. En 1876 se habían trasladado sólo un cuarto de los papeles confiscados y nunca se terminó de transferir.¹³ Actualmente los papeles episcopales confiscados se encuentran en el Archivo General de la Nación bajo diversos ramos principalmente el de Bienes Nacionales, Matrimonios, Clero secular y regular, Capellanías y obras pías, Arzobispos y obispos, etcétera.

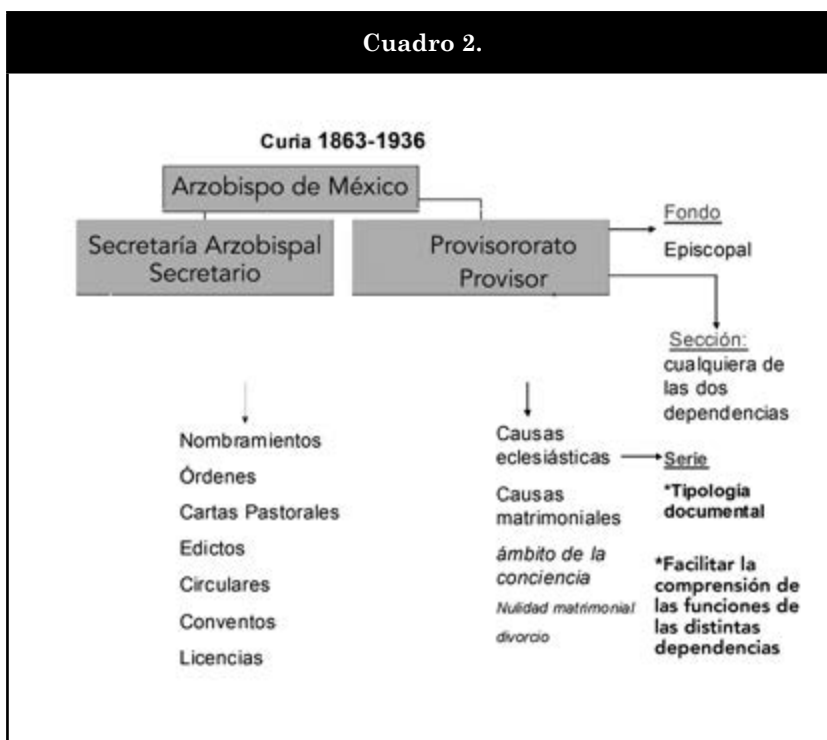
A partir de 1863 los arzobispos básicamente se auxiliaron para gobernar su jurisdicción eclesiástica de la Secretaría Arzobispal y del Provisorato como se ve en el siguiente cuadro:¹⁴

11. Gustavo Watson Marrón et al., *Guía de documentos del AHAM. Del Primer Imperio a la República Liberal 1821-1862*, México, Arquidiócesis de México, 2004. Introducción Brian Connaughton.

12. Se refiere específicamente a todos los bienes muebles e inmuebles que sostenían las diversas capellanías y obras pías, así como a los legados piadosos interpuestos en diversos testamentos. Felipe Tena Ramírez, *Leyes Fundamentales de México, 1808-1964*, México, Porrúa, 1964, pp. 638 y 639.

13. Archivo Histórico del Arzobispado de México, *Sobre que se devuelva el archivo de la Secretaría*, 1876, Fondo Episcopal, caja 97, exp.37, 10 fojas.

14. Gustavo Watson et al., *Guía de documentos del archivo episcopal de Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos 1862-1891*, estudio Preliminar Dra. Martha Eugenia García Ugarte, México, Arquidiócesis Primada de México, 2006.

Cuadro 2.

En resumen, los archivos episcopales de los arzobispos de México durante la época colonial y primeros años de México independiente, que se encuentran resguardados en el AHAM están fragmentados. A partir de 1863 los fondos episcopales se encuentran íntegros y están abiertos a su consulta hasta 1936. Este año marca el término de la gestión episcopal de Pascual Díaz Barreto (1929-1936).

Además del fondo episcopal, el AHAM, como se mencionó antes, conserva dos fondos más: el denominado Fondo Cabildo y el del Juzgado Eclesiástico de Toluca. En el primero se encuentran todos los documentos generados por el cabildo catedralicio de la Ciudad de México. Dicho cabildo tenía como principales funciones la celebración del culto en la catedral, la administración de este espacio eclesiástico, y la recolección y distribución de diezmo. Este último que constituía la principal renta eclesiástica de la que dependían para

su sustento: el arzobispo, el cabildo y las diversas instituciones eclesiásticas, como el Seminario Conciliar, el Hospital de San Andrés y la Casa de Niños Expósitos. Para la administración de esta renta, el cabildo creó la Haceduría a cargo de dos canónigos denominados jueces hacedores. En ella, se resguardaron todos los documentos relativos a la administración de esta renta, por ejemplo, los nombramientos de los colectores (encargados directos de la recolección y venta del diezmo) la correspondencia de éstos con los jueces y los informes detallados sobre el precio del ganado, las semillas y los granos, etc. En tanto que el cabildo se encargaba también del culto y de administración de la catedral, este fondo resguarda el nombramiento de músicos, el pago de los miembros de la capilla, la relación de gastos por cera, vinos, ornamentos etc. Existe una posible razón por la que estos documentos se encuentran en el AHAM: en 1970, la curia se trasladó de la Casa de la Haceduría, ubicada en la catedral, a una nueva sede en la calle Tíber. Es posible que durante este traslado los funcionarios eclesiásticos tomaran por equivocación documentos generados por el cabildo. Por esta razón y en términos de complementariedad, el investigador debe consultar la otra parte del acervo en el Archivo de Cabildo ubicado al costado de la catedral.¹⁵

El tercer fondo del AHAM es el del Juzgado Eclesiástico de Toluca. A diferencia del anterior, no contamos con ningún testimonio ni indicio de por qué estos documentos se encuentran aquí. Los curas en ciertas parroquias ejercían, por delegación del arzobispo, ciertas funciones judiciales y recibían el título de jueces eclesiásticos. El título les daba la facultad de dirimir entre sus feligreses ciertas causas que no fuesen graves como el amancebamiento y la falta de asistencia a preceptos ordenados por la Iglesia y resolver conflictos de cofradías, diligencias matrimoniales y dispensa para esponsales. Otra de sus funciones era castigar a los indios en materias criminales que carecían de gravedad, y, en caso contrario, las remitía al Provisor de indios y chinos; en este caso se encontraban: causas por hechicería, desfloración, violación y la resolución de testamentaria, de las cuales se conservan documentos en náhuatl. Las posibilidades que ofrece este fondo para el estudio de la economía, religión y sociedad de una población indígena del centro de México es

15. Sobre este archivo y sus fondos ver: Óscar Mazin Gómez, *Archivo del Cabildo Catedral Metropolitano de México*, México, Condumex-Colmich, 1999.

inigualable como bien se muestra en la investigación de reciente publicación *Testaments of Toluca*.¹⁶

Además de estos fondos documentales, el AHAM cuenta con una hemeroteca que resguarda la colección de la Gaceta del Arzobispado de México (órgano oficial de comunicación de la arquidiócesis) desde 1887 a la actualidad y con una colección de periódicos como *L'Osservatore Romano*, *Desde la Fe* y *Nuevo Criterio*. También el AHAM resguarda 4000 rollos de microfilm de los libros sacramentales de las parroquias de la Ciudad de México realizados bajo el auspicio de Mons. Luis María Martínez y la Iglesia de los Santos de los Últimos Días. Finalmente, la fototeca conserva más de 8 000 fotografías, principalmente de la gestión del cardenal Miguel Darío Miranda, arzobispo de México entre 1956-1977.

El archivo. Horarios, servicios y requisitos de acceso

El Archivo Histórico del Arzobispado de México ofrece servicio al público de lunes a viernes de 9:30 a 2:30 de la tarde. Sólo tiene dos periodos vacacionales: a partir del 22 de diciembre hasta el 8 de enero y las dos semanas que corresponden a la Semana Mayor y Resurrección. El único requisito de ingreso es una carta de presentación dirigida a su director el Pbro. Lic. Gustavo Watson Marrón de la institución a la que pertenece el investigador o estudiante en la cual exponga los temas y motivo de su investigación.

Los servicios que ofrece son: uso de computadoras en la sala de consulta para consulta de las bases de datos y para la captura de la información, fotocopias de documentos y libros que se encuentren en buen estado a partir de 1929, copias digitales de los documentos coloniales,¹⁷ copias de microfilm, cursos especializados y asesorías sobre historia de la Iglesia y conservación de archivos históricos.¹⁸

16. Sobre este juzgado eclesiástico y el análisis de los testamentos en náhuatl, véase Caterina Pizzigoni, *Testaments of Toluca*, Stanford California, Stanford University Press, 2007.

17. El AHAM cuenta con un archivo digital de todos los documentos coloniales y para conmemorar el bicentenario de la revolución prepara la guía y digitalización de documentos del arzobispo José Mora de Río (1908-1928).

18. El AHAM cuenta con su página web: <http://aham.arquidiocesismexico.org.mx/>

Bibliografía

Aguirre, Rodolfo

2000 "El ascenso de los clérigos de Nueva España durante el gobierno del arzobispo José Lanciego y Eguilaz", en *Estudios de Historia Novohispana* no. 22, México, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, pp. 77-11.

s/f "Los graduados y la distribución de cargos eclesiásticos durante el arzobispado de Rubio y Salinas (1749-1765)", en *Permanencia y Cambio I. Universidades hispánicas*, México.

Bravo Rubio, Berenise y Marco Antonio Pérez Iturbe

2003 "Catálogo de papeles coloniales del arzobispado de México (1532- 1821), en *Un recorrido por archivos y bibliotecas privados IV*, México, Asociación Mexicana de Archivos y Bibliotecas Privados, pp.17-25.

2004 "Tiempos y espacios religiosos novohispanos: la visita pastoral de Francisco Aguiar y Seijas (1683-1684)" en Alicia Mayer y Ernesto de la Torre del Villar, *Religión, poder y autoridad en la Nueva España*, Instituto de Investigaciones Históricas UNAM, pp. 67-83.

Castañeda, Paulino y Marchena, Juan

1992 *La jerarquía de la Iglesia en Indias*, Madrid, MAPFRE.

Connaughton, Brian

1999 "El ocaso del proyecto de "Nación Católica". Patronato virtual, préstamos y presiones regionales, 1821-1856", en *Construcción de la legitimidad política en México*, México, Colmich-UAM-UNAM-Colmex.

2001 "Cultura política y discurso religioso en Puebla: los caminos entrecruzados de la primera ciudadanía, 1821-1854", en *Dimensiones de la identidad patriótica. Religión, política y regiones en México. Siglo XIX*. UAM-Porrúa.

Costeloe, Michael

1967 *Church Wealth in Mexico. A Study of the "Juzgado de Capellanías" in the Archbisopric of Mexico 1800-1856*, Cambridge, Cambridge University Press.

Hera, Alberto de la

1992 *Iglesia y Corona en la América española*, Madrid, MAPFRE.

1993 "El regalismo indiano", en Pedro Borges (coord.), *Historia de la Iglesia en Hispanoamérica y Filipinas*, Madrid, BAC.

Mazín, Óscar

1987 *Entre dos majestades. El obispo y la Iglesia del Gran Michoacán ante las reformas borbónicas, 1758-1772*, Zamora, Colmich.

1989 "Reorganización del clero secular en la segunda mitad del siglo XVIII", en *Relaciones*, no. 39. pp. 69-86.

1996 *El cabildo catedral de Valladolid de Michoacán*, Zamora, Colmich.

Sosa, Francisco

1962 *El episcopado mexicano biografía [sic] de los ilustrísimos señores arzobispos de México*, México, Jus.

Taylor, William B.

1996 *Magistrates of the sacred: priest and parishioners in Eighteenth century Mexico*, Stanford, Stanford University Press.

Traslosheros Hernández, Jorge E.

1996 "Por Dios y por su Rey. Las ordenanzas de fray Marcos Ramírez de Prado", en Connaughton, Brian F. y Andrés Lira González (coords.), *Las fuentes eclesíásticas para la historia social de México*, México, UAM/Mora, pp. 191-216.

2004 *Iglesia, justicia y sociedad de la Nueva España. La Audiencia del Arzobispado de México 1528-1668*, México, Porrúa-UIB.

Vera, Fortino Hipólito

1880 *Itinerario parroquial del arzobispado de México y reseña histórica*, Amecameca, Colegio católico.

Villaseñor, José Antonio de

1992 *Teatro Americano. Descripción General de los Reynos y Provincias de la Nueva España y sus Jurisdicciones*, México, Trillas.

Watson Marron, Gustavo

2002 *Guía de documentos novohispanos del Archivo Histórico del Arzobispado de México 1532-1821*, México, Arquidiócesis Primada de México.

2004 *Guía de documentos del Archivo Histórico del Arzobispado de México. Del Primer Imperio a la República Liberal 1821-1822*, Introducción de Brian Connaughton, México, Arquidiócesis Primada de México.

2006 *Guía de documentos del archivo episcopal de Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos 1862-1891. Estudio Preliminar* Dra. Martha Eugenia García Ugarte, México, Arquidiócesis Primada de México.

Zahino y Peñafort, Luisa

1996 *Iglesia y sociedad en México 1765-1800. Tradición, reforma y reacciones*, México, UNAM.

Archivo del Cabildo Catedral Metropolitano de México

Salvador Valdés Ortiz

ENCARGADO DE ARCHIVO

Los cabildos catedralicios se remontan históricamente a los primeros años del cristianismo, cuando los obispos se hacían acompañar por un grupo de clérigos denominado presbiterium. Durante la Edad Media estos organismos dimensionaron su presencia y participación por una serie de acontecimientos muy complejos, los que no son por ahora abordados dada la limitación de este espacio, pero que hacen pensar que el poder del papado observó una mengua en sus alcances político-vicariales de tal manera que ello dio mayor fuerza y autonomía capitular, sobre todo en los siglos XII y XIII.

En el mundo cristiano feudal las regiones que hoy conocemos como Inglaterra, Francia, Países Bajos, Portugal, Italia, Alemania y España vieron el surgimiento de estas instituciones, así como su respectiva consolidación. En esta última zona, en la península ibérica, los cabildos o capítulos catedralicios intervinieron activamente en la vida social, política, económica y cultural de urbes que concentraron un considerable poder, desempeñaron importante papel en los

circuitos comerciales y productivos, promovieron proyectos de crecimiento y planeación de ciudades, propiciaron la erección de centros educativos, auspiciaron el culto divino y, por añadidura, las artes plásticas y sonoras; además, entre otras muchas acciones, fungieron como guías en la formación de príncipes, delfines y reyes.

Después de la conquista de México, en 1528 se nombró obispo electo a fray Juan de Zumárraga, quien protagonizaría una de las tareas más ingentes por establecer y propagar el culto católico entre la población nativa de las recién adquiridas tierras, y aunque su actividad fue de prolongada y significativa data, para centrarnos en nuestro tema, sólo diremos que el mitrado prácticamente venía acompañado por su cabildo.

Los cabildos episcopales o catedralicios novohispánicos, de acuerdo con los estatutos de erección de 1534, tomados del modelo toledano, y a los correspondientes del Tercer Concilio Provincial Mexicano de 1585, estaban estructurados de la manera siguiente: cinco dignidades, a saber deán, arcedaán, chantre, maestrescuelas y tesorero; diez canónigos, seis de gracia o merced y cuatro de oposición u oficio con las denominaciones de doctoral, magistral, lectoral y penitenciario; seis racioneros y seis medios racioneros.

El señor deán presidía las juntas o sesiones capitulares, proponiendo y presentando los temas a tratar, investido de un poder de decisión sumamente conspicuo. Ocupaba físicamente lugar preeminente tanto en la sala capitular como en el coro. A falta de él, quien encabezaba la reunión era el arcediano, o el chantre, o el maestrescuelas, o el tesorero en ese orden de prelación.

El arcedaán tenía a su cargo, entre otras funciones, el examen de los clérigos ordenados y ejercer la administración de la ciudad y de la diócesis si el prelado le encargare la visita.

El chantre estaba designado para el cuidado del fenómeno musical sacro que se enmarcaba en la santa iglesia catedralicia.

El maestrescuelas tenía la obligación de enseñar por sí mismo, o interpósita persona, la gramática a los clérigos y a los servidores del templo, o a quien quisiere oír sus lecciones.

Y al señor tesorero le correspondía cuidar de los bienes materiales y espirituales que componían la riqueza de la iglesia.

Entre los canónigos destacaban las múltiples tareas que se les encomendaban, pero cuatro de los diez resultan sumamente interesantes. El canónigo

doctoral era el jurisperito que se responsabilizaba de llevar los litigios de la iglesia mayor; en el magistral recaía la predicación oficial; el lectoral o de sagrada escritura resaltaba por sus conocimientos en disquisiciones teológicas y en la enseñanza de dicha disciplina; y el canónigo penitenciario quien, con facultad delegada por el arzobispo u obispo, escuchaba casos de confesión en principio únicamente reservados a este último. Cabe hacer la anotación de que estas canonjías se obtenían por estricto proceso de oposición, lo que permitía que algunos aspirantes a ingresar a este grupo privilegiado tuvieran la oportunidad de eludir su paso por las primeras etapas del escalafón.

Finalmente, se ubicaban los porcionistas completos y de media, que para ser más claros hemos de denominar racioneros y medio racioneros, quienes, siendo parte connatural y orgánica del cabildo, no desdeñaban, ni se les permitía hacerlo, desempeñar comisiones y encomiendas que involucraban asuntos de gran monta o de pequeña importancia, sin menoscabar sus responsabilidades con el culto divino.

Esto en cuanto respecta a la conformación interna. En lo tocante a las actividades corporativas, los capítulos catedralicios cogobernaban con el prelado, al ocupar puestos de responsabilidad en la administración vicarial y tribunicia de la arquidiócesis; gobernaban en sede vacante, o cuando faltaba el prelado por muerte, promoción o sutil necesidad de la política real; participaban protagónicamente en la administración de la renta más importante como era el diezmo u otras obviaciones; e incidían de forma trascendental en el culto y oficio divino.

No cabe duda que los miembros del cabildo episcopal, cuya historia virtualmente se remonta a los primeros años del México novohispano, jugaron un papel destacado en diferentes áreas de la sociedad, y de manera inmediata nos vienen a la mente nombres como el de Francisco Cervantes de Salazar, Ignacio Castorena y Ursúa, Juan José Eguíara y Eguren, José Mariano Beristáin y Souza y el mismísimo padre del federalismo Miguel Ramos Arizpe, quien fue canónigo de la catedral de Durango y dignidad de la de Puebla.

Actualmente, el archivo del cabildo es testigo de la elaboración de investigaciones profesionales en temas como la administración de los diezmos, la actividad de los procuradores y agentes en la corte de Madrid, biografías de capitulares y oficiales del templo, músicos y música sacra, procesiones públicas e internas, relaciones con el poder civil y militar, conflictos por delimitar

fronteras con otros obispos, fenómenos sociales de gran magnitud como los motines, revueltas y revoluciones, vida cotidiana, construcción de la iglesia, circuitos de crédito a través de obras pías y capellanías, y un largo etcétera.

Empero, la cuestión es cómo se ha podido llegar a esta producción de cultura histórica y musical. Y la respuesta tiene que ver con el rescate, ordenación, organización y catalogación del Archivo del Cabildo Catedral Metropolitano de México, que se encuentra actualmente en el primer piso del edificio de la ex mitra, junto al lado poniente de la Catedral de México y frente al famoso Monte de Piedad.

En 1990, el padre Luis Ávila Blancas fue nombrado sacristán mayor de la Catedral de México y, dos años después, archivista oficial de la documentación del cabildo. Como ésta se encontraba diseminada por diferentes partes del inmueble (el anexo de la capilla de Guadalupe, un recinto denominado “revestidor” y un tercero contiguo al extremo noroccidental del Sagrario), el padre, a nombre del Cabildo, solicitó a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología devolviera el edificio antes citado para, entre otros menesteres, ubicar el repositorio. En 1993 se consiguió el objetivo, y el material histórico y musical fue trasladado al primer piso del viejo edificio que data de fines del siglo XIX y los primeros años del siglo XX, que en su origen albergó la biblioteca turriana y las oficinas de la haceduría y de la contaduría.

Con apoyo de personal capacitado del Archivo General de la Nación, y coordinados por la profesora Glafira Magaña, se procedió a trasladar, limpiar y dar un primer acomodo por series, en consonancia con el antiguo ordenamiento por oficinas y dependencias. En octubre de 1994, se sumó a esta empresa Salvador Valdés Ortiz, para en el primer semestre del siguiente año culminar con el acomodo de los libros, legajos y material suelto.

En 1997, el Dr. Oscar Mazín Gómez concibió la organización y ordenamiento definitivo, además de elaborar la guía documental del archivo. Un año después, el proyecto se benefició con la concurrencia de esfuerzos del padre Luis Ávila Blancas, el Centro de Estudios de México dirigido por el Dr. Manuel Ramos, y El Colegio de Michoacán, bajo la presidencia del Dr. Carlos Herrejón Peredo en aquel momento. El centro asumió el financiamiento del microfilm, del inventario fotográfico y una parte de los honorarios. El Colegio, además de proporcionar asesoría técnica, costó el pago de los honorarios de casi todo el equipo requerido. Don Luis Ávila Blancas y el

cabildo catedral pagaron asimismo una parte de los honorarios y la infraestructura básica de informática.

En este grupo colaboraron, bajo la orientación y dirección del Dr. Óscar Maízín, Carmen Saucedo, Raquel Hurta-Nava, Claudia Ferreira y Salvador Valdés.

Para 1999 este trabajo se plasmó en la publicación del "Inventario y guía de acceso del archivo del cabildo Catedral Metropolitano de México", con los auspicios de los institutos que ya hemos mencionado, y en el cual se contiene información de 1560 libros y legajos, y 203 cajas con 3019 expedientes, de las siguientes series documentales.

1. Actas de cabildo

Se trata de la columna vertebral de la corporación, pues en estos libros se asientan los puntos tratados y los acuerdos tomados en las dos sesiones semanales a lo largo de cuatro siglos de manera ininterrumpida, y constituyen una fuente histórica sumamente privilegiada para los interesados en el devenir de la Iglesia católica. Esta serie comprende cien libros que abarcan de 1536 a 1978.

2. Acuerdos de cabildo

En estos 17 gruesos libros y legajos se asienta una verdadera miscelánea de asuntos y temas tratados en el interior de los cabildos, dando verdadera ruta a las actas. A diferencia de otras catedrales, los papeles no fueron ayuntados en pequeños legajos año por año, sino que se conformaron gruesos volúmenes.

3. Ajustes de ministros

Se denomina así a doce libros en que se asientan las liquidaciones o pagos de sueldos, tanto de arzobispos como de capitulares, así como de ministros, oficiales y empleados de la iglesia mayor.

4. Aniversarios

Esta serie está compuesta por 39 volúmenes y cuatro cajas, con información de fundaciones piadosas ligadas a muy diversos grupos sociales. Consistían en la memoria piadosa que disponía para algún difunto la celebración de varias funciones religiosas en cuyo centro estaba la misa. Tenía el rasgo particular de celebrarse la función en alguna fecha precisa del calendario litúrgico que

coincidía con la fiesta de algún santo o con alguna fiesta de precepto como la de los fieles difuntos. El fundador entregaba una cantidad de dinero en fideicomiso que solía imponerse sobre fincas urbanas y cuyos réditos servían para las celebraciones así como para sostener alguna corporación o fin piadoso.

5. *Archicofradía del Santísimo Sacramento*

La única caja que se tiene a este respecto contiene información de esta entidad corporativa que se erigió como la más importante en su género del orbe novohispano, fundada hacia el año de 1538. Sus expedientes incluyen aniversarios de misas, inventarios de papeles, cuadernos de cuentas, reglamentos para empleados, contratos de alquiler de inmuebles y concesión de préstamos de sus caudales.

6. *Asociación de sacerdotes difuntos*

Desde mediados del siglo XVII existieron en las iglesias catedrales de la Nueva España fundaciones destinadas a costear funerales, entierros y misas post mortem de clérigos y prebendados pobres. Con el tiempo estas fundaciones constituyeron una asociación de difuntos con vínculos con el mundo de los vivos y numerosos benefactores. Parece que se redundó con el nombre de asociación en 1881 por indicaciones del arzobispo Labastida y Dávalos. Los papeles constan de las cuentas de estipendios y gastos de las misas celebradas, así como de la consignación de la fecha de muerte de los titulares, especialmente de los miembros del colegio capitular.

7. *Borradores de cabildo*

Los 18 legajos contienen los borradores de las deliberaciones capitulares, que servían para la redacción de las actas o para sustanciar materias que se habrían de discutir. Sin arreglo cronológico alguno, los legajos se hallan dispuestos en desorden y en algunas ocasiones están incompletos. Hay legajos en que encontramos edictos arzobispaes, memorias de sacerdotes difuntos, testamentaría de prelados y prebendados, sobre obras realizadas en el palacio arzobispal, cobro de derechos en la impartición de sacramentos, cartilla de coro, etc.

8. *Canonjías*

Las canonjías son los beneficios eclesiásticos conocidos como prebendas y son las más conocidas en virtud de que sus titulares, los canónigos, debían

conformarse o adecuarse a un canon o ley de vida espiritual que incluye, fundamentalmente, el rezo y canto de las horas canónicas u oración oficial de la Iglesia. Esta información está contemplada en dos libros y una caja con expedientes en su mayoría del siglo XVIII.

9. Capellanías

En un libro, un legajo y una caja con material suelto encontramos material de este beneficio eclesiástico que contribuía al sostenimiento y en la formación del clérigo que ejerce de capellán. El menester consiste en la celebración de una cantidad definida de misas por el alma de un difunto, aquella que por lo general imponía la fundación de la capellanía mediante una suma cuyos réditos se atribuían al celebrante. El patrón o encargado del buen funcionamiento solía en ocasiones ser una corporación como el mismo cabildo catedral u otra institución o persona. Empero, la oficina que se responsabilizaba de su gestión era la Administración de Aniversarios, Capellanías y Obras Pías del cabildo, por lo que no debe confundirse con el Tribunal de Testamentos, Capellanías y Obras Pías, bajo la facultad directa del juez ordinario episcopal, mejor conocido como arzobispo u obispo.

10. Cédulas de citación

En los cuatro libros y un legajo que abarcan los años de 1576 a 1774, se encuentran las cédulas que el secretario del cabildo emitía para recordar a los capitulares la fecha y la hora de la sesión en que se iba a deliberar; solían llamarse de ante diem o de la víspera. Para algunos investigadores el material resulta interesante porque ahí se menciona a todos los prebendados.

11. Censos

En algún momento esta serie de cuatro libros pudo haberse insertado en la que respecta a la obra pía, toda vez que tienen un perfil financiero y contable homólogo a esta última. Los testimonios son los de los censos, en principio de carácter perpetuo, impuestos sobre bienes inmuebles para servir a la celebración de las fundaciones de obras piadosas, principalmente los aniversarios.

12. Clavería

Fue la dependencia en que se guardaban, bajo llave, los caudales en metálico o en documentos que entraban o salían de la santa iglesia catedral. Estaban al

frente de ella, por turno anual, dos componentes del cabildo, que realizaban los pagos previamente gestionados ante otras instancias del orden rentístico como la haceduría o el mayordomo de rentas, manteniendo una estrecha relación con la contaduría. El cúmulo documental suma la cantidad de 179 libros y 16 cajas.

13. Cofre del tesoro

Consta de seis libros que plasman la administración contable, al parecer en una etapa de superávit de dinero en metálico en torno de 1732, a fin de regular la entrada y salida de reales.

14. Colecturías de diezmos

Ésta es la serie más rica de este archivo. Consta de 723 libros, seis legajos y 29 cajas, predominando las cuentas y manifestaciones bianuales de los colectores de una gran cantidad de administraciones que iban desde Acambay hasta Zumpango, tomando en cuenta que el Arzobispado de México era gigantesco.

15. Concilios

Ésta es una de las series que se han integrado recientemente, en virtud de que el material se recuperó después de algunas gestiones. Está compuesta por 5 libros relativos a los concilios de 1585 (un libro) y de 1771 (cuatro libros), los que conllevan importancia significativa por ser las reuniones de los prelados del momento para establecer las políticas jurídicas, espirituales, vicariales y gubernativas de todas las diócesis de la Nueva España.

16. Congregación de Nuestra Señora de la Antigua

Probablemente en el primer tercio del siglo XVII fue fundada esta célebre y rica corporación al interior de la catedral en derredor de esta imagen. Llama la atención que algunos músicos del gran templo decidieran dedicar a la imagen un altar en el año de 1651. Consta de cinco cajas con inventarios de bienes, libros de cuentas, relación de capellanías fundadas, libro de dotes de huérfanas, interrelación de tesoreros de la congregación con otras obras piadosas y aun con corporaciones como fueron los conventos de monjas, constancias de arrendamiento de casas propiedad de la institución, etcétera.

17. Contaduría

La serie de 45 libros y nueve cajas con expedientes sueltos contiene libros de ingresos de caudales; cuentas de los agentes y solicitadores de la catedral ante la corte de Madrid; lista de empleados de la contaduría, su antigüedad y sueldos según la política borbónica de imponer reglas fijas en la administración y el gobierno; libros de los diferentes ramos contables propios de esta oficina en que se facilitaban las consultas; índices para evitar la búsqueda en los libros de entradas o ingresos; y resoluciones capitulares específicamente tocantes a asuntos contables.

18. Correspondencia

En este rubro se alude a la correspondencia del Cabildo Catedral producida en la Secretaría Capitular, destacándose la referida a materias de gobierno en periodos de sede vacante, sin omitir aquélla correspondiente a sede plena. En sede vacante, como sabido es, el Cabildo Eclesiástico asumía entonces el gobierno y la administración de todo el Arzobispado. Lo interesante de la Secretaría Capitular es que en ella convergían las diversas dependencias catedralicias y corporaciones, así como los ramos hacendarios y demás dependencias. Esta serie está compuesta por 48 libros y legajos, y 26 cajas con material suelto.

19. Cuadrantes

Esta serie admite diversas acepciones en la administración eclesiástica. Una fue la de los montos en especie o en metálico procedentes de las rentas diezmales y que era elaborada por la contaduría. Éstas se repartían anualmente al arzobispo, capitulares y oficiales y empleados de las dependencias catedralicias, según las asignaciones de la gruesa de diezmos. Otra acepción hace referencia a las hojas en que se asentaban la asistencia al coro de capitulares y músicos. La información está en cuatro libros y una caja.

20. Edictos

Con cuatro volúmenes y diez cajas, la colección aborda material sobre bulas, breves pontificios, tablas de fiestas, actos funerarios, concilios, impartición de sacramentos, culto divino, ayuno eclesiástico, cofradías, confesión de indios, inmunidad, vida común de monjas, esponsales, sobre la embriaguez, licencias y patentes de clérigos, ocupación de plaza de músicos, instrucción pastoral,

indulgencias, aranceles, capellanías, censuras, excomunión, visitas episcopales, rogaciones, etc.

21. Fábrica espiritual

La documentación arroja luz sobre rentas y fincas pertenecientes a este ramo, que iba dirigido al gasto del culto divino. Esta serie es un conjunto de catorce libros, en su mayoría de los siglos XVIII y XIX, además de dos cajas con expedientes ad hoc.

22. Fábrica material

Un total de 49 libros y legajos, así como siete cajas, dan cuenta de la historia de la construcción de la iglesia mayor, aunque desgraciadamente existen lagunas temporales que pueden ser subsanadas en otros repositorios.

23. Gobierno

En todo momento, el Cabildo Catedral parece haber llevado el registro o memoria de los actos del gobierno de los arzobispos, para así asegurar el conocimiento de las materias, y, en consecuencia, dar continuidad en la gestión gubernativa en etapas de sede vacante. Cinco libros abordan estos tópicos.

24. Haceduría

La oficina y tribunal denominado con este nombre tenía el mayor umbral de actividades de la iglesia catedralicia, tomando en consideración su primera importancia en cuanto a las rentas del diezmo y en vista de que los jueces hacedores organizaban el cobro del diezmo en la totalidad de la arquidiócesis y a que tenían la facultad de compeler, judicialmente, a los causantes morosos o desobligados. Ellos eran los “hacedores” de los diezmos. La importancia y amplitud de las actividades de esta dependencia se traduce en los 79 libros y 32 cajas que componen esta rica serie.

25. Hospital de San Andrés

En una sola caja de material suelto encontramos datos acerca de este hospital relacionados a cuentas e informes de botica, expediciones botánicas, observaciones sobre plantas medicinales, gastos de medicina y cirugía, informes de enfermos y de difuntos, quejas de los practicantes, abastecimiento a cuerpos

militares, etc. La razón de la existencia de estas fuentes es que una porción decimal se canalizaba a hospital, que durante muchos años lo fue el del Amor de Dios, pero que ante su decaimiento y después de la expulsión de los jesuitas, ese recurso se destinó al de San Andrés.

26. Inventarios

Los 21 libros y una caja de inventarios que se conservan en la catedral de la Ciudad de México revisten una importancia significativa para la investigación de la riqueza interna del templo, pues contiene invaluable relaciones de bienes, joyas, libros de coro o papeles musicales, documentos, fundaciones espirituales, ornamentos, expolios, etc.

27. Litigios

Esta serie consta de once libros y tres cajas de material suelto, de muy diversa temática, sobresaliendo juicios testamentarios, pleitos de diezmos de las iglesias catedrales contra órdenes religiosas y, señaladamente, contra la Compañía de Jesús, pleitos sobre tierras, capellanías, expolios, colecturías de diezmos, fabricación de órganos y otros asuntos.

28. Memoriales y decretos

Consta de dos legajos que reflejan que, en todo litigio de cierta envergadura, se hacía un recuento del asunto a partir de su origen, de ahí la palabra "memorial". Éste solía resumir la trayectoria del pleito y su estado en cierto momento, acompañado de extractos de los autos efectuados por una de las partes involucradas.

29. Ministros

En 23 libros y cinco cajas, que van de 1780 a 1927, encontramos índices onomásticos, préstamos, hipotecas, cobranzas, multas, cuentas de débitos y nóminas de salarios de todo el personal del gran templo: arzobispos, capitulares, capellanes, sacristanas, músicos, acólitos, oficiales, administradores, etc.

30. Obra Pía

Está compuesta por 58 libros y legajos, y veinte cajas propias de la Administración de aniversarios, capellanías y obras pías relativas a la colegiata de

Guadalupe, colegio de infantes, obra pía de la condesa de Peñalba, Torres Quintero, García de la Vega, escuela de Cristo, congregación de San Pedro y escuela del Espíritu Santo.

31. Ordo

Seis volúmenes y una caja componen esta serie que trata de las órdenes impartidas por la iglesia a las personas encomendadas a servir espiritualmente a los feligreses; contiene textos normativos referentes al culto y la pastoral, un manual anónimo para párrocos del siglo XVIII, un manual diario de las funciones del altar y el coro de 1751 y razones de los aniversarios, capellanías y obras pías fundadas en la iglesia mayor.

32. Parroquias

En cuatro libros correspondientes a fines del siglo XIX y primera década del XX se asientan, en resumen, los curatos, vicarías y otras iglesias del Arzobispado de México, incluyéndose nombre de los sacerdotes y el número de misas celebradas, y también las fincas rurales de su pertenencia.

33. Puntos de ministros

Consta de una caja de documentos en que los contadores de catedral llevaban el control de las asistencias, no sólo del clero sino también de todos los ministros y empleados de ella. Con los puntos se efectuaba el cálculo de las percepciones, las deducciones por inasistencias y las compensaciones que ganaban los asistentes a costa de los faltistas.

34. Reales de cédulas

Las reales cédulas, reales provisiones y otros documentos del real patronato concernientes, sobre todo, a la catedral, están agrupadas en ocho libros y una caja, que van desde el siglo XVI al XIX.

35. Registros de misas

Esta colección comprende 23 libros que enumeran las misas celebradas en catedral. A mediados del siglo XIX se deja de mencionar a la Administración de aniversarios y es la sacristía la oficina que lleva el registro de misas con alguna referencia a la contaduría, pues a ella se remitían las cuentas de gastos.

36. Testamentos

Las cláusulas testamentarias con vinculación a obras pías, memoria de la producción de las haciendas del testador, testamentos de canónigos o parientes, poderes a albaceas, escritura de inventarios de bienes, escrituras y memorias de acreedores de testamentarias, etcétera, son los tópicos que destacan en dos cajas de material suelto.

37. Títulos de propiedad

Cuenta con un legajo y una caja, y en ellos constan escrituras, censos y trasposos de tierras, sobre todo, en lo tocante a eclesiásticos. También hay correspondencia y un expediente de títulos de casas y noticias del mayorazgo de Andrade Moctezuma.

38. Vacantes

Esta serie de cuatro libros y dos cajas contiene información sobre sedes vacantes, destino de los beneficios vacantes que, en su momento, produjo gran polémica entre actores políticos de los sectores civiles y clericales, además de pleito de diezmos entre las iglesias catedrales y la Compañía de Jesús, y nombramientos para ocupar las plazas.

39. Votos

Consta de un volumen que va de 1612 a 1775 y en el cual se registran aquellos escritos en que tanto arzobispos, como miembros de cabildo, emitían su parecer respecto a muy diversas materias. Esos escritos, denominados votos, eran enviados por sus signatarios al secretario del cabildo; éste, a su vez, los leía en la juntas de deliberación. Varios eran los motivos que impedían a los capitulares asistir a las sesiones: vacaciones o recles, pátitur o permisos de ausencias en casos especiales, y otros inconvenientes.

Como colofón a este ensayo de descripción de las series, deseo expresar que la mayor parte del contenido está basado en lo escrito y dicho por el Dr. Oscar Mazin Gómez, sin que ello sea ápice para eludir toda la responsabilidad del que esto escribe en caso de error o tergiversación interpretativa.

Por último, es importante decir que el archivo abre sus puertas a investigadores con nivel de licenciatura en adelante, siempre y cuando presenten carta de intención, con un horario de 16:00 a 20:00 horas de martes a viernes

y de 11:00 a 14:00, los sábados. La política de reproducción de material consiste en que el mismo interesado obtenga imágenes digitales con su propia cámara y no hay ningún límite en cuanto a cantidad y no se cobra absolutamente nada por ello.

Bibliografía

Escamilla González, Francisco Iván y José Patricio Fernández de Uribe (1742-1796)

1999 El cabildo eclesiástico de México ante el Estado Borbónico, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

Mazín Gómez, Oscar

1991 Archivo Capitular de la Administración Diocesana, Valladolid-Morelia, México, El Colegio de Michoacán-Gobierno del Estado de Michoacán, (catálogo I).

1999 Archivo del Cabildo Catedral Metropolitano de México. Inventario y Guía de Acceso, México, El Colegio de Michoacán-Centro de Estudios de Historia de México Condu-mex, 2 volúmenes.

1996 El Cabildo Catedral de Valladolid de Michoacán, Zamora, Michoacán, El Colegio de Michoacán.

2007 Gestores de la Real Justicia. Procuradores de las Catedrales Hispanas Nuevas en la Corte de Madrid, México, El Colegio de México.

Oropeza Tena, Gabriela

2004 Las actas del Cabildo de la Catedral Metropolitana en sede vacante. 2637-1644, tesis de licenciatura, México, UNAM.

Romero Alaniz, Fermín

s/f Los diezmos del Valle de Toluca. Siglos XVI y XVII, tesis de licenciatura, México, UAEM.

s/a

1859 Concilio III Provincial Mexicano, celebrado en México en 1585, México, Eugenio Maillefert y Compañía, Editores.

Zahino Peñafort, Luisa

1996 Iglesia y sociedad en México. 1765-1800. Tradición, reforma y reacciones, México, UNAM.

Secretaría de la Defensa Nacional

Germán Jiménez Mendoza

DIRECTOR GENERAL DE ARCHIVO E HISTORIA
DE LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL

La memoria es al hombre
lo que el archivo a las instituciones.

Introducción

La Dirección General de Archivo e Historia sita en el Campo Militar no. 1-J, predio Reforma, col. Irrigación México D.F., es el lugar donde se resguardan los expedientes del personal militar que ha integrado e integra el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos; se consultan también decretos, manifiestos, planes de guerra, cartas geográficas, así como partes de guerra de las diversas campañas que a lo largo de su historia ha confrontado el Ejército mexicano.

Sería imposible conocer la historia y aprender de sus enseñanzas sin un archivo; en este repositorio documental es donde se resguardan los documentos que conforman la memoria de la trayectoria de un militar, del Ejército como un todo y de su participación en la conformación del Estado mexicano.

La Dirección General de Archivo e Historia es la responsable de resguardar, conservar y difundir la historia militar de nuestro país.

Sin la historia no se puede explicar el presente, y sin éste, es imposible planear el futuro; el conocimiento de la historia nos provee de los elementos necesarios para realizar una interpretación de los hechos ocurridos, de sus errores y aciertos.

A partir de la Independencia, la nación tuvo tres protagonistas fundamentales: el Estado, la Iglesia y el Ejército, quienes se debatieron en el siglo XIX y parte del XX por conformar una república dinámica y moderna. El Instituto Armado ha estado presente en todos los momentos fundamentales de la nación mexicana; por ello, su historia y la del Ejército mexicano son prácticamente la historia misma de México.

De lo anterior, se desprende que el Archivo General del Instituto Armado, en su ramo, es uno de los más importantes del país y del continente mismo, ya que en él se resguarda la memoria histórica militar e institucional de México.

Antecedentes históricos

En la época del Virreinato, en la Nueva España el sistema de archivo español consistía en guardar la documentación con un sistema cronológico y alfabético, generalizando el sistema en todas las colonias del Imperio español.

La documentación se remitía a dos tipos de archivo: el “corriente” y el “antiguo”. En el primero se guardaba la documentación de uso cotidiano y en el segundo se recopilaba lo que en su momento pasó a ser historia.

Los archivos que conformaban el acervo documental del Ejército realista se guiaban por el sistema antes mencionado; éste constituye el antecedente más remoto y directo del proceso archivístico militar en nuestra nación.

Al consumarse la Independencia de México, Antonio de Medina fue nombrado por Agustín de Iturbide como ministro de Guerra y Marina, cargo que ocupó del 4 de octubre de 1821 al 30 de junio de 1822. En este periodo se dio a la tarea de reorganizar al Ejército del Imperio mexicano y los Archivos Militares.

A partir de este momento, y a todo lo largo del siglo XIX, el Archivo Militar ubicado en el Palacio Nacional va a ser víctima de los diversos conflictos internos y externos del país. Al ser un Archivo Militar y contener documenta-

ción valiosa para la seguridad nacional y las operaciones militares de México, fue saqueado, ya fuera para escudriñar sus acervos por tal o cual personaje con influencia o para fines militares. También fue seriamente dañado por la ignorancia de algunas personas o la agresión de algunos combatientes en las diversas rebeliones, cuartelazos o invasiones que vivió nuestro país en esos convulsionados tiempos.

En los años de 1861 y 1862, siendo presidente Benito Juárez, el Ministerio de Guerra y Marina emitió circulares donde ordenó la necesidad de remitir a éste la documentación de los distintos cuerpos y unidades del Ejército. La intervención francesa fue obstáculo para que tal fin pudiera llevarse a la práctica.

A finales del siglo XIX, el presidente Porfirio Díaz ordenó a la Secretaría de Guerra y Marina que los departamentos de justicia, archivo y biblioteca, quedaran integrados en uno solo.

Al triunfo de la Revolución mexicana, el presidente Francisco I. Madero, ordenó la creación del “archivo histórico militar”, disponiendo se separara aquella documentación que revistiera valor histórico; esta documentación es ahora parte del acervo actual del archivo histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional.

El presidente Venustiano Carranza, en 1918, ordenó por medio de la Secretaría de Guerra y Marina, que todos los jefes de unidades concentraran sus archivos en esta secretaría, con el fin de efectuar una recopilación de documentos.

En 1923, durante la presidencia del general Álvaro Obregón, se instaló en el Castillo de Chapultepec la Comisión Revisadora de Hojas de Servicio, que efectuó la compilación de documentos, resultando de vital importancia para depurar y separar a los elementos desleales al gobierno.

Para el año de 1929, el entonces secretario de Guerra y Marina, General de División Joaquín Amaro Domínguez, ordenó que con fecha 1 de enero de 1930, se implantara en los archivos militares el sistema de clasificación decimal, con lo que se logró la cohesión en éstos.

A fin de satisfacer la necesidad de establecer un control administrativo, tanto de las oficinas como del personal, el 1 de abril de 1933 pasó su revista de entrada la Dirección de Archivo Militar, dependencia que se rigió por un reglamento especial que entró en vigor ese mismo año. Más tarde, se adicio-

nó a esta dirección la Comisión de Historia, el Museo Militar y la Comisión Formadora de Hojas de Servicios.

Desde el año de 1928, en colaboración con la Secretaría de Hacienda, se creó una cátedra especial que dio origen a la Escuela de Archiveros. Lo anterior se complementó con la implantación del curso preparatorio de archivistas, con el fin de unificar y centralizar el manejo de los archivos militares con el sistema decimal.

A lo largo del siglo XX, la Dirección de Archivo Militar se fue reestructurando conforme a las demandas del servicio, por lo que con fecha de 1 de julio de 1954, cambió su denominación por la de Departamento de Archivo, Correspondencia e Historia, iniciando oficialmente el “Curso de Formación de Archivistas del Ejército”, el 5 de marzo de 1960.

Un éxito importante de esta dependencia fue el haber obtenido el Fondo Documental de la Comisión Pro-Veteranos de la Revolución, el 18 de julio de 1967, que hasta entonces estaba a cargo de la Comandancia General de la Legión de Honor Mexicana.

Debido al crecimiento generacional fue necesario que se reestructurara este departamento por lo que, con fecha 16 de junio de 1982, tomó la actual denominación de Dirección General de Archivo e Historia.

La Dirección General de Archivo e Historia

En la actualidad tiene la siguiente organización:

- A. Dirección.
- B. Subdirección.
- C. Sección Técnica.
- D. Sección de Cómputo de Servicios.
- E. Sección de Documentación y Valores.
- F. Sección de Historia.
- G. Sección de Armas y Servicios.
- H. Sección de Concentración.
- I. Sección Administrativa.
- J. Curso de Capacitación de Archivología.

Legislación o base legal

Las disposiciones normativas de organización y funcionamiento de la Dirección General de Archivo e Historia se sustentan en:

- La Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, aprobada el 26 de diciembre de 1986.
- El Reglamento Interior de la Secretaría de la Defensa Nacional, publicado en el Diario Oficial de la Federación, de fecha 1 de septiembre de 1992.
- El Reglamento de Archivo Militar, aprobado por el Ejecutivo de la Unión, en el año de 1933.

Atribuciones

Conforme al Reglamento Interior de la Secretaría de la Defensa Nacional, destacan las siguientes atribuciones de la Dirección General de Archivo e Historia:

- Organizar, custodiar y conservar técnicamente el archivo y la documentación de la Secretaría de la Defensa Nacional para la integración de expedientes, legajos e inventarios, en general.
- Realizar los trámites diversos relacionados con el archivo.
- Controlar la correspondencia de la Secretaría de la Defensa Nacional.
- Someter a consideración del secretario de la Defensa Nacional estudios relacionados con peticiones de consulta a documentos históricos a su cargo.
- Controlar las bibliotecas y museos del Ejército y Fuerza Aérea mexicanos.
- Proponer la difusión de guías y obras de carácter histórico militar.
- Formular hojas de servicio, para ratificación de grado por el Senado de la república, extractos de antecedentes e informes de personalidad militar, para efecto de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas, así como estudios relativos al otorgamiento de condecoraciones.
- Proponer innovaciones en la organización y funcionamiento de los Archivos, bibliotecas y museos del Ejército y Fuerza Aérea mexicanos.

Sección de Armas y Servicios

Le corresponde a esta Sección:

- Coordinar y supervisar los archivos responsables del manejo, guarda y custodia de expedientes de personal de las armas y servicios del Ejército y Fuerza Aérea mexicanos que se encuentran en servicio activo.

- Supervisar que los archivos dependientes de la sección cataloguen los expedientes de conformidad con los lineamientos establecidos.
- Llevar a cabo el préstamo de expedientes para consulta al personal de gestores de las Direcciones de las Armas y Servicios.
- Supervisar que se lleve a cabo la depuración de los expedientes, de conformidad con los procedimientos establecidos.
- Concentrar los expedientes en la Sección de Concentración cuando concluya totalmente su trámite.

Sección de Concentración

- Se define a esta sección como la Unidad de Archivo encargada de recibir expedientes del personal, que por diferentes motivos han causado baja del activo del Ejército y Fuerza Aérea mexicanos, así como diferente documentación, procedentes de las dependencias de la Secretaría de la Defensa Nacional; cuenta con un acervo de más de 2 003 000 (dos millones tres mil), expedientes y entre éstos el del Sargento 2o de Infantería Tiburcio Martínez que data del año de 1864, quien combatió contra la invasión francesa; es el más antiguo en este acervo.
- Supervisar que se lleve a cabo la depuración de los expedientes, de conformidad con los procedimientos establecidos.
- Recibir los expedientes que remiten las diferentes secciones para su guarda y custodia, de conformidad con los lineamientos establecidos.
- Supervisar la organización, manejo y préstamo de los expedientes que se encuentran en la sección, de conformidad con las disposiciones giradas para los efectos.
- Coordinarse con la Sección Secretaría del Estado Mayor de la Defensa Nacional, para la consulta del acervo de ese organismo.

Sección de Historia

Objetivo

Dentro de la actual Dirección General de Archivo e Historia, se destaca la Sección de Historia, la cual tiene las misiones siguientes:

- Organizar, clasificar y custodiar el acervo histórico documental del Ejército y Fuerza Aérea mexicanos, utilizando el sistema de clasificación y catalogación decimal.

- Llevar el control y la supervisión de las actividades y funciones de los museos y bibliotecas, dependientes de la Dirección General de Archivo e Historia.
- Hacer cumplir las normas técnicas y reglamentarias vigentes para la consulta del material histórico cultural y su preservación como parte del patrimonio de la nación.

Responsabilidades

Las responsabilidades de esta área son las siguientes:

- Elaborar estudios y opiniones de las solicitudes de investigadores para consulta del archivo histórico.
- Elaborar e impartir conferencias acerca de temas históricos, así como del Ejército.
- Asesorar en el aspecto histórico militar al Secretario de la Defensa Nacional, así como a las diversas unidades, dependencias e instalaciones sobre armamento, banderas y documentos antiguos.
- Elaborar biografías del personal militar.
- Elaborar artículos de carácter histórico para la revista del Ejército.
- Proporcionar atención a los investigadores nacionales y extranjeros a los que se les haya otorgado la autorización para consultar el archivo histórico.
- Elaborar trámites relacionados con los expedientes de generales, jefes y oficiales que ya no forman parte del servicio activo.

Fondos documentales

Fondo Histórico

Compuesto por expedientes relacionados con operaciones militares, entre los que se pueden localizar: informes sobre corporaciones, movimientos de fuerzas, partes de acciones de guerra, tales como los de las batallas del Álamo y San Jacinto en 1836, Palo Alto, Monterrey, La Angostura, Cerro Gordo, Padierna, Churubusco y Chapultepec, en 1847; del 5 de mayo de 1862, de la Carbonera, Miahuatlán, toma de Puebla y del sitio de Querétaro en 1867, así como de la época de la Revolución como las de Ciudad Juárez, Torreón, Zacatecas, Aguascalientes, el Ébano, Celaya, León y La Trinidad, planos de batallas, como los del Álamo (1836), 2ª. Campaña a Texas (1841), Churubusco (1847), 5 de mayo (1862), sitio de Puebla (1863), toma de Ciudad Juárez (1911), Batallas de Celaya y Trinidad (1914); mapas topográficos

y políticos de nuestro país, de América y de Europa; decretos y circulares expedidos por la Secretaría de Guerra y Marina de 1821 a 1960.

Este acervo se encuentra dividido en dos etapas cronológicas: 1821 a 1876 y de 1910 a 1921, conteniendo la historia militar de México.

Fondo de cancelados

Compuesto por expedientes personales de generales, jefes y oficiales, que habiendo servido al Ejército mexicano ya no forman parte del activo, ya sea por fallecimiento, por haber causado baja del Ejército, o por diversas situaciones que los colocaron en esta situación.

Este fondo resguarda expedientes desde 1821 hasta la fecha, de militares que se distinguieron en los siglos XIX y XX, entre los que podemos mencionar a los grandes militares de la historia de México como Manuel de la Concha, Vicente Guerrero, Antonio López de Santa Anna, Mariano Monterde, Vicente Riva Palacio, Sóstenes Rocha, Ignacio Manuel Altamirano, Ignacio Zaragoza, Porfirio Díaz, Francisco Villa, Emiliano Zapata, Álvaro Obregón, Plutarco Elías Calles, Lázaro Cárdenas del Río, Joaquín Amaro Domínguez, Manuel Chao, Gustavo A. Salinas, Guillermo Villaseña, entre otros.

Como una rara excepción, se ha llegado a encontrar documentación anterior a 1821, en los distintos expedientes personales como: hojas de servicio, nombramientos de ascensos otorgados por el rey Fernando VII de España, camino carretero a Zimapan, Hidalgo, que data de 1780, periódico la Gaceta de México de 1814, que informa de la captura de José María Morelos y Pavón; no hay que olvidar que muchos militares mexicanos del siglo XIX provenían del Ejército Realista.

Fondo de veteranos de la Revolución

Compuesto por expedientes de civiles que participaron en el movimiento armado de 1910 a 1920, dividido en reconocidos y no reconocidos como veteranos de la Revolución por esta Secretaría, como: Carmen Máximo y Aquiles Serdán, María Arias (María Pistolas), Valentina Ramírez Avitia (La Valentina), Adela Velarde Pérez (La Adelita), Venustiano Carranza, Ricardo Enrique y Jesús Flores Magón, Eulalia Guzmán (revolucionaria que descubrió los restos de Cuauhtémoc), Amelio Robles (que en realidad era mujer),

Genovevo de la O, Antonio Díaz Soto y Gama, profesor Otilio Montaña y Francisco I. Madero.

Para organizar y describir el acervo documental histórico de esta secretaría, se utiliza el sistema decimal Melvin Dewey. Este sistema tiene importantes bondades para el manejo de la documentación, ya que facilita, como ningún otro hasta el día de hoy, encontrar la información que se necesita con rapidez y eficacia.

Instrumentos de consulta

Los instrumentos que se utilizan para la consulta de los fondos documentales son los siguientes:

- Un Catálogo por Asuntos o Materia.
- Un Catálogo Geográfico.
- Un Catálogo Cronológico.
- Un Catálogo Sistemático.
- Un Catálogo Onomástico.
- Dos guías del Archivo Histórico (Operaciones Militares, una del Fondo Siglo XIX y otra del Fondo Revolución).

Investigadores que consultan los acervos históricos

El Archivo Histórico Militar de la Secretaría de la Defensa Nacional, por su importancia para la historia de México y del continente, es consultado por investigadores nacionales y extranjeros de universidades de gran prestigio a nivel mundial. Entre los diversos tipos de investigadores, se pueden mencionar a:

- Investigadores avalados por una institución educativa o de investigación.
- Escritores, historiadores e investigadores que, en forma particular, desarrollan trabajos con fines de publicación de biografías, batallas, textos escolares y otros.
- Estudiantes a nivel profesional de la licenciatura en historia o carreras afines que están elaborando sus tesis.
- Particulares, familiares de militares para trabajos biográficos de genealogía.

Es digno mencionar a distinguidos investigadores nacionales que han acudido a consultar este repositorio documental como son: los historiado-

res Eugenia Meyer, Guadalupe Villa, Josefina Zoraida Vázquez, Enrique Krauze, Enrique Cárdenas de la Peña, María Teresa Franco, Javier García Diego, Gregorio Cabeza, Beatriz Lucía Cano, Berta Ulloa, Lorena Careaga, José Manuel Villalpando, Jorge G. Castañeda, Denise Córdoba, e Hira de Gortari, entre otros.

Respecto a investigadores extranjeros de prestigio destacan: Friedrich Katz, Linda Arnold, Brian Hamnett, Reymond Buve, Jack Jackson, Francisco Javier Criado Borrego, François Xavier Guerra, David Gracy, Joan Bauchet Keena, Thomas Bolkan, Harry P. Hewitt y Ricardo Forte, entre otros.

Políticas de acceso

La Sección de Historia de la Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico Militar de México, es un archivo público que resguarda documentación histórica de interés general, por lo que puede ser consultado por toda persona, siempre y cuando cumpla los siguientes requisitos:

Para investigadores mexicanos

- Solicitud dirigida a esta secretaría, preferente por conducto de una institución académica que avale su personalidad y proyecto.

Para extranjeros

- Solicitud dirigida a esta secretaría por el interesado.
- Carta de presentación de una institución académica que avale su proyecto y condiciones de investigador.

Bóveda de seguridad

La bóveda de Seguridad de la Sección de Historia tiene las siguientes características:

- Una puerta blindada con siete seguros.
- Cristal blindado.
- Sistema de detección y combate contra incendios por medio de gas FM-200.

Para una mejor conservación de la documentación histórica, se tienen aplicadas las siguientes medidas:

- Control de la temperatura por medio de sistema de aire acondicionado.
- Iluminación controlada por medio de lámparas dicroicas.
- Documentos resguardados en cajas de polipropileno copolímero (plástico).
- Resguardo de cajas archivadoras en gavetas metálicas, cerradas con llave.

En este lugar se resguardan en condiciones especiales de seguridad y físicas señaladas para su mejor conservación, entre otros, los expedientes más importantes de los tres fondos documentales como son los de:

- General Antonio López de Santa Anna.
- Niños Héroes de Chapultepec.
- General Ignacio Zaragoza.
- General Porfirio Díaz.
- General Francisco Villa.

Medidas de seguridad de la Sección de Historia

En estos repositorios documentales por su valor intrínseco, es necesario prever ataques de diversos agentes depredadores biológicos. Las plagas son los principales enemigos de los documentos históricos y son de diversos tipos, como lo explican los especialistas de la restauración y conservación, y pueden ser:

- Microorganismos.
- Insectos.
- Roedores.
- Aves.
- Otros depredadores como el hombre.

Por ello, el secretario de la Defensa Nacional para la protección de los acervos archivísticos e históricos, autorizó el cambio de las 33 120 cajas archivadoras del área histórica. Ya que éstas eran de madera y cartón, lo que motivaba una alta acidez que afectaba los documentos, sustituyéndolas por cajas de polipropileno de copolímero (plástico), que tienen las ventajas siguientes:

- Están libres de ácido.
- Son ligeras.
- Repelentes al agua.
- Resistentes.

- No atraen roedores y
- Son económicas.

Esta medida ha garantizado la conservación de los documentos con valor histórico. Además, se fumiga periódicamente el área de acervos y se tiene instalado un taller de restauración para el mantenimiento de las joyas documentales.

Las cajas se encuentran colocadas en anaqueles metálicos que tienen una separación del suelo a la primera charola de 10 cm, lo que permite la libre circulación del aire. Esto contribuye a evitar humedad y la aparición de microorganismos.

Por otra parte, se tiene como política de esta secretaría, el no permitir el fotocopiado, ni la obtención de fotografías con flash de la documentación histórica, ya que estos procesos, por la luz, afectan al papel considerablemente provocando su deshidratación.

Para acceder a la consulta y no obstaculizar la labor de los usuarios por la negativa al fotocopiado, se permite el uso de cámara digital sin flash, lo que facilita la reproducción del documento sin dañarlo en su estructura.

El investigador o usuarios que asiste a la Sección de Historia a consultar documentación, dispone para realizar su trabajo, de una sala de investigadores, por lo que está prohibida la salida de expedientes de la sección; para acceder a ella, el investigador se identifica con una credencial con fotografía y muestra su oficio de autorización correspondiente. En la sala, el investigador no puede introducir alimentos, bebidas, portafolios o bolsas. Únicamente se le autoriza el material necesario para su trabajo: tarjetas, lápiz o computadora portátil.

Por su parte, el personal archivista designado supervisa que los investigadores no hagan mal uso de la documentación. Asimismo se revisan los expedientes al momento de prestarlos y al recogerlos (legajado, foliado, sellos de ligadura).

Otra medida de seguridad es la vigilancia que se establece a través de la cámara de circuito cerrado de televisión que funciona permanentemente en la sección.

Cabe destacar que es procuración de esta dirección, la capacitación del personal que labora en la Sección de Historia, por lo que constantemente se le programan cursos, diplomados, maestrías en historia y de archivo, museogra-

fía, conservación y preservación de documentos, para disponer de personal actualizado y competitivo.

Es importante mencionar que se cuenta con un sistema automático de detección y extinción de fuego, que funciona en forma permanente las 24 horas del día, utilizando Gas Extintor FM-200. Asimismo, se tienen distribuidos entre los archivos documentales veinticuatro extintores con capacidad de 6 kg cada uno.

Para garantizar la seguridad documental, no se permite el acceso a personal ajeno al área histórica incluso al personal de la misma Dirección General de Archivo e Historia que labora en otras secciones.

El Archivo de la Palabra del Instituto Nacional de Antropología e Historia

Margarita Loera Chávez y Peniche*

María Esther Jasso Sáenz**

Los objetivos

Resulta interesante participar en una obra de archivos históricos con la presentación de un archivo de la palabra, porque obviamente es menor la atención que se ha venido prestando a este tipo de acervos. Sin embargo, el hablar de ellos nos remite a pensar en varias cuestiones que también tienen que ver con otra clase de archivos: primero, en lo relativo a los tipos de vestigios históricos que las instituciones suelen archivar; segundo, a los tiempos en que se originó el resguardo de cada uno de ellos; tercero, a las situaciones particulares inherentes a su creación, clasificación, formas de conservación, y cuarto, a los requerimientos técnicos, teóricos y metodológicos que

* Investigadora de la Dirección de Estudios Históricos del INAH, coordinadora del Proyecto Eje Conservación del Patrimonio Cultural y Ecológico en los Volcanes de la Escuela Nacional de Antropología e Historia, miembro del Sistema Nacional de Investigadores y cronista municipal de Calimaya, Estado de México.

**Subdirectora de Información y Biblioteca "Manuel Orozco y Berra", en la Dirección de Estudios Históricos del INAH.

para su consulta debe manejar el investigador que accede a ellos. Sin embargo, cabe aclarar que la archivística es una materia independiente de la historia. El momento del archivo es aquél en el que la operación historiográfica accede a la escritura. Se trata de una institución encargada de la recopilación, la conservación y clasificación de materiales para la consulta. Por eso, no es ocioso decir que la archivística es una disciplina a la que la epistemología de la operación historiográfica le es totalmente deudora.

Por lo que toca a la consignación de la memoria, entendida ésta, por un lado, como el sustrato del subconsciente colectivo donde se guardan fragmentos de patrimonios ancestrales que sustentan las expresiones de la cotidianidad, y, por el otro, como el recuerdo de acontecimientos vividos en un momento determinado, y no podemos decir que sea una práctica reciente. Su resguardo es acaso tan añejo como el registro de la fuente escrita. Ejemplos los tenemos en la literatura, en las crónicas y en los registros de corte etnográfico.

A pesar de ello, la creación institucional de archivos, con una vocación bien definida en la materia, puede afirmarse que es de corte reciente y aunque, en el proceso de su creación, ha ayudado mucho el avance de la tecnología en materia de reproducción auditiva, falta aún mucho por hacer y proyectar. En ese sentido resulta interesante escuchar la historia de cómo se formó el archivo de la palabra del Instituto Nacional de Antropología e Historia, no sólo para conocer los móviles que llevaron a su logro, sino también sus contenidos, los problemas que existen en cuanto a su manejo, catalogación y difusión y los requisitos que se exigen para su consulta y el uso de los materiales que contiene.

Origen y procedencia

En realidad, por su naturaleza y funcionalidad, una gran parte de las investigaciones que se han llevado a cabo en el Instituto Nacional de Antropología e Historia, desde su fundación el 3 de febrero de 1939, han necesitado la consignación de la memoria individual y colectiva, así como el testimonio presencial de sucesos de importancia, aplicando los métodos de la historia oral. Y muchas veces, esa información se ha quedado guardada en los archivos de los investigadores e incluso en las distintas instituciones en donde éstos están adscritos, constituyendo ricos e interesantes acervos, verbigracia todo lo resguardado por la Biblioteca de la Escuela Nacional de Antropología e Historia, por citar

solamente un caso. Sin embargo, lo que institucionalmente se conoce como el Archivo de la Palabra, tiene una historia particular y su formación, cuidado y crecimiento han obedecido a finalidades específicas, casi siempre ligadas al rescate de testimonios directos de personas testigos de aspectos importantes de la vida nacional de los siglos XX y XXI, y, desde el mismo, se sigue buscando incrementar su contenido para fines patrimonialistas futuros.

El origen fue, primero, el Archivo Sonoro de la Revolución de 1910, que impulsó y dirigió, a partir de 1959, el profesor Wigberto Jiménez Moreno, entonces jefe del Departamento de Investigaciones Históricas del INAH, hoy dirección en la misma disciplina. Su idea fue la consignación y organización de testimonios vivos de personajes destacados, tanto en el campo político como militar, del proceso revolucionario. No obstante, no fue sino hasta 1968, cuando este archivo se reorganizó y se inició una ardua labor dentro de lo que sería el Programa de Historia Oral que coordinarían las doctoras Alicia Olivera de Bonfil y Eugenia Meyer. Entonces, los entrevistados se ampliaron a una gama de participantes de la gesta revolucionaria y no ya en forma exclusiva a sus líderes. Al respecto, nos comentó la doctora Olivera lo siguiente: “yo que estaba influenciada por la época de los años 60, tenía la inquietud de dar la voz a los que no la tienen, la gente del pueblo. La revolución se hizo con un pueblo que no sabía escribir, pero que tenía mucho que contar. La grabadora nos daba esa oportunidad”.¹

Justamente, en aquellos años, en los Estados Unidos se había incrementado el interés por hacer énfasis en la importancia de la Historia Oral. El pionero fue el historiador Allan Navins, profesor de la universidad de Columbia, a quien se debe la organización de la Oral History Research Office,² cuyo impacto no dejó de hacerse sentir en la labor de las historiadoras mexicanas antes mencionadas. Ya con ellas, como asentamos antes, el Archivo Sonoro amplió su perfil temático y se constituyó en el Programa de Historia Oral, y, al cabo de un tiempo, sería el Archivo de la Palabra del Instituto Nacional de Antropología e Historia. Según nos contó la doctora Olivera, por la gran empresa que se tenía que realizar y la gran cantidad de entrevistas sobre la

1. Entrevista realizada a la doctora Alicia Olivera de Bonfil en la Dirección de Estudios Históricos, el 11 de noviembre de 2008.

2. Véase Eugenia Meyer y Alicia Olivera, “La Historia Oral. Origen, metodología desarrollo y perspectivas”, en *Historia Mexicana*, México, El Colegio de México, núm. 82, pp. 382-387.

revolución, el trabajo se dividió en dos partes. A cargo de la zona norte quedó la doctora Meyer y, en el centro y sur del país, la doctora Olivera, quien agrega a nuestra plática: “queríamos hacer un archivo para el siglo XXI, que entonces nos parecía lejano”.

Desde 1970, se instituyó, dentro de las publicaciones del INAH, una serie propia del Archivo Sonoro;³ serie que pretende difundir este material histórico-informativo, no sólo entre profesionales, sino entre el público en general, y particularmente entre los estudiantes. Ello nos decidió a publicarlos en forma de folletos...⁴

Para la elaboración del archivo y la publicación de las entrevistas, las investigadoras, con sus equipos de trabajo, empezaron la difícil tarea de transcribir las textualmente, luego se agregaba un prólogo introductorio con los datos del entrevistado y, al final, un índice de los personajes que aparecen en la entrevista, y en varios casos se incluyeron datos aclaratorios y apéndices con documentos y fotografías relacionados con la entrevista.

La labor no ha parado desde entonces. El número de entrevistas se sigue incrementando y las tareas relacionadas con la transcripción y archivística también. Hoy el Archivo de la Palabra del INAH se encuentra bajo el resguardo de la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia y la Biblioteca Manuel Orozco y Berra de la Dirección de Estudios Históricos del INAH. El Instituto Mora, mediante un convenio, conserva copias de las entrevistas. Para la catalogación se han identificado cada uno de los proyectos que contiene el archivo con las siglas PHO (Proyecto de Historia Oral) y un número consecutivo que los clasifica considerando los siguientes temas: Revolución mexicana, historia del cine mexicano, historia de la educación (1920-1940), México posrevolucionario y contemporáneo, historia de la medicina mexicana y refugiados españoles, y, por último, en algunos Centros INAH, como

3. Eugenia Meyer y Alicia Olivera, op. cit. nota de la p. 383 “La serie del Archivo Sonoro incluye: Ernest Gruening, experiencias y comentarios sobre el México posrevolucionario (entrevista por Eugenia Meyer), INAH, Archivo Sonoro 1, México, 1970. Miguel Palomar y Vizcarra y su interpretación del conflicto religioso de 1926 (entrevista por Alicia Olivera de Bonfil), INAH, Archivo Sonoro 2 México, 1970. Jesús Sotelo Inclán y sus conceptos sobre el movimiento zapatista (entrevista por Alicia Olivera de Bonfil y Eugenia Meyer), INAH, Archivo Sonoro 3, México, 1970. Gustavo Baz y sus juicios como revolucionario, médico y político (entrevista por Alicia Olivera de Bonfil y Eugenia Meyer), INAH, Archivo Sonoro 4, México, 1971.

4. Ibid.

Sonora, Veracruz y Jalisco, también se están realizando trabajos complementarios al Proyecto de Historia Oral del INAH.

En la Biblioteca "Manuel Orozco y Berra", el Archivo de la Palabra está clasificado dentro de una sección denominada "Colecciones Especiales" organizado de la siguiente manera:

Archivo Histórico

Documentos manuscritos e impresos de los siglos XVI al XX integrados por los Archivos de Chiapas, Espinosa de los Monteros, Zamora Plowes, Rodríguez Cabo y Hemerográfico del sismo de 1985.

Colección Antonio García de León

Libros, documentos y entrevistas para la historia de Chiapas.

Colección Nafin

Publicaciones antiguas donadas por Nacional Financiera.

Fondo Reservado

Esta colección la integran obras antiguas, raras y valiosas que abarcan del siglo XVII hasta los primeros años del XX. en su mayoría son obras sobre el México del siglo XIX. La obra más antigua es *Commetarii in quatuor libros regvm* de Francisco Mendoza, publicada en París, 1622.

Testimonios Orales

Entrevistas de historia oral que rescatan testimonios de personas que participaron en situaciones trascendentes de la vida nacional. Formado por los siguientes fondos:

- Museo Nacional de Historia a través de sus ex directores.
- Los restos de Cuauhtémoc en Ichcateopan o tradición oral sobre Cuauhtémoc.
- Historia Oral de los Barrios de la Ciudad de México.
- Desarrollo tecnológico, ferroviario y creatividad laboral.
- Panistas en la frontera norte: Ciudad Juárez y Tijuana.
- Archivo de la Palabra: compuesto (como ya anotamos) por los Fondos Revolución Mexicana (PHO/1/), Historia del Cine Mexicano (PHO/2/), Histo-

ria de la Educación (PHO/3/), México Posrevolucionario y Contemporáneo (PHO/4/), Historia de la Medicina, Historia contemporánea (PHO/8/), Refugiados Españoles (PHO/10/) y Testimonios zapatistas (PHO/Z/1).⁵

Hablando de este último, Marcela Cobos Romero,⁶ encargada del Archivo de la Palabra en la Biblioteca "Manuel Orozco y Berra" nos comenta lo siguiente: "en el archivo hay entrevistas a grandes personajes, pero en su mayoría es gente del pueblo, podríamos decir que es la historia de la "otredad". En lo que es la Revolución mexicana, predominan las entrevistas a personas entre 70 y 80 años, tanto a hombres como a mujeres. Hay muy pocos casos de entrevistas contadas por otros, solamente recuerdo haber visto un caso. En su mayoría es gente que vivió los procesos históricos que se narran. Entre los documentos más importantes que recuerdo están los siguientes: en Fondo de la Revolución Mexicana, por ejemplo, está una entrevista a Eduardo Ángeles Meraz (sobrino de Felipe Ángeles), otra a Luz Corral, esposa de Villa. En el del Cine Mexicano recuerdo las del Indio Fernández, Columba Domínguez, Marga López y Sara García, entre los actores. Francisco Rosette Aranda, tiritero, Alex Philips y José Revueltas. En Historia contemporánea recuerdo las de Martín Luis Guzmán, Jesús Sotelo Inclán y Gustavo Baz..."

Solamente Meyer y Olivera lograron reunir en el Archivo de la Palabra cerca de un millar de testimonios grabados en cintas magnéticas de carrete abierto que después de ser transcritos se disponen para la consulta. El delicado proceso de transcripción implica rigurosas revisiones de la información grabada con el trabajo transcrito, hasta lograr la versión final en la que se reproduce con la mayor fidelidad posible lo dicho por el informante, es decir, historias de vidas y recuerdos de hechos importantes.

En los últimos años, la Dirección de Estudios Históricos y su biblioteca Manuel Orozco y Berra, preocupados por la preservación de las grabaciones

5. Datos tomados del tríptico informativo para consulta Biblioteca "Manuel Orozco y Berra", proporcionado por Marcela Cobos Romero, encargada del Archivo de la Palabra en esta biblioteca, noviembre 2008. Los números 5, 6 y 7 corresponden a los archivos de la palabra de Centros INAH antes citados. La Biblioteca "Manuel Orozco y Berra" solamente cuenta con 12 entrevistas registradas del Fondo PHO/5/, todas en primera versión.

6. Entrevista del 24 de noviembre de 2008.

originales, desarrollaron proyectos para la conversión del audio de las entrevistas de analógico a digital, obteniendo formato de disco compacto y está en proceso el respaldo correspondiente en una plataforma electrónica, lo que asegura la conservación de las grabaciones originales.

Son dos los fondos digitalizados a la fecha, el de Refugiados Españoles en México, con 133 entrevistas, y la parte de Testimonios Zapatistas del Fondo Revolucionario, conformado por 160 entrevistas, que están ya en discos compactos. De ambos fondos se han entregado copias a la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia.

Ya digitalizados los testimonios zapatistas, nos ocupamos ahora de su complejo proceso de transcripción y, a la vez, con motivo del bicentenario de la Revolución de 1910, se inició el Catálogo ilustrado del Fondo Revolución del Archivo de la Palabra: entrevistas de historia oral, que incluirá las fichas, resúmenes e índice general de más de 400 entrevistas que en su conjunto, lo integran. Por otra parte, está por confirmarse el proyecto "Voces de la Revolución", que producirá programas de radio y televisión, utilizando los testimonios del mismo fondo.

Para concluir, es necesario decir que el Archivo de la Palabra del Instituto Nacional de Antropología e Historia es de gran riqueza en cuanto a la calidad y cantidad de la información que contiene. Todo esfuerzo por salvaguardarlo y difundir su contenido es un legado para la reconstrucción de la historia de México y para conservar el patrimonio cultural que da sustento a nuestra identidad.

A continuación se presentan algunos fragmentos de distintas entrevistas y fotografías, que vienen adjuntas a las mismas, con el objeto de ofrecer una idea de los contenidos del Archivo de la Palabra.

Entrevista con el capitán primero de caballería Arnulfo Hernández Arcos (AH), realizada por Laura Espejel (LE), el 04 de enero de 1975, en Zacatepec, estado de Morelos. PHO-Z/1/88.

Yo me incorporé a la revolución pero por mi tontería señorita, si era yo un joven, ¿no me está mirando ahí de diecisiete años?, quería yo saber qué cosa eran los balazos, quería yo saber qué cosa era la revolución, qué balaceras, y que están cayendo muertos, pero no quiero que me cuenten, quiero ver (p. 19).

Entrevista con el soldado raso Alejandro Espinosa Villegas (AE), realizada por Laura Espejel (LE) el día 17 de agosto de 1974, en Ocuilán de Arteaga, México. PHO/Z/1/52.

...sí fuimos revolucionarios no tenemos ninguna garantía de haber sido revolucionarios, pues, le digo a mis hijos, yo, yo deseo... una cosa: toy solito, vivo... siquiera que dijeran cómo era yo; que den un pedazo de tierra para que me vayan a sepultar mis hijos, aunque también son pobres... como dicen los médicos que no toy bueno; sé que ando mal, por eso estoy muy flaco, delgado, sí, veces como a veces no, no es que no tenga, es que no tengo hambre... (p. 46).

Entrevista con la señora Esther Torres, viuda de Morales, realizada por María Isabel Souza y Carmen Nava, el 13 de febrero de 1975, en la Ciudad de México PHO/1/45.

Por fin se llegó al acuerdo a las 12 de la noche, "hoy va a ser la huelga", ya teníamos por anticipado los pasquines, ya nada más se les puso la fecha del día, 31 de julio de 1916, y a otro día en la mañana las calles llenas de pasquines y en cada esquina un grupo de personas leyendo.

...Y la cita fue en la parte poniente de la Alameda Central, que era ahí el salón Star ... cuando estábamos ahí llegó el Dr. Atl y dijo: "¡Pero qué han hecho!". "El señor Carranza está disgustadísimo, disgustadísimo. Me pidió que viniera con la comisión de huelga para tratar con ellos". Dije: "Bueno". No, ya cuando llegamos a Palacio, ya estaba una escolta ahí, luego nos rodeó la escolta, ya subimos escoltados. Saludamos al señor Presidente, él nos saludó también, y la emprendió con los compañeros: que eran unos traidores a la patria, ¡ay! pero como les dijo a los compañeros y le dijeron: "No, señor Carranza, nuestro movimiento no es político, nuestro movimiento es social y económico, porque esto y porque lo otro". Y le querían hacer ver al señor Carranza, la situación y el señor Carranza empecinado en que no, en que eran traidores a la patria porque hoy a las 12 de la noche entraron los gringos al norte. ¿Quién iba a saber eso? (pp. 33-34).

Entrevista realizada al señor Juan Carreras Selleras, realizada por Dolores Pla, en México, en septiembre de 1978 y 1979. PHO/10/22.

Juan Carreras Selleras. ... Y llegando a Marsella mi amigo dijo: "... tú ya estás en la lista; no te preocupes. Está tu nombre y familia, nos marcharemos". Entonces en la Casa de México, el Consulado, la Embajada, no sé exactamente lo que era, en Marsella, los que estaban en la lista aceptada por los elementos de aquí, daban el nombre y llamaban: "Fulano de tal que pase por sus documentos. Y claro a mí me llamaron por mi nombre, era justo mi nombre. Y entré, me despacharon todo, me sellaron todo, me entregaron unos dineros para el viaje y todo esto. Pero al salir, este militar me dijo: "¿Cómo vas a entrar tú si han llamado a fulano de tal?, porque sé que tú eres fulano de tal". Si para ti sí soy fulano de tal y para todo el mundo, pero para poder viajar a México, para evitar precisamente la persecución de la policía militar franquista, me tuve que cambiar de nombre y de documentación. ... Pero te ruego que olvides mi actual nombre, te olvides de ello (p. 43).

Entrevista al profesor David Montiel Hernández, en la ciudad de Villahermosa, Tabasco, los días 1 y 6 de mayo de 1979, por Marcela Tostado. PHO/3/8.

Marcela Tostado. ¿Y de Tomás Garrido [Canabal], qué les decían en la escuela?
David Montiel Hernández: Pues, fíjese que no se podía hablar mal de este hombre, porque todo el que hablaba mal, ya se puede usted imaginar, épocas de terror, de tiranía, hasta con los padres tenían que ir a ver... si algún muchacho se expresaba mal del gobierno, los padres, si estaban en buenas condiciones económicas, les confiscaban hasta sus bienes... mi padre no fue empleado de gobierno, pero de muchos muchachos que yo me acuerdo que eran hijos de funcionarios públicos estaban muy obligados a callar y a estar optimistas por lo que el gobierno hacía, por todo, prácticamente dependían del gobierno.

Entrevista con el señor Rafael F. Muñoz, realizada por Alicia Olivera de Bonfil y Eugenia Meyer, el día 15 de julio de 1970, en la Ciudad de México, PHO/1/25 (pp. 5-6).

Rafael F. Muñoz: La primera novela está hecha de la peor manera posible, yo escribía cuentos y un día, El Universal donde yo trabajaba, me dijo, que publicara un cuento cada domingo, en la sección del Magazine, y yo publicaba un cuento cada domingo, ¿cuántos fueron?, no recuerdo, ni me interesa saberlo, pero un día me

cansé de estar creando un cuento cada domingo y entonces pensé, en reunir seis individuos que se juntaban con Villa, lo seguían por diferentes acciones de guerra, y yo iría matando uno cada domingo. Cuando llevaba cinco muertos y me quedaba uno vivo, el licenciado Lanz Duret, padre de uno de los juniors, que era el director me dijo: “vamos a suspender su serie porque acabo de adquirir un libro muy interesante, del General Juan Barragán, que se llama Las Memorias de don Venustiano Carranza. Entonces, yo me encontré con que tenía unas sesenta a setenta páginas escritas sobre seis individuos de los cuales, cinco se habían muerto, pues dije: bueno voy a escribir otras sesenta sobre el que quedó vivo y hago un libro; dicho y hecho, escribí sesenta sobre el que quedó vivo y entonces hice un libro que tiene dos ritmos, un ritmo muy rápido, de los cinco primeros muertos, y no en cada capítulo y un ritmo muy lento, donde el que quedó vivo, dice: “bueno, que estamos haciendo aquí, y empieza a pensar, en la Revolución, en que se levantaba, por esto y por esto otro, hasta que se muere”; eso lo mando yo a España y tiene la suerte de que lo publican en el libro con gran publicidad, Vámonos con Pancho Villa.

Entrevista con el señor Martín Luis Guzmán, realizada por Eduardo Blanquel, el 16 de mayo de 1971. PHO/4/2.

Martín Luis Guzmán. Para mí Carranza desde que empecé a tratarlo de cerca personificó una posible reaparición de una dictadura de tipo porfirista, no lo vi como un elemento renovador a fondo de la vida mexicana porque no había sentido la tragedia de la vida mexicana como la sintieron Villa y toda la gente que lo rodeó. Hasta donde era autócrata don Venustiano se advertía incluso hasta desayunaba con la gente que estaba cerca de él, de modo que por eso yo me aparté de Carranza y me uní con Villa; que la fórmula personificada en Carranza no sería la que resolviera los problemas de México, la historia lo ha demostrado. Claro que como es necesario tener héroes, personificar muchas cosas, ahora se dice —y todo el mundo lo cree o todo el mundo deja que lo hagan creer— que Carranza es el autor de la Constitución de 1917, es absolutamente falso, lo que Carranza hubiera sacado del constituyente hubiera sido muy distinto de lo que salió; salió por los hombres que estaban allí (p. 19).

Entrevista con el mayor Constantino Calderón, realizada por Ma. Isabel Souza, el 27 de octubre de 1973, en la ciudad de Chihuahua. PHO/1/110 (pp. 8-9).

Constantino Calderón Vázquez: [...] La gente al que no quería, era a don Bernardo Reyes y a toda la camarilla, a don Porfirio nunca le perdió respeto el pueblo, sobre todo en Veracruz, la gente no reaccionó mal. Y ya con la cosa de Madero, con la cuestión del '13, ya vino más odios para don Porfirio, porque se vio claro toda la... ¿cómo le diría a usted? Se vio claro los defectos de su gobierno. Pero yo me pongo a juzgar, ya como viejo, que fueron cosas de su época. Como en nuestra época, viéndola unos sesenta años después se va a ver muy mal, todo lo que se está haciendo se va a ver muy mal; ¿cómo irán a juzgar la Revolución mexicana de aquí a sesenta años? ¡horrible, señorita! Ya usted va a ver. No quiero hablarle porque [...] pero horriblemente (risa). Y nosotros vemos ahorita la obra de don Porfirio Díaz muy fea, pero fue obra de su tiempo, además los hombres van evolucionando [...].

Entrevista al doctor Clemente Robles Castillo realizada por María Isabel Souza, el 18 de abril de 1977, en la Ciudad de México. Archivo de la Palabra. PHO/8/5(pp. 681-682).

Clemente Robles Castillo: [...] la medicina ha adelantado mucho en México, con motivo de la aparición de muchos hospitales, de cuando yo estudié, [...] de tal modo que cuando yo estudié no había más que dos hospitales importantes en la Ciudad de México que eran el Hospital Juárez y el Hospital General, actualmente no, actualmente hay muchos hospitales del Seguro Social, del ISSSTE, de la Secretaría de Salubridad y Asistencia, etcétera, [...] La medicina cada día se hace más en hospitales, ya no se hace como antiguamente a domicilio, entonces la aparición de buenos hospitales dio un adelanto muy importante en la medicina en México, mucho muy importante y que comenzó en la época [...] del doctor Baz, que empezó a hacer nuevos hospitales [...] Ahora ¿qué factores adversos ha habido últimamente? De los que hemos visto, el primer factor adverso: la inflación, los costos han aumentado extraordinariamente de tal modo que todo vale el doble, o el triple [...] La segunda cosa: la devaluación [...] porque no solamente las cosas valen el doble o el triple, sino que con un tipo de cambio tan desfavorable como el que tenemos, y la mayor parte de las cosas se adquieren fuera, que no se fabrican en México [...].

PHO/2-26 Entrevista a Gabriel Figueroa



Fotografía de una película de la Revolución mexicana.

Reglamento de consulta de la colección del Archivo de la Palabra del INAH

1. Todos los testimonios orales elaborados por el INAH son para usarse exclusivamente en la investigación académica. Podrán ser consultados por profesionales que se acrediten debidamente como tales y firmen el acuerdo de consulta.
2. El interesado en los materiales deberá llenar la forma del “Acuerdo de Consulta”, en el que consignará los datos personales que aparecen en su identificación, su grado académico, así como los fines de su investigación.
3. La consulta del material se sujetará a las especificaciones establecidas por el informante en el “Acuerdo de Donación”. Será responsabilidad del director de la Biblioteca “Manuel Orozco y Berra” hacer cumplir las restricciones que imponga el informante sobre su entrevista.

PHO/2-26 Entrevista a Gabriel Figueroa



Fotografía de él con José Luis Cuevas y Carlos Fuentes.

4. Las grabaciones originales no estarán al alcance de los investigadores y no se autoriza su duplicación. Podrán consultarse las transcripciones de las entrevistas, según lo indica la cláusula anterior.
5. En caso de obtener una reproducción fotostática, el solicitante acepta que este material es intransferible, queda como responsable de su buen uso y se compromete a que no será publicado en su totalidad.
6. Para hacer uso de los datos recabados en los testimonios orales, el usuario deberá dar el crédito correspondiente al informante, al investigador que hizo la entrevista y al INAH como propietario del material, consignando el lugar y la fecha en que se realizó la entrevista. Estos datos deberán citarse tal como aparecen en la portada de la misma entrevista.
7. Las citas textuales de los testimonios orales que se incluyen en alguna investigación no podrán ser mayores de dos páginas de la transcripción del original. La reproducción de los textos en otros términos deberá ser apro-

bada por la Dirección de Estudios Históricos. Para ello deberá presentarse una solicitud por escrito que indicará los motivos de la reproducción, así como el uso que se piensa dar a la información.

8. El usuario de las entrevistas se compromete a entregar a la Biblioteca “Manuel Orozco y Berra” un ejemplar o copia de los trabajos o publicaciones en las que se usen testimonios del Archivo de la Palabra.
9. El horario de consulta de los materiales del Archivo de la Palabra será el mismo que el de la biblioteca.

Créditos para citar entrevistas de historia oral

Entrevista al señor (a) (maestro, doctor, ingeniero, etc.) (nombre del entrevistado), realizada por (nombre del entrevistador) en (ciudad y estado), (fecha), México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Dirección de Estudios Históricos, Biblioteca Manuel Orozco y Berra, Archivo de la Palabra, Fondo, año.

Historia de las instalaciones⁷

Las primeras estanterías del Archivo de la Palabra, ubicado desde su nacimiento en la Biblioteca “Manuel Orozco y Berra” de la Dirección de Estudios Históricos del INAH, estuvieron en uno de los anexos del Castillo de Chapultepec. Es decir, en el edificio que está situado en la parte baja de una de las terrazas de su explanada exterior. Se trata de la casa que se encuentra a un costado de donde remata la angosta escalinata denominada “de la emperatriz Carlota”, que después de la rampa localizada en el lado contrario del cerro permiten el acceso al edificio que hoy alberga al Museo Nacional de Historia, y que, antes, siendo todavía residencia palaciega y colegio militar, a Maximiliano de Habsburgo segundo emperador de México, le recordaba su antiguo palacio de Miravalle.

El anexo donde se ubicaba el Archivo de la Palabra fue edificado en el Porfiriato para estancia del director del Colegio Militar. Posteriormente, fue residencia familiar, primero del general Plutarco Elías Calles y, después, de Álvaro Obregón. Ambos, durante su gestión presidencial. Al ser decla-

7. Agradezco a la arquitecta Yolanda Terán Trillo, investigadora de la Dirección de Estudios Históricos del INAH, por la información proporcionada para la redacción de este apartado.

Acuerdo de consulta



Instituto Nacional de
Antropología e Historia

DIRECCIÓN DE
ESTUDIOS HISTÓRICOS
Subdirección de Información

Biblioteca "Manuel Orozco y Berra"
Allende 172
Col. Tlalpan
14000-México, D.F.
Tel: 54-85-27-82 ext. 423
Fax: 54-85-28-31
e-mail: biblioteca.dhi@inah.gob.mx



ACUERDO DE CONSULTA

El Instituto Nacional de Antropología e Historia, por medio de la Subdirección de Información y Biblioteca "Manuel Orozco y Berra", concede autorización a:

de ocupación: _____

que se identifica con: _____

número: _____

y tiene su domicilio en: _____

teléfono: _____

para consultar la transcripción mecanográfica de la entrevista: _____

La consulta de este material tiene como fin _____

Este material será consultado única y exclusivamente para los fines de carácter científico antes citados. Por tanto quedo como responsable de su buen uso.

Recibí y acepto el Reglamento de Consulta de la Colección Archivo de la Palabra, en particular las restricciones de uso y consulta que en él se señalan.

Quedo enterado de que la violación de estos compromisos justificará que se ejerciten en mi contra las acciones derivadas de la Ley Federal de Derechos de Autor.

Para los efectos legales que correspondan firmo la presente el:

FIRMA

rado monumento histórico y museo nacional el Castillo de Chapultepec, un tiempo fue usado como almacén, después fue adaptado para albergar al Departamento de Investigaciones Históricas del Instituto Nacional de Antropología e Historia, que después se transformaría en la dirección que hoy en día ostenta.

En la década de los años 70, cuando el programa de historia oral transformaba su contenido en un verdadero archivo, el edificio donde se albergaba la biblioteca “Manuel Orozco y Berra” lucía su arquitectura de influencia francesa y su fachada estaba pintada en gris claro; lucía al centro dos niveles con vitrales de colores que, en marcos de madera rematados en forma de ojiva, dejaban que luz y aire se filtraran armonizando bellamente su acceso. A los costados corrían largas paredes que a manera de brazos lo enmarcaban, uno de ellos se prolongaba en un pasillo que conducía a lo que era entonces la Biblioteca “Manuel Orozco y Berra”. Se trataba en realidad de un espacio pequeño y, aunque su distribución estuvo tan bien aprovechada, con el tiempo quedó claro que esta área resultaba insuficiente ante su crecimiento constante, como también lo era el de la Dirección de Estudios Históricos y el del Museo Nacional de Historia. Fue así como en la última remodelación del Castillo de Chapultepec, iniciada en el sexenio del presidente Zedillo, se determinó trasladar de lugar a la Dirección de Estudios Históricos y dejar aquel anexo como complemento de las instalaciones del Museo Nacional de Historia.

El inmueble a donde se hizo el traslado de la Dirección de Estudios Históricos y su Biblioteca “Manuel Orozco y Berra” es en la actualidad una señorial casa del siglo XVIII, situada en el virreinal pueblo de San Agustín de las Cuevas, considerado como lugar veraniego por su clima y lo característico de sus fincas, y donde había grandes huertas. Actualmente forma parte de la Delegación Tlalpan.

La casa concentró sus habitaciones en el ángulo noroeste del terreno, dejando el resto de la superficie para la gran huerta de árboles frutales. A lo largo de los siglos XIX y XX, la antigua construcción se fue ampliando y transformando: de casa habitación pasó a convertirse en restaurante.

Para su nueva función académica, la casona fue restaurada, adecuada, y requirió de la construcción de un anexo. De su época más antigua conserva las fachadas de altos muros y balcones que limitan un patio interior; las áreas

del primer nivel fueron destinados para la biblioteca, los de la parte alta para la administración. El resto de la construcción, levantado en los otros dos siglos, y el anexo del XXI se distribuyó en cubículos, estacionamiento y demás servicios. La dirección concreta para visitar el Archivo de la Palabra del INAH en la Biblioteca "Manuel Orozco y Berra" es Allende número 172, esquina Juárez, Tlalpan. México, D.F., C.P. 14000.

Bibliografía

Cassiglioli, Rosanna

- 1989 "El Archivo de la Palabra", en Boletín Bibliográfico, Subdirección de Información y Biblioteca Manuel Orozco y Berra, Dirección de Estudios Históricos, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, tercera época, volumen 2, número 2, mayo-agosto.
- 2006 "Usos de la memoria: prácticas culturales y patrimonios nuevos", en El patrimonio cultural en la era de la globalización. Acercamiento, problemática y perspectivas. Cuicuilco. Revista de la Escuela Nacional de Antropología e Historia, Nueva Época, vol. 13, núm. 38, septiembre-diciembre, México, pp. 133-151.

Meyer, Eugenia y Alicia Olivera de Bonfil

- 1971 "La Historia Oral. Origen, metodología, desarrollo y perspectivas", en Historia Mexicana, El Colegio de México, México, volumen XXI, número 82, pp. 372-387.

Ricoeur, Paul

- 2003 La memoria, la historia, el olvido, Embajada de Francia en España, Trotta.
- s/a
- 1977 Catálogo del Archivo de la Palabra, México, INAH.

El Archivo de la Palabra del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora

Magdaleno Azotla Álvarez*

Resumen

El Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, resguarda un importante archivo de historia oral producto de investigaciones que se han llevado a cabo desde su creación a la fecha. Un equipo de investigadores, especialistas en historia oral, contribuyen con su quehacer cotidiano al desarrollo de este acervo, con fuentes de información únicas, que están disponibles para especialistas y estudiosos de los temas que abordan.

El Instituto Mora

El Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora¹ se creó por decreto del presidente de la República Mexicana,

* Mtro. en Bibliotecología y Estudios de la Información. Jefe del Departamento de Servicios al Público de la Biblioteca Ernesto de la Torre Villar, del Instituto de Investigaciones Dr. José Ma. Luis Mora. E-mail: mazotla@mora.edu.mx

1. Distinguido ideólogo y sociólogo mexicano del siglo XIX, don José María Luis Mora (1794-1850), fue también teólogo y periodista, precursor de la enseñanza de la economía en México, diputado y consejero de Valentín Gómez Farías. Destacó como ideólogo de la Reforma y como orador y escritor político.

José López Portillo, el día 24 de septiembre de 1981,² como organismo público descentralizado de la administración pública federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Posteriormente, el Instituto Mora (como es ampliamente conocido) fue reestructurado por decreto del presidente Ernesto Zedillo Ponce de León, el 20 de agosto del año 2000, planteándose los siguientes objetivos: realizar actividades de investigación científica y formación de profesores y especialistas en el campo de la historia y otras ciencias sociales; conservar y acrecentar el fondo bibliográfico con obras representativas de la cultura mexicana, la historia y las ciencias sociales; llevar a cabo estudios de cualquier región, así como difundir la información sobre los avances en las investigaciones de sus diferentes especialidades y la publicación de sus resultados.

A lo largo de sus casi 30 años, el Instituto ha fortalecido y generado conocimiento histórico sobre México, Centro América, el Caribe y Estados Unidos, así como en disciplinas relacionadas con las ciencias sociales. Su desarrollo académico le ha permitido consolidarse como una institución de alto nivel que cuenta con un lugar propio en el sistema educativo y de investigación en el país. Paulatinamente ha ido consolidando y ampliando sus áreas de investigación,³ y aumentando el número de científicos que integran su plantilla académica. De igual manera, han destacado los programas que imparte: Maestría en Sociología Política,⁴ Maestría en Estudios Regionales,⁵ Maestría en Historia Moderna y Contemporánea,⁶ maestría en Cooperación Internacional para el Desarrollo,⁷ y la Licenciatura en Historia.⁸

2. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de ese mismo año.

3. Historia política, historia económica, historia social y cultural, historia y estudios urbanos y regionales, historia y estudios internacionales, historia oral, sociología política y económica, y cooperación internacional para el desarrollo.

4. Inició en 1982, y, a partir de 1992, se imparte conjuntamente con el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM. Está inscrita en el Padrón Nacional de Posgrado de Conacyt en la categoría de Alto Nivel.

5. Inició en 1985, y también desde 1992 se imparte conjuntamente con el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM. Está inscrita en el Padrón Nacional de Posgrado de Conacyt en la categoría de Competente a Nivel Internacional.

6. Inició en 1994. Está inscrita en el Padrón Nacional de Posgrado de Conacyt en la categoría de Alto Nivel.

7. Inició en el año 2000. Está inscrita en el Padrón Nacional de Posgrado de Conacyt en la categoría de Alto Nivel.

8. Inició en agosto de 2008. Con el registro en la SEP: DGP 261301.

La publicación de obras con el sello del Instituto Mora ha contribuido a acrecentar el acervo bibliográfico en México y la difusión del conocimiento. Sus publicaciones periódicas⁹ han permitido que los investigadores den a conocer los avances de sus investigaciones.

El Instituto Mora tiene su sede principal¹⁰ en la casa que habitó el ilustre don Valentín Gómez Farías, y dos sedes: Búfalo¹¹ y Madrid,¹² donde se desarrollan actividades de docencia, investigación, editoriales y administrativas.

Sus directores han sido:

1981 - 1983. Dr. Ernesto de la Torre Villar.

1983 - 1989. Dra. Eugenia Meyer.

1989 - 2000. Dr. Hira de Gortari Rábiela.

2000 - 2005. Dr. Santiago Portilla Gil de Partearroyo.

2005 - Dr. Luis Antonio Jáuregui Frías.

El Instituto Mora tiene como misión: fomentar y realizar investigación científica de alta calidad en historia y ciencias sociales; impartir programas docentes de excelencia académica; difundir conocimientos científicos en los temas que cultiva; preservar y enriquecer en fondo documental bajo su custodia, y publicar los resultados de investigación propios y otras obras afines.

Para cumplir con esta misión, el Instituto Mora ha ido fortaleciendo paulatinamente la biblioteca que le dio origen, y que hoy representa una de las unidades de información más importantes del país, en el ámbito de la historia, las ciencias sociales y las humanidades.

Biblioteca Ernesto de la Torre Villar

a) Origen

La biblioteca Ernesto de la Torre Villar del Instituto de Investigaciones “Dr. José María Luis Mora” tiene su origen en el acervo que integraba la biblioteca de la Asociación Civil Bibliotecas Mexicanas, fundada el 04 de octubre de 1976, por el gobierno federal. Actualmente este acervo tiene más de 10 000

9. Secuencia; Boletín de Fuentes para la Historia Económica de América Latina; Bicentenario.

10. Plaza Valentín Gómez Farías No. 12, col. San Juan Mixcoac, del. Benito Juárez, C.P. 03730, México D.F.

11. Calle de Búfalo no. 172, Barrio Actipan, col. del Valle, C.P. 03100, México, D.F.

12. Madrid 82, col. del Carmen Coyoacán, C.P. 04100, México, D.F.

Biblioteca Ernesto de la Torre Villar



documentos, entre los que figuran manuscritos, ediciones de libros raros, mapas y libros impresos entre el siglo XVI y principios del XX.

Su contenido temático está enfocado principalmente a los eventos históricos, sociales, económicos y jurídicos de México; no obstante, existen algunas obras relacionadas con la historia de países caribeños, centroamericanos y sudamericanos.

El fondo reservado está compuesto, principalmente, por el acervo que poseía Bibliotecas Mexicanas, A.C.; organismo que ocupó las mismas instalaciones que hoy ocupa el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, entre 1976 y 1980; la cual conformó su colección original con el fondo del destacado bibliófilo poblano José Ignacio Conde, quien dedicó treinta y cinco años de vida, para conformar uno de los más ricos acervos nacionales.

José Ignacio Conde inicia su acervo en el año de 1941 con un núcleo de unos 300 libros, varios de ellos manuscritos inéditos, del señor don Manuel de Velasco y Almendaro, estudioso de la historia de México, así como de

varias bibliotecas que en forma parcial o total pertenecieron a personalidades intelectuales, políticas y públicas nacionales.

Entre los contingentes que se unieron, fueron los de la biblioteca perteneciente al prof. don José Lama, de Orizaba, discípulo predilecto y heredero de la mayoría de los libros del insigne novelista Rafael Delgado; las ediciones de la primera mitad del siglo pasado de historia de México comprados a los descendientes del gran jurisconsulto Ignacio L. Vallarta; los libros adquiridos al Dr. Luis del Razo, que provenían de múltiples bibliotecas del siglo XIX; la biblioteca del general don Vicente Riva Palacio; la de los herederos de don Ignacio Villar Villamil y de don Carlos Sánchez Navarro; del notable abogado y político don Luis Gonzaga Cuevas; la biblioteca que perteneció al poeta y literato don José María Roa Bárcena, y otro tanto sucedió con una parte de la del general don Ignacio Comonfort; del bibliófilo Joaquín García Icazbalceta; un núcleo importante de la biblioteca del Dr. Javier de Cervantes y Anaya; la biblioteca de don Manuel González Montesinos y una parte importante de impresos poblanos coloniales del conocido bibliófilo don Florencio Gavito; ejemplares de Lucas Alamán y Carlos Sánchez Navarro; de las colecciones formadas por el Ing. don Luis Gutiérrez Cañedo, por el Lic. don Joaquín Ibáñez Guadalajara, por don Antonio Llano y por don Luis García Pimentel; del investigador Lic. Francisco González de Cossío, proviene una parte importante del lote sobre el Imperio de Maximiliano; de forma testamentaria se incorporan a la colección Conde obras provenientes de don Jacobo Pérez Verdía y de los señores don Alfonso Aguirre y don José Bertrán Cusiñe.

Además, el Lic. José Ignacio Conde adquirió múltiples libros de distintos libreros: señores Porrúa, don Jorge Denegre, don Gustavo Navalón y don Francisco Álvarez. En sus frecuentes viajes a Europa, también adquirió ejemplares raros y valiosos de diversos libreros-anticuarios, entre los que destacan: Jean Polak, Paúl Bérès, y de la Casa Besson, en París; de las librerías de Montero y Bardón, en Madrid; de Palau, en Barcelona, y de otros, comerciantes del libro en Italia, Bélgica, Alemania, Holanda y en particular piezas de extraordinaria rareza se adquirieron en América del Sur, principalmente en Perú, a través del bibliófilo de fama internacional, don Antonio Órnelas Pardo.

El fondo reservado se incrementó con documentos que, posteriormente, llegaron por donación de las Bibliotecas Cervantes e Iberoamericana, y con un conjunto de documentos del Fondo San Román acerca de la historia de

Hispanoamérica. Además, de dos bibliotecas de contenido geográfico que pertenecían a los investigadores Jorge A. Vivo y Ramón Alcorta; y compra a particulares, de documentos antiguos relacionados con la historia de México, principalmente.

b) Evolución

Dentro del contexto de la creación del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, fue concebida la biblioteca,¹³ y proyectada como un órgano especializado necesario de apoyo auxiliar en los procesos de enseñanza y aprendizaje en la investigación y docencia que lleva a cabo, además de tener la responsabilidad del control de la información biblio-hemerográfica, y materiales en otros formatos, así como del manejo de estadísticas, de la compilación bibliográfica y del intercambio de material e información con otras instituciones de la República Mexicana y del extranjero.¹⁴

Su objetivo es proporcionar servicios bibliotecarios de calidad a la comunidad del Instituto Mora y a todos aquellos usuarios que lo requieran, para satisfacer sus necesidades de información. Se fundamenta en el artículo 1, fracciones IV, XI y XV del decreto por el cual se reestructura como Instituto de Investigaciones Dr. José Ma. Luis Mora, de fecha miércoles 30 de agosto de 2000.

La biblioteca cuenta con uno de los fondos más ricos en el campo de la Historia de México, América Latina, el Caribe y los Estados Unidos en los siglos XVIII, XIX y XX, así como también en el campo de las ciencias sociales y las humanidades, lo que la sitúa entre las bibliotecas más importantes del área en México.

La biblioteca en sus inicios se ubicó en el casco viejo de la casa de don Valentín Gómez Farías y, posteriormente, se trasladó a las instalaciones actuales, en febrero de 1985; tiene un espacio en área de inmueble de 538 m², son cinco pisos, una sala de lectura y una terraza. Estas áreas fueron construidas especialmente para albergar la biblioteca, por lo que reúne las condiciones necesarias en cuanto a temperatura y humedad, para la conservación y preservación de los documentos que se resguardan.

13. Artículo 2, Fracción V. Diario Oficial de la Federación, publicado el 30 de septiembre de 1981.

14. Cfr. Buriano Castro, Ana María. Fundación de la Biblioteca y dirección especializada de sus colecciones. Documento de trabajo.

En el mes de julio de 1984 la biblioteca inició la automatización de sus procesos y servicios bibliotecarios, proyecto significativo a nivel nacional, ya que fue precursora en México. Este proyecto de automatización se realizó en colaboración con el Centro de Procesamiento Arturo Rosenblueth y la maestra Gloria Escamilla González, generando como primer producto una base de datos denominada Bibliomora. Nueve años más tarde, en 1993, con el apoyo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, la biblioteca adquirió el Sistema de Automatización Dynix, al que fueron transferidos 50 000 registros. En 2002, considerando que este sistema de automatización ya no respondía a las necesidades de la biblioteca, se hizo una evaluación de los que estaban en el mercado. Como resultado de esta evaluación se compró el Sistema de Automatización para Bibliotecas Aleph 500 en su versión 15.01. Este sistema se ha ido actualizando y mejorando, por lo que en este momento la biblioteca cuenta con la versión 16.02.

Dentro de las actividades de la biblioteca destacan: proporcionar y mantener relaciones con instituciones nacionales y extranjeras afines, con objetivos de cooperación bibliotecaria e intercambio de información y apoyo a los servicios; en este sentido, se mantienen convenios con 220 instituciones en el Distrito Federal y en el interior de la República Mexicana, y 45 en el extranjero.

La biblioteca forma parte del Consejo Asesor en Recursos de Información, el cual tiene como objetivo la creación y el fomento de la cooperación entre las instituciones que lo integran, para optimizar el acceso a recursos, productos y servicios de información bajo el principio de reciprocidad, así como la formación de consorcios que permitan reducir los costos en la adquisición de recursos de información.

La biblioteca también forma parte de la Red de Instituciones Mexicanas para la Cooperación Bibliotecaria (Grupo Amigos); la Red de Préstamo Interbibliotecario Transnacional, el Comité Técnico de Normalización Nacional y Documentación, y de la Asociación Mexicana de Bibliotecas con Fondos Antiguos (AMBIFA).

c) Organización

Para su buen funcionamiento la biblioteca se divide en tres áreas:¹⁵

15. Diagnóstico de la Biblioteca Ernesto de la Torre Villar. Coordinación de Biblioteca. Documento de Trabajo. Octubre, 2005, p. 10.

Área de Procesos Técnicos

Es el área que se encarga del desarrollo de las colecciones de la biblioteca, a través de la selección y adquisición, además de analizar, describir catalográficamente, clasificar y procesar físicamente cada uno de los documentos. El desarrollo de las colecciones se da por cuatro vías: compra, canje, donación y depósito.

Taller de Encuadernación y Restauración

Tiene como objetivo aplicar las técnicas necesarias para ampliar la vida útil de los materiales deteriorados por el constante uso y la manipulación continua de los mismos. El taller presta servicios de asesorías a otras instituciones afines que no cuentan con los conocimientos y la experiencia.

Departamento de Servicios al Público

Se encarga de proporcionar a los usuarios el acceso fácil y expedito, a los documentos que integran el fondo documental de la biblioteca, a través de servicios bibliotecarios especializados.

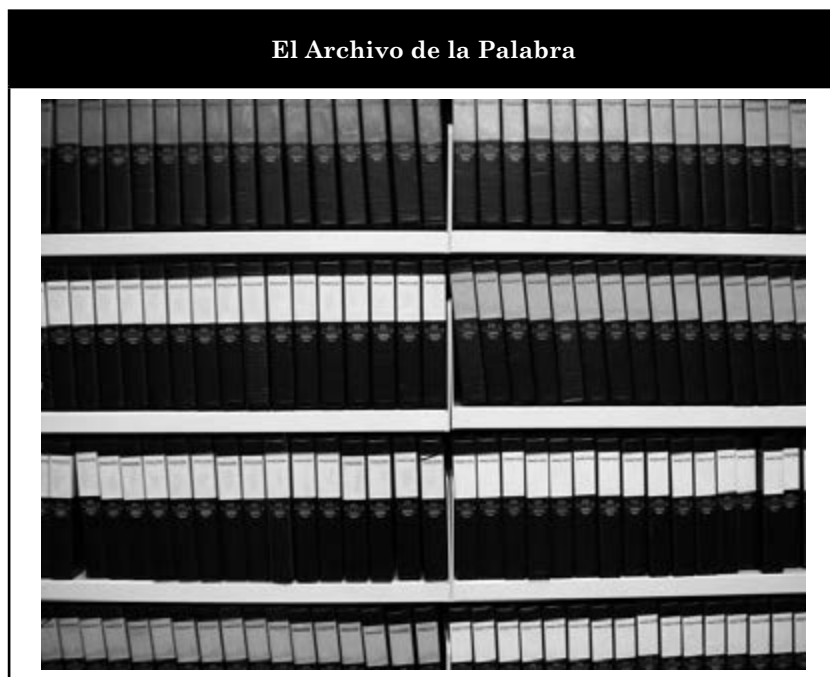
d) Colecciones

La biblioteca cuenta con 52 colecciones que se han ido formando de acuerdo con la rareza de su edición, formato, contenido, o por sus características físicas. El fondo documental es un organismo vivo que se ha formado de acuerdo con los objetivos que la orientan en su especialización en los estudios sociales sobre México, América Latina, el Caribe y Estados Unidos de Norteamérica, en los siglos XVIII, XIX y XX.

El Archivo de la Palabra

a) Antecedentes

El Instituto Mora, desde sus inicios, encaminó sus esfuerzos al fortalecimiento de sus primeros programas de posgrado: Maestría en Estudios Regionales y Maestría en Sociología Política; y a la par inició procesos de investigación en el campo de la historia de América, de los siglos XVIII al XX. En 1990, la Mtra. Graciela de Garay presenta al Dr. Hira de Gortari (entonces director del Instituto) el proyecto historia de la Ciudad de México: testimonio de sus arquitectos", para solicitar su apoyo, mismo que también le fue dado por el



Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología; con ello, nace en el instituto una nueva área de investigación, el área de Historia Oral, que, a la fecha, ha generado productos únicos y valiosos para estudiantes e investigadores interesados en las temáticas de cada uno de los proyectos. “El Área de Historia Oral se dedica fundamentalmente a la historia del tiempo presente; para esto realiza entrevistas a testigos y actores directos del acontecer contemporáneo. A partir de estas investigaciones se generan fuentes orales, documentales y visuales abiertas a la consulta pública. Por otra parte, el área organiza cursos y talleres de historia oral para profesores, investigadores y estudiantes interesados en esta metodología”.¹⁶

16. “Historia Oral”. Áreas de Investigación, 2008, Consultado el 10 de noviembre de 2008 www.mora.edu.mx/investigacion/areas.html >

b) Descripción

El archivo es producto del trabajo del área de historia oral y se encuentra dividido en dos colecciones:

- PHO. Proyecto de Historia Oral
- PHOE. Proyecto de Historia Oral Especial

Ambos Archivos son fuente de información primaria, que forman parte medular de procesos de investigación que aborden la temática particular de cada una. La colección está organizada de la siguiente manera:

PHO/11. Historia oral de la Ciudad de México.

PHO/12. Proyecto de Historia Oral de Mixcoac.

PHO/13. Historia Oral del Centro Urbano Presidente Alemán.

PHO/14. Proyecto de San Pedro de los Pinos.

PHO/15. Proyecto Ocotito, Guerrero.

PHO/16. Proyecto de Historia Oral del Instituto Anglo Mexicano de Cultura, 1943.

PHO/17. Proyecto del XX Aniversario del Instituto Mora.

PHO/18. Historia Oral de la Congregación Lasallista en México, 1905-2000.

PHO/19. Prácticas y representaciones sociales de los usos del agua, historia oral en la Ciudad de México en el caso de Tlalpan, Xochimilco, Benito Juárez e Iztacalco (1940-2000).

PHO/20. Globalización: arquitectura y trabajo en México.

PHO/21. Historia social del periodismo mexicano en el siglo XX (1920-2006).

La colección PHOE, es parte de los proyectos anteriormente mencionados, sólo que está conformada por aquellas entrevistas en las que el entrevistado no dio los permisos de consulta, y es únicamente para proyectos del instituto con autorización y bajo la responsabilidad del jefe del Área de Historia Oral; por tal motivo, aunque los materiales existen en la biblioteca no pueden ser consultados por cualquier usuario. Algunas de las razones son las siguientes:

- La información vertida afecta al entrevistado.
- El contexto que rodea la información afecta a terceros.
- El entrevistado no autoriza la divulgación de la entrevista.
- La información es privada.

c) Soportes

El Archivo de la Palabra se encuentra en tres formatos:

Cintas de carrete abierto

La información contenida en las cintas de carrete abierto sólo puede ser leídas por grabadoras especiales, como la tipo Uher. Este soporte se utilizó para los primeros tres proyectos (PHO/11; PHO/12; PHO/13), debido a que por un lado era el único medio para grabar audio, y por el otro eran los recursos tecnológicos con los que contaba el instituto. Estos soportes se encuentran en buenas condiciones, y el audio es de buena calidad.

Casetes

Los casetes: fueron el siguiente soporte en el cual se comenzó a trabajar desde 2001, con la entrevista PHO/14, dado que es más fácil transportar el equipo de grabación, además de que mejora la calidad de audio. Con este tipo de soporte se logró mayor fidelidad en la grabación de la entrevista; y de los ruidos y sonidos que contextualizan el medio ambiente donde se lleva a cabo la entrevista.

Transcripciones

Para evitar pérdida de información por el deterioro físico de las cintas de audio y de los casetes, quienes han coordinado el Área de Historia Oral decidieron hacer las transcripciones de las entrevistas: por esta razón la biblioteca cuenta con el audio y las transcripciones de los proyectos PHO/11 al PHO/21.

d) Conservación

En el proceso de conservación se involucraron la Coordinación de Biblioteca, el Área de Historia Oral, la Dirección de Docencia y la Dirección de Administración y Finanzas. Y se ha trabajado en diferentes momentos con los siguientes soportes:

Cintas de carrete abierto y casetes

Para evitar el deterioro físico de las cintas y la pérdida de la información que contienen, en 2002 se evaluaron diferentes tipos de materiales que pudieran

apoyar su conservación; de esta forma, en 2003, se reemplazaron las cajas de cartón en las cuales se tenían, por unas de polipropileno.

Junto con el reemplazo de las cajas guardas se inició un proceso de re-bobinado, con la finalidad de evitar que se adhieran entre sí; y que haya una limpieza profunda de cada una de las cintas.

Transcripciones

Las transcripciones se encuadernaron en pasta de keratol y se clasificaron de la siguiente forma:

- PHO (Proyecto de Historia Oral)
- Número consecutivo (indica el proyecto)
- Número consecutivo (indica en número de entrevista)

Cada uno de estos elementos está separado por una diagonal (/), y se colocó en un lugar especial dentro del conjunto de colecciones que integran la biblioteca. Esta colección recibe una limpieza profunda (volumen por volumen) y se fumiga una vez al año; además, se resguarda y acomoda en estantería metálica.

Adicional a lo antes mencionado, en ambos casos, se supervisan las condiciones de clima y humedad para mantener en óptimas condiciones el archivo.

e) Preservación

Los recursos tecnológicos que posee la biblioteca han permitido presentar propuestas que consigan preservar la información de este archivo: por un lado mediante la digitalización del audio y, por el otro, la digitalización de las transcripciones.

Digitalización de audio

Desde 2001, se comenzaron a hacer pruebas de digitalización de audio, lográndose resultados favorables (se digitalizó íntegra una entrevista). Para ello se facilitaron aditamentos a los recursos tecnológicos que teníamos, y se empleó software que ayudó a la compresión de los archivos, de tal forma que fue posible combinar la transcripción mecanografiada con el audio.

Esta actividad ha permitido rescatar la información valiosa que se ha requerido para apoyar algunos de los procesos de investigación que desarrollan

las diferentes áreas del instituto. No ha sido una actividad continua, por lo que sólo se realizaron tres, a solicitud de los investigadores.

Digitalización de las transcripciones

La digitalización de las transcripciones se realiza con escáneres de trayectoria aérea, por lo que la imagen es de muy buena calidad y el peso de los archivos suele ser mucho menor que si se hiciera con escáneres de cama plana. La digitalización de este tipo de materiales sigue este proceso:

- Escaneo del documento (página por página, en formato TIFF).
- Limpieza de las imágenes (manchas, sombras, etc.).
- Aplicación del OCR (alinear y enderezar imágenes).
- Compilación de las imágenes en formato PDF.
- Indización del documento electrónico.
- Asignación de los niveles de seguridad.

Se han digitalizado cinco entrevistas íntegras, a solicitud de los coordinadores de área y por petición de los entrevistados.

f) Proyectos

La biblioteca se inscribió en el proyecto de Historia Oral de la Ciudad de México: testimonio de sus arquitectos (1940 - 1990), en el Programa Nacional de Rescate y Salvaguarda de Archivos Sonoros.

Este programa tiene como objetivos:

- Identificar y salvaguardar documentos sonoros, que por su valor social, cultural o histórico, constituyan parte del patrimonio sonoro nacional y que hayan sido grabados en México desde finales del siglo XIX a la actualidad en cualquier soporte: cilindro de cera, cinta de carrete abierto, disco de acetato, dat, disco compacto, casetes y minidisco.
- Contribuir con la conservación de las colecciones sonoras seleccionadas mediante la estabilización, catalogación y digitalización. Si se desea, la(s) colección(es) podrá(n) permanecer en las bóvedas de la Fonoteca Nacional.
- Preservar el contenido de las colecciones de los Proyectos seleccionados, a través de la digitalización, de acuerdo con estándares internacionales, y dar acceso público a los documentos.
- Promover y asesorar prácticas profesionales de trabajo de archivo sonoro en el ámbito local, en áreas tales como la catalogación y la conserva-

ción, con el fin de colaborar en el proceso de salvaguardar las colecciones a futuro.¹⁷

Los resultados de esta convocatoria¹⁸ fueron dados a conocer el día 26 de septiembre de 2008, donde se menciona el apoyo por parte del instituto, para el proyecto con el cual se inscribió.

g) Servicios bibliotecarios y de información

La biblioteca brinda servicios, para quienes deseen hacer uso de los documentos del Archivo de la Palabra, de lunes a viernes de 8:00 a 20:00, y los sábados de 8:00 a 15:00 hrs.

Los documentos que integran esta colección no son susceptibles de reproducción, sólo de consulta en sala de lectura; y para ello el usuario deberá notificar el acuerdo de consulta según la colección: PHO (Anexo 1) o PHOE (Anexo 2).

Todos deberán ajustarse al Reglamento del Archivo de la Palabra.

h) Reglamento Archivo de la Palabra

Artículo 1. Todos los documentos que integran el Archivo de la Palabra están listos para apoyar proyectos de investigación relacionados con las ciencias sociales que se llevan a cabo en el Instituto Mora.

Artículo 2. Tendrán derecho a consultar los materiales del Archivo de la Palabra todos los usuarios que proporcionen el gafete de usuario de la biblioteca, y manifestar el formato del acuerdo de consulta (PHO o PHOE).

Artículo 3. Para la consulta de los documentos PHOE se someterá a la autorización del titular del Área de Historia Oral.

Artículo 4. Llenados los requisitos de consulta, el usuario podrá solicitar los documentos que sean de su interés.

Artículo 5. Las cintas grabadas que integran esta colección no estarán al alcance de los usuarios salvo excepción extraordinaria, y con autorización por escrito del jefe del Área de Historia Oral.

17. Convocatoria para la inscripción al Programa Nacional de Rescate y Salvaguarda de Archivos Sonoros. Conaculta. Consultado el 22 febrero de 2008 www.conaculta.gob.mx/convocatorias/?p=509

18. Resultados del Programa Nacional de Rescate y Salvaguarda de Archivos Sonoros. Conaculta. Consultado el 29 de septiembre de 2008 www.conaculta.gob.mx/convocatorias/wp-content/uploads/2008/09/resultados_del_programa_nacional_de_rescate_y_salvaguarda_de_archivos_sonoros.pdf

Artículo 6. Toda solicitud para la publicación de documentos que integren el Archivo de la Palabra se someterá a la autorización del titular del Área de Historia Oral con el fin de comprobar que la(s) entrevista(s) no tengan ningún tipo de limitación o cláusula impuesta por el informante que donó la entrevista.

Artículo 7. Los datos recabados por los investigadores en los testimonios del Archivo de la Palabra podrán ser empleados en investigaciones particulares, siempre y cuando se dé el crédito correspondiente, de la siguiente forma:

PHO ____/____. Entrevista realizada a ... (Nombre de la persona entrevistada), realizada por (Nombre completo del entrevistador), el día (fecha), en (Ciudad, Estado, o provincia). México: Archivo de la Palabra del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

Artículo 8. Para reproducir textos mayores de una cuartilla a doble espacio, ya sea para canjearlo con otras instituciones o para publicarlos, deberá ser aprobado por el Titular del Área de Historia Oral; tal solicitud se hará por escrito e indicará los motivos de publicación, así como el uso que se le va a dar a dicha información; con excepción, los investigadores del instituto tienen el permiso para reproducir los documentos de la colección PHO.

Artículo 9. Los documentos del Archivo de la Palabra sólo podrán consultarse dentro de la sala de lectura de la biblioteca.

Artículo 10. El horario de consulta de los documentos del Archivo de la Palabra es de 8:00 a 20:00.

Bibliografía

Buriano Castro, Ana María

Fundación de la Biblioteca y dirección especializada de sus colecciones. Documento de trabajo. [7 p.].

- 1976 Bibliotecas Mexicanas, A.C. trata de la fundación de esta asociación civil constituida a iniciativa del C. presidente de los Estados Unidos Mexicanos Luis Echeverría Álvarez, por el gobierno de la República y un grupo de organismos y empresas públicas y privadas, así como el acervo bibliográfico que inicialmente lo integra, la biblioteca José Ignacio Conde

- y de la casa que será su domicilio, el inmueble donde residió don Valentín Gómez Farías, edificado en el siglo XVIII. México:[s/e]. [15 pp.]
- 2005 Diagnóstico de la Biblioteca Ernesto de la Torre Villar, Coordinación de Biblioteca, Documento de Trabajo, octubre. [10 p.].
- 1997 Diario Oficial de la Federación CD-Rom [Archivo de datos legible por máquina]: 1973-1997: Texto completo, México, Secretaría de Gobernación-Subsecretaría de Gobernación, Pemsá, 1997.
- “Decreto por el cual se reestructura el Instituto de Investigaciones Dr. José Ma. Luis Mora”. Diario Oficial de la Federación. 30 de Agosto de 2000. Secretaría de Educación Pública. Consultado el 21 de noviembre de 2008 <http://dof.gob.mx>.
- 2008 Convocatoria para la inscripción al Programa Nacional de Rescate y Salvaguarda de Archivos Sonoros. Conaculta, consultado el 22 febrero de 2008 www.conaculta.gob.mx/convocatorias/?p=509.
- Fernández Cruz, Elba
- 2006 Manual de procedimientos de los servicios bibliotecarios de la biblioteca “Ernesto de la Torre Villar” del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora: propuesta de actualización, México, El autor, 2006. [268 pp.].
- Resultados del Programa Nacional de Rescate y Salvaguarda de Archivos Sonoros, Conaculta, consultado el 29 de septiembre de 2008 www.conaculta.gob.mx/convocatorias/wp-content/uploads/2008/09/resultados_del_programa_nacional_de_rescate_y_salvaguarda_de_archivos_sonoros.pdf.
- 2008 Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2008, consultado el 17 de noviembre de 2008, www.mora.edu.mx

Archivo Histórico del Agua

Israel Sandré Osorio*

Jessica Ríos Alvarado**

Presentación

El Archivo Histórico del Agua (AHA) fue creado en 1994 a partir de un convenio de colaboración entre la Comisión Nacional del Agua (CNA, ahora Conagua) y el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS). Su misión es la recuperación de los acervos documentales históricos que fueron generados por las secretarías y por otras instancias que en el pasado fueron responsables de diseñar y de implementar la política hidráulica en México, tarea que desde 1989 ha asumido la Conagua. Asimismo la responsabilidad del AHA es hacer accesible la documentación que tiene a su resguardo a través de la catalogación e

* Director del Archivo Histórico del Agua (AHA).

** Coordinadora de Archivo.

integración a un sistema de consulta, para que pueda ser consultada por el público en general.¹

Antecedentes del Archivo Histórico del Agua

En mayo de 1993, el CIESAS y el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA) firmaron un convenio para llevar a cabo un proyecto de investigación denominado “Historia y Antropología del Agua siglos XIX y XX”. El objetivo principal de este proyecto era fomentar el interés y el estudio de historiadores y científicos sociales sobre los usos del agua en México. Una de las actividades del proyecto fue la exploración de fuentes documentales en archivos nacionales, estatales y municipales, así como en bibliotecas y hemerotecas del interior del país. Además de estas instituciones, los investigadores visitaron dependencias como la Secretaría de Recursos Hidráulicos (SRH) y la Conagua, en donde localizaron diversos documentos generados por las dependencias que antecedieron a la Conagua en la administración del recurso, tales como: la Secretaría de Fomento (1891), la Secretaría de Agricultura y Fomento; la Comisión Nacional de Irrigación (1926-1946), la Secretaría de Recursos Hidráulicos (1947-1976) y la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos (1977-1989).²

El CIESAS preocupado por el incierto futuro de estos documentos, que representaban la memoria institucional del desarrollo hidráulico en México, a través de la Teresa Rojas Rabiela artífice, junto con el Luis Aboites Aguilar, del desarrollo del AHA, presentó una propuesta a la Comisión Nacional del Agua para formar lo que desde entonces se denominó Archivo Histórico

1. El recuento de actividades y logros alcanzados en materia de rescate, organización, difusión e investigación realizados a lo largo de 15 años en el AHA, que se presentan en este escrito, se debe en gran medida al esfuerzo y trabajo meritorio llevado a cabo por las diferentes personas que de una u otra manera estuvieron involucrados en el desarrollo del AHA. Sirva este trabajo como un modesto reconocimiento a su labor: Dra. Teresa Rojas Rabiela, artífice de la propuesta para la creación y desarrollo del AHA. A sus directores: Dr. Luis Aboites Aguilar (febrero de 1994 hasta septiembre de 1998), Dra. Martha Eugenia García Ugarte (de octubre de 1998 a agosto de 2000), Dr. Carlos David Navarrete (de septiembre a noviembre de 2000), Dr. Antonio Escobar Ohmstede (de agosto de 2001 a febrero de 2004) y Dra. Rocío Castañeda G. (de marzo de 2004 a junio de 2006). Y, finalmente, a los diferentes equipos de trabajo encargados del desarrollo de las actividades en materia archivística y bibliotecaria que dan sustento al AHA.

2. Aboites Aguilar, Luis, *El agua de la nación. Una historia política de México (1888-1946)*, CIESAS, México, 1998.

del Agua,³ el cual a 15 años de su conformación se mantiene en funciones, mediante convenios de colaboración anuales entre el CIESAS y la Conagua.

Actualmente, el archivo resguarda 200 000 expedientes, catalogados, sistematizados y a disposición del público; en siete fondos documentales: Aprovechamientos Superficiales, Aguas Nacionales, Consultivo Técnico, Infraestructura Hidráulica, Comisión del Río Grijalva, Comisión del Río Papaloapan y Colección Fotográfica, con una temporalidad de 1888 a 1980. Los documentos que se encuentran en el AHA hacen posible reconstruir la manera en que se ha usado el agua en México, durante más de cien años, si se considera que, en atención a los trámites administrativos que los usuarios han precisado realizar, se ha reunido un importante número de documentos coloniales paleografiados a partir de los originales que se localizan en el Archivo General de la Nación. Además, el AHA cuenta con una vasta información gráfica, ya que contiene mapas, planos, croquis y fotografías que fueron integrados a los expedientes para ilustrar y dar mayor precisión a lo expuesto en los documentos escritos. Es evidente que el AHA resulta una fuente de información imprescindible en torno a la temática del agua, para investigadores tanto de la ingeniería como de las ciencias sociales y para dependencias que hoy en día deben acudir a los papeles aquí resguardados con el fin de solventar litigios y otros trámites administrativos. En suma, los documentos e imágenes del Archivo Histórico del Agua ofrecen, desde muchas perspectivas, una invaluable fuente para el estudio de los usos del agua en México, en el pasado.⁴

Áreas que integran al Archivo Histórico del Agua

Para llevar a cabo su óptimo funcionamiento el AHA, desde 1994, integró seis áreas básicas relacionadas entre sí, las cuales llevan a cabo actividades específicas para el desarrollo de actividades y metas establecidas en los convenios de colaboración anuales entre la Conagua y el CIESAS. El área de dirección tiene a su cargo la planeación y ejecución de las actividades realizadas; el área de

3. Castañeda Abanto, Doris, "Palabras pronunciadas por la Doctora Teresa Rojas Rabiela, durante la inauguración del Coloquio "Agua. Nuevas Perspectivas de Investigación", en Boletín del Archivo Histórico del Agua, nueva época, año 9, número 26, enero-abril, 2004, pp. 5-9.

4. Duana, Ríos y García, "El Archivo Histórico del agua a diez años de su creación: memoria, experiencia e innovación", en Boletín del archivo histórico del agua, nueva época, año 9, número 26, enero-abril, 2004, pp. 10-28.

archivo se encarga de implementar la metodología para el rescate, clasificación y catalogación de los expedientes, el área de informática tiene a su cargo el diseño de los medios electrónicos para la sistematización de la información de archivo; el área de biblioteca lleva a cabo la compilación bibliográfica y hemerográfica de la información especializada en la materia; el área de difusión efectúa los mecanismos de divulgación de los documentos de archivo y biblioteca, además de los productos realizados en el área de informática; el área de servicio a usuarios brinda atención especializada y asesorías de búsquedas en las bases de datos, tanto de archivo como de biblioteca.

Rescate de documentos

Una de las actividades, de vital importancia para el AHA, fue el rescate de los fondos documentales que lo integran. Los esfuerzos para efectuar estos trabajos provienen de una labor conjunta entre dos instituciones: una de carácter federal (Conagua) y otra del orden académico y de investigación (CIESAS). Ambas lograron instituir e integrar un archivo de grandes magnitudes, por la cantidad de documentos que se resguardan y por la trascendencia histórica que representan sus acervos para el estudio de los usos del agua en México.

En este sentido, los distintos fondos que integran el acervo del AHA se han rescatado de diversos lugares, por ejemplo: los documentos del fondo Aprovechamientos Superficiales fueron localizados en el edificio antiguo de la Comisión Nacional de Irrigación y actual sede del AHA, en Balderas 94, Centro Histórico de la Ciudad de México. Los documentos del acervo de la Comisión del Río Grijalva estaban concentrados en un campamento de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos-Conagua en Cárdenas, Tabasco. El fondo Aguas Nacionales se encontró en una bodega del meteorológico de Tacubaya. Los documentos de la Comisión del Papaloapan se ubicaron en una bodega de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa) en Ciudad Alemán, Veracruz.⁵ La similitud que representan todos estos fondos se debe a que presentaron un alto grado de deterioro debido a las circunstancias de resguardo en las que permanecieron, unos estaban guardados en archiveros de metal, otros atados y amontonados en el piso, al-

5. Andrade y González, "La Ex Comisión del Papaloapan y la recuperación de su memoria histórica", en Boletín del Archivo Histórico del Agua, nueva época, año 8, número 25, septiembre-diciembre, 2004.

gunos estuvieron expuestos a filtraciones de aguas negras, ataques de roedores, insectos y microorganismos, otros se encontraron casi a la intemperie. Por otro lado, los fondos de Consultivo Técnico, donado por el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA); Infraestructura Hidráulica, entregado por la subsecretaría del mismo nombre y la Colección Fotográfica, legado por la Coordinación de Participación Ciudadana de la Conagua, mostraron mínimos daños en su estado de conservación, debido a que las dependencias encargadas de su custodia los mantuvieron en lugares que favorecieron su preservación.

Fondos documentales

Aprovechamientos superficiales

Fuente para el estudio de los usos sociales del agua en México

El fondo de Aprovechamientos Superficiales está integrado por la documentación generada por la Secretaría de Fomento (1891-1917), la Secretaría de Agricultura y Fomento (1917-1946), la Comisión Nacional de Irrigación (1926-1946) y por la Secretaría de Recursos Hidráulicos (1947-1976). Este fondo está conformado a partir de las concesiones que se otorgaron durante el Porfiriato para normar de manera jurídica el papel del Estado y de los diferentes usufructuarios en materia de aguas, así como de los documentos que se presentaron para defender, avalar y solicitar la utilización del vital líquido. También consta de las declaraciones de aguas nacionales; de los cobros de impuestos que se realizaron a partir de 1917; de diversas reglamentaciones y juntas de agua locales y estatales; de conflictos entre propietarios de aguas y concesionarios; de amparos contra el Estado mexicano al intentar nacionalizar corrientes superficiales, además de las dificultades que se generaron entre los gobiernos estatales y nacional como resultado de la nacionalización de corrientes de jurisdicción federal y, finalmente, del papel de los ejidos como nuevos usuarios del recurso.

Tipología documental

Contiene un gran número de copias certificadas de testimonios de mercedes, posesiones, repartimientos, composiciones, denuncias de agua y otros instrumentos legales del periodo colonial, además de solicitudes de concesión y confirmación de derechos de agua, informes de inspección y recepción de obras hidráulicas, memorias descriptivas, reglamentos de agua, decretos presi-

denciales, declaratorias de propiedad federal, quejas e inconformidades de los usuarios, por mencionar algunos. Asimismo resguarda un número importante de mapas, planos, croquis y fotografías, que acompañan a los documentos que los diversos usuarios presentaron para defender, avalar, o solicitar la utilización del vital líquido. Este fondo ofrece la posibilidad de desarrollar temáticas relacionadas con los procesos administrativos y legales, implicados en los trámites de concesión de agua otorgados a los diferentes usuarios, la afectación a comunidades indígenas por el uso y aprovechamiento del agua, la tecnología hidráulica implementada para la construcción de obras de grande y pequeña irrigación, los daños provocados en el proceso revolucionario de 1910, los fenómenos naturales (sequías e inundaciones), además del papel que han tenido las diversas instancias gubernamentales locales, regionales y estatales en el manejo del agua durante los siglos XIX y XX.

Ficha técnica del fondo

Aprovechamientos Superficiales	
Periodo en el que se trabajó	1994-1995
Total de cajas	4940
Total de expedientes	68 775
Total de metros lineales	618
Cronología	1789-1986
Información Geográfica	Nacional

Consultivo Técnico

Memoria de la tecnología hidráulica en México

Antecedentes

Con la expedición de la ley sobre irrigación con aguas federales en 1926, nació la CNI organismo que tendría a su cargo el estudio y construcción de obras de riego para mejorar la agricultura del país. En los primeros años de vida de la CNI, fue necesario contratar los servicios de varios ingenieros norteamericanos, provenientes de la firma neoyorquina White Engineering Corp., quienes, además de dirigir los primeros proyectos de grande irrigación, tenían la función de

formar y capacitar a los ingenieros mexicanos. En 1933, al concluir el convenio con la corporación, se formó un grupo de ingenieros mexicanos que dio vida al consultivo técnico,⁶ cuyas funciones eran la de efectuar visitas e inspecciones periódicas a las dependencias foráneas con el fin de señalar, mediante informes al vocal ejecutivo, las condiciones técnicas en que se estaban llevando a cabo los trabajos de infraestructura hidráulica, además de efectuar estudios de los proyectos de regadío, drenaje y generación de energía eléctrica que construyó la CNI.

Con la extinción de la CNI y el surgimiento de la Secretaría de Recursos Hidráulicos (SRH), en diciembre de 1946, el consultivo quedó adscrito a la secretaría particular de la SRH. En 1976, al fusionarse la SRH con la Secretaría de Agricultura y Ganadería, el Consultivo Técnico pasó a depender de la Subsecretaría de Infraestructura Hidráulica de la SARH, y en 1986 formó parte del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA), creado en ese mismo año.

Tipología documental

Este fondo contiene documentación en su mayor parte técnica, acerca de las presas y obras de infraestructura hidráulica realizadas en el país durante el periodo de 1936 a 1990. Hay una gran cantidad de informes geológicos, hidrológicos y socioeconómicos; de análisis de la calidad del agua; documentos relacionados con aprovechamientos subterráneos, mantos acuíferos, aguas pluviales y residuales; además de las investigaciones sobre los sismos y sus repercusiones en las obras hidráulicas, de 1943 a 1986. Contiene impresos especializados en temas de obras hidráulicas, índices bibliográficos y copias de artículos de boletines en varios idiomas.

En este acervo se localizan informes de trabajo presentados por los ingenieros Paul Waitz, Alfonso de la O Carreño, Antonio Coria, Francisco Torres, Ulrico Hungsberg, Heinz Lesser Jones, Aurelio Benassini, Américo, Humberto y Juan Villarreal, y muchos otros más, que dejaron testimonio sobre la construcción de imponentes obras hidráulicas que no solamente sirvieron en el pasado, sino que todavía, en nuestros días siguen teniendo

6. Cabe señalar que en ese grupo continuaron prestando sus servicios como ingenieros consultores Andrew Weiss, Max W. King y Paul Waitz.

utilidad en el uso y aprovechamiento de los recursos hidráulicos de nuestro país. Destacan los temas sobre la construcción de presas y todos los estudios que conlleva esta labor: estudios geológicos, geoelectrónicos, geohidrológicos, fotogeológicos, topográficos, agrológicos, socioeconómicos, permeabilidad, sismicidad, mecánica de suelos, etcétera.

Ficha técnica del fondo

Consultivo Técnico	
Periodo en el que se trabajó	1994
Total de cajas	1 199
Total de expedientes	11 832
Total de metros lineales	150
Cronología	1926-1994
Información geográfica	Nacional

Comisión del Río Grijalva

Desarrollo integral del sureste mexicano: el plan Chontalpa y la construcción de la presa Nezahualcóyotl

Antecedentes

El 27 de junio de 1951, el presidente Miguel Alemán creó un organismo técnico y administrativo dependiente de la SRH denominado Comisión del Río Grijalva. Este proyecto consistió en la realización de trabajos y obras necesarias para el desarrollo integral de la cuenca del río Grijalva, la cual abarcó zonas de los estados de Chiapas, Oaxaca y Tabasco, a las que se agregaron pequeñas áreas del estado de Campeche y una parte del norte de Guatemala. La construcción de las obras hidráulicas tuvo por objetivo evitar los constantes desbordamientos e inundaciones provocadas por el río Grijalva; además de estudiar y construir obras de defensa, como presas de almacenamiento y control, encauzamiento y drenaje; así como obras de aprovechamiento hidráulico, como la irrigación y desarrollo de energía eléctrica. Otro de sus objetivos fue subsanar la insalubridad de algunas localidades de la cuenca, mediante la

realización de obras de ingeniería sanitaria, incluyendo el abastecimiento de agua potable y campañas contra plagas.

Cabe destacar que las actividades de esta comisión se iniciaron formalmente en 1959, distinguiéndose tres etapas; la primera de 1951 a 1959, durante la cual se estableció uno de los primeros proyectos de desarrollo agropecuario en el país, denominado “Plan Chontalpa”, además de la realización de estudios en la cuenca para conocer sus corrientes y marcar prioridades de ejecución de obras y definir los sitios posibles para almacenamiento de aguas; se instalaron estaciones climatológicas e hidrológicas, se efectuaron obras de abastecimiento de agua potable y se construyeron bordos, drenes, desagües y caminos; la segunda etapa de 1959 a 1972, destaca la construcción de obras mayores, como la presa Nezahualcóyotl; se impulsó la producción agrícola intensiva, se crearon ejidos y se reestructuró la tenencia de la tierra debido a las expropiaciones realizadas para el desarrollo de las obras, la última etapa de 1972 a 1985, se proyectó el “Plan Balancán-Tenosique”, en el cual se integraron 115 mil hectáreas al desarrollo agrícola; se establecieron los distritos de acuacultura número 3 en Tabasco y el número 5 en Chiapas.

Tipología documental

Los documentos disponibles para su consulta corresponden al periodo de 1951 a 1985, aunque se ha localizado información testimonial que data de 1905. Dentro de esta documentación destacan los estudios y proyectos sobre control de los ríos, riego, comunicaciones, fomento agropecuario, ingeniería sanitaria, acción médico-sanitaria, acción educativa y cultural, reacomodo de población, electrificación, industrialización, e inversiones. Cuenta con los decretos expropiatorios para la construcción de la presa Raudales de Malpaso, hoy Nezahualcóyotl, además de los convenios y contratos de trabajo para la realización de diversas obras de infraestructura hidráulica. Documenta las solicitudes y quejas de los campesinos afectados por la construcción de la presa, así como los avalúos e indemnizaciones otorgadas por la expropiación de terrenos, entre otros. Contiene una gran diversidad de material cartográfico y fotográfico, destacándose los planos y croquis sobre levantamiento catastral y los de reacomodo y localización de poblados. Las imágenes registran aspectos sobre vida cotidiana, inundaciones, actividades agropecuarias, construcción de presas, caminos, obras de agua potable y alcantarillado. Mapas de la cuenca

donde se señala la localización de distritos de riego y acuacultura. Destacan los temas sobre las políticas federales para incorporar a la región del Grijalva a los proyectos de desarrollo nacional; tecnología hidráulica implementada para el control de corrientes; reacomodo y creación de nuevos centros de población, expropiaciones y dotación de tierras; desarrollo de programas sanitarios, educativos, agrícolas y ganaderos.

Ficha técnica del fondo

Comisión del Río Grijalva	
Periodo en el que se trabajó	1995
Total de cajas	758
Total de expedientes	13 700
Total de metros lineales	95
Cronología	1951-1985
Información geográfica	Chiapas, Oaxaca, Tabasco, parte de Campeche y una mínima porción del norte de Guatemala

Infraestructura hidráulica

Seguimiento histórico del manejo federal de los recursos hídricos Antecedentes

Este fondo proviene de la Subsecretaría de Infraestructura Hidráulica, que dependió de la SRH; en los documentos de este fondo quedaron registradas las acciones, trabajo y proceso histórico de las dependencias como la Secretaría de Fomento, la Secretaría de Agricultura y Fomento, la SRH y la SARH. El contenido documental de este acervo permite darle seguimiento histórico al manejo federal de las diferentes corrientes, cuerpos de agua y, en general, de los recursos hídricos en nuestro país, debido a que registra la construcción de obras de grande y pequeña irrigación en el periodo de 1980 a 1990. Por otro lado, se pueden encontrar algunos documentos que dan cuenta de los resultados de las políticas de construcción de infraestructura hidráulica llevadas a cabo por el estado, así como los convenios con particulares, instituciones educativas y de investigación para la construcción y ampliación de obras hidráulicas.

Tipología documental

El acervo está conformado por correspondencia sobre el envío y solicitud de informes de labores, visitas e itinerario de funcionarios, nombramientos y acuerdos. Memorandos referentes a los estudios y proyectos realizados en todo el país para el aprovechamiento de agua para riego, usos públicos, domésticos e industriales. Oficios sobre solicitudes de agua potable, construcción de obras de defensa, perforación de pozos, usufructo de zonas federales, pago de indemnizaciones, así como informes sobre construcción de presas de almacenamiento, creación de distritos de riego, expropiación de tierras, procesos de planeación, programación, presupuestos, ejecución y operación de proyectos de riego, fomento agropecuario y forestal. Convenios entre autoridades federales y estatales para la extracción de aguas del subsuelo y construcción de obras hidráulicas. La documentación ofrece una infinidad de temas de investigación, entre los que destacan: las políticas federales para incorporar a las regiones del país a los diferentes proyectos de desarrollo nacional; tecnología hidráulica implementada para el control de corrientes y generación de energía eléctrica; expropiaciones y dotación de tierras; construcción de obras de grande y pequeña irrigación; explotación de mantos acuíferos y perforación de pozos; creación y ampliación de distritos de riego; estudios sobre contaminación y calidad de agua, así como el aprovechamiento de aguas residuales, por mencionar algunas.

Ficha técnica del fondo

Infraestructura Hidráulica	
Periodo en el que se trabajó	1997-2001
Total de cajas	966
Total de expedientes	29 795
Total de metros lineales	121
Cronología	1980-1991
Información Geográfica	Nacional

Colección Fotográfica

Memoria visual hidráulica

Antecedentes

La Colección Fotográfica constituye la memoria visual de las obras hidráulicas construidas por la SRH y la SARH en el periodo de 1946 a 1987. Las imágenes que se resguardan son el resultado de las comisiones conferidas a fotógrafos e ingenieros, quienes tuvieron la delicada labor de captar de manera precisa, la diversidad de obras hidráulicas construidas en todo el país. Se trata de fotografías con una excelente calidad, utilizadas principalmente para promover y difundir la labor del gobierno federal en materia de infraestructura hidráulica. Entre los fotógrafos encargados de realizar esta labor, destacan los hermanos Gabriel y Guillermo Cano y Nicolás y José Pastelín, además de Víctor Barrera y los ingenieros Ernesto Biestro y Zeferino Cañón, entre otros.

Tipología documental

Las fotografías están respaldadas en distintos soportes, en algunos casos hay impresiones y su negativo, aunque en otros sólo se dispone del negativo o de su impresión. El 70% del acervo contiene imágenes en blanco y negro y el 30% a color. El formato de impresión utilizado es de 17.5 cm de largo, por 13 cm de ancho. Cabe destacar que muchas de estas fotografías muestran tomas aéreas de diversa índole tales como: vistas panorámicas de presas, cauces de ríos, obras hidráulicas construidas o en proceso de construcción, inundaciones, zonas de riego, poblaciones y ciudades, industrias, entre otras. Las imágenes detallan las obras de infraestructura para la construcción de presas, obras de agua potable y alcantarillado, drenaje, caminos y carreteras. Registran actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería, además de las labores realizadas en la industria petrolera, papelería, lechera, ganadera, maderera, etcétera. También hay materiales sobre problemas de contaminación y centros de esparcimiento, incluyendo zonas arqueológicas y coloniales. Son frecuentes las imágenes sobre la visita de funcionarios para inaugurar o conocer la diversidad de obras hidráulicas construidas o en proceso de construcción. Destacan las series de grande y pequeña irrigación, comisiones de cuenca, distritos de riego, industrias, obras en el Valle de México, indígenas y vida cotidiana, por mencionar algunas.

Las fotografías resguardadas en esta colección son útiles para desarrollar estudios comparativos de la transformación del paisaje a través de la infraestructura de obras. Permiten conocer el tipo de tecnología implementada para la construcción de obras de grande y pequeña irrigación, además de los sistemas tradicionales de abasto de agua potable a rancherías, pueblos y ciudades, así como los sistemas de riego y diversidad de cultivos en las regiones del país, entre otros. El desarrollo de investigaciones a través de la fotografía le permiten al archivo constituirse como una referencia obligada para la exploración y análisis de las imágenes como documento social, y, particularmente, acerca de la historia hidráulica en México.

Ficha técnica del fondo

Colección Fotográfica	
Periodo en el que se trabajó	1996-1997
Total de cajas	1467
Total de expedientes	45 101
Total de metros lineales	154
Cronología	1949-1987
Información geográfica	Nacional

Aguas Nacionales

Los conflictos y la legislación en materia hídrica

Antecedentes

El fondo documental de Aguas Nacionales tiene similitud en cuanto a la tipología documental y temática con el fondo de Aprovechamientos Superficiales. Contiene información desde la gestión de la Secretaría de Fomento en 1891 hasta la instauración de la SARH de 1976 a 1989. Resguarda los diversos trámites que se generaron a partir de la expedición de la ley sobre vías generales de comunicación de 1888. A partir de esta ley es posible conocer los trámites que realizaron los diversos usuarios para comprobar y obtener derechos de aguas que, en muchos de los casos, tuvieron su origen en la época

colonial. Documenta las concesiones que se otorgaron a partir del Porfiriato, las confirmaciones de derechos autorizadas a los usuarios que comprobaron en tiempo y forma el aprovechamiento del recurso, los permisos provisionales para el arrendamiento de tierras, el pago y condonaciones de impuestos, reglamentaciones de corrientes, dotaciones y accesiones de aguas, declaratorias de propiedad federal, además de registrar un mayor número de conflictos entre propietarios de aguas y concesionarios.

Tipología documental

Cuenta con documentos sobre solicitudes, quejas e inconformidades, nombramientos de representantes legales, diligencias de información testimonial, copias certificadas de escrituras públicas y privadas, padrones de usuarios y censos de población, informes de inspección de corrientes, memorias descriptivas de aprovechamiento de aguas, títulos de concesión y confirmación de derechos de agua, reglamentos de agua, declaratorias de propiedad federal, estudios y proyectos para la construcción de obras hidráulicas para riego y generación de energía eléctrica. Esta documentación permite aproximarse a las distintas facetas de las relaciones entre el gobierno federal y la diversidad de grupos sociales involucrados en los usos del agua, pero, sobre todo, plantean una amplia gama de líneas de investigación, tales como: el control del estado en materia hidráulica, la participación de los distintos usuarios en el uso y aprovechamiento del líquido, la asignación y pago de impuestos, los cambios en la infraestructura hidráulica a partir de nuevas tecnologías, los procesos de desecación de lagunas y la apertura de nuevas tierras para el cultivo, la creación de los distritos de riego, los conflictos generados por el uso del recurso entre comunidades de riego, haciendas, compañías e industrias, por mencionar algunas.

La riqueza documental que se resguarda en este fondo, no sólo reside en los testimonios escritos, cuenta con un número considerable de croquis, planos y fotografías. A partir de estos materiales, se podrían desarrollar temáticas como: el uso de la cartografía histórica, análisis y lectura del paisaje, así como el uso de la fotografía como documento probatorio para la resolución de conflictos.

Ficha técnica del fondo

Aguas Nacionales	
Periodo en el que se trabajó	2002 a la fecha
Total de cajas	1528
Total de expedientes	21 018
Total de metros lineales	102
Cronología	1689-1990
Información geográfica	Nacional

* El fondo documental Aguas Nacionales está integrado por 70 000 expedientes de los cuales 21 018 se encuentran catalogados y a disposición para su consulta en el Sistema de Consulta del AHA.

Comisión del Papaloapan

Construcción de las presas Miguel Alemán y Cerro de Oro: las expropiaciones y el reacomodo de población

Antecedentes

La situación de la cuenca del Papaloapan, antes de 1943, estaba enmarcada por las constantes inundaciones producidas por desbordamientos de los ríos, por el aislamiento de la población local por la falta de vías de comunicación y por la insalubridad favorecida por un clima propicio para el desarrollo de enfermedades. Como respuesta a estos factores adversos, en 1943, se integró una comisión intersecretarial que aglutinaba a diversas secretarías (Agricultura y Fomento, Marina, y la de Comunicaciones y Transportes), con el fin de dar una solución a las constantes inundaciones que había tenido la cuenca, tanto en el siglo XIX como durante la primera mitad del siglo XX. Uno de los objetivos de la comisión intersecretarial era planear las obras de defensa contra inundaciones, profundizar en el conocimiento de las diversas actividades agropecuarias de la región y formular un programa de obras materiales a fin de resolver los problemas que afectaban a los pobladores y su entorno. En diciembre de 1945 la Cámara de Diputados aprobó un proyecto de decreto para la creación de una comisión técnica para el estudio de la Cuenca del

Alto y Bajo Papaloapan, dando como resultado el nacimiento de la comisión técnica para el estudio de la cuenca total del río Papaloapan, la cual se encargaría de solucionar las problemáticas ocasionadas por los desbordamientos. Finalmente, el 26 de febrero de 1947, por decreto presidencial se creó la Comisión del Papaloapan, como un organismo dependiente de la entonces SRH, para planear, diseñar y construir las obras necesarias para el desarrollo integral de la cuenca hidrográfica del Papaloapan. De esta manera, la comisión comenzó a planear y llevar a cabo diversos proyectos de desarrollo y gestión. La comisión tuvo 39 años de vida, siendo abrogada el 4 de diciembre de 1986 por el entonces presidente, Miguel de la Madrid.⁷

Tipología documental

Durante los casi cuarenta años de vida de la Comisión del Papaloapan, se generaron miles de documentos en donde se plasmaron los testimonios que dan cuenta de los procesos históricos, económicos, políticos, sociales y culturales, que se derivaron de la gestión y desarrollo del control y administración de los recursos hídricos por parte del gobierno federal en esta región. Los documentos, actualmente disponibles para su consulta, corresponden al periodo de 1947 a 1986, aunque se ha localizado información testimonial que data de 1859.

Destacan los informes y memorias de labores de la comisión, publicados por la SRH y la SARH. Estudios y proyectos acerca del control de los ríos, riego, comunicaciones, fomento agropecuario, ingeniería sanitaria, acción médico sanitaria, acción educativa y cultural, urbanismo y arquitectura, reacomodo de población, electrificación, industrialización e inversiones. También cuenta con información de los decretos expropiatorios para la construcción de las presas Miguel Alemán y Cerro de Oro, solicitudes y quejas de los campesinos afectados por la construcción de las presas, convenios y contratos de trabajo para la realización de las obras, informes sobre aspectos sociales (demografía, panorama cultural y salubridad), informes sobre aspectos económicos (recursos agropecuarios y forestales, industria, comunicaciones e inversiones). Además de estos documentos, los expedientes contienen gran diversidad de material fotográfico y cartográfico (mapas, planos y croquis), que permiten sustentar

7. Ríos, "Rescate, catalogación y sistematización del fondo documental de la Comisión del Papaloapan", 2007 (inédito).

de manera más amplia lo que se encuentra en el documento escrito. La documentación ofrece una gran diversidad de temas de investigación, entre los que destacan: políticas federales para incorporar a la región del Papaloapan a los proyectos de desarrollo nacional; tecnología hidráulica implementada para el control de corrientes; reacomodo y creación de nuevos centros de población, expropiaciones y dotación de tierras, mecanismos de resistencia social de las comunidades indígenas ante su desplazamiento por la construcción de presas; transformaciones de los paisajes naturales; construcción de obras de grande y pequeña irrigación, entre otros. Además, se puede realizar un detallado análisis de la cuenca a través de las miles de fotografías aéreas, así como de los planos y mapas generados en esos años.

Ficha técnica del fondo

Comisión del Papaloapan	
Periodo en el que se trabajó	2005-2006
Total de cajas	310
Total de expedientes *	5010
Total de metros lineales	39
Cronología	1947-1986
Información geográfica	Oaxaca, Puebla y Veracruz

* El Fondo Documental de la Comisión del Papaloapan está integrado por 45 000 expedientes de los cuales 5010 se encuentran catalogados y a disposición, para su consulta, en el sistema de consulta del AHA.

Biblioteca del Agua

El acervo de la Biblioteca del Agua se conformó, en un inicio, por la recopilación documental que resultó de la exploración de fuentes en archivos de carácter nacional, estatal, municipal y local; así como en bibliotecas y hemerotecas del interior del país que hicieran los investigadores que integraban el proyecto CIESAS-IMTA sobre "Historia y antropología del agua: siglos XIX y XX", obteniendo copias y, en algunos casos, originales de va-

liosos documentos, como impresos, folletería, separatas, libros y revistas, además de referencias biblio-hemerográficas. Este acervo se incrementó de manera gradual y sistemática gracias a la donación realizada por el IMTA, de más de 600 títulos que formaron parte de la Biblioteca “Antonio Coria Maldonado” de la SRH, así como la donación de la Biblioteca de Ingeniería Experimental. Asimismo, en los últimos cinco años se han incorporado valiosas donaciones de las bibliotecas particulares de ingenieros que laboraron en el sector hidráulico, tales como Manuel Anaya y Sorribas, Héctor Barreda, José Hernández Terán y Pedro Ramírez Almaraz, a estos acervos denominados como fondos de bibliotecas particulares, integrados por 2419 títulos de diversos materiales documentales publicados por la CNI, SRH, SARH y Conagua. Dichos fondos están formados por: a) acervos bibliográficos, b) acervos hemerográficos, c) recortes de notas periodísticas (síntesis informativa) d) material cartográfico, d) folletos, e) bitácoras de acuerdos presidenciales (perteneciente a la donación de Hernández Terán) y f) material diverso: separatas, ponencias, conferencias, informes técnicos, fotografías, material inédito, entre otros.

Además, el acervo también está integrado por las aportaciones de los usuarios del archivo y de la biblioteca que proporcionan sus trabajos de investigación, tales como: tesis, artículos y publicaciones especializadas en la temática del agua, las cuales utilizan como fuente principal la documentación que se encuentra a resguardo del AHA. Otra forma de adquirir publicaciones impresas o electrónicas que enriquecen los acervos de esta biblioteca es por medio de los convenios de canje; en este sentido, la biblioteca mantiene convenios con más de 100 instituciones académicas, de investigación, gubernamentales y privadas, tanto nacionales como extranjeras.

Paralelamente a la Biblioteca del AHA, la Conagua cuenta con la Biblioteca Central de Estudios y Proyectos (BCEP) que fuera la sucesora de la Biblioteca Especializada en la Ciencia del Suelo y Ramas Afines que nace en 1975. La BCEP resguarda en su base de datos más de 25 000 referencias documentales; dentro de los acervos más importantes se encuentran el Fondo de Estudios y Proyectos, la colección bibliográfica y hemerográfica que resguardan, en su mayoría, publicaciones oficiales generadas en el sector hidráulico, así como una colección de fotografías aéreas y películas generadas por la Dirección de Agrología.

Como se puede observar, la riqueza documental que cada biblioteca aporta, organiza, en su conjunto, un acervo especializado en temas hidráulicos y disciplinas afines. En este sentido y con el objetivo de concentrar en un solo espacio y bajo los mismos criterios de adquisición, organización, automatización y diseminación del patrimonio documental de la Conagua, se está llevando a cabo, a partir del 2007, la integración física de manera paulatina de ambas bibliotecas, lo que pondría a disposición del público cerca de 39 900 títulos concentrados en la Biblioteca del Agua. El acervo se encuentra distribuido de la siguiente manera:

Estudios y Proyectos comprende un total de 15 230 registros en base de datos con información de todos los estados de la república elaborados por las dependencias gubernamentales del sector hidráulico: CNI, SRH, SARH, CNA, Conagua e IMTA, así como por empresas particulares especializadas en hidráulica y disciplinas afines. La documentación está conformada por estudios de reconocimiento y clasificación de suelos, agrología, climatología, hidrología, impacto ambiental, calidad de agua, geología; además, cuenta con estudios de factibilidad para obra hidráulica, irrigación, abastecimiento de agua potable a ciudades y zonas rurales, entre otros.

Acervo Bibliográfico: consta de más de 10 000 títulos subdivididos en seis colecciones:

- 1) General. Conformado por memorias de congresos de ingeniería, inventarios hidrológicos de la República Mexicana, informes de labores de la SRH y SARH, memorias técnicas de construcción de presas, distritos de riego y obra hidráulica.
- 2) Consulta. Contiene catálogos, diccionarios, vocabularios de geología y áreas afines, directorios, manuales de organización de la Conagua, atlas especializados en hidrología, ingeniería civil e hidráulica, y estadísticas actualizadas de los usos del agua en México.
- 3) Libros Técnicos. Conformado por libros y traducciones especializadas en ciencias del suelo y disciplinas afines.
- 4) Tesis. Reúne trabajos de licenciatura, maestría y doctorado presentados en diversas instituciones de educación superior en México. Dichas investigaciones se enmarcan en las áreas de antropología social, ciencias ambientales, historia, ingeniería agrónoma, civil e hidráulica, e incluso, ciencias médicas.

- 5) Colección de Referencia. Contiene alrededor de 20 obras publicadas a finales del siglo XIX y principios del XX que, por sus características físicas, son de consulta exclusivamente en sala; en esta sección se pueden encontrar títulos tales como: Memoria de la Secretaría de Fomento presentada al Congreso de la Unión por el Secretario de Estado y de despacho del Lic. Olegario Molina correspondiente al ejercicio fiscal 1909-1910, o bien, el Informe especial de la Comisión Inspectora de los Ríos de Atoyac y Nexapa 1904-1905, por mencionar algunos.
- 6) Colección bibliográfica de Bibliotecas Particulares. Integradas por los acervos bibliográficos de los Fondos de Bibliotecas Particulares del ingeniero Manuel Anaya y Sorribas, ingeniero José Hernández Terán y del ingeniero Pedro Ramírez Almaraz.

Acervo Hemerográfico: cuenta con aproximadamente 300 títulos de revistas, tanto de ciencias puras y aplicadas como de ciencias sociales, cuya temática corresponde a los diversos usos del agua.

Archivo vertical: consta de 1283 documentos, de diversa índole, provenientes de archivos públicos generales y municipales, bibliotecas y hemerotecas del interior del país que reflejan conflictos, concesiones para el uso del agua, sequías y situaciones derivadas de los usos del agua en entidades locales y municipales.

Folletos: colección con más de 850 fascículos publicados por diferentes instituciones del sector hidráulico, y muchos de ellos dan cuenta del desarrollo hidráulico nacional.

Prensa: colección formada por 502 recortes de notas de prensa que abordan las diversas problemáticas del agua en el país, tales como: abasto y distribución del agua, sequía, política hidráulica, desastres naturales, entre otras, cubriendo un periodo de 1929 a 1996.

Colecciones Especiales: publicaciones impresas del INEGI con más de 500 volúmenes

Mapoteca: conformada por 4682 materiales cartográficos que abordan distintas temáticas, tales como: topográficas, geológicas, uso actual y potencial del suelo, hidrológicas y edafológicas a diferentes escalas.

Informática: el área de informática tiene como misión la administración, conservación y creación de soportes electrónicos que permiten la generación

de base de datos, digitalización de expedientes e imágenes, así como la transmisión de documentos electrónicamente. Informática trabaja en coordinación con las cinco áreas del AHA, Dirección, Archivo, Biblioteca, Difusión e Investigación y Atención a usuarios; asimismo, mantiene una constante comunicación con los proyectos que se llevan a cabo con otras instituciones académicas, con la finalidad de desarrollar bases de datos que respondan a las necesidades y objetivos de cada uno de los proyectos, considerando siempre el tipo de documento que se va a trabajar y las herramientas que se van a brindar a los usuarios.

Una de las actividades primordiales que se ejecutan en informática es realizar la indización, que consiste en trasladar la información del archivo a bases de datos electrónicas, lo que permite llevar un control exacto de la ubicación del expediente y, de esta manera, las bases de datos de los fondos documentales se convierten en la médula del sistema de consulta del AHA (Sideco-AHA). Éste reúne, clasifica, guarda, resume y presenta información a los usuarios (investigadores, funcionarios, estudiantes y público en general) que están interesados y/o realizan estudios acerca de la historia hídrica de México. El Sideco-AHA cuenta con más de 200 000 registros de los siete fondos documentales y se caracteriza por poseer dos consultas principales: consulta específica o por campo y consulta general (fonética). Asimismo, brinda la posibilidad de situar estados, municipios, corrientes, fechas, temas, material gráfico y otras variables que se encuentren relacionadas en torno al agua.

Además, se han ingresado en la base de datos del fondo Aprovechamientos Superficiales las fotografías que acompañan a los expedientes cuando éstos las contienen. Es decir, simultáneamente en pantalla se detalla el contenido del expediente y se presentan las imágenes que lo integran, en estas imágenes podemos encontrar haciendas, reconstrucción de obras hidráulicas, trabajos de aforo, actividades agrícolas, ranchos, inundaciones, aguadores, hidroeléctricas, industrias y fábricas, entre otras. La labor de digitalización de imágenes también se está realizando con el fondo documental Colección Fotográfica, del cual se ha digitalizado el 100% de un total de 45 101 imágenes, que a mediano plazo permitirá reducir el tiempo de consulta y preservar el estado de conservación de estos documentos. Este proceso nos permitirá ofrecer al usuario examinar paralelamente la información de la imagen, así como realizar el análisis de la misma en pantalla. En suma, el AHA cuenta

con 28 405 fotografías digitalizadas del fondo documental Aprovechamientos Superficiales y 45 101 imágenes del fondo Colección Fotográfica.

Atención a usuarios

El conocimiento y difusión de lo que contiene un acervo con las características del AHA es en gran medida debido a quiénes y de qué manera lo consultan. Conscientes de la responsabilidad que ello implica, el archivo tiene como uno de sus compromisos el ofrecer el mejor servicio posible, además de actualizar periódicamente los registros de las bases de datos de archivo y biblioteca. Este esfuerzo nos permite brindar a los usuarios las herramientas necesarias para una búsqueda óptima de los materiales que en el archivo se resguardan; consolidando de esta forma al AHA como una referencia obligada para los estudios en torno a los usos sociales del agua en el país.

El archivo cuenta con una área de consulta, en la cual hay terminales informáticas a disposición de los usuarios para realizar búsquedas en la base de datos, tanto de archivo como de biblioteca, impresión de registros, préstamo de expedientes, libros, revistas y cartografía en sala de usuarios; préstamo a domicilio de libros a usuarios internos, préstamo interbibliotecario y servicio de fotocopiado y digitalización. Otro servicio que se proporciona son las visitas guiadas en las instalaciones del archivo.

Políticas de servicios de préstamos y expedición de copias

El público en general sólo puede realizar la revisión de los expedientes dentro de la sala de consulta y durante el horario de servicio establecido por el archivo. Debido a que la mayoría de los documentos que resguarda datan de los siglos XIX y XX, es requisito indispensable que los usuarios utilicen guantes y cubrebocas para manipular los expedientes. Las visitas guiadas deben solicitarse por escrito a la Dirección del Archivo y pueden provenir de instancias de carácter público y privado. Todas las peticiones de digitalización de planos, documentos y fotografías se realizan mediante escritos dirigidos a la Dirección del Archivo. Horario de servicio: 9:00 a 15:30 horas, de lunes a viernes.

Difusión

La misión principal del área de difusión del Archivo Histórico del Agua es dar a conocer al público, en general, los trabajos que se realizan en el AHA,

en sus distintas áreas, a través de exposiciones fotográficas y de publicaciones realizadas en el archivo. Fomentar los vínculos con instituciones educativas y gubernamentales, ya sea a nivel nacional como internacional, que permita un mayor conocimiento de la riqueza documental que resguarda el AHA.

En este sentido, el archivo ha venido realizando una serie de tareas para difundir, a través de publicaciones y exposiciones fotográficas, el material documental que en él se encuentra. Por ejemplo, el Boletín del Archivo Histórico del Agua publica cuatrimestralmente una serie de artículos que tienen como eje principal el uso y aprovechamiento del agua en México, los cuales, en su mayoría, están sustentados en los distintos fondos que se encuentran en el archivo, y esto ha permitido ampliar la perspectiva de los documentos.

Así, el Boletín ofrece ejemplos de temas relacionados con quejas y conflictos en torno al uso del agua, el efecto de la revolución en la infraestructura hidráulica, el Consejo Técnico Consultivo, los Ayuntamientos y el control hidráulico, la contaminación de aguas, las Juntas de Agua y las comunidades de riego, las hidroeléctricas, las presas, los documentos coloniales, la historia de la ingeniería hidráulica, las grandes empresas porfirianas, el departamento de Pequeña Irrigación, además, temas relacionados con las haciendas en el centro y norte del país. Cabe mencionar que el Boletín no se ha limitado a la publicación de artículos que se sustenten en información producida en México, sino que también se han publicado artículos de otros países, principalmente de Argentina, Chile y Brasil, que tienen como temática principal el recurso hídrico y las relaciones sociales que giran en torno al recurso.

Sin embargo, el Boletín no ha sido el único medio por el cual se han dado a conocer los documentos del AHA, sino que también se ha realizado una serie de publicaciones en coedición con otras instituciones educativas y gubernamentales, en torno a la temática hidráulica (Colección "Biblioteca del Agua"). Las publicaciones han llamado la atención debido a que los problemas, abordados en los distintos libros, son antecedentes de muchos de los que se consideraban surgidos en el periodo contemporáneo. La aparición de este tipo de publicaciones animó a diversos investigadores e instituciones a considerar como una línea temática prioritaria el estudio del agua, tanto en términos históricos como contemporáneos.

Asimismo, se ha llevado a cabo la difusión de los materiales del AHA a través de distintas exposiciones fotográficas que se han realizado tanto en las

instalaciones del archivo como en otras dependencias, un claro ejemplo de ello es la exposición Aguas que Corrieron. Exposición de fotografías históricas, México-Argentina, la cual fue de carácter itinerante; los espacios en donde se presentó dicha exposición fueron las instalaciones del AHA, CIESAS-DF, en el Ecomuseo de Atlixco, Puebla, en el Archivo Histórico de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y en el Instituto Politécnico Nacional. Además, la difusión del AHA se ha visto favorecida debido a la página web con la que cuenta el archivo (www.archivohistoricodelagua.com.mx) en donde se presentan las características del AHA, los fondos documentales con los que cuenta, los libros más recientes que se han publicado en coedición con otras instituciones, la base de datos de la biblioteca y las exposiciones de fotografías que se están presentando, así como los eventos en los que participará el AHA.

Investigación

La investigación ha sido una de las tareas relevantes que el AHA ha realizado desde sus inicios. Los estudios han abordado temáticas o regiones que, por su importancia, muestran el complejo proceso que se ha desarrollado en México en torno al agua. Varias de las investigaciones llevadas a cabo han concluido como tesis de posgrado de diversas instituciones y en textos publicados. Asimismo, se han realizado una serie de publicaciones que se han coeditado entre la Conagua, el IMTA, el CIESAS, la Universidad Autónoma del Estado de México, El Colegio Mexiquense, El Colegio de México, la Universidad Iberoamericana, etcétera, en torno a la temática hidráulica (Colección "Biblioteca del Agua").

Los trabajos que se realizan en las distintas áreas que conforman el AHA son de suma importancia para las actividades de difusión e investigación que se realizan en el archivo, por lo que el trabajo de cada una de ellas se tiene que contemplar en conjunto, ya que, de esta forma, se podrá entender la importancia que ha adquirido el Archivo Histórico del Agua desde su conformación.

Bibliografía

Aboites Aguilar, Luis

1998 El agua de la nación. Una historia política de México (1888-1946), CIESAS, México.

Andrade, Jorge y Martín González

2003 "La Ex Comisión del Papaloapan y la recuperación de su memoria histórica", en Boletín del Archivo Histórico del Agua, nueva época, año 8, número 25, septiembre-diciembre.

Castañeda Abanto, Doris

2004 "Palabras pronunciadas por la Doctora Teresa Rojas Rabiela, durante la inauguración del Coloquio Agua. Nuevas Perspectivas de Investigación", en Boletín del Archivo Histórico del Agua, nueva época, año 9, número 26, enero-abril, pp. 5-9.

Duana Calete, Nora; Jessica Ríos y Soledad García

2004 "El Archivo histórico del agua a diez años de su creación: memoria, experiencia e innovación", en Boletín del Archivo Histórico del Agua, nueva época, año 9, número 26, enero-abril, pp. 10-28.

Ríos Alvarado, Jéssica

2007 "Rescate, catalogación y sistematización del fondo documental de la Comisión del Papaloapan" (inédito).

Archivo Histórico de Petróleos Mexicanos

Mireya González Peñaloza*

La palabra recuperar, de acuerdo con el diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, proviene del latín *recupere* que significa volver a encontrar lo perdido, ponerlo en servicio, rescatar del olvido. Y es precisamente esta última acepción, la que identifica de manera más clara el trabajo archivístico. Rescatar del olvido los testimonios de la actividad del hombre, en otras palabras, hacer el pretérito presente.

La manera o maneras de llevarlo a cabo son tan diversas como las soluciones que desarrollan los involucrados en los archivos para clasificar, organizar, sistematizar sus acervos para que puedan ser consultados. En este sentido, el objetivo de este artículo es dar a conocer la forma en que se recuperó y organizó el acervo del archivo de una de las industrias más importantes del país, Petróleos Mexicanos y, por tanto, haremos un poco de la historia del desarrollo de esta industria.

Un sótano y un archivo, una historia común

El proyecto de formación integral del Archivo Histórico de Petróleos Mexicanos, en adelante AHP, nació en 1998 por la

* Con destacada trayectoria en el ramo archivístico.

preocupación e interés del doctor Adrián Lajous, entonces director general de Pemex, de organizar el valioso patrimonio documental que se localizaba en el sótano del edificio B-2 del Centro Administrativo Pemex. Para ello se buscó asesoría académica, y fueron los doctores Carlos Marichal y Luis Aboites, investigadores de El Colegio de México, quienes la proporcionaron con excelentes resultados. Se llevaron a cabo reuniones en que se propuso, como modelo para recuperar el acervo de Pemex, el proyecto de rescate del Archivo Histórico del Agua (AHA), que era auspiciado por la Comisión Nacional del Agua (CNA) junto con el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) bajo la dirección del Dr. Luis Aboites. La propuesta fue aceptada y parte del equipo del Archivo Histórico del Agua, a cargo de la Lic. Rocío Gamiño Ochoa, autora de la metodología de catalogación y captura, fue contratado para iniciar la aventura del rescate del acervo, el 18 de noviembre de 1998. Para realizar tan difícil tarea se conformó un equipo con historiadores, especialistas en cómputo y en conservación de documentos. Este equipo se dividió en las siguientes áreas: conservación, catalogación de documentos y cómputo.

Difícil tarea, por las condiciones en que se iniciaron las actividades en este acervo. El espacio destinado para llevarlas a cabo era bastante reducido, compartido y poco ventilado, un sótano en forma, en el que se empezó a acumular el material catalogado.

Ante estas circunstancias se tuvo la necesidad, como siempre pasa con los archivos, de buscar un lugar adecuado para el AHP, por lo que se remodeló y se acondicionó especialmente para este fin una parte de las instalaciones de la ex refinería 18 de marzo, en Azcapotzalco. La inauguración de las nuevas instalaciones tuvo lugar el 19 de junio de 2000, con lo que se marcó un hito importante en el rescate de archivos de empresas. Las subsecuentes administraciones continuaron y continúan el proyecto en la medida de sus posibilidades.

El objetivo principal del proyecto, en palabras de Rocío Gamiño, fue implementar una metodología ágil basada en los cánones archivísticos del “principio de procedencia y orden original de los documentos” así como en la Norma Internacional General de Descripción Archivística ISAD-G, avalada por el AGN, para, en el menor tiempo posible, preservar y describir el contenido de la riqueza temática, documental y gráfica de sus documen-

tos, generar un banco de datos y ponerlo a disposición del investigador para su consulta.¹

En este sentido, el ordenamiento de los documentos se realizó y realiza de forma minuciosa, lo que permite detallarlos desde las instancias que lo generaron, los lugares que aparecen, la cronología que abarca, las obras realizadas, la temática, los personajes que intervienen, una síntesis del contenido, los soportes, grafías y el estado de conservación, entre otros datos. Hasta la fecha contamos con un fondo único, denominado Expropiación que cuenta con más de 110 000 expedientes. A finales de noviembre de 2008, se tenían catalogados y en banco de datos para su consulta, aproximadamente 92 000 expedientes.

La documentación concentrada en este acervo fue generada principalmente por las compañías petroleras que pertenecieron al grupo Doheny (Huasteca Petroleum Company) o al grupo S. Pearson (Compañía Mexicana de Petróleo El Águila S.A.), así como por las empresas paraestatales que fueron creadas por los gobiernos posrevolucionarios tales como el Control de la Administración del Petróleo Nacional, la Administración General del Petróleo Nacional y Petróleos de México, S. A. Dicha información abarca de 1850 a 1960, aproximadamente.

Los estados de la república con mayor información son Veracruz, Tamaulipas, San Luis Potosí (que conformaban la llamada “faja de oro”) la zona petrolera más importante del país durante las dos primeras décadas del siglo XX. Asimismo otros estados, como Tabasco, el mismo Distrito Federal y Campeche, concentran gran cantidad de información.

La riqueza temática del acervo es variada y se pueden observar tres rubros de trabajo: exploración, explotación y comercialización del petróleo. En las actividades de exploración se encuentran testimonios desde las concesiones federales otorgadas a las primeras compañías petroleras para la exploración y explotación del subsuelo, los contratos de arrendamiento o compra-venta de terrenos celebrados con particulares, desde las primeras obras construidas para la explotación de terrenos petrolíferos, la perforación de pozos, construcción de caminos de acceso, oleoductos submarinos y terrestres, muelles,

1. Gamiño Ochoa, Rocío, “Presentación del Proyecto”, LEX PEMEX , Petróleos Mexicanos, Dirección Corporativa de Administración, Gerencia Jurídica, Gerencia Corporativa de Comunicación Social, 2000, p.13.

construcción de las primeras refinerías, es decir, la infraestructura petrolera necesaria para la explotación del crudo, hasta los informes de producción, así como la construcción de vías férreas para transportar el petróleo desde las refinerías hacia el interior del país o hacia los barcos de las compañías navieras constituidas para la comercialización de los productos con los diferentes puertos del Golfo de México, o para su exportación.

Además ha de contar con información sobre las disposiciones gubernamentales concretadas en leyes para la regulación de la actividad de las empresas petroleras, los impuestos, los sueldos, las auditorías y otras más.

Por otra parte, se cuenta con información sobre los testimonios de diversos movimientos laborales y las huelgas que se dieron en diferentes años, los procesos para terminarlas, la formación de organizaciones obreras fuera de la influencia de la CROM, las huelgas de marinos y obreros, los enfrentamientos, la presencia de bolcheviques agitadores de masas en los campamentos y zonas petroleras, así como las demandas y amparos promovidos por las compañías petroleras ante las juntas de conciliación y arbitraje locales y federales.

La vida social y cotidiana se puede reconstruir en los informes de la creación de colonias de trabajadores extranjeros y nacionales, la construcción de escuelas para los hijos de los trabajadores, la vida en los campamentos petroleros, las cantinas, las tiendas, los robos y asesinatos dentro de los mismos, las crónicas de desastres como explosión de pozos, de tanques de almacenamiento, accidentes ocurridos como choque de buques-tanques, enfermedades, epidemias y política sanitaria.

La construcción de la infraestructura petrolera dejó una importante fuente documental en proyectos de construcción de tramos de ferrocarril y de caminos de acceso; memorias descriptivas y planos de obras que se realizaron para almacenar y transportar el petróleo y sus derivados (tanques, refinerías, muelles, oleoductos submarinos y terrestres, estaciones de bombas); planos de localización de los pozos de los mismos y la instalación de campos petroleros.

Otro grupo documental interesante lo constituyen las actas de las sesiones del Consejo de Administración de la Compañía El Águila, así como los informes que se tenían que entregar a las secretarías del ramo y la correspondencia entre funcionarios de las compañías y del gobierno. Hay también estados financieros que dan testimonio del desarrollo de las empresas en cuanto a la producción y sus mercados.

Además de esos grupos documentales, el acervo cuenta con anexos gráficos como planos, croquis, fotografías, dibujos, diversos impresos, folletos, boletines, revistas, catálogos, periódicos y recortes hemerográficos.

Es a través del Boletín del Archivo Histórico de Pemex como se realiza la difusión de los materiales del Histórico de Pemex, el cual se publica cuatrimestralmente.

Con El Colegio de México se han mantenido convenios de investigación que dieron como resultado la publicación de dos libros escritos por el investigador del Colmex, Joel Álvarez de la Borda, titulados Los orígenes de la industria petrolera en México, publicado en 2005, y Crónica del petróleo en México que salió a la luz en 2006.

En el año 2000 el AHP recibió del Archivo General de la Nación la Mención al Mérito Archivístico en reconocimiento al trabajo realizado.

Consulta

Para acceder al material documental es necesario redactar una carta solicitando permiso al titular del archivo para consultar los documentos, manifestando el uso que se hará de la información obtenida.

Las instalaciones del Archivo Histórico de Pemex se encuentran en la ex refinería 18 de Marzo ubicada en Av. 5 de mayo, puertas 4 y 5, colonia Ángel Zimbrón, delegación Azcapotzalco, C.P. 02090, D.F.

Teléfonos: 19 44 25 00 extensiones: 13 055, 57, 58.

Los servicios que se brindan son el fotocopiado, la reproducción digital de material gráfico (previa autorización del titular del Archivo Histórico).

Se cuenta con una base de datos para llevar a cabo la búsqueda de información.

El horario de consulta es de 9:00 a.m. a 14:00 p.m.

La importancia del material documental

La historia del petróleo, en nuestro país, data de la época precortesiana, donde los antiguos mexicas daban distintos usos al llamado chapopotli, para ungüentos curativos, dentífricos, aromatizantes y pegamentos. A la llegada de los españoles, la utilización del petróleo no varió mucho, destacando su uso en el recubrimiento de barcos y en aceites para alumbrado.

Las reformas borbónicas promovidas por el rey español Carlos III, a mediados del siglo XVIII, en el asunto de la minería apoyaron en los Comenta-

rios a las Ordenanzas de Mina hechas por el jurisperito Francisco Xavier de Gamboa en 1761, en las Leyes de Indias y en los notables virreyes de México para expedir, el año de 1793, una legislación especial para las minas de la Nueva España que se conoce con el nombre de “Ordenanzas de Minería de la Nueva España”. Su título tiene por encabezado el dominio radical de las minas: de su concesión a los particulares y del derecho que por éste deben pagar a la Corona española.²

De esta manera, la propiedad del subsuelo pasa a la Corona española sentando las bases jurídicas para posteriores gobiernos.

El presidente Benito Juárez y Maximiliano de Habsburgo continuaron este proyecto, al estimular la explotación del subsuelo a través de la reglamentación de la propiedad nacional, al establecer que los yacimientos de carbón y petróleo podían explotarse mediante concesión del gobierno.

Es indudable que el mérito del desarrollo de la industria petrolera tiene lugar durante el Porfiriato, cuando el presidente Díaz otorgó toda clase de facilidades legales a los inversionistas extranjeros para llevar a cabo la extracción, refinación y comercialización del petróleo en gran escala. Aunque hubo algunos intentos en el país para llevar a cabo la explotación de petróleo como la del gobernador de Tabasco, Simón Sarlat Nova en 1883.

Las primeras compañías petroleras extranjeras que se establecieron en el país fueron la Huasteca Petroleum Company, subsidiaria de la Mexican Petroleum Company, estadounidense, a cargo del empresario petrolero Edward L. Doheny, y la S. Pearson and Son Limited, compañía inglesa a cargo del empresario favorito de Porfirio Díaz, sir Weetman Dickinson Pearson, que en 1908 transfirió sus derechos a la Compañía Mexicana de Petróleo El Águila, S. A. que se convertiría en líder de las empresas petroleras en México.

Durante el periodo revolucionario y posrevolucionario, los gobiernos crearon diversos organismos destacando el Control de Administración del Petróleo Nacional, Petróleos de México, S. A. (Petromex) y la Administración General del Petróleo Nacional, con los cuales la Compañía el Águila tuvo enfrentamientos por el control del comercio del petróleo. Estos organismos nacionales, al igual que las empresas extranjeras, generaron todo tipo de documentos necesarios para llevar a cabo la explotación del recurso. Esta

2. Archivo Histórico de Petróleos Mexicanos, Expropiación, caja 2 857, exp. 74 388.

información pasó a Petróleos Mexicanos en el momento en que Lázaro Cárdenas decretó la expropiación de la industria petrolera en 1938.

Mediante este decreto se expropió, por causa de utilidad pública y a favor de la nación maquinaria, instalaciones, edificios, oleoductos, refinerías, tanques de almacenamiento, vías de comunicación, carros tanques, estaciones de distribución, embarcaciones y todos los demás bienes e inmuebles, incluyendo los archivos propiedad de las 17 compañías extranjeras y subsidiarias involucradas en la explotación del petróleo en México.

Para Jonathan Brown es indudable que los archivos de las compañías expropiadas forman colecciones únicas en el sentido de que no existe en ningún otro país una colección de documentación local de las subsidiarias de las grandes compañías petroleras, debido a que, por lo general, cuando las subsidiarias salían de las zonas de operaciones se llevaban mucha documentación y destruían la que no podían sacar.

Sin embargo, la nacionalización petrolera tomó por sorpresa a los gerentes que en la mayoría de las veces, sólo pudieron llevarse consigo objetos personales. El gobierno actuó con toda rapidez y se apoderó de la documentación sobre las operaciones de exploración y explotación, los convenios realizados con políticos locales, la venta de tierras, los contratos de perforación de pozos, las relaciones laborales tanto con el personal nacional como con el extranjero.

Documentos que hoy se pueden consultar en el Archivo Histórico de Pemex para reconstruir y comprender el impacto de la industria petrolera en la economía, en la sociedad, en la tecnología y en la política de nuestro país.

Archivo Universitario de la Universidad Autónoma Chapingo

Rosaura Reyes C.*

Jorge Ocampo L.*

RESPONSABLE EN EL ARCHIVO UNIVERSITARIO DE
LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO

Introducción

La recuperación, colección, procesamiento, sistematización, almacenamiento y disponibilidad oportuna y ordenada de material documental y bibliográfico, contenido en diferentes soportes por la institución y sus actores, son actividades que merecen un trabajo especial para desarrollar con eficacia nuestras tareas universitarias y, como una base importante, para la toma de decisiones. De ahí que la atención debida a los sistemas de archivo representa, indudablemente, una de las más destacadas y delicadas tareas en una institución.

Es importante señalar que la aprobación y obligación de atender a la Ley de Transparencia y de Acceso a la Información, así como a los requisitos de acreditación de las carreras universitarias, coloca de nuevo y de manera evidente la necesidad de atender la organización institucional de los archivos, organizar la estructura natural que mantienen, establecer la política, normatividad y reglamentación adecuada, y construir los espacios apropiados para que se desempeñe con efectividad el archivo universitario. Con la organización de

* Con destacada trayectoria en el ramo archivístico.

los archivos universitarios cobra relieve un espacio fundamental para completar la identidad y la personalidad de la Universidad Autónoma Chapingo.

Antecedentes

La Universidad Autónoma Chapingo (UACH), antes Escuela Nacional de Agricultura, cumplió 154 años de diferentes actividades, en especial las de docencia e investigación. La administración de los recursos y de los procesos educativos, y el desarrollo de las tareas universitarias, a lo largo de este tiempo, han sido registrados en un número importante de documentos que, hasta la fecha, son resguardados o almacenados de diversas formas y desde diferentes enfoques.

En estos acervos documentales se contiene una gran riqueza patrimonial de la universidad, ya que en ellos se establece buena parte de elementos de la memoria escrita, de los fundamentos de la identidad universitaria y de las descripciones de nuestra personalidad institucional.

Sin embargo, durante decenios, los archivos universitarios han estado abandonados sin las atenciones de las administraciones, tanto en mobiliario, equipos, orientaciones estratégicas, políticas y normatividades, como en capacitación para el personal, etc. El establecimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información, así como los requerimientos de calidad en las certificaciones académicas de las carreras y postgrados, obligan a nuestra universidad a prestar una atención diferente a los archivos institucionales.

Lo distintivo de la situación de los archivos universitarios es su descoordinación: no hemos tenido ni una política ni una estrategia de elaboración documental, de manejo de expedientes y de destrucción de informaciones innecesarias. Más aún, en la UACH existe un abandono de decenios de sus diferentes archivos, que, sumado a la inexistencia de normatividad y de una política, han permitido que se desarrollen diferentes formas y dimensiones universitarias de archivos, con un manejo coyuntural y personal, a buen entender, discrecional y oportunista, de la información y los expedientes.

A pesar de ello, hay que reconocer que tenemos espacios archivísticos en los que se trata de sostener una organización y preservar la documentación fundamental universitaria.

Problemática

1. Existe un gran abandono por decenios en la organización de los archivos, muchos de los cuales se han perdido.

2. Carecemos de normatividad y de políticas de manejo al respecto.
3. Se desarrollan diferentes formas y dimensiones universitarias de archivo.
4. No existe capacitación del personal.

Comisión Archivo Universitario

Ante la problemática detectada, el 22 de febrero de 2006, las autoridades de la UACH asumieron la necesidad de organizar los archivos universitarios, por lo que se estableció la Comisión de Archivo Universitario, integrada con un perfil multidisciplinario y con el objetivo de diagnosticar la situación, desarrollar propuestas y proyectos que permitan revertir la situación de los archivos universitarios, y proponer soluciones inmediatas y de carácter estructural para la institución.

La comisión encargada del Proyecto Archivo Universitario se constituyó el 22 de febrero de 2006, contando como integrantes a la Mtra. Rosaura Reyes Canchola y al Dr. Jorge Ocampo Ledesma, coordinadores de la misma, al señor Héctor Taboada Arroyo, al Mtro. Guillermo Ortiz Martínez, a la Arq. Mónica Anzaldo Rodríguez, al Arq. Hugo Guerrero Fuentes y al Lic. en biblioteconomía Marcelino Ramírez Castro. Los integrantes se desempeñan en diferentes departamentos de la universidad, y son asesorados por representantes del Departamento Jurídico y de la Dirección General de Administración.

Los objetivos de la comisión se concretaron en los siguientes puntos:

- Crear el archivo universitario, mismo que deberá resguardar materiales históricos, legales, académicos, de registros administrativos de alumnos y de personal, y todos aquellos que se consideren necesarios y de relevancia institucional.
- Desarrollar un diagnóstico para identificar tipos y condiciones de los grupos documentales existentes en la UACH que merezcan ser resguardados.
- Identificar un área en donde quedará integrado el archivo universitario, para exponer la propuesta de construcción de obra, con base en la cual se formulará una relación de las necesidades de mobiliario y equipo.
- Elaborar un documento teórico como base que justifique la necesidad de su creación y establecer la propuesta técnico-económica de inversión.
- Conocer las necesidades de recursos humanos y organizar los cursos de capacitación que se requieran.
- Proponer un sistema de organización y funcionamiento del archivo universitario, generar la normatividad y reglamentación necesaria, ajustada

a las leyes y disposiciones generales del país, de las instituciones públicas de educación superior y de nuestra propia universidad.

- Generar propuestas para impulsar el sistema de archivos de la UACH, recuperando y acrecentando el patrimonio archivístico universitario.
- Fortalecer y mantener los enlaces con el Sistema Nacional de Archivos Universitarios y de las Instituciones de Educación Superior.

Con estas bases desarrollamos nuestras tareas. Para ello, definimos dos etapas y una metodología apropiada.

Metodología

La metodología que utilizamos fue variada, dada la complejidad anunciada del problema a trabajar. Por ello, destacamos una serie de iniciativas, donde para cada aspecto definimos una orientación directa, privilegiando en todo momento el atender de manera interdisciplinaria y colectiva los asuntos.

En este sentido se trabajó con métodos de campo en la aplicación de encuestas para la atención a un diagnóstico de los archivos universitarios; con la revisión documental de las leyes y normatividades; con entrevistas directas a los responsables de archivos y autoridades, así como a los representantes de diferentes instituciones; con la revisión bibliográfica de materiales para conceptualizar y comprender la teoría archivística que elaboramos, sumados a la asistencia a conferencias y entrevistas con expertos, a fin de someter nuestras propuestas organizativas y de construcción del inmueble a sus consideraciones.

Después del recorrido por una gran cantidad de instancias universitarias apreciamos que existen en la institución tres principales espacios de archivo: el Archivo General, el Archivo Histórico y los archivos en las diferentes instancias de la UACH. Describimos a grandes rasgos las características de cada uno de ellos.

Archivo Histórico de la UACH

Un primer tipo es el Archivo Histórico de la UACH, que se encuentra localizado en la biblioteca central, y es operado por académicos del Programa de Investigaciones Históricas del CIESTAAM.

Este espacio se ha sostenido con mobiliario y equipo donado o prestado, no tiene un presupuesto designado, pero, gracias al trabajo de maestros y

alumnos, este archivo se ha convertido en un área de investigación, de resguardo e incremento del patrimonio universitario, de formación de estudiantes, profesores y trabajadores, de organización y difusión, en diferentes formas, del acervo bibliográfico y documental, y de intercambio académico con instituciones similares.

En el año de 1996, se firmó el Acta Constitutiva del Archivo Histórico de la UACh. Los firmantes de este documento fueron: la Rectoría, la Dirección General Académica, la entonces Subdirección de Investigación y Posgrado, el CIESTAAM, la Biblioteca Central, el Museo Nacional de Agricultura y el Programa de Investigaciones Históricas. Como testigos suscribieron el documento la Subdirección de Apoyo Académico y la Preparatoria Agrícola.

Aquí se resguardan cerca de 8000 libros provenientes de la vieja Escuela Nacional de Agricultura, desde su origen en San Jacinto, D. F. Buena parte de estos materiales constituyeron la primera biblioteca de la antigua Escuela Nacional de Agricultura (ENA). Son materiales del siglo XVII, un buen número de fines del siglo XVIII, la mayoría de finales del siglo XIX, y una parte correspondiente al siglo XX.

Asimismo, se reciben constantes donaciones provenientes de otras instituciones, como la que perteneciera al Ing. Alfonso González Gallardo, proporcionada por el IISUE de la UNAM, de bibliotecas particulares y las entregas realizadas por familiares del general Vinicio Santoyo, del Lic. Lombardo Toledano, del Ing. Sergio Reyes Osorio y la desaparecida Conasupo. Con la constitución de esta instancia se recuperó un acervo histórico, establecido en un heterogéneo bloque conformado por libros, mapas, placas metálicas y documentos personales, algunos con una antigüedad de siglos, y se incrementó el patrimonio universitario.

En este espacio también se ha creado el Archivo de la Palabra, compuesto por decenas de cintas de audio conteniendo testimonios de diferentes actores sociales, entre los que destacan agrónomos, profesores y dirigentes agrarios, recuperados mediante la metodología de historia oral. También se tiene un fondo fotográfico y un fondo carteles. Cuenta, también, con un pequeño taller de restauración de obras en papel.

El motivo para fundar este Archivo Histórico se estableció a partir del retiro físico de los acervos bibliográficos pertenecientes al Colegio de Posgraduados y del INIA, en 1984, de las instalaciones de la Biblioteca Central.

A raíz de este acontecimiento, la Biblioteca Central realizó un reacomodo de sus materiales, por el que, desde la óptica del bibliotecario, se privilegiaron aquellos textos y materiales que eran de consulta constante por parte de la comunidad universitaria y que, por tanto, mantenían una vigencia en cuanto a su fecha de publicación. Bajo este criterio, los demás textos fueron desechados y puestos a disposición de la comunidad, esperando que algunos profesores los tomaran, antes de enviarlos al kilo.

Cuando los miembros del Programa de Investigaciones Históricas se enteraron, acudieron a revisar el material y se percataron que era un material histórico de valor incalculable, por lo que decidieron rescatarlo. Así, en un pequeño cubículo ubicado dentro de la Biblioteca Central, se dieron a la tarea de seleccionar, limpiar, restaurar y acomodar el material.

Gran parte de estos textos conformaron el acervo de la Biblioteca de la Escuela Nacional de Agricultura, desde que se estableció en San Jacinto D. F. Son libros y documentos invaluable, con una riqueza individual que se aumenta por su conjunto. Lo más importante es que con nuestro trabajo se está recuperando un importante patrimonio universitario.

Bajo estos antecedentes y con base en la firma, en 1996, del Acta Constitutiva y Documento Base del Proyecto Universitario se creó el Archivo Histórico de la Universidad Autónoma Chapingo y, después de 12 años de trabajo, también se ha convertido en una Línea de Investigación del Programa de Investigaciones Históricas del CIESTAAM, y se integra con las otras orientaciones que conforman este programa como: Estudios Sociales de la Tecnología y el Desarrollo Rural, Estudios Sociales de la Ciencia y la Agroonomía, Estudios sobre Cultura y Etnicidad, y Estudios de Historia Rural.

Archivo General

La segunda área es el Archivo General, dependiente de la Dirección General de Administración. Éste es un espacio que ha agrupado y organizado, con un sentido muy práctico, los expedientes de alumnos, de trabajadores, académicos y administrativos, al tiempo que desarrolla tareas de oficialía de partes, además de funcionar como estación de correo interno, por lo que es un espacio de trámite imprescindible para la institución y su comunidad.

A pesar de ser un sitio con múltiples actividades, las condiciones de mobiliario, equipo y espacio con que contaba recientemente eran muy des-

ventajosas, pues su mobiliario era por lo menos de hace 30 o 40 años, mismo que le fue asignado, en su momento, después de una segunda o tercera generación de uso. Los equipos insuficientes, y sin mayor proyección, se encontraban subutilizados, por carencias en la capacitación y en programas de modernización.

El espacio físico en que se ubica, desde principios del siglo XX, es de carácter histórico denominado Edificio Principal/Museo Nacional de Agricultura, por lo cual no es posible realizar ninguna ampliación o modificación estructural. Además por la misma razón se entiende que se deben desalojar estas instalaciones para permitir el adecuado desarrollo del Museo Nacional de Agricultura. Esto lleva a no tener las condiciones para soportar las toneladas de peso de los documentos que maneja, que, por su naturaleza, están en constante crecimiento. Es, por lo tanto, un espacio insuficiente e inadecuado. A pesar de lo anterior, mantiene la atención al público los cinco días de la semana. De hecho, el Archivo General es un espacio que, como otros similares en diversas instituciones, se mantiene gracias al esfuerzo e iniciativa de su personal, cuyo trabajo, por lo general, no es valorado adecuadamente por las autoridades ni por los usuarios.

Gran parte del personal que aquí labora de ordinario se ubica en esta actividad por azar. En otros casos por castigo, pero muy pocos tienen la preparación idónea o la vocación necesaria. También es cierto que muchos se han formado a fuerza de años, pero como esta actividad no está suficientemente valorada como actividad profesional, no se organizan cursos de capacitación por diversas razones, entre las que se cuentan de manera fuerte las implicaciones de escalafón laboral.

Otro factor importante es la falta de normatividad y de políticas, por lo que a los encargados no les es posible controlar adecuadamente los documentos que salen del Archivo General, deficiencia que acarrea malos manejos y pérdidas irreparables del mismo por el manejo discrecional que han realizado diferentes autoridades.

Archivos de las diferentes instancias de la UACh

Un tercer tipo de archivos son los que se han generado y se mantienen en las instancias de los diferentes departamentos académicos y administrativos de la institución.

Tenemos ubicados alrededor de un centenar de espacios o áreas en las que se conservan, resguardan o sólo almacenan los múltiples archivos, dependiendo de las necesidades y dinámicas de cada instancia, cada una con su perspectiva. Lo que predomina es la concepción de guardar todos los documentos que se han generado, sin una metodología apropiada y bajo la idea del archivo muerto, que no existe como concepto en las definiciones archivísticas. Derivada de esta concepción, lo que se mantiene es la improvisación y la discrecionalidad en la emisión de documentos y en la instalación y manejo de los archivos, así como en su vigencia y resguardo. Estas situaciones dependen de las personas que manejan los archivos, sean los operadores directos, generalmente secretarías, o sean las autoridades respectivas, quienes generalmente al término de sus gestiones se retiran con todo o partes significativas del archivo.

Propuesta para organizar el Archivo Universitario

Establecimos dos fases de acción, mismas que quedaron de la siguiente manera:

Fase I: conocer la dimensión del problema y proponer una respuesta universitaria.

Fase II: operar la propuesta y construir el Archivo Universitario.

Con estas fases arribamos a la Propuesta de Archivo Universitario, que tiene como características generales:

- La integración en un mismo espacio físico del Archivo General y del Archivo Histórico;
- La construcción de un edificio adecuado, situado en el perímetro cercano al centro del campus, donde se concentren los archivos General e Histórico y se enlacen y resguarden todos los archivos universitarios;
- La promoción de una cultura universitaria de archivos, que permita entenderlos como parte del patrimonio institucional;
- Desarrollar un modelo de gestión archivística integrador y funcional, tendiente al control total;
- Establecer el control desde la emisión del documento, pasando por su trámite y concentración, archivo, destrucción o conservación, en tanto documento de importancia histórica;
- Instituir la política universitaria de archivos y sus normatividades de emisión, acopio, archivo, conservación y depuración, al tiempo que se difun-

dan y apliquen las leyes generales, al respecto, de nuestra nación;

- Impulsar los programas de capacitación requeridos para el personal que maneja los archivos universitarios, a fin de explicar los conceptos fundamentales de la archivística, los procesos internos de operación y la normatividad, política y leyes que despleguemos al respecto;
- Promover y ampliar las relaciones de nuestros archivos con los similares de instituciones semejantes y con la Red Nacional de Archivos de Instituciones de Educación Superior (RENAIES) y la ANUIES;
- Promover los archivos a fin de darles presencia y continuidad institucional;
- Difundir los avances, resultados y materiales a disposición del público en general, y de manera especial a los investigadores y académicos.

Resultados de la fase I:

Conocer la dimensión del problema y proponer una respuesta universitaria

A. Visitas a otros archivos de instituciones de educación superior

Se realizaron visitas a los archivos de personal, de alumnos e histórico de la UNAM, donde la comisión observó y se sensibilizó con otras experiencias en el manejo de archivos: el Archivo Histórico del IISUE de la UNAM; el Archivo Histórico del Decanato del Instituto Politécnico Nacional; el Archivo General de la Nación y recibimos información sobre el manejo y proyección de los archivos de otras universidades, a través de la RENAIES. Estas visitas, además de intercambiar experiencias, nos permitieron definir de mejor manera nuestra propuesta.

B. Diagnóstico de la situación de los archivos en la UACH y su resultado

Como parte de las actividades de la Comisión de Archivo Universitario emprendimos un trabajo minucioso, aplicando una encuesta para conocer al detalle la situación de los archivos dentro de la universidad.

Para ello recorrimos casi todas las instancias universitarias: el H. Consejo Universitario, Rectoría, las cinco direcciones generales y cada uno de los departamentos, con sus diferentes subdirecciones, áreas y centros de trabajo.

Después de ese recorrido ubicamos una situación difícil, ya que no existen políticas ni lineamientos y normatividad para el manejo universitario de archivos. Comprobamos que es una norma constante la discrecionalidad en el manejo de archivos por parte de los directamente responsables, y la sustracción de determinados tipos de documentos cuando se retiran algunos funcionarios de sus cargos. No tenemos en la universidad una orientación que señale la prohibición expresa de estas actitudes y que determine los comportamientos al respecto.

Por ello, se guardan en estos archivos muertos y en las estanterías de los archivos vivos, gran cantidad de material sin importancia y con repeticiones innecesarias, donde las fechas de manejo dependen de la discrecionalidad del operador directo. De esta manera, nadie quiere tirar nada porque no se tienen los elementos de información y normativos para distinguir lo que es importante y lo que, definitivamente, no vale la pena conservar. Por otra parte, las instalaciones para los archivos no son las adecuadas. Si bien es cierto que la presencia de la Ley de Transparencia y de Acceso a la Información ha influido para que exista por lo menos la preocupación de adecuar archivos, la realidad es que gran parte de los responsables operativos de los archivos no la conocen, igual que la mayoría de los funcionarios.

Por ello, tenemos que los espacios utilizados para guardar los diferentes archivos son no sólo inapropiados sino también excesivos. Se ocupan diferentes espacios: cubículos, bodegas, almacenes, cuartos de servicio, baños, salas, salones, auditorios, pasillos, azoteas, bambalinas, tapanquitos, etc.

Al mismo tiempo que aplicamos este cuestionario y tenemos el diagnóstico universitario de archivos, logramos enlazarnos con los operadores directos de los documentos y archivos, con lo que pudimos apreciar sus necesidades de capacitación y los esfuerzos que realizan por organizar y administrar los archivos. De la misma manera, nos comunicamos con los funcionarios, directores generales, directores de DEIS, subdirectores y otros. Estas comunicaciones nos permitieron plantear las expectativas del trabajo y explicar los alcances y necesidades de un proyecto que requiere el concurso y la disposición de todos.

C. Normatividad para la depuración de archivos universitarios

Ante la necesidad urgente de atender la depuración de archivos universitarios, en especial de materiales ubicados en el Archivo General y en otras instan-

cias, se promovió la aprobación de la Normatividad para la Depuración de Archivos de la Universidad Autónoma Chapingo, mediante gestiones con la Contraloría de la UACh, el Departamento Jurídico y la Dirección General de Administración, apoyadas por la Rectoría de la Universidad y, como resultado de estas gestiones, se tiene un primer documento para trabajar en estas depuraciones urgentes.

La normatividad fue aprobada el 7 de diciembre de 2006 por el Dr. José Sergio Barrales Domínguez, Rector de la UACh. Éste es un documento básico, previo al establecimiento de la política y las normas que regirán el trabajo del Archivo Universitario. En este momento, se establece el procedimiento para la depuración de archivos, bajo la supervisión de la Comisión de Archivo Universitario, la cual dictaminará qué documentos pueden ser destruidos y cuáles deben conservarse, Con base en diferentes criterios, principalmente dentro de los ámbitos administrativo, laboral, fiscal y contable, en archivos de trámite y conservación, y en características evidenciales, testimoniales e informativas en los archivos históricos. Lo anterior es parte de los lineamientos para la organización y conservación de los archivos de las dependencias y entidades de la administración pública federal.

D. Primeros resultados:

Remodelación del Archivo General

Como comentamos en un principio, un espacio de trabajo que se mantenía desatendido desde hace decenios, era el Archivo General. Durante decenios las condiciones de trabajo en este archivo no habían sido atendidas, y lo mismo el mobiliario y equipo: archiveros, escritorios, computadoras, etc. Las instalaciones de electricidad, de teléfono y otros eran una muestra de la improvisación y del desinterés.

Por lo tanto, la propuesta que presentamos a la rectoría fue programar una serie de acciones para modernizar los mobiliarios y equipos, atendiendo una demanda sensible de actualización universitaria.

El nuevo mobiliario y equipo que se instaló consiste en doce estantes, cuatro estaciones de trabajo modulares, un mostrador, una estantería para correspondencia y una mesa para consulta documental. Asimismo, se corrigieron las instalaciones eléctrica y de teléfono, se instalaron dos extractores de aire y se realizaron composturas de albañilería, pintura, carpintería y herrería, sin

afectar el edificio que sabemos es patrimonio nacional intocable. Igualmente, se efectuó la compra e instalación de dos computadoras y una impresora nuevas. Lo importante de estas adecuaciones en mobiliario y equipo está en que están pensados para ser usados de manera específica en el nuevo Archivo Universitario, de manera que son flexibles, adecuados y escalables.

Con ello se ha mejorado el manejo y las instalaciones del Archivo General. Si partimos de que este espacio tiene una importancia estratégica dentro de la universidad, y que, junto con el Archivo Histórico, representan los puntales de la Propuesta de Archivo Universitario, cobra relieve el trabajo realizado. Es importante mencionar que, en todo este proceso de remodelación del Archivo General, la participación del personal ha sido decidida y entusiasta.

Debido a esta remodelación, la Normatividad para la Depuración de Archivos Universitarios, explicada antes, se empezó a utilizar en el Archivo General, de donde se han desechado cerca de 10 toneladas de documentos repetidos e inútiles. Cabe mencionar que este material fue remitido al Centro de Recuperación de Recursos en Desechos Líquidos y Sólidos de la Subdirección de Servicios Generales, ubicado en la salida poniente del campus universitario.

E. Propuesta del edificio de Archivo Universitario

Se ha elaborado el proyecto de edificio para el Archivo Universitario, en la consideración de que en este espacio se incluirá el Archivo General, el Archivo Histórico y los archivos de las instancias universitarias. En éste se incluyen diferentes áreas de trabajo, desde la recepción de documentos y archivos, las áreas de transición y de procesos técnicos, donde se establecen las condiciones de los materiales y documentos, y se prescribe su manejo, clasificación, restauración y asignación, etc. Otros espacios importantes son el archivo general, la oficialía de partes, la estación de distribución de correos, el archivo histórico, las salas de consulta, la bóveda, la fototeca y otras formas de edición, el área de fotocopiado, escaneado y computación, la oficina administrativa, los servicios y la bodega.

Acciones de la fase II:

Construir el Archivo Universitario y operar la propuesta

La segunda fase es una etapa para trabajar a largo plazo, al tiempo que conlleva la continuidad de las actividades realizadas. De ahí que puntualicemos las diferentes actividades y tareas a desarrollar:

- Confirmación del proyecto y asignación presupuestal para desarrollar la construcción del edificio del Archivo Universitario, donde se integrarán los archivos general e histórico, y se enlazarán los archivos de todas las instancias universitarias;
- Elaboración de la política, de normatividad y de los reglamentos del Archivo Universitario;
- Organización y ejecución de los programas de capacitación para el personal que maneja y organiza los archivos universitarios, bajo la visión del control total de los archivos universitarios, a fin de que se apropien de los conceptos fundamentales de la archivística, de los procesos internos de operación y de la normatividad, política y leyes que despleguemos al respecto;
- Promoción de una cultura universitaria de archivos, que los considere como parte del patrimonio institucional;
- Mantenimiento y desarrollo de las relaciones externas con instituciones similares.

Difusión del acervo

Una actividad que se ha desarrollado en forma paralela al inventariado del material ya existente, ha sido la difusión del acervo a través de exposiciones temporales instaladas en el recinto de la misma Biblioteca Central. Las exposiciones presentadas hasta la fecha son:

1. Las tesis de la Escuela Nacional de Agricultura/Universidad Autónoma Chapingo, 1880 – 2003.
2. El baúl de San Jacinto: tesoros bibliográficos.
3. El Baúl de San Jacinto: tesoros bibliográficos en botánica.
4. UACH y UNAM: encuentros en construcción, organizada en colaboración con los responsables del Archivo Histórico del IISUE de la UNAM.
5. México, su evolución social.
6. Actualidad científica para la agricultura en la Hemeroteca, que fuera organizada en conjunto con la hemeroteca de la Biblioteca Central.
7. Galería:nuestros agrónomos, con una exposición permanente de cuadros, ubicada en la escalera de la Biblioteca Central, y, otra temporal, mostrando publicaciones y documentos personales de estos personajes.

Acerca de estas exposiciones cabe mencionar que han generado gran interés entre los profesores y estudiantes de la comunidad universitaria, pues muchos de los ejemplares presentados son textos que han servido como base teórica para impartir cátedras y desarrollar investigaciones, debido a que varios de los planteamientos teóricos propuestos en diferentes épocas se consideran vigentes en diferentes áreas agronómicas actuales.

Precisamente por ello, consideramos que incentivar la investigación es uno de los objetivos importantes del trabajo de archivo, por lo cual citamos algunos:

Resultados de investigación

La difusión del acervo bibliográfico a través de las exposiciones es una actividad que se basa en el desarrollo de la investigación por parte de profesores y alumnos de esta institución y han dado lugar a diferentes líneas temáticas, derivadas de los materiales trabajados por ejemplo:

La primera exposición denominada Las tesis de la Escuela Nacional de Agricultura/Universidad Autónoma Chapingo 1880-2003, inaugurada en el marco de la conmemoración del 150 Aniversario de la ENA-UACH. Dicha exposición se organizó en tres períodos cronológicos: de 1880 a 1920, tesis manuscritas; de 1921 a 1980, tesis elaboradas en máquina de escribir, mimeógrafos, imprentas y en microfilms; de 1980 a 2003 tesis escritas en computadora y en soporte de disco compacto. Esto nos da una idea de una trayectoria de evolución en la tecnología. Las tesis de la ENA-UACH han servido y funcionan como base para nuevas líneas de investigación, con planteamientos teóricos que contribuyen a la conservación de los recursos naturales del país y mantiene viva una identidad agronómica.

La segunda exposición se denominó El baúl de san Jacinto. Tesoros bibliográficos, en la que se expusieron obras de gran valor histórico tanto por el contenido teórico —base de muchas investigaciones actuales— como por la época en que fueron escritos. Algunas de las obras expuestas fueron:

1. Le Espectacle de la Nature, tome premier, Paris, año 1749.
2. Issac Newton, Equitis Aurati, Opuscula Matema et Philologia, año 1744.
3. Carlos Linneo, Parte práctica de Botánica, tomo V, año 1786.
4. Abu Zacaría Ihia, El Awan, Alias el Sevillano, Tratado de Agricultura (escrito en el siglo XIII) vol. I y II, año 1802.
5. S.M. Bukasov, The cultivated plants of México, Guatemala, and Colombia.

Estos son algunos de los ejemplos de las obras que conserva el Archivo Histórico. Son libros extraordinarios por la profundidad en la temática con autores de gran trascendencia en diferentes disciplinas que, en la actualidad, se consideran clásicos, primeras ediciones y libros excepcionales.

Otra exposición fue denominada El baúl de san Jacinto. Tesoros bibliográficos en botánica. Buscamos que las obras que se presentaran sean una continuación de la idea anterior, pero especializadas en este caso en botánica, como una de las áreas de investigación básicas para el estudio de la agricultura. Algunas de las obras expuestas fueron:

1. Martín de la Cruz, El Códice Badiano, año 1552, copia facsimilar de 1940.
2. Fray Bernardino de Sahagún, La Historia General de las Cosas de la Nueva España.
3. Francisco Hernández, La Historia Natural de la Nueva España.
4. Martín Sessé y José María Mociño, La Flora Mexicana.

Estas obras nos permiten saber que el conocimiento prehispánico en botánica hizo posible que los españoles del siglo XVI al XIX, sistematizaran la información y publicaran importantes trabajos que, hasta la fecha, resultan fundamentales para el conocimiento de la diversidad vegetal y las plantas útiles de nuestro país.

Una de las más importantes muestras fue UACH y UNAM: encuentros en construcción, consideramos que es de las más relevantes, no sólo por la importancia que revisten la construcción física de las dos instituciones, sino también porque marca un punto de inicio de colaboración con los responsables del archivo histórico del IISUE de la UNAM. En ella mostramos, por medio de fotografías y documentos históricos, lo que fue la evolución en la construcción física de ambas instituciones y los personajes, desde autoridades hasta público en general, que participaron de la misma.

La siguiente exposición denominada México, su evolución social, resultó muy interesante. Se basó en la publicación en tres tomos que se realizó en 1904 coordinada por el Lic. Justo Sierra, reconocido intelectual de la época, y traducida y publicada en tres idiomas, español, francés e inglés.

Una siguiente exposición fue conformada con ediciones antiguas, en combinación con las más recientes ediciones de las revistas que se resguar-

dan, titulada hemeroteca, un espacio para la investigación, organizada en coordinación con los responsables de esta área de la Biblioteca Central.

La exposición más reciente es la denominada Galería nuestros agrónomos, segunda serie, que se conforma con semblanzas en cartel de distinguidos agrónomos. Dicha investigación es resultado de la exploración de los expedientes de alumnos y profesores que se conservan en el Archivo General de la UACH.

Los agrónomos destacados que conforman la segunda serie de carteles Nuestros Agrónomos son: Czeslawa L. Prywer, Fernando Martínez Saínos, Rómulo Escobar, Rodolfo Santamaría Playá, Leobardo Jiménez Sánchez, Edmundo Flores Hernández, Ramón Fernández y Fernández, Alfonso González Gallardo, José Luis de la Loma y Oteyza, Emilio López Zamora, José Rodríguez Vallejo y Fidel Márquez Sánchez.

Esta muestra de semblanzas en cartel fue complementada por una exposición temporal, en la que mostramos documentos históricos como publicaciones, apuntes y actas de examen, relacionados con nuestros personajes.

Archivo de la Palabra es un espacio conformado por un importante número de cintas de audio, grabadas con los testimonios orales de diferentes actores sociales realizados con la metodología de historia oral, que se propone recuperar y salvaguardar a partir de testimonios directos, versiones diferentes y particulares de los actores sociales, para finalmente devolver a la gente la historia en sus propias palabras. De esta forma, al tiempo que se les entrega su pasado se les provee un punto de apoyo de cara a un futuro construido por ellos mismos. Toda historia de vida es a fin de cuentas una forma específicamente fragmentaria, parcial y subjetiva que conduce a una nueva percepción de la experiencia que permite la reconstrucción histórica.

Algunas de estas entrevistas se aplicaron a miembros de la comunidad universitaria en diversos temas como: Movimiento Estudiantil ENA-UACH, Nuestros Maestros, Agrónomos. Otras fueron realizadas en áreas rurales con temas como: ingenios azucareros en la región de Puruarán, Michoacán, Movimiento Obrero en Santa Rosa, Veracruz, o testimonios acerca de dirigentes agrarios, como Ramón Danzós Palomino, Leonardo Santamaría, Machi López, etc.

Otra forma de difusión es por medio de publicaciones. En el caso del Archivo Histórico, su acervo ha servido como fuente de información en in-

numerales trabajos de los que destacamos el libro de Los directores de la Escuela Nacional de Agricultura de María Isabel Palacios; El 150 aniversario de la ENA, historias y semblanzas, del Prof. Alfonso Porfirio Hernández; Rodolfo Santamaría agrónomo de la ENA, tesis de licenciatura de Rosaura Reyes C.; Los Movimientos estudiantiles en Chapingo de Rosaura Reyes y Jorge Ocampo; agrónomos, maestros e investigadores del campo mexicano de Rosaura Reyes, Jorge Ocampo y Guillermo Ortiz, por citar algunos. Gran parte de los resultados de investigación que tenemos, se han presentado en diversos eventos académicos locales, nacionales e internacionales.

Conclusiones

Como se aprecia el Proyecto de Archivo Universitario, mantiene una importancia estratégica, misma que debe ser reconocida y apoyada por los diferentes organismos universitarios de decisión.

El objetivo fundamental de la constitución del Archivo Universitario es desarrollar nuestra capacidad institucional para estar a la altura de los requerimientos de la Ley de Transparencia y de Acceso a la Información, de la calidad demandada por la acreditación de carreras y postgrados, y de la atención de las necesidades propias de nuestros archivos. Ello representa el reconocimiento explícito de la existencia de la estructura universitaria de archivos, misma que existe de por sí, pero que se mantiene pasiva y sin mayor proyección y cuidado por falta de reconocimiento.

Es necesario que la operación del Archivo Universitario se exprese en la organización de diferentes soportes, sin abandonar el de papel, para los archivos. En estos términos cobra relevancia operativa la digitalización de expedientes y documentos.

En esta perspectiva, la operación, el manejo, el cuidado, la clasificación, la depuración y resguardo de los archivos debe atenderse con la visión de gestión y control total, mismo que nos permitirá dar continuidad a los documentos desde su elaboración, uso y vigencia, hasta la depuración o conservación. Por ello, es imprescindible impulsar de manera sistemática la cultura universitaria de archivo.

Finalmente, debemos desarrollar una campaña universitaria sobre la importancia de los archivos en tanto que son constancias documentales de nuestra identidad y de nuestra personalidad institucional.

Bibliografía

Cruz Mundet, José Ramón

1994 Manual de Archivística, Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez y Pirámide.

Joutard, Phillipe

1986 Esas voces que nos llegan del pasado, Colección popular No. 345, México, Fondo de Cultura Económica.

UNESCO

1969 La conservación de los bienes culturales, Organización de la Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), Museos y Monumentos, Vol. XI.

Meyer, Eugenia y Alicia Olivera de Bonfil

1971 "La historia oral, origen, metodología, desarrollo y perspectivas", en Historia mexicana, núm. 82, vol. XXI, num. 2, octubre-diciembre, El Colegio de México, México.

Portelli, Alessandro

1984 "Las peculiaridades de la historia oral", en Tarea, núm. 11, noviembre, Lima, Perú.

El Archivo Histórico de la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, Unidad Allende 38: una fuente para la historia de la enseñanza técnica

Humberto Monteón González*

Gabriela María Luisa Riquelme Alcántar**

Resumen

En el presente trabajo se da cuenta del rescate de los archivos de la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (ESIME) realizada a partir de 1986 en Allende 38, Centro Histórico de la Ciudad de México. Asimismo, se informa acerca del papel que estos acervos recuperados han jugado para la recuperación y preservación del histórico inmueble para el Instituto Politécnico Nacional (IPN).

Estos archivos ya organizados, han servido de base para la realización de diversas investigaciones que se han traducido en tesis de licenciatura, maestría y doctorado en algunas instituciones educativas. La documentación de estos fondos

* Dr. en Historia. Maestro Decano del Centro de Investigaciones Económicas, Administrativas y Sociales (CIECAS) del Instituto Politécnico Nacional (IPN). Profesor-investigador. Director del proyecto de investigación SIP 20080949. Encargado del Archivo Histórico de la ESIME Unidad Allende 38; becario COFAA, EDI del IPN.

** Maestra en ciencias con especialidad en Metodología de la Ciencia; estudiante del doctorado en Investigaciones Educativas del Centro de Investigaciones y Estudios Avanzados (Cinvestav) del IPN. Profesora-investigadora con licencia del CIECAS-IPN. Directora del proyecto SIP 20080252. Becaria COFAA y EDI del IPN.

documentales ha permitido difundir aspectos y personajes relacionados con la enseñanza técnica a través de exposiciones documentales y publicaciones diversas.

Historia de un rescate

En 1986, la ESIME le solicita al Proyecto de Estudios Sociales, Tecnológicos y Científicos (Pestyc) del IPN comisione personal para que se ocupe del rescate y organización de los archivos de esta institución. Originalmente se pensaba que los únicos archivos con que contaba la ESIME eran los ubicados en Zacatenco; sin embargo, la documentación más antigua que obraba en estos archivos llegaba hasta principios de la década de los sesenta del siglo XX.

En la información originalmente proporcionada se mencionaba que 1916 era el año fundacional de la ESIME; en consecuencia, había un vacío documental de alrededor de medio siglo. La búsqueda de la documentación faltante nos llevó al ex convento de San Lorenzo situado en la calle de Allende 38, esquina con Belisario Domínguez en el Centro Histórico de la Ciudad de México. Los archivos muertos no existen... pero ahí están.

Allende 38, a un año de distancia del terremoto de 1985, se encontraba en un estado de abandono y en ruinas; ahí localizamos la documentación en una bodega literalmente arrumbada que compartía espacios con latas de pintura, toda clase de desechos y enseres inservibles. No se tomaron las más elementales medidas de protección ni se previeron futuros cuidados, cuando menos de limpieza superficial, permaneciendo así, caóticamente amontonada, durante varios años.

A esto sumemos que la documentación fue severamente maltratada al efectuarse el traslado a Allende 38, pues en lugar de depositarse en cajas de cartón aseguradas con fleje, los volúmenes encuadernados, archivadores y documentación suelta se ataron, directamente, con lo cual se maltrataron, ocasionando la pérdida irreparable de muchos documentos.¹

Al preguntar al intendente de Allende 38 si era factible localizar ahí documentos de la escuela nos respondió: "Lo que aquí hay, no sé si les sirva, es el archivo muerto de la escuela". ¡Era lo que buscábamos!

1. Véase Monteón González, Humberto, "Del archivo muerto al archivo histórico" en Revista Anales del Pestyc-IPN, México, noviembre de 1991.

Al acceder a ese montón de documentos desordenados, encontramos papeles con el membrete de la escuela pero, también, membretes, aparentemente de otros planteles. Si era veraz la información que se nos había dado, la Escuela se habría fundado en el año de 1916, pero, ante nuestros ojos comenzaron a aparecer documentos con firmas y fechas de principios de siglo y, más aún, del siglo XIX.

¿Cómo efectuar el rescate de esta masa documental, si nunca habíamos enfrentado un reto de esta magnitud? Cosa muy diferente es acudir a los archivos como investigador y solicitar acceso a sus fondos ya ordenados y trabajar con la documentación que responde a las preguntas que, como investigador, te formulas. Los historiadores, contrario a lo que muchos piensan, no recibimos formación ni entrenamiento para rescatar y ordenar archivos. Archivar e historiar son oficios diferentes; sin embargo, en nuestro país es bastante frecuente que los investigadores de los campos de las ciencias sociales, al inquirir acerca de episodios, hechos y personajes del pasado, encuentren archivos abandonados, mal cuidados, desordenados y expuestos al deterioro que ocasionan todo tipo de plagas depredadoras, se les mantenga en condiciones adversas que resecan los papeles, expuestos a la luz solar y a agentes químicos que los destruyen.

La primera pregunta que nos hicimos se desprendió de la caracterización de nuestro hallazgo. Al acudir en busca de orientación y consejo sobre cómo proceder con un archivo muerto, nos encontramos con un rechazo, bastante generalizado, al término archivo muerto. Al mostrar el material fotográfico de la documentación localizada se nos decía: “Ésta es una bodega o depósito de papeles desordenados... Los archivos muertos no existen”.

Justamente por esos años, una especie de moda teórica en materia de archivos era la negación de esta categoría, lo cual no terminó de convencernos pues en el diagnóstico que se haga de una “enfermedad” estaría el remedio. Si partimos de la base de que los archivos muertos no existen, entonces se presupone que éstos están ordenados y, si no es así, el término por más que resulte obsoleto es archivo muerto. Esto es, la expresión de que en materia archivística estamos anclados en una concepción de la concentración y flujo documental que corresponde al lejano siglo XIX, cuando los archivos eran concebidos exclusivamente como arsenales de la administración.

Adentrándonos en la teoría moderna de la cuestión archivística concluimos que los archivos muertos, generalmente localizados en áreas inadecua-

das, tienen como rasgo distintivo la ausencia y/o extravío de instrumentos de consulta, de tal suerte que para obtener la información, así se tenga la certeza de que ésta se localiza en sus archivos muertos, será necesario abrir decenas si no es que cientos de cajas para dar con ella.

Si el archivo estuviera ordenado sería suficiente consultar instrumentos de consulta, desde listas o relaciones de inventario hasta catálogos, que nos indicarían la signatura topográfica, esto es, la dirección precisa de los documentos requeridos.

El llamar las cosas por su nombre tiene grandes ventajas. El diagnóstico de un archivo muerto nos permitirá diseñar una estrategia adecuada para poner remedio a una situación en la que, generalmente, la incuria y la inconsciencia botaron sin reparar en los valores secundarios; esto es, los valores informativos relevantes: históricos, de la documentación que no fue identificada ni valorada.

En los archivos muertos, el orden original de los papeles se va perdiendo poco a poco, al carecer ya de valores administrativos y, exigida la administración de espacios por los nuevos asuntos que se generan, los viejos papeles son vistos y tratados como un estorbo, pues se carece de una concepción moderna de cómo se debe concentrar y fluir la documentación; esto es, de los archivos de trámite (documentos que se reciben y generan por todas las oficinas de una institución determinada) hacia una nueva categoría que conocemos como archivo de concentración, adonde habrá de fluir la documentación administrativamente obsoleta para su guarda y custodia temporal, conforme a los manuales de procedimiento que se deriven de esta concepción adecuada a las características y particularidades de cada institución.

Las valoraciones realizadas periódicamente destinarán la documentación aquí reunida hacia el archivo histórico (eslabón final de la cadena) o a su destrucción, decisión que tomará el personal calificado integrado en comités ad-hoc, si el diagnóstico es que los papeles “juzgados” carecen de todo tipo de valores: administrativos, legales, fiscales e históricos.

Mientras no se cumpla en una institución con lo que se indica en esta concepción y que está reflejada en las orientaciones emanadas del Archivo General de la Nación (AGN), la documentación está en riesgo de extraviarse, destruirse o de ser sustraída por traficantes de documentos y/o personas poco escrupulosas que no reparan en un hecho fundamental: para nosotros, los documentos

tienen un valor referencial, esto es, que en nuestros ensayos y relatos se indicará en qué reservorios se localizan los apoyos documentales que empleamos.

Los archivos muertos no deberían existir, esto es cierto; sin embargo, los informes y ponencias presentados en diversos foros que han reunido en los últimos años a responsables de archivos e investigadores del pasado, revelan lo que hemos recogido en nuestra práctica archivística: los archivos muertos no existen, pero ahí están... esperando que algún evento, definitivamente, los colapse o que lleguen a rescatarlos los archivistas profesionales o quienes, en la práctica, a fuerza de enfrentar este tipo de acervos, hemos puesto un pie y, no pocas veces el alma misma, en una disciplina que ya no nos resulta ajena: la archivística.

Un inmueble antiguo y ruinoso

El ex Convento de San Lorenzo, fundado el 21 de noviembre de 1598 por cuatro religiosas Jerónimas y dos de Jesús María, como se asienta en una placa alusiva que se encuentra en uno de los muros del inmueble: "En un diciembre de 1867 fue ocupado (...) para establecer la Escuela Nacional de Artes y Oficios por disposición del C. Benito Juárez".

Correspondió al Dr. Miguel Hurtado, primer director, poner en marcha este plantel, el cual tomó como referente a la Escuela Industrial de Artes y Oficios, creada por Ignacio Comonfort en 1856-1857, sólo que ahora en un inmueble cercano al centro de la ciudad y no en el primigenio que se encontraba en San Jacinto y que suspendió sus actividades al incendiarse, seguramente, a causa de la inestabilidad política de aquellos años.

El Dr. Hurtado recibió su nombramiento en diciembre de 1867, luego que el día 2 de enero de ese mes se emitió la Ley de Instrucción Pública que retoma el viejo proyecto que respondía a las demandas de los gremios y artesanos para formar a los jóvenes en oficios varios, de alta demanda en un país que, recién, había conquistado su "segunda independencia" al restaurar la república, luego de cerrar un triste capítulo de la historia patria en el Cerro de las Campanas.

Las condiciones en que Miguel Hurtado recibió el edificio fueron deplorables; la estrechez presupuestal no le impidió cumplir con su compromiso educativo. Durante la primera mitad del año 1868, se trabajó arduamente en las adecuaciones del ex Convento, cuya última función había sido la de cuartel militar; al carecer de sistemas adecuados de drenaje, la planta baja se

mantenía anegada durante varios meses al año, lo cual la inutilizaba para el desempeño de sus nuevas funciones.

Sin embargo, el Dr. Hurtado, no sólo dirige los trabajos para adecuar las áreas de trabajo, al propio tiempo atrae y logra que se contrate a un grupo de profesores comprometidos con la causa liberal; crea la Junta de Profesores, ésta revisa el plan de estudios y los programas de la vieja Escuela Industrial de Artes y Oficios; en la práctica poco quedó de ese proyecto.

Se utilizó el primer piso, ahí quedaron las oficinas administrativas, pro-veeduría, los salones de clase, el internado y los espacios destinados a ser ocupados por los talleres que se fueran creando.

La gestión del Dr. Hurtado se extendió hasta principios de 1877 cuando lo cesaron. Un hecho lo explica todo: a fines de 1876 arriba al poder el general Porfirio Díaz y, en la “depuración” de los elementos no partidarios del oaxaqueño, “causaron baja” quienes notoriamente eran partidarios de Juárez o del presidente Lerdo de Tejada.

En este abrupto cambio de mandos, la Escuela de Artes y Oficios, a la cual a partir de 1871 se le añadió “para hombres” pues ese año se creó la Escuela Nacional de Artes y Oficios para Mujeres (en otro inmueble, por supuesto), se vio beneficiada: la dirección del plantel la asume el Ing. Manuel Álvarez Valiente.

El director Álvarez llega con todo el respaldo y compromiso de apoyo del ministro de Justicia de Instrucción Pública, Protasio Tagle. Lo primero que el nuevo director realiza es la búsqueda de los planos del edificio, al no encontrarlos, se da a la tarea de realizar un levantamiento de los planos del edificio, como medida para llevar a cabo reformas estructurales en éste, a efecto de que las instalaciones respondieran a las nuevas exigencias y necesidades; así, el claustro contiguo a la parroquia de San Lorenzo, caracterizado por sus cuarenta arcos, fue convertido en el patio central de la escuela vía el derrumbe de éstos; los trabajos se prolongaron por cinco años, se concluyeron en 1881.

Cuando las condiciones y el presupuesto lo permitían, se fueron construyendo y/o adecuando las áreas para los talleres. El Ing. Álvarez estuvo al frente de la Escuela durante 28 años; en 1905 cesa en estas funciones y, en su lugar, el ministro Justo Sierra designa al Ing. Gonzalo Garita.

Con el nuevo director, el edificio recibe un remozamiento de sus instalaciones y se construyen nuevas áreas: gimnasio, salón de actos, alberca y áreas para nuevos talleres y laboratorios.

La Escuela Nacional de Artes y Oficios para Hombres existió durante 48 años. El 10 de marzo de 1915 se emite, por el presidente Venustiano Carranza, en el Puerto de Veracruz, el acuerdo que, en estricto rigor, erige sobre los cimientos de la de Artes y Oficios: la Escuela Práctica de Ingenieros Mecánicos Electricistas. El nuevo plan de estudios y los programas de las asignaturas se echan a andar a partir de febrero de 1916; por esta razón, cuando se formalizan las celebraciones de la fundación, a partir de 1941 (25 aniversario), se decide desconocer el tiempo que le antecede, 1867-1915, lo cual es una decisión, al menos, de controversia, pues la ENAOH, desde la década de los noventa del siglo XIX, sin abandonar la formación de los oficios y preparación de artesanos, comienza a privilegiar en sus currícula la preparación de obreros mecánicos, obreros electricistas y jefes de taller.

Félix Fulgencio Palaviccini, Encargado del Despacho de Instrucción Pública y Bellas Artes con el presidente Venustiano Carranza, pone en práctica sus ideas con respecto a la enseñanza técnica, derivadas de su conocimiento de lo que en esta materia se hacía en los Cantones Suizos, los cuales observó y estudió durante un viaje que realizó a principios de siglo por una serie de países europeos en una misión que, para esos efectos, le habría encomendado el ministro Justo Sierra.

Para Palaviccini, la ENAOH reunía todas las condiciones para, mediante una reforma curricular y sin abandonar la formación de obreros calificados, dar paso a las ingenierías en los campos de la mecánica y la electricidad.

En los años subsecuentes, la escuela efectúa una serie de reformas curriculares que, incluso, modifican su propia denominación; el inmueble, en consonancia, recibe los cambios correspondientes a la estructura curricular cada vez más compleja y moderna.

Hacia fines de la década de los cincuenta la alta demanda de las carreras que se imparten en Allende 38, que es el caso de las demás escuelas que conforman el Instituto Politécnico Nacional, obligan a mudarse a nuevas y funcionales instalaciones que son construidas en Zacatenco.

Los viejos papeles y el reto archivístico

El rescate, ordenamiento y custodia de los archivos, más que un compromiso legal, es una obligación cultural para todas las instituciones de educación superior del país.

La falta de una cultura y conciencia archivísticas es lo que ha propiciado el confinamiento y destrucción de documentos; en nada justifica que esto ocurra por no contar con profesionales de los archivos; en realidad, estamos ante un problema que siempre nos rebasará por la visión limitada y obsoleta que predomina en este campo.

En el rescate de los papeles en Allende 38, encontramos una serie de rarezas bibliográficas: parte del acervo que conformaron, como obras de consulta, en la ENAOH, los directores Manuel Álvarez y Gonzalo Garita. Entre otras obras, sobresalen la Gran Enciclopedia Francesa, la 3ª edición realizada en Livornio, Italia, en el cruce de los siglos XVIII y XIX, y la GRAN ENCICLOPEDIA DEL VATICANO, editada a lo largo de 25 años: de 1828 a 1853.

La mudanza de Allende 38 al nuevo domicilio en Zacatenco incluyó, por supuesto, toda la documentación reunida en sus archivos; al principio, los espacios eran suficientes para dar un lugar decoroso a los viejos papeles, por cierto, desde la Escuela de Artes y Oficios. Sin embargo, la alta demanda escolar fue exigiendo una estructura curricular y administrativa a tono con los cambios instrumentados, la demanda de espacios hizo que en la década de los setenta se decidiera que gran parte de los documentos, anteriores a la década de los sesenta, se enviaran a Allende 38, en donde los encontraremos arrumbados en 1986, un año después del gran terremoto que castigó severamente a este inmueble, considerado como la cuna de la enseñanza técnica.

La documentación se rescató y ordenó conforme a las distintas edades y denominaciones que la escuela recibió; así, a pesar de que cada una de ellas se continúa en la que la sucede, se decidió su organización por fondos documentales; éstas son sus denominaciones, siglas y fechas extremas:

Escuela	Siglas	Fechas extremas
Escuela Nacional de Artes y Oficios para Hombres	ENAOH	1867 - 1915
Escuela Práctica de Ingenieros Mecánicos y Electricistas	EPIME	1915 - 1921
Escuela de Ingeniería Mecánica y Eléctrica	EIME	1921 - 1932
Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica	ESIME	1932 - 1960

Los papeles de la ENAOH

Las series documentales que se han venido organizando son, entre otras:

Series documentales	Descripción
Informes de Directores	Se cuenta con la mayor parte de los informes que anualmente rendían al Supremo Gobierno, los directores de la escuela. En ellos se da cuenta de la marcha del plantel; de las inscripciones registradas, de las reformas y adecuaciones a los planes y programas, así como al inmueble y de los trabajos encomendados a la escuela por instancias del gobierno, así como de algunos particulares, entre otras.
Informes de los Jefes de Talleres	Los talleres fueron la columna vertebral de la ENAOH. En estos informes se da cuenta pormenorizada de los trabajos realizados por los alumnos en cada uno de ellos.
Alumnos	Se conforma por una amplia gama de tipos de documentos que nos informan acerca de las materias y talleres que cursaban, edades, procedencia, calificaciones, conducta y rendimiento, así como de los premios y castigos, becas; incluso, los más sobresalientes eran becados a otros países, en especial, a los Estados Unidos de América.
Partes de prefecto y de portero	Serie muy singular, pues la escuela se regía por el principio de premios y castigos; así, la vigilancia sobre todos los estudiantes, pero también sobre los profesores y personal administrativo, era un rasgo distintivo de esta escuela. Serie que arroja información valiosa acerca de la vida cotidiana, sobre usos y costumbres a lo largo de varias décadas.
Planes y programas de estudio	La escuela tuvo tres planes de estudio: el original, el que entra en vigor en 1898 y el de 1907.
Inscripciones, listas de asistencia, conducta y aprovechamiento de los estudiantes	Esta serie nos permitió localizar, entre otros, a dos célebres personalidades del mundo artístico: Juventino Rosas y Agustín Lara, los cuales, afortunadamente, fracasaron en las asignaturas y talleres en los que se inscribieron. Hecho sobresaliente, pues no es consignado por ninguno de los biógrafos de ambos.

Series documentales	Descripción
Personal Docente y Administrativo	Se va conformando con los diferentes registros que se hicieron de la planta docente; así es posible tomar nota de la formación profesional de cada uno de los profesores, trayectorias profesionales de éstos, materias que impartían o talleres que dirigían, entre otras.
Prácticas Profesionales	Es una serie que contiene información sobresaliente. A partir de la década de los noventa del siglo XIX, los directivos de la ENAOH buscan, con el apoyo del gobierno, que sus estudiantes realicen prácticas en toda clase de empresas. Durante los primeros años del siglo XX, los estudiantes para obreros mecánicos, obreros electricistas y los jefes de taller llevan a cabo sus prácticas en la Fundidora de Acero de Monterrey, en las empresas ferroviarias y en plantas hidroeléctricas, entre otras.
Peritos	Para prácticas judiciales fueron requeridos los oficios de personal de la ENAOH, especialmente de los jefes de talleres.
Publicaciones	La escuela contaba con todo el proceso editorial; aquí se publicaban obras para las diferentes dependencias gubernamentales; se cubrían todas las necesidades del propio plantel y, a lo largo de diez años, se imprimió en sus talleres el periódico quincenal de la propia escuela, que se encuadernaba al concluir el año en los talleres de encuadernación de la Escuela.
Inmueble	Aquí se concentran los papeles relacionados con las transformaciones y adecuaciones del ex convento a los requerimientos del inmueble como plantel escolar.

Los papeles de la EPIME

El punto de partida de esta escuela es el año de 1915, conocido en la historiografía como “el año del hambre en la Ciudad de México”; las fuerzas convencionistas toman la Ciudad de México, el ejecutivo se traslada y despacha desde el puerto de Veracruz; los talleres de la ENAOH realizan los trabajos que las fuerzas zapatistas le ordenan; la escuela no interrumpe sus funciones aunque sí baja la inscripción y asistencia de los jóvenes a la escuela.

Las series documentales son prácticamente las mismas que tenía la ENAOH. Los expedientes de los profesores son de gran interés, pues revelan cómo se fueron incorporando a este plantel, ingenieros que le van a dar un gran impulso a la escuela en los periodos posteriores.

Los papeles de la EIME

En el marco de la creación en 1921 de la Secretaría de Educación Pública (SEP), la EIME lleva a cabo una reforma curricular que afecta a su misma denominación, desaparece el concepto Práctica con el que se denominaba a muchas de las escuelas, desde la década de los noventa del siglo XIX. Se arriba a la conclusión de que las ingenierías tienen un carácter eminentemente práctico y, en consecuencia, el subrayar el carácter práctico carecía de sentido.

La escuela se denomina entonces, a partir de ese año, Escuela de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (EIME).

La serie personal docente contiene información acerca de los tres afluentes que vendrán a fortalecerla: ingenieros militares, ingenieros universitarios e ingenieros extranjeros, particularmente profesionistas que buscan nuevos horizontes fuera de Europa, destruida en muchas de sus ciudades e industrias a consecuencia de la Primera Guerra Mundial.

Una nueva serie documental es digna de la atención de los investigadores de las ingenierías y la enseñanza técnica en particular: nos referimos a los exámenes recepcionales de los estudiantes; las prácticas profesionales están reglamentadas, tienen un carácter obligatorio y se realizan tanto en el país como en el extranjero.

Los ingenieros, que se forman en este periodo, sobresalen en los campos de la ingeniería mecánica y eléctrica; el título con el que egresan es de ingeniero mecánico electricista.

Los papeles de la ESIME

En 1932 se lleva a cabo una reforma impulsada por el Departamento de Enseñanza Técnica, Industrial y Comercial (DESTYC). Se crea la Escuela Politécnica; la EIME se transforma en Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (ESIME), denominación que ostenta hasta la fecha. Luego de una serie de conflictos internos, la ESIME se estabiliza con la llegada a la dirección del plantel, en 1935, del Ing. Manuel Cerrillo Valdivia, egresado de esta misma escuela.

Durante su gestión se lleva a cabo, en el verano de 1935, una reforma curricular de enorme trascendencia. Se crean las carreras de Ingeniería Mecánica, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería en Aeronáutica e Ingeniería en Comunicaciones Eléctricas, que sirve de base a las Comunicaciones Electrónicas.

Los estudiantes inscritos en la carrera de Ingeniero Mecánico Electricista continúan con su plan de estudios, pero ya no se abrirá una nueva convocatoria.

En 1937, se crea la Escuela de Posgraduados, se conjunta una planta docente y de investigadores de primer nivel, se crean nuevos departamentos, como, por ejemplo, el de radioactividad; se asientan y consolidan muchas de las tradiciones que caracterizan a la escuela, sus estudiantes y egresados. La ESIME deviene columna vertebral en el nuevo proyecto educativo de la administración cardenista, el Instituto Politécnico Nacional (IPN).

El archivo histórico de la ESIME Allende 38 cuenta, además de los fondos referidos, con tres archivos incorporados:

Archivos incorporados	Descripción
Antonio García Rojas	Distinguido egresado de esta escuela, vinculado, desde principios de la década de los treinta del siglo XX, a la industria petrolera. En Pemex ocupó diversos cargos sobresaliendo el de gerente del Área de Exploración. Es un fondo que fue recuperado de una bodega en donde estuvo confinado por varios años, lo que propició la destrucción de muchos de sus documentos; particularmente es interesante este fondo por la información que contiene relacionada, con la industria petrolera y en ciencias de la tierra.
Miguel Bernard Perales	Los papeles de este ilustre impulsor de la enseñanza técnica se localizaron, al igual que los del anterior, en calidad de archivo muerto. Contiene una gama muy amplia y diversa de tipos documentales, sobresaliendo aquellos que dan cuenta de su desarrollo profesional, destacadamente, en lo que hace a la enseñanza técnica y las diversas escuelas que conforman el sistema, así como datos poco conocidos acerca de la creación de escuelas técnicas y del propio IPN.

Archivos incorporados	Descripción
Tomás Guzmán Cantú	Se encuentra en proceso de organización; se trata de una figura muy destacada en el campo de la ingeniería en comunicaciones y electrónica, de la cual fue uno de sus primeros egresados. Paralelo a su desempeño laboral en la industria, el ingeniero Guzmán Cantú se mantuvo siempre ligado a la docencia en su alma mater.

***Colección Colegio de Ingenieros
Mecánicos y Electricistas (CIME)***

(Segunda mitad de los años cincuenta-principios de los años ochenta)

Una de las tempranas tradiciones de este colegio de profesionistas son los congresos bienales; esto es, las reuniones que, ininterrumpidamente realizan cada dos años, en las cuales exponen y debaten los avances tecnológicos que en sus empleos profesionales se registran; se cuenta con número considerable de las ponencias presentadas en las mesas dedicadas a la problemática de la educación técnica.

Los fondos documentales de la ESIME Allende 38, se han venido recuperando y ordenando con estudiantes de servicio social y alumnos de posgrado del IPN que, al tiempo que colaboran en las tareas de clasificación y elaboración de instrumentos de consulta, sobre todo bases de datos, realizan trabajos de investigación con la finalidad de llevar a cabo sus trabajos de tesis.

El Archivo Histórico de ESIME Allende 38, el 8 de febrero de 2008, quedó inscrito en el Registro Nacional de Archivos del AGN, con el código MX09005AHESIME. Hecho de particular relevancia, pues ello certifica la razón social del Archivo en el domicilio, en donde estuvieron asentadas las Escuelas que dieron origen a la documentación que hoy, por esta intervención del AGN, se pone a buen recaudo al ser considerada "Patrimonio documental de la Nación".

Bibliografía

Archivos

Archivo Histórico de la ESIME Allende
Fondo Escuela Nacional de Artes y Oficios (ENAOH)
Fondo Escuela Práctica de Ingenieros Mecánicos y Electricistas (EPIME)
Fondo Escuela de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (EIME)
Fondo Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (ESIME)

Libros y artículos

- Flores Padilla, Georgina (coord.)
2005 Teoría y práctica archivística V, Cuadernos del Archivo Histórico de la UNAM, 16. México, Centro de Estudios sobre la Universidad.
- Islas Pérez, María Estela
2003 La Archivística en México, Serie Formación Archivística, RENAIES-Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Merino, Mauricio (coord.)
2005 Transparencia: Libros, Autores e Ideas, México, IFAI-CIDE.
- Monteón González, Humberto (coord.)
1990 Integración del Archivo Histórico de la ESIME, en Comunicaciones y Electrónica, año I, núm. 1, México, primavera pp. 77-82: Pemex.
1991 Del archivo muerto al archivo histórico, en Revista Anales, México, vol. 1, pp. 27-38: Proyecto de Estudios Sociales, Tecnológicos y Científicos del IPN.
1999 El rescate de los archivos muertos. ¡Manos a las obras!, en XXIV Simposio de Historia y Antropología de Sonora, México, Universidad de Sonora.
2003 "Archivística", México, vol. V, número especial 20, CIECAS. Hacia los límites del conocimiento.
2003 "Arsenales para el historiador". En Ciecas, Hacia los límites del conocimiento. vol. V núm. 18, Centro de Estudios Económicos, Administrativos y Sociales, IPN.
2008 "De la formación artesanal a la Industria: la Escuela Práctica de Maquinistas", en Memorias del XI Encuentro Internacional de Historia de la Educación, México, Sociedad Mexicana de Historia de la Educación, A.C.
2008 "Los archivos de Allende 38", en Memorias del 1er. Encuentro de Archivos del Distrito Federal: Organizar para conservar, México, Archivo Histórico del Distrito Federal.
- Nacif Mina, Jorge
1995 "De los archivos administrativos a los históricos: un problema de valoración documental", en Entre historiadores y archivistas: el dilema de la valoración documental. México, Archivo General de la Nación, pp.33-46.
- Riquelme Alcántar, Gabriela María Luisa
2008 "El archivo del Ing. Antonio García Rojas", en Memorias del Primer Encuentro de Archivos del Distrito Federal: Organizar para conservar, México, Archivo Histórico del Distrito Federal.

- 2009 "La valoración de los archivos personales: una medida para velar por su integridad", en Memorias del Segundo Encuentro de Archivos del Distrito Federal: Valorar para conservar, México, Archivo Histórico del Distrito Federal.
- 2009 "Las nuevas tecnologías al rescate de los archivos", en Boletín AMIP, noticias, México. Riquelme Alcantar, Gabriela María Luisa y Helga Rodríguez Gerwert
- 2009 "La Escuela de postgraduados de la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica del IPN. Estrategias archivísticas para recuperar su historia", en Tercer Encuentro de Archivos del Distrito Federal: Principios archivísticos y tecnologías de la información, México, Archivo Histórico del Distrito Federal.
- Villanueva Bazán, Gustavo (coord.)
- 2004 La Archivística y las nuevas tecnologías. Reflexiones y experiencias. Serie: Formación Archivística, México, RENAIES, Archivo Histórico Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- 2007 "La Archivonomía en la ENBA", en Archivo...¿Qué?, vol. 2, núm. 8, julio Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía.
- Yáñez Deldado, Alfonso (coord.)
- 2002 Conciencia y cultura archivística, México, Archivo Histórico Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

El Archivo Histórico y Hemeroteca de Xochimilco

Anáhuac González González*

RESPONSABLE EN EL ARCHIVO HISTÓRICO
Y HEMEROTECA DE XOCHIMILCO

Xochimilco es una delegación de gran riqueza cultural e histórica, que guarda innumerables tesoros de la época prehispánica y colonial. Sobresale el uso del sistema agrícola chinampero que es una muestra del ingenio humano por sobrevivir en condiciones adversas, ganando tierra al agua; recordemos que los primeros asentamientos xochimilcas se desarrollaron en la ribera sur del antiguo lago de la cuenca de México hacia el siglo X.

Con la llegada de los españoles se construye la ciudad sobre la traza de canales y calzadas indígenas, conformando una fisonomía propia, en la que hoy se observan importantes monumentos de los siglos XVI, XVII, XVIII y XIX, riqueza que le valió ser nombrado por la UNESCO Patrimonio Cultural de la Humanidad, en 1987. De ahí la importancia de recopilar, conservar y difundir el patrimonio documental de Xochimilco.

Lamentablemente, durante la incursión de las tropas revolucionarias en Xochimilco, fueron destruidos por un

* Con destacada trayectoria en el ramo archivístico.

incendio los archivos que se encontraban en el antiguo palacio municipal (construido en 1871). De las siguientes décadas también existe un vacío de información debido al desinterés y descuido de las administraciones locales por proteger los archivos referentes a Xochimilco y otras delegaciones, que se encontraban en la bodega de Pantaco, que en 1985, a causa de las condiciones del lugar se echaron a perder.*

Afortunadamente, en el Archivo Histórico del Distrito Federal (conocido durante mucho tiempo como “Archivo del Ex ayuntamiento”) se conservan importantes documentos sobre la Ciudad de México. Con un acervo que data de 1524 a nuestros días, cuenta con distintos fondos documentales que se relacionan con las 16 delegaciones, entre ellas Xochimilco. Y representa una fuente obligada en el desarrollo de las investigaciones sobre nuestra ciudad.

En lo que respecta al Archivo de concentración** de la delegación de Xochimilco, éste cuenta con un acervo a partir de 1987. Ubicado actualmente en una bodega conocida como “el rastro”, en la colonia Huichapan, se encuentra en condiciones mínimas de protección, de acuerdo con el estudio realizado por la Escuela Nacional de Biblioteconomía (ENBA), en el que se evidencia la problemática de los archivos de concentración en las delegaciones políticas.***

Para 1983 surge el Archivo Histórico de Xochimilco y la Hemeroteca dependiente de la Dirección General de Desarrollo Social —Delegación Xochimilco— como una biblioteca especializada de la región, debido a la existencia de abundantes trabajos de investigación realizados por ambientalistas, urbanistas, antropólogos e historiadores. A lo que se suman diversos documentos generados por la administración, tanto publicaciones e informes delegacionales, como materiales del área de comunicación social. Es importante mencionar que el archivo tiene características comunitarias, ya que su acervo se ha incrementado, a través de los años, con donaciones de vecinos y miembros distinguidos de Xochimilco.

*. Hernández Silva, Héctor Cuauhtémoc, “Historia política de la Delegación Xochimilco 1929-2004” en A la orilla del Agua, México Instituto Mora Delegación Xochimilco.

**. El documento tiene un ciclo vital; cuando éste se encuentra vigente se integra a un archivo de tránsito y, una vez finiquitado el asunto, pasa al archivo de concentración y debido a su relevancia y con el transcurso del tiempo —termina su ciclo— en el archivo histórico.

***. Hortensia Constanza Tercero Vega (ENBA) realizó un estudio sobre las condiciones que guardan los archivos de concentración en las delegaciones.

El acervo, que aún se encuentra bajo un proceso de ordenación archivística, limpieza y catalogación, cuenta con un poco más de diez mil fotografías y otra cantidad semejante de documentación invaluable.

Por ahora, el público puede consultar más de mil títulos entre libros, videos, carpetas hemerográficas, fotografías, periódicos locales, revistas locales, mapas y carteles: sobre arqueología, agricultura chinampera, canales, tradiciones, historia, problemática urbana, inundaciones, leyendas, monumentos, entre otros. Se encuentra ubicado en la calle de Morelos 7, en el interior de un edificio colonial, que data del siglo XVI, conocido como Casa del Arte, barrio el Rosario, cuya ubicación en el centro histórico de Xochimilco lo hace accesible a todos los interesados y su arquitectura lo hace un lugar ideal para el desarrollo de sus actividades.

Acuden por igual estudiantes de primaria que de secundaria, profesionistas, investigadores y habitantes interesados en conocer algo más sobre la historia de su comunidad. Ya que este espacio representa una fuente de información indispensable para la investigación histórica y antropológica sobre la región.

Antecedentes

El interés del profesor José Farías Galindo (1921-2004) por difundir y conservar los distintos documentos referidos al desarrollo histórico y social de la región es el antecedente de su formación. Vale la pena mencionar que siendo originario de Zumpango (Estado de México), llega a vivir a Xochimilco en 1937. Con deseos de progresar, estudia la carrera de maestro, además de periodismo, música, teatro y cine. Desde muy joven destacó como periodista, al colaborar en diversos diarios de circulación nacional y en periódicos locales, escribiendo poemas, canciones y cuentos. También realiza estudios de arqueología, motivado por el cariño a la tierra que lo cobija, y dedica buena parte de su tiempo al estudio de las tradiciones e historia de Xochimilco. Llegando a conjuntar un amplio conocimiento sobre la región: por lo que en 1983 es nombrado cronista oficial de Xochimilco, su labor fue ampliamente reconocida por la Asociación Nacional de Cronistas de Ciudades Mexicanas A.C. de la cual fue presidente en su sección regional D.F., en 1989. Autor de varias obras entre las que destaca la Monografía de Xochimilco (1984), editada por el Departamento del Distrito Federal y miembro de numerosas agrupaciones y patronatos culturales.

Siendo el prof. Farías, un personaje distinguido de la comunidad y con cierta influencia, propone al delegado Lic. Nicolás Reynes Berezaluce (cuya administración fue de 1982-1985) la formación de un Archivo Histórico específico, propuesta que fue aceptada y realizada en conjunto con el escritor y, entonces, funcionario delegacional Horacio Labastida, convirtiéndose en un proyecto oficial, por lo que se inician varias reuniones de trabajo en los meses de mayo, junio y julio de 1983.

El naciente archivo fue ubicado en el edificio de Pino no. 36, en el que se encuentra actualmente la Dirección de Turismo, que, en aquel tiempo, era utilizado como oficina de “la Junta de Vecinos” (que más tarde se reubica en el barrio San Cristóbal). Ya instalado el Archivo se le provee de escritorios, libreros, máquinas de escribir y se le asigna personal de “base”. De manera provisional inicia con libros, mapas, folletos y fotografías, propiedad del prof. Farías, quien, en calidad de préstamo, lo facilita para su consulta.

A su inauguración, el 11 de agosto de 1983 asistieron el delegado Nicolás Reynés Berezaluce y el regente Ramón Aguirre Velázquez, durante una gira de trabajo en Xochimilco; el mismo día también se inauguraron las oficinas de la Subdirección de Turismo en el edificio contiguo y una exposición de artesanías de Puebla y Oaxaca. Sin embargo, el servicio de consulta no se inició hasta el 1 de septiembre, debido a que el delegado dispuso que dentro del archivo funcione una hemeroteca.

La dirección quedó a cargo del prof. Farías y la subdirección, del doctor Sergio Cordero Espinoza, quienes, con el objetivo de conformar el acervo documental, convocan a la comunidad a la donación de libros, fotografías, mapas y periódicos, a lo que comenta el prof. Farías: “Muchos materiales que tiene el Archivo pertenecen a mi colección particular, pero estamos buscando acrecentar el acervo con donaciones, con una búsqueda permanente en el Archivo General de la Nación y en instituciones, como la UNAM y la Fototeca Nacional de Pachuca” (Metrópolis, 25 de septiembre de 1984). Teniendo buenos resultados, pues durante los primeros meses se presentan tres exposiciones de manuscritos.

A un año del nacimiento del Archivo Histórico, el prof. Farías y el doctor Sergio Cordero editan un boletín informativo mensual con el nombre de Huetzalin (guía físico y espiritual de los xochimilcas desde Aquilazco), sitio relacionado con la peregrinación xochimilca desde Aztlán. El primer ejem-

plar sale en el mes de marzo de 1984 y concluye en el mes de marzo de 1988 con el número 50.

La estructura de este boletín, que tiene primero 16 páginas y luego 20, se divide en varias secciones: adquisiciones, donaciones, biográfica —con hombres ilustres— acontecimientos importantes, conferencias, historia del lugar, canales, leyendas, tradiciones, comentarios, efemérides, entre otras actividades culturales y acontecimientos importantes de la jurisdicción.

Traslado

En los años siguientes, gracias a las constantes donaciones de los habitantes, la adquisición de periódicos y libros, la realización de actividades culturales, entre exposiciones y conferencias, el área se fortaleció y el espacio se volvió insuficiente, por lo que en mayo de 1990 se traslada a la “Casa del Arte”: lugar que ocupa a la fecha, donde cuenta con dos salas de lectura y la hemeroteca.

En ese mismo año, precisamente en la “Casa del Arte”, es donde se va a conformar el centro de Información y Documentación de Xochimilco, dependiente de la Subdirección de Cultura. A este centro se integraron el Archivo Histórico, la Hemeroteca y el Archivo de la Memoria Oral de Xochimilco (AMOX). Este último, como resultado de convenios realizados con la Escuela Nacional de Antropología e Historia que tenía por objetivo recuperar, a través de entrevistas a ancianos, testimonios de la vida de los antiguos habitantes: proyecto que estuvo a cargo del antropólogo Francisco Andía Pérez: lamentablemente en 1994 con el cambio de administración ya no tuvo continuidad.

Penosas consecuencias

En los siguientes años, el Archivo Histórico pasa por una etapa difícil, debido al desinterés de las autoridades delegacionales y las pugnas políticas, como manifestaron diversos medios periodísticos:

... como asiduo visitante del sencillo pero impresionante Archivo Histórico, he observado con dolor y tristeza el abandono en que lo tienen las autoridades locales, que insensibles a la importancia real de dicho archivo, no muevan un solo dedo para ofrecerle apoyo, (El Ahuejote, 17 de dic. al 5 de enero 1997).

Ante las circunstancias adversas, el prof. Farías decidió retirar el acervo de su propiedad.**** Y en las condiciones en que se encontraba el área, poco a poco se “pierden” importantes documentos, libros y fotografías. Pues hasta ese momento el archivo:

...subsiste gracias al apoyo del profesor José Fariás Galindo, pero mucho material desapareció y otro está por perderse... ¿Dónde quedó este material? (El Ahuejote, 28 de junio de 1997).

Si se suman a esta situación de penosas consecuencias, la jubilación del prof. Farías en abril de 1998***** el área queda a la deriva ante la falta de un director. A cargo de un “responsable” y, sin los apoyos necesarios, se colocan en bodega distintos materiales para resguardarlos aunque las condiciones de almacenaje sean inadecuadas debido a la humedad del lugar. También el mobiliario y las instalaciones comenzaron a deteriorarse por falta de mantenimiento con el paso de los años.

Cómo se encontraba en 2001

Para el año 2001, la que suscribe fue nombrada directora del Archivo Histórico, encontrando la hemeroteca dentro de lo que cabe con un buen servicio al usuario, contrariamente al archivo que sólo se abría cuando llegaba algún usuario pues éste era atendido por una sola persona: que desempeñaba funciones tanto de secretaria como de intendencia.

En cuanto al acervo de la hemeroteca, éste era abundante, sin embargo se observaba material en mal estado debido a la humedad de las paredes. Y en el archivo, los libreros se encontraban prácticamente vacíos —como evidencia del saqueo del que fue objeto— y de los pocos libros existentes sólo algunos valían la pena.

El archivo se conformaba básicamente de carpetas informativas que consistían en notas periodísticas pegadas sobre papel reciclado, divididas por temas en fólderes y broches metálicos, guardadas celosamente en dos

****. El prof. Farías retira los materiales de su propiedad; se localizó el oficio no. 105/88 en el que informa de estos libros.

*****. El profesor se jubila, como docente, en 1979, y como personal de base del G.D.F., en 1998.

archiveros; el deterioro del material era evidente. Lo que quedó del acervo fotográfico se encontraba en álbumes maltratados y los mapas, de igual manera, rotos.

Y, obviamente, debido a las condiciones de abandono en que se encontraba el acervo, no existían catálogos ni ficheros actualizados y, frente a la falta de un presupuesto asignado al área (POA), el panorama era difícil.

Fue una sorpresa encontrar en bodega, cajas de síntesis informativas, un sinfín de fotografías y otros materiales entre los que, al comenzar a revisar, se encontró información muy valiosa de las décadas de los sesenta al noventa. Acervo que presentaba manchas por filtraciones de agua, oxidación; mutilaciones por roedores, insectos y contaminación por hongos, afectando el estado de conservación de varias cajas. Aunado a que dicho material fue expuesto a las inclemencias del tiempo, ya que era considerado un “montón de basura”, (El ahuejote, 16 al 31 de julio del 2002): afortunadamente se logró rescatar.

Inicia la labor

Como primera medida para la recuperación del archivo, los documentos se limpiaron del polvo acumulado y excremento de roedores; también se separó el material contaminado por hongos; se quitan grapas, broches y clips para evitar la oxidación; se restauró, “hoja por hoja”; se depura la información y se integraron carpetas hemerográficas: trabajo muy meticuloso y delicado realizado por el personal que labora en el archivo.

Y con el objetivo de proteger los materiales recuperados se gestiona la asignación de recursos para empastar. Además, se inicia la catalogación de los mismos por orden alfabético y temático.

Se reorganizan volúmenes de diarios locales, como El azotador (2005-2006), El Ahuejote (1993-2006), El informador (1972-1992), Al sur de la ciudad (1995-2000), Noti Xochimilco (1992-2003), Índice (1974-1990): y revistas como Rescate (1983-1996), Xochimilco (1964-1966), Anales y Letras (1973), Nosotros (2002-2006) y Xochimilco, Ayer y hoy (2003-2006), entre otros.

También se conforman mecanismos para incrementar el acervo a través de búsqueda de tesis y libros alusivos a Xochimilco en otras bibliotecas y archivos (UNAM, ENAH, UAM, etc.) para integrarlos al acervo, además de incorporar publicaciones delegacionales (informes, libros de divulgación, folletos).

El área de comunicación social de la delegación ha aportado síntesis informativas y demás materiales del acontecer en la región, a lo que, nuevamente, se han sumado las muestras de su generosidad, los miembros de la comunidad, al donar libros y revistas.

Fundamental ha sido el apoyo desinteresado del señor Francisco Rodríguez Silva, expendedor de periódicos de la calle Madero y 16 de Septiembre, quien, durante varios años, ha sido el donador más importante de la hemeroteca, pues aporta tres diarios de circulación nacional, sin haber fallado un solo día. En el entendido de que no se cuenta con presupuesto asignado para el pago de suscripciones de diarios y revistas.

Otro importante rescate fue la creación de alrededor de ochenta carpetas fotográficas, pues en bodega se hallaban varias cajas con materiales muy interesantes en blanco y negro y a color, muchas de ellas invadidas por hongos, otras mutiladas y sin referencias; por lo que se procedió, en un primer momento, a separar el material contaminado: las fotografías que se encontraban en mejores condiciones se limpiaron “una por una”, para después clasificarlas por tema. Cabe destacar que algunas sólo se limpiaron debido a que no fue posible darle otra presentación.

Del mismo modo se integraron 52 carpetas de mapas y croquis, algunos en fotocopias y otros originales, a las que se suman cerca de 500 videos que aportó comunicación social: en los que se muestran entrevistas a funcionarios, documentales, notas periodísticas, eventos políticos y culturales de la delegación.

También localizamos una caja que contenía 44 casetes de tradición oral, mismos que con el afán de recuperar su contenido, se digitalizaron gracias al trabajo desinteresado del actor y director de teatro, Víctor Rodríguez Reynoso. A lo que se han sumado las aportaciones de vecinos que donaron CD de cuentos y leyendas, así como cantos tradicionales en lengua náhuatl.

Otro aspecto importante fueron las obras de mantenimiento del edificio, que consistieron en cambio de pisos, aplanados, electricidad, colocación de plafón, pintura general e impermeabilización, entre otros. Con ello, se revitalizó la imagen del área: permitiendo mejores condiciones para el servicio al usuario.

Con el objetivo de contar con materiales de exposición se enmarcaron carteles y fotografías históricas, creándose una exposición permanente sobre

la “Flor más bella del ejido”, que se exhibe en la sala de lectura. Para difundir los servicios que presta el archivo se han montado exposiciones en diversas ferias regionales y se ha convocado a concursos de fotografía histórica y tradición oral.

La recuperación de acervo no ha terminado; continúa, de manera permanente, la labor de limpieza, restauración, depuración y empastados de los documentos, fotografías y mapas, debido a la cantidad de material que se encuentra todavía en bodega. Por lo que el acervo crece —afortunadamente— todos los días, gracias a los aportes de vecinos y autoridades.

Cabe destacar que se iniciaron estos trabajos con recursos mínimos, pero, poco a poco, ha ido mejorando la situación; sin embargo, todavía el área tiene carencias importantes que esperamos se puedan resolver.

Hoy, el archivo enfrenta nuevos retos, como concluir la digitalización del acervo, generar publicaciones y, sobre todo, el equipamiento para revitalizarlo y fortalecer su capacidad de recuperación de la memoria histórica y, con ello, la identidad de un pueblo que día a día se integra a una sociedad global.

Servicios al público

Exposición permanente de fotografía histórica sobre la fiesta de la “Flor más bella del ejido”.

Préstamo en sala de:

Archivo Histórico: 8:00 a 15:30 hrs.

Hemeroteca: 8:00 a 16:00 hrs.

Requisitos: Presentar credencial actualizada.

Dirección: Morelos no. 7, barrio el Rosario, Centro Histórico de Xochimilco.

Teléfono: 5676 48 69.

**Recuperación del archivo fotográfico (niñas del pueblo
de Santa Cruz. Acalpixca, década de los cuarenta**



**Casa del Arte, edificio del siglo XVI, que alberga al Archivo
Histórico y Hemeroteca de Xochimilco**



Condiciones en que se encontraba el acervo documental



Señor Francisco Rodríguez Silva, principal donante de la Hemeroteca



Bibliografía

Cordero, Rodolfo

2002 "Golpe a Memoria Histórica de Xochimilco", en El Ahuejote, del 16 al 31 de julio.

2002 "En la basura, la memoria histórica de Xochimilco", en El Ahuejote del 16 al 31 de julio.

Chávez, B., Roberto Gabriel

1997 "Archivo Histórico de Xochimilco", en El Ahuejote, del 17 de diciembre al 5 de enero.

Hernández Silva, Héctor Cuauhtémoc

2004 "Historia política de la Delegación Xochimilco 1929-2004", en A la orilla del Agua, Instituto Mora, Delegación Xochimilco.

s/a

1984 "Archivo Histórico de Xochimilco, servicio primordial para estudiantes de todos grados", en Metrópoli, 25 de septiembre 1984.

Soto Canchola, Melchor

1997 Xochimilco ¿Quién sabe tu historia?, en El Ahuejote, 28 de junio.

Dificultades, logros e inquietudes en los archivos para quienes los visitan por primera vez

Aarón Velázquez Alvarado*

Vanessa Georgina Santiago López*

RESPONSABLE EN EL ARCHIVO DIFICULTADES, LOGROS E
INQUIETUDES EN LOS ARCHIVOS PARA QUIENES LOS VISITAN
POR PRIMERA VEZ

Tras nuestra participación en el “Segundo Encuentro de Archivos de Etnohistoria”, el etnohistoriador Alejandro Durán se acercó a nosotros para sugerirnos escribir en torno a estos eventos. La idea fue y será, durante la realización de este texto, hablar sobre la relevancia que los archivos pueden presentar para estudiantes e investigadores nuevos: lo cual implica el impacto que éstos tienen tanto en el desarrollo profesional como en el aporte de información para proyectos de investigación. Así pues, en las siguientes páginas, nos daremos a la tarea de reflejar dificultades, logros e inquietudes a través de nuestros diferentes acercamientos a los archivos, mismos que nos han proporcionado una primera y segunda visión sobre su importancia.

Un comienzo difícil

Como estudiantes de historia y etnohistoria hemos escuchado, desde los primeros semestres de licenciatura, sobre aquellos formidables repositorios de información llamados

* Con destacada trayectoria en el ramo archivístico.

“archivos”, capaces de contener respuesta a las más diversas preguntas de investigación. Con esto, la imaginación de quienes se inician en la tarea de historiar tiene suficiente para generar imágenes de antiguos inmuebles, que en su interior se hallan repletos de estanterías, de pared a pared y de piso a techo, llenos de invaluables joyas documentales, volúmenes y volúmenes que parecen contener el conocimiento de los tiempos; como si bastara estirar la mano y tomar cualquiera de esos tesoros para responder las más complejas preguntas por descabelladas que puedan parecer.

Pero, tarde o temprano, llega el esperado momento de la primera visita al archivo, de una verdadera confrontación del imaginario del aspirante a investigador con la realidad. Esto es suficiente para percatarse de que toda idea anterior se hallaba por mucho alejada de la realidad, pues la primera dificultad que se presenta es la de cómo encontrar un documento lo suficientemente valioso para un trabajo sobresaliente. El aspirante, con algo de suerte o la guía adecuada, comprende hasta entonces que no puede llegar sin preguntas.

Tal tropiezo es sólo el primero de una serie, pues, aun con las preguntas adecuadas, sigue el enfrentarse a inventarios, guías y catálogos, algunos digitales, pero la mayoría impresos. Interminables listas de registros en las que el novicio se sumerge, esperando que uno de tantos registros salte sobre él, diciéndole a gritos las respuestas a los más grandes misterios; sin embargo, estos instrumentos le parecen carentes de lógica alguna. Fondos, series y tipología documental son palabras aún muy ajenas para el aspirante a investigador.

De lograr salvar estos dos tropiezos, y llegar a un archivo con preguntas concretas y una amplia revisión de los instrumentos de consulta, aún se deberán sortear otras dificultades. Como los trámites administrativos, toda esa serie de requisitos mínimos para poder consultar cualquier archivo, que van desde los guantes y el cubrebocas hasta las cartas de solicitud para la consulta, credencialización, o lo que requiera la administración de cada archivo, además del periodo de respuesta que tenga cada uno. Todo esto retrasará el trabajo por lo menos un día más.

El aprendiz se topará ahora con las dificultades que implica la lectura de documentación manuscrita, según sea el caso, eso sin contar con la documentación en alguna lengua indígena (para el caso de nuestro país) o, incluso, en

latín; además de tener que desarrollar cierta capacidad de concentración, para pasar horas revisando documentación que aporte a un proyecto de investigación dado. Se presenta, así, lo que parece una tarea titánica, que bien podría entretener al estudiante el resto de la licenciatura.

Pero, a pesar de haber salvado estas primeras dificultades, y de tener la capacidad de adaptación requerida para trabajar en cada archivo distinto, el aprendizaje aún se hallará en el comienzo, pues cada investigación le planteará nuevos retos, nuevas formas de preguntar a los documentos, nuevos temas y nuevas aristas de investigación, pero también, más experiencia. Así, al concluir la licenciatura, en Etnohistoria o en Historia, se vuelve casi evidente que se requiere estar preparado en dos rubros al mismo tiempo: la paleografía y la archivística.

Nociones de paleografía

El primer rubro del que nos ocuparemos es el de la paleografía, al cual debemos, con toda justicia, agregar el de la diplomática, pues como lo dice Bribiesca Sumano, se requiere una capacitación en paleografía y diplomática; la paleografía para la lectura y comprensión de los documentos y la diplomática para identificar el tipo de documento y su proceso de producción.¹ Es necesario decir que son varios los autores que ponen énfasis en la necesidad de un conocimiento sobre la diplomática, como un estudio interno de los documentos, entre los que podemos contar a María Elena Bribiesca Sumano² y a Natalia Silva Prada,³ por mencionar sólo algunos autores.

Pero, por el momento, nos centraremos en la paleografía, pues como lo señala Claudia Ballesteros, la documentación antigua requiere ser tratada por un paleógrafo, de manera que garantice el significado preciso de lo escrito.⁴ Y en esto, debemos coincidir con Laurette Godinas, al señalar que ésta posee tres objetivos básicos, a decir:

1. María Elena Bribiesca Sumano, *Texto de paleografía y diplomática*, México, UAEM p. 5.

2. *Ibid.*

3. Natalia Silva Prada, *Manual de Paleografía y Diplomática Hispanoamericana, siglos XVI, XVII y XVIII*, México, Universidad Autónoma-Unidad Iztapalapa.

4. Claudia Ballesteros César, "La paleografía y el libro de fábrica", en Garibay Álvarez, Jorge (coord.) *Memoria 11: Archivística eclesiástica*, México, Apoyo al Desarrollo de Archivos y Bibliotecas de México, p. 23.

...en primer lugar, fungir como instrumento de lectura; en segundo, como ciencia independiente que estudia la naturaleza y evolución de los signos gráficos y, finalmente, como auxiliar de la historia.⁵

Aunque puede resultar obvio, es necesario decir aquí que la escritura plasmada en documentos antiguos (siglo XIX hacia atrás) dista mucho de la letra de molde contemporánea. Cuando uno se aproxima a documentos del siglo XVIII, o más tempranos, es casi como intentar leer una receta médica escrita a mano, con trazos erráticos e incomprensibles, resultando más incomprensible cuanto más temprano, o antiguo, es el documento. Con tipografías que van desde la gótica o escolástica (siglos XIII y XIV), llena de ornamentos superfluos; hasta la procesal encadenada (siglos XVI y XVII), que, como su nombre lo indica, es un sinfín de trazos encadenados de mayor complejidad en su lectura; pasando por supuesto por otras como la cortesana (siglo XVI), que, a pesar de su aparente legibilidad, se complica por la cantidad inmensa de abstracciones, contracciones y abreviaturas que posee; por sólo mencionar los casos que en nuestra experiencia se han mostrado como los más complejos.⁶

A pesar de las dificultades que implica el poder seguir el trazo de los distintos tipos de letra y el aprendizaje de gran cantidad de nexos, abreviaturas, numeraciones entre otros elementos más, para su correcta lectura, y contando con una adecuada instrucción en torno a este respecto, los tres objetivos de la paleografía, antes señalados, se van entreverando, auxiliando nuestra lectura de los documentos, mientras vamos diferenciando una forma de otra, conociendo el objetivo del propio documento y, por supuesto, extrayendo la información que responde a nuestras preguntas de investigación, para entender el documento en su conjunto.⁷

5. Laurette Godinas, "La paleografía como parte esencial de la recensión o darle a la forma el lugar que merece", en Ignacio Guzmán Betancourt, Pilar Máynez, coords., *Estudios de Filología y Lingüística Hispánicas en honor de José G. Moreno de Alba: Memoria del IV encuentro de lingüística en Acatlán*, p. 155. Cabe aclarar que, aunque consideramos que la postura de Godinas al hablar de la paleografía como una ciencia puede ser discutible, en este caso, tomamos esa segunda aseveración suya, en el sentido de "el estudio de la naturaleza y evolución de los signos gráficos". Por otro lado, Silva Prada, da orden diferente a estos objetivos o finalidades de la paleografía, colocando en la primera posición a la lectura de los documentos, después como auxiliar de otras ciencias y, al final, sin entrar en honduras de considerarla como ciencia, coloca al estudio de la historia de las escrituras; en op. cit., pp. 96-99.

6. Natalia Silva Prada, op. cit., pp. 25-30.

7. Entre los tipos de abreviaturas, que conforman gran parte de los documentos, de los siglos XIV has-

Iniciación a la archivística

La primera experiencia “formal” del investigador al consultar los archivos, sin duda representa un momento decisivo en su carrera, ya que es la oportunidad para aplicar las técnicas y conocimientos aprendidos durante su formación. El éxito o fracaso en este primer intento dependerá, en la mayoría de los casos, de la habilidad y correcta aplicación de dichos conocimientos. Sin embargo, con frecuencia esto no es suficiente, porque en la marcha el investigador se da cuenta de que le es necesario desarrollar y aplicar técnicas de otras ciencias o disciplinas. En historia, una de las ciencias imprescindibles y estrechamente vinculadas, es la archivística.

La archivística es una ciencia dedicada “al estudio de la naturaleza de los archivos, los principios de su conservación y organización y los medios para su utilización”,⁸ dicha definición nos dice poco sin antes conocer el concepto preciso de lo que es un archivo. Según Antonia Heredia, un archivo:

Es el conjunto de documentos, sea cual sea su fecha, su forma y soporte material, acumulados en un proceso natural por una persona o institución pública o privada en el transcurso de su gestión, conservados, respetando aquel orden, para servir como testimonio e información para la persona o institución que los produce, para los ciudadanos o para servir de fuentes de historia.⁹

Cabe aquí hacer una diferenciación básica entre los tipos de archivos, misma que permite al investigador distinguir el campo de consulta que corresponde a su investigación. Esta diferenciación guía, al menos en lo temporal, la búsqueda de información: archivos de trámite o corrientes, archivos de concentración y archivos históricos, como lo marcan los “Lineamientos

ta principios del XIX, podemos encontrar por siglas, por suspensión, por contracción, por superposición, y por signos convencionales. Ibid, pp. 40-43.

8. Debido a su reciente formación que data del XIX como ciencia independiente (1841), la archivística es considerada por algunos autores como una disciplina, o, en el mejor de los casos, como “una ciencia en constante evolución”, ya que no ha hecho posible la formulación de una teoría y una metodología uniforme; véase el texto de Antonia Heredia, *Archivística General*. Sin embargo, en contraposición a esta consideración Cruz Mundet defiende el objeto, fin y método de la archivística como una ciencia independiente; Alejandro Font, *Archivística: Análisis comparativo entre Antonia Heredia y J. Ramón Cruz Mundet*, Salamanca, Creative, Commons, pp. 2-3.

9. Ibid, p. 10.

para catalogar, clasificar y conservar los documentos y la organización de archivos”, del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información, del gobierno del estado de Veracruz:

1. Archivo de trámite: unidad responsable de la administración de documentos de uso cotidiano y necesario para el ejercicio de las atribuciones de una unidad administrativa.
2. Archivos de concentración: son los acervos que reciben y custodian documentación transferida de los archivos de trámite, considerada semiactiva por haber dejado de tener un valor administrativo, pero que aún contiene valores fiscales o legales que conllevan a su consulta esporádica. Los archivos de concentración se encargan de determinar, previo análisis, si la documentación contiene valores testimoniales, evidenciales e informativos para ser transferida al archivo histórico, o bien, para ser dada de baja al no reunir estos valores.
3. Archivo histórico: unidad responsable de organizar, conservar, administrar, describir y difundir la memoria documental institucional.¹⁰

En este sentido, la aproximación y estudio de tales conjuntos requiere la aplicación de una serie de técnicas, métodos, disciplinas, e, inclusive, de ciencias que permitan cumplir con la finalidad archivística, que debe ser “el almacenamiento de la información y hacerla recuperable para su uso”.¹¹ Pero, centrándonos en las técnicas y métodos o, mejor dicho, principios propios de la archivística, hablemos pues del principio de procedencia y orden original.

Ambos principios se refieren básicamente al “mantenimiento de la unidad, organicidad e integridad del fondo y del carácter seriado de los documentos que lo conforman”.¹² Esto provee algunas ventajas, entre las que

10. “Lineamientos para catalogar, clasificar y conservar los documentos y la organización de archivos”, en *Gaceta Oficial*, p. 3.

11. Como la paleografía, diplomática, cronología, historia, derecho e informática, por mencionar las más recurrentes. José Ramón Cruz Mundet, *Manual de Archivística*, Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruiz-Pérez, p. 22.

12. Gustavo Villanueva Bazán, “El principio de procedencia y orden original y su importancia en el desarrollo de la archivística”, en *Teoría y práctica archivística II*, Col. Cuadernos del Archivo Histórico de la UNAM, Núm. 12, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Centro de Estudios Sobre la Universidad p. 25.

podemos encontrar: la protección a la integridad del documento, pues los orígenes y procedimientos se ven reflejados en su ordenación; la revelación del significado del documento, en tanto que quedan ligados a un contexto documental y proporciona una guía práctica para ordenar describir y analizar la documentación.¹³

Pero aquí, igual que para el iniciando, han surgido ya nuevas cuestiones —en tanto que no habían sido mencionadas—, es el caso de fondo, lo que implica un orden y a su vez una descripción. Pero vayamos por partes; como hemos podido ver en el principio de origen y de orden original, el orden no es una cuestión arbitraria, sin embargo, se vuelve imperativo conocerlo, para lo cual se realiza la clasificación y catalogación de la documentación, lo cual no implica cambiar en lo más mínimo su orden físico, es, de alguna manera, un ordenamiento mental de la información.

Los criterios básicos para dicho ordenamiento son, en ese orden jerárquico: fondo, documentación generada por una institución o personal, sección, que nos indicará la función, actividad, evento o dependencia de la institución y la serie, que nos proporciona la tipología documental (carta, circular, factura, etc.); esto en realidad lo que nos proporciona es la información sobre la generación de cualquier documento. A este ordenamiento, se agrega otra descripción más fina, la descripción propia del documento, basada en los criterios de quién, para quién, asunto, año y hojas; a más del estante, caja, legajo y/o volumen en que se encuentra.

La consulta en archivos como herramienta para la investigación

Ahora bien, ¿cuál es la importancia de la paleografía y de la archivística para el historiador y el etnohistoriador? Ambas, más que opciones o recursos de la historia, se vuelven una necesidad a la hora de enfrentarnos a la búsqueda de fuentes primarias para la investigación. Como señalábamos al principio, el primer contacto con dichos repositorios suele resultar dificultoso, aún teniendo una idea clara de lo que se pretende estudiar. Tanto la catalogación como los recursos de búsqueda son campos ignotos para el futuro investigador, que sólo mediante la práctica y experiencia podrá dominar. Sin embargo, ésta no es

13. Ibid., pp. 25-26.

razón para desanimarse, por el contrario tener nociones básicas de archivística y paleografía permitirá familiarizarse y, por ende, acercarse con mayor éxito.

Ahora bien, la relación existente entre el investigador y los archivos, queda cabalmente descrita por Farge de la siguiente manera:

El historiador, cautivado por las fuentes originales, sostiene con los archivos una relación de fascinación tal, que no deja de justificarse y de controlar en él y en los demás todo lo que a partir de esos archivos pudiera hacer creer que se ha despojado de su sistema de racionalidad.¹⁴

Pese a ello, debido a la naturaleza de la etnohistoria y a la gran dificultad que representa investigar la historia de los grupos marginados (indígenas, mujeres, niños, presos, pobres, entre muchos más), le es preciso “valorar las fuentes como hasta el momento casi no lo hacía”,¹⁵ y tener la agudeza para discernir entre un cúmulo de información de carácter institucional (la cual contiene una visión del mundo dibujada a través de las ideas de los que detentan el poder) y la “visión de los vencidos”.

Por ejemplo, en un caso hipotético sobre demografía del siglo XVI o XVII en el Altiplano Central, el investigador tendrá que identificar primeramente aquellos archivos producidos por instituciones, tales como los del ayuntamiento, el Hospital de Jesús, los cabildos; o los archivos contenidos por las órdenes religiosas de los franciscanos, dominicos, jesuitas y agustinos. Así mismo, se tendrán que considerar los emitidos por particulares como son: las memorias de viajeros, militares, encomenderos, entre otros. La información tendrá que encontrarse a partir de relaciones tributarias, fes de bautismos, matrimonios, defunciones, relaciones geográficas, descripciones, en fin, de una naturaleza tan diversa pero que para el investigador no puede pasar inadvertida.

Pero hay aún un reto más a vencer y que de hecho debe ser planteado desde el inicio, pues será a partir de ahí donde el candidato a investigador comienza a adquirir una segunda y más profunda visión sobre los archivos, esto es, el planteamiento de preguntas. El saber plantear las preguntas adecuadas, más que al archivo, a la documentación guiará todo el proceder de la investi-

14. Arlette Farge, *La vida frágil*, México, Instituto Mora, p. 7.

15. *Ibid.*, p. 8, citando a Jacques Le Goff.

gación, tanto en lo técnico-metodológico como en lo teórico y será a partir de ahí como la información comience a tornarse asequible para el neófito, pues ningún documento habla por sí solo y menos si no se le sabe preguntar.

Conclusiones

Al inicio de este artículo hablamos de la primera y segunda visión que nuestras breves experiencias nos han dado con respecto a los archivos. Consideramos que ésta es una situación que se presenta de manera más o menos generalizada, ya que todo etnohistoriador o historiador en formación adquiere, en sus visitas iniciales a estos recintos, una primera visión sobre éstos, misma que le da una sensación de infinitud de información, como si los archivos fuesen capaces, por sí mismos, de decírselo todo, aun sin preguntar. Muy pronto esta primera visión queda disipada, pues cuando el novicio se propone un acercamiento más serio y profundo para una investigación, esa infinitud se torna en inasibilidad.

A partir de aquí se halla entonces frente a la segunda visión, aprendiendo que requiere de toda una vasta colección de herramientas para hacer frente a la tarea. Así pues, esta travesía de iniciación nos ha mostrado cuán vitales llegan a ser estas herramientas “básicas” para una investigación; sin embargo, como se ha mencionado líneas arriba, sumergirse en un archivo no es tarea fácil a pesar de contar con catálogos, guías e inventarios; tener un conocimiento sobre archivística hará asequible la tarea, por lo que armado ya de todas las herramientas, que a pesar de parecer abrumadoras son las mínimas, ya sólo le falta al investigador que se inicia en esta tarea conocer el contenido de los innumerables repositorios de documentación útil a una investigación.

De ahí la importancia y trascendencia de los encuentros de archivos en la carrera de etnohistoria, pues la identificación de su contenido, productores y la temporalidad que abarcan, es una herramienta de la que no se puede prescindir. Finalmente, parafraseando a la Dra. González Cicero, es necesario entender que los archivos han sido creados para preservar la memoria de las instituciones, sus acciones y procedimientos, sin embargo, tal memoria debe servir para guiar los pasos de administraciones futuras, hallándose en todo esto tan sólo una parte del valor de los archivos, pues lentamente el iniciado irá redescubriendo la infinidad de posibilidades informativas que los archivos son capaces de proporcionarle, claro, ahora ya con otra óptica.

Bibliografía

Ballesteros César, Claudia

2007 "La paleografía y el libro de fábrica", en Garibay Álvarez, Jorge (coord.), Memoria 11: Archivística eclesiástica, México, Apoyo al Desarrollo de Archivos y Bibliotecas de México.

Bribiesca Sumano, María Elena

2002 Texto de paleografía y diplomática, México, UAEM.

Cruz Mundet, José Ramón

1994 Manual de Archivística, Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez.

Farge, Arlette

1994 La vida frágil, México, Instituto Mora.

Font, Alejandro

2006 Archivística: Análisis comparativo entre Antonia Heredia y J. Ramón Cruz Mundet, Salamanca, Creative Commons.

Gaceta Oficial. Órgano del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

2008 Tomo CLXVIII, núm. Ext. 144, Xalapa-Enríquez, Ver., 2 de mayo.

Guzmán Betancourt, Ignacio y Pilar Máñez (coords.)

2003 Estudios de Filología y Lingüística Hispánicas en honor de José G. Moreno de Alba: Memoria del IV encuentro de lingüística en Acatlán, México, Universidad Nacional Autónoma de México.

Silva Prada, Natalia

2001 Manual de Paleografía y Diplomática Hispanoamericana, siglos XVI, XVII y XVIII, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Iztapalapa.

Villanueva Bazán, Gustavo

2000 "El principio de procedencia y orden original y su importancia en el desarrollo de la archivística", en Teoría y práctica archivística II, Col. Cuadernos del Archivo Histórico de la UNAM, núm. 12, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Centro de Estudios Sobre la Universidad, pp. 19-35.

***LOS ARCHIVOS, UN ESPACIO
PRIORITARIO PARA LA MEMORIA Y LA HISTORIA***

La edición se realizó en el Departamento de Publicaciones de la ENAH. El diseño y la formación estuvieron a cargo de Oscar Arturo Cruz Félix. Se terminó de imprimir en julio de 2011 en los talleres de Ediciones del Lirio S.A. de C.V., con domicilio en Azucenas núm. 10, col. San Juan Xalpa, C.P. 09850, México D.F., en papel Bond ahuesado de 90 g. Se utilizó tipografía Simoncini Garamond de 10 puntos. El cuidado de la edición final estuvo a cargo de Georgina Rodríguez Palacios.

El tiraje consta de 500 ejemplares.

